



**PMD**

PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO

**25-27**

Municipio de Acapulco de Juárez

**Mtra. Abelina López Rodríguez**  
Presidenta Municipal Constitucional







2024 - 2027



**ACA  
PUL  
CO**



**SERVIR CON HONESTIDAD Y JUSTICIA**







**Toponimia, escudo y/o glifo.** Según Cecilio A. Robelo, en su Diccionario de aztequismos, Acapulco deriva de ácatl, carrizo o caña; pol o pul, aumentativo, y co, en el lugar: “en el lugar de los carrizos grandes”. Según algunos escritores españoles, proviene de aquae pulchrae, “aguas pulcras” (límpidas, bellas), lo que indica que las aguas del lugar están limpias de escollos. El maestro Mariano Rojas, distinguido profesor de lengua náhuatl y reconocido como autoridad en la materia, afirma que es: “en el lugar en que fueron arrasados o destruidos los carrizos”, de ácatl, carrizo (no caña), poloa, destruir o arrasar, y co, en el lugar. Opinión que se corrobora por el jeroglífico de Acapulco que figura en la página 45 del Diccionario de aztequismos, de Robelo, en donde se aprecian dos manos que destruyen o parten un carrizo. El agregado “de Juárez” se lo impuso la Legislatura local el 27 de junio de 1873. El glifo de Acapulco (que también es utilizado como escudo) simboliza dos manos que parten o destruyen un carrizo. Los tallos del carrizo tienen hojas sueltas de color verde tierno; los brotes en el tallo son verdes. Las manos y brazos son café claro.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Fuente: Enciclopedia Guerrerense. Guerrero Cultural Siglo XXI, A.C.

# Contenido

Mensaje de la Presidenta .....	10
1. Presentación .....	13
2. Marco Jurídico .....	15
<b>Ordenamientos Jurídicos Federales</b> .....	15
<b>Ordenamientos Jurídicos Estatales</b> .....	16
<b>Ordenamientos Jurídicos Municipales</b> .....	17
3. Filosofía institucional .....	19
4. Proceso de elaboración del Plan - <i>¿Cómo se construye nuestro plan?</i> - .....	23
5. Diagnóstico General. Información del Contexto municipal .....	48
5.1 Descripción del medio físico natural .....	48
5.2 Aptitud territorial .....	77
5.3 Descripción del medio socio - demográfico .....	80
6. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo con los Planes Nacional, Estatal y Objetivos de Desarrollo Sostenible. ....	108
7. Ejes Estratégicos - <i>¿Hacia dónde iremos?</i> - .....	125
Eje Desarrollo Económico .....	125
Eje Desarrollo Ambiental. ....	126
Eje Desarrollo Institucional para la Legalidad, la Justicia y la Paz. ....	128
Eje Bienestar y Desarrollo Comunitario .....	130
Ejes Transversales .....	133
8. Plan de acción: Objetivos, metas y acciones - Los pasos a seguir- .....	134
Eje Desarrollo Económico .....	134
1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco .....	134
Eje Desarrollo Ambiental .....	146
2. Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático .....	146
3. Programa Estratégico para el Desarrollo Urbano de Acapulco .....	160
Eje Desarrollo Institucional para la Legalidad, la Justicia y la Paz .....	168
4. Programa Estratégico de Participación Ciudadana y Gobernanza .....	168

5.	Programa Estratégico para la Seguridad y Protección Ciudadana .....	176
6.	Programa Estratégico para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, la Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información.....	196
7.	Programa Estratégico para el Bienestar y la Justicia Social .....	215
8.	Programa Estratégico para la Salud y Fomento a la Activación Física y Deportiva.....	229
9.	Programa Estratégico para la Educación y Cultura.....	241
10.	Programa Estratégico para el Desarrollo Integral de las Mujeres .....	249
9.	Seguimiento e implementación. ....	265
10.	Evaluación y monitoreo - ¿Cómo nos medimos para mejorar? -.....	266
	Anexos.....	268
a)	Matriz de desempeño - Metas e indicadores estratégicos - .....	269
b)	Matriz de vinculación de propuestas ciudadanas con el PMD 2025-2027 .....	274
	Glosario de términos y abreviaturas.....	295
	Contenido de tablas, gráficas e ilustraciones .....	298
	Referencias .....	300

## H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2024-2027

**C. Abelina López Rodríguez**  
Presidenta Municipal Constitucional

**C. Miguel Jaimes Ramos**  
Síndico Procurador Administrativo, Financiero, Contable y Patrimonial

**C. Estrella de la Paz Bernal**  
Síndica Procuradora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública, Policía y Gobierno

**C. Juan Carlos Manrique García**  
Regidor

**C. July Peláez Victoriano**  
Regidora

**C. Marisol Luna Torres**  
Regidora

**C. Oralia Rivera Vélez**  
Regidora

**C. Genaro Vázquez Flores**  
Regidor

**C. José Ángel Mejía Álvarez**  
Regidor

**C. Hilda Sofía Corona Mijangos**  
Regidora

**C. Felipe Williams Manzanarez**  
Regidor

**C. Misael Sánchez Ortiz**  
Regidor

**C. Maricruz Ceballos Hernández**  
Regidora

**C. Marlen González Gómez**  
Regidora

**C. Verónica Aguirre Granda**  
Regidora

**C. Eric Romero Morales**  
Regidor

**C. Rodolfo Escobar Ávila**  
Regidor

**C. Sudy Isui Mendoza Victoriano**  
Regidora

**C. Armanda García García**  
Regidora

**C. Angela Rodríguez Ibarra**  
Regidora

**C. Roberto Carlos Ortega González**  
Regidor

**C. Armando Añorve Ríos**  
Regidor

**C. Elideth Rocío Reyes García**  
Regidora

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

**C. Abelina López Rodríguez**

Presidenta Municipal Constitucional

**C. Leticia Lozano Zavala**

Secretaria General del Ayuntamiento

**C. Carlos Armando Morillón Ramírez**

Secretario de Administración y Finanzas

**C. María Mélida Campos García**

Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras  
Públicas

**C. Eduardo Arturo Bailleres Mendoza**

Secretario de Seguridad Pública

**C. Augusto Bañuelos Bautista**

Secretario de Planeación y Desarrollo  
Económico

**C. Elizabeth Parras Gutiérrez**

Secretaria de Bienestar y Desarrollo  
Comunitario

**C. Noé Peralta Herrera**

Secretario de Turismo Municipal

**C. Pedro Roberto Pineda Villa**

Titular del Órgano de Control Interno  
Municipal

**C. Hugo Lozano Hernández**

Director General de la CAPAMA.

**C. Flora Contreras Santos**

Coordinadora General de Servicios Públicos  
Municipales

**C. Leonardo Daniel Moya Fosado**

Coordinador General de Movilidad y  
Transporte

**C. Aniceto Leguizamo Dimas**

Director General de Salud Municipal

**C. Miguel Balleza García**

Director General de Ecología y Protección al  
Medio Ambiente

**C. Efrén Valdéz Ramírez**

Coordinador General de Protección Civil y  
Bomberos

**C. Sandra Yolanda Rodríguez Zaragoza**

Directora General del Instituto Municipal de  
la Mujer

**C. Angélica Díaz Rojas**

Directora General del Instituto Municipal de  
la Juventud

**C. Mara Iris Saguilán Bibiano**

Presidenta del Patronato DIF Acapulco

## Mensaje de la Presidenta

### **Querido pueblo de Acapulco, amigas y amigos:**

Agradezco su confianza y pagaré con resultados por esta gran oportunidad que ustedes me dan para una segunda fase de impulso al desarrollo y de seguir construyendo una ciudad próspera para el periodo 2024-2027, sé que es momento de asegurar el segundo piso de la cuarta transformación, es tiempo de invertir, es tiempo del desarrollo, es momento de las mujeres, es tiempo de Acapulco.

El corazón de un pueblo unido, no puede pararlo nada ni nadie. La vida nos ha enseñado que puede cambiar de un momento a otro, pero por eso no deja de valer la pena disfrutarla, aprender de ella, y sobre todo amarla, el simple hecho de ser personas vivas es el más grande regalo que Dios nos puede dar. Hoy me presento ante ustedes con el corazón lleno de gratitud, fuerza y esperanza, Acapulco es un pueblo resiliente que demuestra que, aunque la adversidad golpeé nosotros no nos rendimos, porque entendemos que los obstáculos siempre son oportunidades, hace menos de un año Otis nos recordó la fuerza de la naturaleza y esa vulnerabilidad puso a prueba una vez más nuestra voluntad para siempre salir adelante, en lo individual somos débiles, sin embargo, en conjunto somos invencibles.

Hoy la voluntad para crear, construir y transformar la realidad es un motivo que nace del alma, eso que nace del corazón, como un compromiso de vida, como lo hizo nuestro expresidente Andrés Manuel López Obrador que instruyó gobernar, “por el bien de todos primero los pobres” y con cuánta razón vale la pena dar todo a cambio de nada.

Para la protección de nuestro ecosistema hoy debemos reducir todo tipo de contaminación y nuestra huella ecológica; es hora de respetar a la naturaleza y aprender de las señales que nos ha dado. En el tema del agua, que es la mayor prioridad para todas y todos, trabajaremos en este rubro, por eso vamos por los pozos radiales para superar el problema de abastecimiento del 50 % a la población en el temporal de lluvias. Fomentaremos la cultura de la prevención, protección a la vida y a los bienes de la población para reducir la vulnerabilidad ante los desastres.

Acapulco vive del turismo, por ello es preciso garantizar playas limpias, habremos de gestionar proyectos de rehabilitación de 21 plantas de tratamiento de aguas residuales por un monto aproximado de 500 millones de pesos. Quiero reconocer especialmente a los dueños de los hoteles, a los inversionistas, que siguen apostando por la recuperación de Acapulco; por mi parte, sigo gestionando para que vengan más cruceros, trabajaremos por más eventos de alto impacto para

incrementar la oferta turística, impulsaré nuevas rutas terrestres y reconectaré líneas aéreas nacionales e internacionales.

También estoy convencida que para construir la paz se necesita apoyo a las juventudes para continuar en la reconstrucción del tejido social, la reducción de la pobreza y la desigualdad. Vamos a seguir trabajando con honradez para nuestro pueblo, en especial el tema de la atención a las mujeres, garantizando el presupuesto necesario para que todas las dependencias atiendan la igualdad, la prevención y atención a la violencia por medio de un gabinete paritario.

Con la primera presidenta de México la igualdad de género será real, estamos en un momento en la historia donde las mujeres se fortalecen, lo que nos motiva a seguir impulsando las acciones y políticas públicas para fortalecer nuestro gobierno desde una perspectiva de género transversal.

Hemos apostado a la inversión en tecnología para la seguridad y convertir el Centro de Comando y Control (C2) en un Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4), impulsaré la justicia cívica y fortaleceré las policías: ecológica, de género y turística. Varios retos están iniciando: volver eficaz, eficiente y económica la operación de la administración pública; fortalecer la generación de información de calidad para que sea confiable y sirva de base para la correcta toma de decisiones y cumplir con todas las regulaciones para la correcta administración.

Ratifico este compromiso de amor y de lucha con este pueblo que desde hace más de 40 años me recibió, me brindó su hogar y construimos una gran familia. Esa es la principal razón porque vivir, a ustedes me debo, por ustedes estoy aquí y siempre lucharé sirviendo con *honestidad y justicia*.

*Abrazo de corazón.*

*¡Muchas gracias!*

**Abelina López Rodríguez**  
**Presidenta Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez**  
**2024-2027**



*“Aunque la adversidad nos golpeé, nosotros nunca nos rendimos porque entendemos que los obstáculos siempre son el camino”*

ABELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ



## 1. Presentación

A nivel local, durante los últimos dos años Acapulco se ha colocado en la ruta de las políticas de recuperación social y de reactivación económica como ejes prioritarios para la acción pública, hemos asumido con responsabilidad la tarea de continuar en el camino de la cuarta transformación para “Servir con Honestidad y Justicia”; reconocemos la grandeza de un pueblo que no se rinde, esto nos motiva a renovar el compromiso de trabajar porque nuestro Municipio siga siendo la Perla del Pacífico y cuna del turismo, paso a paso nos estamos recuperando de los impactos externos que nos han herido pero también nos ha enseñado: resiliencia.

Este plan recupera y cristaliza una visión basada en un modelo territorial que permitirá optimizar la gestión participativa de la sociedad por medio de cuatro ejes temáticos: 1) Desarrollo económico, 2) Desarrollo ambiental, 3) Bienestar y desarrollo comunitario, y 4) Desarrollo institucional para la legalidad, la justicia y la paz; de lo cual se desprenden **10** programas estratégicos, **32** programas institucionales, 1 programa especial, 1 programa sectorial y **499** líneas de acción que son resultado de varios ejercicios de participación ciudadana: Equipos multidisciplinarios, encuestas urbana, encuesta en redes, presupuesto participativo, grupos focales y foros ciudadanos.

Los programas contenidos en este documento son productos del análisis, diagnósticos y datos que nos muestran por donde trazar rutas de soluciones institucionales y mixtas, bajo la premisa de los Derechos Humanos atenderemos a todas las personas sin distingo partidista bajo el principio de "no dejar a nadie atrás". Los recursos públicos serán utilizados con responsabilidad, ética y transparencia para generar bienes y servicios con valor público. Estamos incorporando la evaluación de la agenda pública como un reto, por lo que se han definido indicadores adecuados para medir los resultados producidos una vez que han sido impulsadas las acciones de cada dependencia. Existe orientación estratégica, aquí no hay caprichos políticos; estamos alineados a la Gestión Pública por Resultados (GPR).

Impulsar el desarrollo y oportunidades de quienes menos tienen es un compromiso ético y moral, para ello sé que requerimos inversión, respeto a la legalidad, creatividad e innovación social. La academia, la iniciativa privada y el gobierno son los engranes de la gobernanza. Las personas de los diferentes sectores de la sociedad son la piedra angular para acuerdos de cooperación y colaboración, para impulsar las soluciones territoriales que integran criterios y parámetros políticos, económicos, sociodemográficos, y ambientales. No podemos quedar rezagados, seguiremos invirtiendo en los temas cruciales que nos permitan ser competitivos, humanistas y resilientes.

## 2. Marco Jurídico

La planeación del desarrollo municipal, se sustenta jurídicamente en un conjunto normativo vinculado y correspondiente a los ámbitos Federal, Estatal y Municipal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Planeación, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Ley No. 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Acapulco, Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez y Reglamento de Participación Ciudadana. Este marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo da el carácter de obligatoriedad de seguimiento para la administración pública.

### Ordenamientos Jurídicos Federales.

La importancia que representa para un municipio el Plan Municipal de Desarrollo, se explica en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 26, el cual establece la responsabilidad del Estado de organizar un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la nación. El mismo ordenamiento señala que en la planeación deberán de participar diversos sectores sociales y se faculta al poder ejecutivo para el establecimiento de los procedimientos de participación y de consulta. Se señala la obligatoriedad de elaborar un Plan Nacional de Desarrollo. Dicho artículo está reglamentado en la Ley de Planeación, la cual establece las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

El artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los

programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les haya sido transferido. Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

### **Ordenamientos Jurídicos Estatales.**

En el marco estatal la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el Título Décimo Municipio Libre, artículos 170, 171 y 172; refieren a las competencias de los ayuntamientos de gobernar política y administrativamente al municipio, aprobar el bando de policía y gobierno, reglamentos; administrar en forma directa los recursos que integren la hacienda municipal y recaudar los ingresos que le corresponden, entre otros.

**Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.** Nuestra ley estatal significa y prevé prácticamente la naturaleza del municipio en nuestro Estado; de ella deriva fundamentalmente la reglamentación municipal que le da vida institucional a todas las instancias municipales; y por su puesto prevé, de igual manera lo relativo a la planeación municipal.

**Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.** En cuanto a la responsabilidad de los Ayuntamientos de conducir el desarrollo municipal, este ordenamiento en sus artículos 11, 12, 13 y 14; establece la estructura que deben reunir los planes municipales de desarrollo y, en su capítulo VI contiene lo relativo al Sistema Municipal de Planeación Democrática a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal “COPLADEMUN”.

**Ley Número 669 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero.** En esta Ley se establecen los derechos y obligaciones de los ciudadanos respecto a su participación en acciones de gobierno. Cabe mencionar que la participación ciudadana representa uno de los aspectos principales en esta administración municipal. Se pretende en congruencia con los nuevos tiempos en la práctica de la democracia, que gobierno y ciudadanía trabajen en un marco de corresponsabilidad.

**Ley Número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado Libre y Soberano de Guerrero.** Si bien es cierto que el marco legal es perfectible, esta ley prescribe de manera importante, en la planeación municipal y en la aplicación de sus políticas públicas, deberán comprender acciones que garanticen a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos, el desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades. Impulsaremos desde la capacidad municipal el perfeccionamiento del marco jurídico, con el propósito de lograr la verdadera igualdad entre las mujeres y los hombres.

### **Ordenamientos Jurídicos Municipales.**

A nivel municipal, existen ordenamientos que rigen la planeación democrática municipal, tales como:

**Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Acapulco.** En lo que respecta a la planeación, el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Acapulco, establece la obligatoriedad del Ayuntamiento entrante de formular un Plan Municipal de Desarrollo y de sus programas operativos anuales, a los que deberá sujetar sus actividades durante el trienio constitucional correspondiente. Para la formulación y desarrollo municipal, el Ayuntamiento cuenta con el órgano auxiliar denominado Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

**Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez.** La dependencia municipal encargada de planear, regular, promover, fomentar y ejecutar las acciones necesarias para lograr el desarrollo integral del municipio, y la vigilancia, control y seguimiento de los avances presupuestarios, es la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico; le corresponde de manera directa la elaboración y coordinación del Proyecto de Plan Municipal de Desarrollo, así como la distribución presupuestaria.

**Ilustración No. 1 Marco Jurídico**



**Federal**

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:**  
Artículo 26 apartado A.

**Ley de Planeación:** Artículo 3.

**Ley General de Contabilidad Gubernamental:** Artículo 54.

**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero:**  
Artículos 170, 171 y 172.

**Ley Núm. 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero:** Capítulo I, artículo 5 y Capítulo III, artículos 11, 12, 13 y 14.

**Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero**

**Ley Núm. 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero:**  
Capítulo Sexto

**Ley Número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado Libre y Soberano de Guerrero**

**Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Acapulco:** Artículos 90 y 91

**Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez:** Artículo 31



**Estatal**



**Municipal**

### 3. Filosofía institucional.

A continuación, se presentan los principios rectores, valores, visión y misión que guiaron la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, asimismo orientarán el actuar de la administración municipal.

#### Principios rectores:

- *Sobre la transparencia*

Cada acto de gobierno es de naturaleza pública, y por tanto; cualquier ciudadano debe tener la posibilidad de conocerlo a través de los medios establecidos. Este gobierno privilegia el principio de máxima publicidad de la información pública.

- *Sobre la integridad*

El gobierno municipal, actúa de forma congruente en el ejercicio de sus funciones conforme a responsabilidades, atribuciones y facultades.

- *Sobre la eficacia y eficiencia*

Todo el funcionariado y personal del servicio público, debe guardar un comportamiento de riguroso respeto a las normas sociales y de austeridad republicana, tal y como lo exigen los ciudadanos. Se actuará con una cultura de servicio enfocada al logro de resultados, ejecutando en todo momento el mejor desempeño de sus funciones, optimizando el uso y la asignación del recurso para el logro de los objetivos.

- *Sobre la participación ciudadana*

La participación ciudadana es el eje del cual deben partir absolutamente todas las acciones de gobierno; para ello, deberán generarse los espacios, condiciones y reglamentos necesarios para que la ciudadanía exponga sus ideas, peticiones, necesidades, proyectos e iniciativas, y el gobierno deberá escucharlas, atenderlas y actuar en consecuencia.

- *Sobre la ciudadanía.*

Todas las personas tienen derecho de ser protegidas por un gobierno que genere igualdad de oportunidades. El gobierno municipal, debe procurar el pleno desarrollo humano a fin de que cada individuo se convierta en un factor de cohesión social y de ayuda con sus vecinos. Adicionalmente, la ciudadanía tiene el deber de participar en la vida política y pública del municipio ya sea a través de una organización o de manera independiente. La ciudadanía efectiva se ejerce participando; al participar se influye en las decisiones que benefician a la colectividad.

- *Sobre el Gobierno.*

El gobierno municipal, tiene la obligación de promover el desarrollo de la sociedad, procurando beneficios reales y tangibles con las acciones de gobierno; estas acciones deberán cumplir con las normas de transparencia, honestidad y justicia.

## Valores:

- *Sobre el respeto a los derechos humanos*

La dignidad y los derechos humanos son la base para la relación entre la sociedad y los gobiernos, y sin estas condiciones no se podrá lograr un desarrollo humano integral, orientado a la paz y a la sana convivencia. Los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo.

- *Sobre la honestidad*

El actuar del gobierno municipal es con rectitud, honradez y probidad. El personal del servicio público municipal, debe cumplir con un manejo honesto del tiempo, los recursos y la información bajo su responsabilidad.

- *Sobre el entorno cultural y ecológico*

Tanto gobierno como ciudadanía debe evitar la afectación del patrimonio cultural y los ecosistemas del municipio.

- *Sobre la igualdad de género*

En el ámbito de sus competencias y atribuciones, el gobierno municipal garantiza que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas, beneficios institucionales, a los empleos, cargos y comisiones institucionales.

- *Sobre la igualdad y no discriminación*

El gobierno municipal, se compromete a otorgar un trato igual y no discriminatorio a las y los ciudadanos en el ejercicio de sus funciones y/o actividad laboral.

- *Sobre la Austeridad*

Las y los servidores públicos deberán adoptar conductas para combatir la desigualdad, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos de la Administración Pública Municipal, actuando con eficiencia y eficacia, economía, transparencia y honradez, asimismo deberán difundir y promover la austeridad como valor en el ejercicio de sus funciones en el servicio público.

## Visión y Misión.

En congruencia con los principios anteriores, la visión y misión para el periodo 2025-2027 son:



Acapulco destino turístico nacional e internacional donde la transformación signifique gobierno abierto, transparente, confiable y de resultados que trabaja incansablemente con amor para lograr un municipio de oportunidades, bienestar, igualdad, paz y justicia.



Continuar con la Transformación de Acapulco por medio de la toma de decisiones y el ejercicio del poder desde las manos del pueblo para la Construcción de Paz; entregando bienes y servicios públicos de calidad que faciliten el Desarrollo Económico Sostenible y el Bienestar, sirviendo siempre con transparencia, honestidad y justicia con un enfoque de derechos humanos.

#### **4. Proceso de elaboración del Plan - *¿Cómo se construye nuestro plan?* -**

Uno de los principales logros del sexenio anterior fue haber aprobado en 2019 la Reforma Constitucional en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato. Esto abrió una nueva etapa en la vida democrática del país al permitir y promover ejercicios de democracia participativa con representatividad y participación a nivel nacional, estatal y local. Del concepto de gobernanza haremos referencia a todos los procesos de gobierno, instituciones, procedimientos y prácticas mediante los que se deciden y/o regulan los asuntos que atañen al conjunto de la sociedad. Desde la perspectiva de los derechos humanos, la gobernanza se refiere, sobre todo, al proceso mediante el cual las instituciones públicas dirigen los asuntos públicos, gestionan los recursos comunes y garantizan la realización de los derechos humanos, para ello es necesario planear para gobernar por medio de diversos instrumentos que den certeza y legitimidad a las acciones de gobiernos para y desde las personas.<sup>2</sup>

Hoy nuestro diseño de las políticas públicas son un conjunto de acciones y decisiones que el Gobierno Municipal ha coordinado para resolver problemas públicos y mejorar el bienestar social. Estas pueden ser universales o focalizadas, y se implementan a través de reglas y acciones que buscan atender las necesidades de la sociedad. Este gobierno construyó sus políticas públicas por medio de una corresponsabilidad entre la sociedad civil, cámaras empresariales y academia impulsando su efectividad, para que se utilicen los recursos públicos de manera racional, focalizando la gestión gubernamental en problemas específicos y, sobre todo: incorporando la participación ciudadana para que la toma de decisiones sea creada por consenso y legitimidad a los asuntos públicos.

En la construcción de este Plan Municipal de Desarrollo los insumos utilizados fueron el discurso de toma de protesta como Presidenta Municipal de la Dra. Abelina López Rodríguez, el marco normativo que da sustento a este documento, los resultados de la participación ciudadana de los mecanismos desarrollados: encuestas en el área urbana, asambleas ciudadanas dirigidas a grupos vecinales del área suburbana y rural, grupos

---

<sup>2</sup> Oficina de las Naciones Unidas- Derechos Humanos. Alto Comisionado ACNUDH. Noviembre 23 2024 <https://www.ohchr.org/es/good-governance/about-goodgovernance>.

focales, mesas de trabajo de los foros de participación ciudadana y presupuesto participativo.

En la construcción de este Plan Municipal de Desarrollo los insumos utilizados fueron el discurso de toma de protesta como Presidenta Municipal de la Dra. Abelina López Rodríguez, el marco normativo que da sustento a este documento, los resultados de la participación ciudadana de los mecanismos desarrollados: encuestas en el área urbana, asambleas ciudadanas dirigidas a grupos vecinales del área suburbana y rural, grupos focales, mesas de trabajo de los Foros de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo.

El proceso de elaboración e integración de este documento consiste en cinco etapas: etapa 1 de Planeación y organización, se organizó el esquema metodológico para el desarrollo de las actividades del proyecto Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2025-2027, se publicaron en el portal de transparencia del gobierno municipal los “Lineamientos para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, sus Programas derivados y vinculación con el Presupuesto de Egresos”. En la etapa 2 se llevó a cabo el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, se analizaron datos estadísticos del territorio en el ámbito local y nacional; y se identificaron los retos en los que se trabajará durante esta administración; en la etapa 3 de Diagnóstico Participativo se llevaron a cabo Asambleas Ciudadanas y los Foros de Participación Ciudadana, dirigido a la población en general y a especialistas en temas prioritarios a atender en el municipio; a partir



de estos insumos y de las propuestas elaboradas por las dependencias municipales se llegó a la etapa 4 de la Planeación Estratégica en donde se definieron objetivos, estrategias, líneas de acción y se construyeron indicadores para dar seguimiento y evaluar el desempeño de la gestión de esta administración. La etapa 5, comprende la presentación a cabildo para su revisión y aprobación, una vez aprobado el documento se difundirá para su conocimiento. La última etapa corresponde a la instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan, a través de la presupuestación, se materializan los programas y acciones que contiene el Plan Municipal de Desarrollo, que conlleva el compromiso de cumplimiento de cada uno de los funcionarios (as) municipales con la ciudadanía. También se incluye el seguimiento y la evaluación como una herramienta para valorar el desempeño de la gestión gubernamental.



## Participación ciudadana

### Equipos multidisciplinarios

Reuniones de trabajo desarrolladas por medio de una capacitación focalizada al funcionariado que compone la administración pública municipal de las distintas áreas, así como personal operativo y administrativo, bajo la premisa de la metodología del marco lógico y diagnósticos situacionales en una exposición organizados por ejes temáticos para analizar, discutir y acordar sobre el tema prioritario de su competencia para obtener: diagnóstico, FODA, árboles de problemas y objetivos, alternativas de solución, programas Institucionales, objetivos, estrategias, líneas de acción y sus indicadores. En este esquema de trabajo se reunió a 345 personas de las

diversas direcciones, coordinaciones y secretarías de la administración pública municipal, con un registro de asistencia de 48% mujeres y 52% hombres. Asistiendo 109 dependencias.

### Encuestas en la ciudad

Se llevó a cabo una consulta ciudadana que consistió en aplicar 1,500 cuestionarios de 10 reactivos a personas mayores de 18 años, el cuestionario se centró en temas prioritarios como servicios públicos, seguridad, obras de infraestructura, turismo y cuidado de medio ambiente. Se realizó una clasificación por zonas, abarcando desde la zona diamante hasta

la zona poniente de la ciudad incluyendo zona urbana y suburbana, se focalizaron en áreas de alta concentración como parques, plazas comerciales, paradas peatonales y canchas.

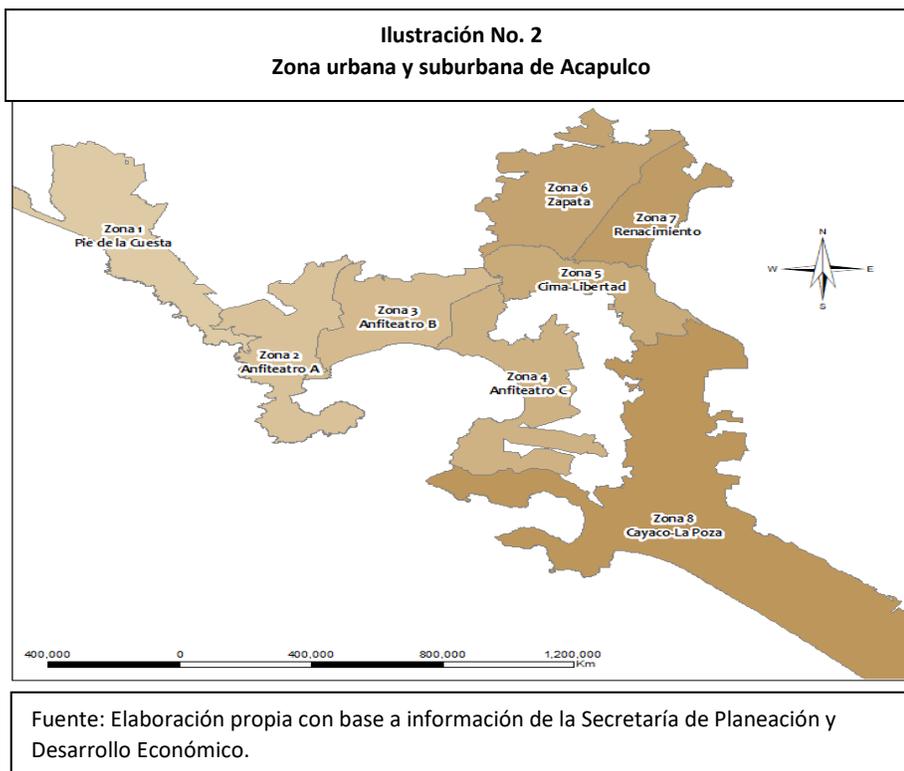
### **Metodología de las encuestas.**

De acuerdo a los principios básicos de la estadística aplicada en este ejercicio; se usó el método de muestreo aleatorio simple, *que permite elegir de forma probabilístico un subconjunto de una población de manera aleatoria e imparcial*. Es decir, cada elemento de la población tiene la misma probabilidad de ser elegido, independientemente de cualquier parámetro lo que permite reducir el sesgo, obtener datos confiables y representativos de la realidad estudiada aumentando la validez y fiabilidad de los resultados.

<b>Objetivos específicos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Medir la percepción de la ciudadanía de la problemática de la ciudad.</li> <li>✓ Conocer las principales demandas para ser jerarquizadas y atendidas por el gobierno municipal.</li> <li>✓ Identificar los temas sociales que deben servir de soporte a la estrategia de diseño de políticas públicas 2025-2027.</li> </ul>	<b>Población objetivo</b> Personas de 18 años o más que habitan en las áreas de interés.	<b>Cobertura geográfica</b> La cobertura geográfica del 80% de las colonias en el área urbana y suburbana.
	<b>Esquema de muestreo</b> Probabilístico aleatorio	
	<b>Unidad de muestreo y observación</b> Personas de ambos sexos.	
	<b>Nivel de confianza</b> 95% con un margen de 5 % +/- error	

La distribución de las encuestas ciudadanas, de acuerdo a las características sociodemográficas de las zonas fue la siguiente:

<b>Distribución de encuestas</b>			
Zonas de aplicación	Inicia y termina	Encuestas	Porcentaje
1 y 2	Desde Pie de la Cuesta hasta anfiteatro A	370	25%
3 y 4	Anfiteatro B al anfiteatro A	370	25%
5,6 y 7	Cima-libertad- Zapata y Renacimiento	400	27%
8	Desde Cayaco a La Poza	360	23%
<b>Suma →</b>		<b>1,500</b>	<b>100%</b>



**Resultados Generales:**

La participación ciudadana total en este ejercicio fue del 54 % de mujeres y 46 % de hombres; el rango de edad de mayor presencia fue de la población adulta de 30 a 49 años; y el porcentaje más alto referente a su actividad laboral fue del 33 % que dijeron ser empleados (as) del sector privado.



En los resultados generales sobre el tipo de obra a realizar, el agua con un 26 % y el drenaje con un 25 % son prioridades a atender, seguido del 23 % pavimentación y bacheo de vialidades y 19 % de alumbrado público.

Respecto a la reactivación de la actividad turística se priorizan los festivales culturales y/o musicales con un 29 % y el 28 % para eventos deportivos, seguido del senderismo con el 22 % y nuevos atractivos con el 14 %.

En el tema de atención a MIPyMES las prioridades son con el 32 % talleres de capacitación y proyectos productivos, 31 % para micro créditos, 27 % ferias del empleo y 10 % para modernización en cobro digital.

En el tema de recolección de residuos sólidos, para el 66% de las personas entrevistadas, el medio utilizado para desecho de basura es el camión recolector y para el 24 % a través de contenedores, 5 % de las personas desechan su basura a través de pechugeros o en puntos negros. En relación la frecuencia con la que pasa el camión recolector, el 40 % respondió que 1 vez por semana y el 32 %, 2 veces por semana, el 14 % comentó que 3 veces por semana y en el mismo porcentaje ninguna frecuencia de recolección.

Sobre el tema de cómo mejorar la imagen urbana, las principales opiniones se refieren a la limpieza de la bahía con un 16 %, seguido del 12 % para el mantenimiento del drenaje, de los accesos a playa, drenaje y de la imagen urbana en general.

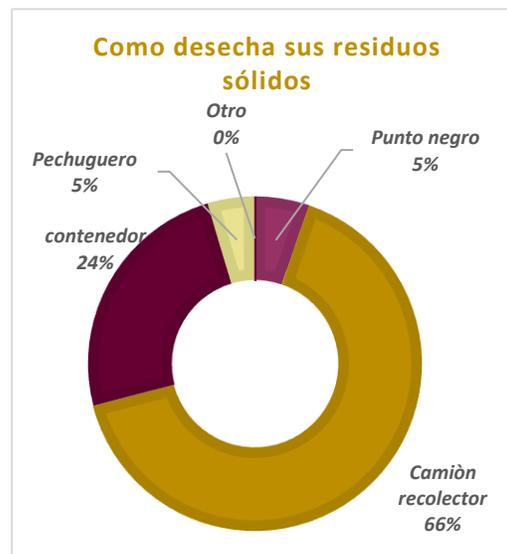
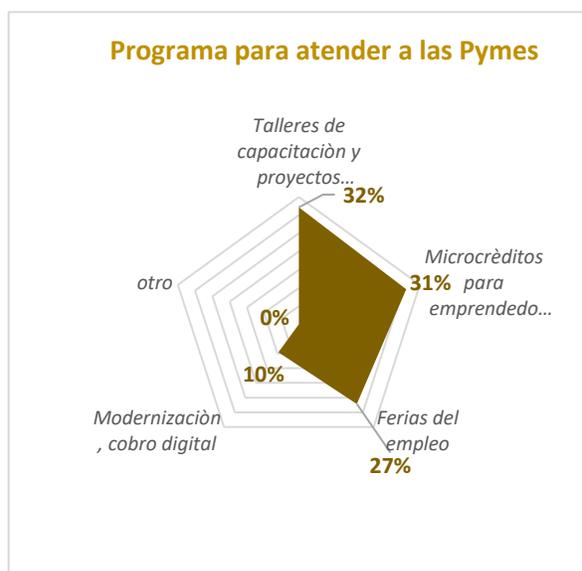
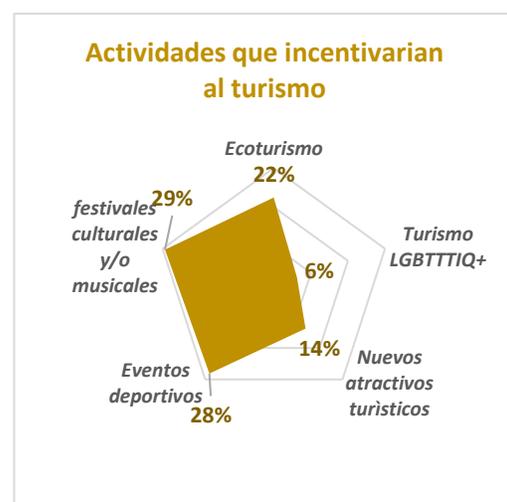
En cuanto a las acciones que pueden contribuir a la protección de las mujeres en lugares públicos, para el 37 % de las personas entrevistadas la prioridad son cámaras de alerta, el 22 % patrullajes de policías y 19 % la implementación de taxi rosa, 12 % para el uso de la aplicación digital y 9 % para el uso del silbato de emergencia.

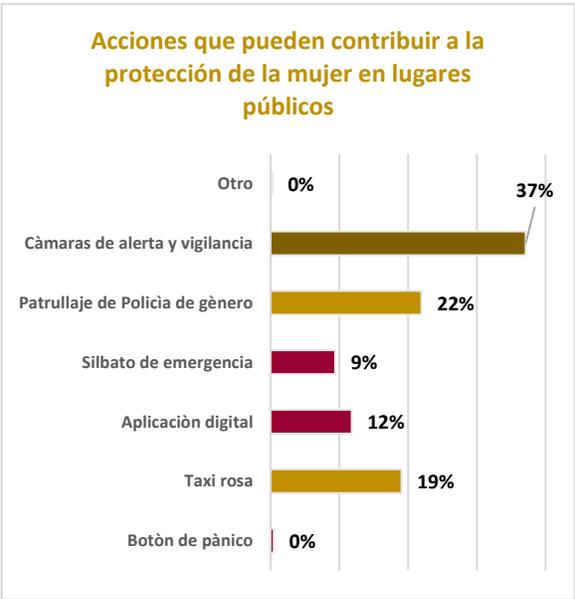
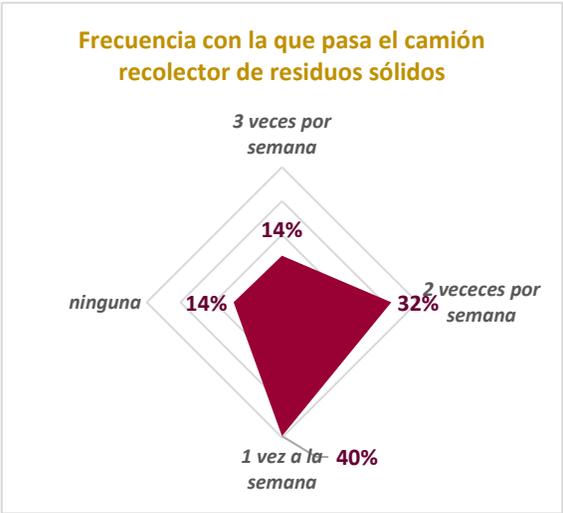
Sobre las acciones para mejorar la seguridad, el 37% de las personas participantes respondieron que la prioridad es la capacitación y profesionalización, el 26 % optimizar los patrullajes y rondines, para el 25 % que los vehículos y cuerpo policiaco cuenten con cámaras de seguridad y el 12 % que la ciudadanía participe mediante comités, consejos y observatorios ciudadanos.

En relación a los servicios más urgente a activar después de un desastre natural, los tres primeros son: agua con el 21 %, energía eléctrica con 18 %, seguridad 14 %, servicios de

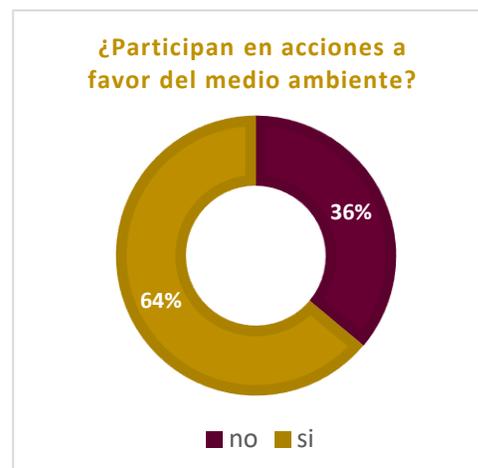
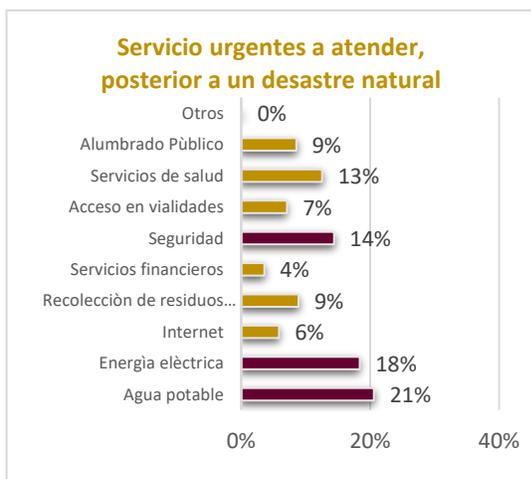
salud 13 %, recolección de residuos sólidos y alumbrado público 9 %, acceso a vialidades 7 %, internet 6 % y servicios financieros 4 %.

En relación a la participación de la ciudadanía en acciones a favor del medio ambiente, el 64 % respondieron que si participa en acciones como no tira basura en la calle, recicla, deposita la basura en camión recolector, cuida el agua, siembra árboles, no quema basura, entre las respuestas más recurrentes.





Fuente: Elaboración propia con base a los resultados obtenidos de la encuesta aplicada en la ciudad. Noviembre 2024.



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados obtenidos de la encuesta aplicada en la ciudad. Noviembre 2024.

Los resultados por zonas nos indican lo siguiente:

**Zonas 1 y 2:** El rango de edad de mayor presencia es el de la población adulta de 30 hasta 49 años, seguido del rango de 18 a 29 años. La proporción de mujeres es de 55 % y 45 % hombres. Las actividades laborales más destacadas de las personas entrevistadas en las zonas 1 y 2 de la encuesta son: empleado del sector privado con un 33 %, seguido de personas dedicadas al hogar con 20 % y estudiantes con 11 %.

En cuanto a las prioridades a atender por el gobierno municipal por tipo de obra son: la pavimentación y bacheo de vialidades con 30 %, seguido de drenaje con el 23 %, alumbrado con 22 % y agua con el 21 %.

Respecto a la actividad turística se prioriza el senderismo con el 26 % y 25 % nuevos atractivos, además de 22 % para eventos deportivos y 20 % en festivales musicales y culturales.

Respecto al tema de atención a MIPyMES los resultados son: 31 % en micro créditos, 30 % en capacitación, y ferias del empleo con el 28 %.

En relación a los principales medios utilizados para desecho de basura de la ciudadanía, el camión recolector obtuvo el 79 %, a través de contenedores el 19 % y el 2 % desecha su basura mediante pechugeros. En esta zona, el 36 % de la ciudadanía respondió que la frecuencia con la que pasa el camión recolector es de 1 a 2 veces por semana.

Respecto al tema del mejoramiento de la imagen urbana, la limpieza de la bahía para la ciudadanía es prioridad con el 20 %, el mantenimiento del drenaje y de los accesos a playa con el 15 %, el mantenimiento de la imagen urbana el 12 % y un 4 % en el control de ambulante. Cabe mencionar, que el 24 % de los encuestados respondió que es necesario realizar todas las acciones anteriores.

En la pregunta sobre las acciones que puedan contribuir a la seguridad de las mujeres, en las zonas 1 y 2 el 44 % de los entrevistados respondió que es prioridad la instalación de cámaras de alerta y vigilancia, el 17 % la operación de patrullajes y el 13 % uso de aplicación digital y taxi rosa.

Para mejorar la seguridad del municipio, el 36 % de la ciudadanía respondió que es necesaria la capacitación, evaluación, adiestramiento y profesionalización de los elementos policiales, para el 30 % de las personas entrevistadas se debe optimizar los patrullajes y rondines en zonas de alto índice delictivo, y para el 24 % es prioritario el uso de vehículos con cámara de seguridad, mientras que el 10 % de la población opinó que se participe en comités ciudadanos.

Las prioridades a atender en casos de emergencia por fenómenos naturales son con el 21 % agua potable, 18 % energía eléctrica, 16 % los servicios de salud y 9 % en recolección de residuos sólidos.

Respondiendo a la pregunta sobre la participación de la ciudadanía en acciones que favorecen al medio ambiente, el 81 % contestó positivamente.

**Zonas 3:** En esta zona la participación de mujeres fue del 57 % y 43 % hombres, el rango de edad que prevaleció es de 18 a 29 años, y el 34 % de las personas entrevistadas fueron estudiantes, seguido con un 28 % empleado del sector privado.

Los resultados de esta zona dan como prioridad el agua con el 28 %, el alumbrado 27 % y la pavimentación y bacheo de vialidades el 20 % en ese orden de importancia.

En relación a las actividades que incentivan el turismo las prioridades son con el 32 % los festivales musicales y culturales, 29 % los eventos deportivos y 24 % senderismo.

Para incentivar a las pequeñas empresas, los microcréditos y la capacitación obtuvieron el 32 %, seguido de ferias del empleo con el 25 %.

En cuanto al tema de recolección de residuos sólidos, la respuesta de mayor frecuencia fue con el 77 % a través del camión recolector, seguido del 16 % por contenedor, 5 % respondió que en punto negro y 2 % por medio de pechugeros. Además, la frecuencia con la que pasa el camión recolector por su calle la respuesta fue de una vez por semana con el 43 % y el 39 % dos veces por semana.

Las opiniones sobre, ¿cómo mejorar la imagen urbana? es destacable la limpieza en la bahía con el 17 %, seguido del mantenimiento de la imagen urbana con el 15 % y el 13 % en los accesos a las playas; la respuesta de mayor puntaje fue de 30 % hacer todas las acciones anteriores; las de menor puntaje, mantenimiento del drenaje con el 10 % y control de ambulante con el 5 %.

En el reactivo, ¿qué acciones se pueden hacer para contribuir en los lugares públicos en la protección de mujeres? la respuesta más frecuente fue el uso de cámaras de alerta y vigilancia con el 44 %, patrullaje y taxi rosa con el 20 % y el 9% uso de aplicación digital.

Respecto a la pregunta de ¿cómo mejorar la seguridad pública? se obtuvo el 32 % el uso de vehículos y personal con cámaras de seguridad, 28 % la participación ciudadana: comités, consejos u observatorios, el 27 % en capacitación, evaluación, adiestramiento y profesionalización y el 14 % opinó que se deben optimizar los patrullajes y rondines.

Dentro de los servicios a atender después de un desastre natural, las respuestas prioritarias fueron el agua con el 22 %, la energía eléctrica con el 18 % y servicios de salud 16 %. Finalmente, en la pregunta de participación en el cuidado del medio ambiente el 80% de las personas encuestadas comentaron que, si realizan algunas acciones en favor del medio ambiente, como, depositar sus residuos sólidos en camión recolector, barrido del frente de sus hogares, sembrar árboles, entre otras.

**Zona 4:** La participación fue del 56 % mujeres y 44 % hombres. El rango de edad de mayor presencia fue de 30 a 49 años. La actividad laboral más destacada de las personas entrevistadas es empleado del sector privado con el 31 %, seguido de un 18 % comerciantes y 15 % personas dedicadas al hogar.

Las prioridades en obra con mayor demanda son el agua con el 29 %, drenaje 23 %, alumbrado 19 % y, por último, la pavimentación y bacheo de vialidades con el 17 %.

Respecto a las actividades que reactivarán el turismo destacan con el 28 % festivales musicales y culturales, 27 % eventos deportivos seguidos de senderismo y nuevos atractivos con el 21 %.

En el tema de incentivar a las pequeñas empresas, el 34 % respondió que la prioridad es la capacitación, 31 % microcréditos y 29 % ferias del empleo.

La opinión de las personas encuestadas respecto a la forma de cómo se desecha la basura, fue del 46 % mediante camión recolector, 36 % contenedor, 10 % puntos negros y el 7 % con pechugeros. La ciudadanía percibe con un 42 % que la frecuencia de recolección de residuos es una vez a la semana seguido del 27 % dos veces por semana.

Las opiniones sobre mejoras en la imagen urbana, destacan con el 15 % la limpieza de la bahía, 13 % el mantenimiento de la imagen urbana, seguido del 8 % la limpieza de la bahía, mantenimiento de los accesos de playa y control de ambulante; la respuesta de mayor puntaje fue 43 % hacer todas las acciones anteriores.

Para protección de la mujer el 36 % prioriza el patrullaje, el 33 % cámaras de alerta y vigilancia, el 16 % taxi rosa y el 6 % uso de aplicación digital.

Respecto a la seguridad el 50 % respondió que la capacitación, evaluación, adiestramiento y profesionalización es prioridad, 22 % el uso de vehículos con cámara de filmación y 21 % optimizar los patrullajes y rondines y el 7 % que la población participe mediante comités ciudadanos.

Los servicios que se consideran urgentes de atender posterior a un fenómeno natural el 22 % agua, 20 % energía eléctrica, 16 % seguridad, 12 % servicios de salud y 7 % recolección de basura.

En relación a la participación en el cuidado del medio ambiente encontramos desinterés por el medio ambiente ya que solo el 38 % participa y el resto no lo hace.

**Zonas 5, 6 y 7:** En estas zonas se tuvo la participación del 63 % mujeres y 37 % hombres. El rango de edad de mayor presencia es el de la población de 30 a 49 años. El 21 % de las

personas entrevistadas trabajan en el sector privado, el 19 % se dedica al hogar y el 15 % al comercio.

En estas zonas, las obras con mayor demanda son con el 30 % agua, 29 % drenaje, 23 % pavimentación y bacheo de vialidades y 13 % alumbrado.

Respecto a las actividades de impulso al turismo las prioridades son con el 30 % los eventos deportivos, 22 % los festivales musicales y culturales, y el 21 % senderismo.

En cuanto atender a las PyMES, las prioridades fueron: 34 % microcréditos, 33 % capacitación y 25 % ferias de empleo.

De acuerdo a los resultados, el 66 % de las personas depositan sus residuos a través del camión recolector, el 22 % vierte sus desechos en contenedor, el 9 % con pechugeros y el 3 % en punto negro. La frecuencia con la que pasa el camión recolector para los entrevistados fue del 53 % 1 vez por semana, seguido del 28 % con 2 veces por semana.

Para mejorar la imagen urbana el 16 % de la ciudadanía solicita limpieza de la bahía, el 15 % el mantenimiento de accesos de playa, 12 % en el mantenimiento de la imagen urbana, 10 % el mantenimiento del drenaje, 3 % el control de ambulante y 37 % todas las acciones anteriores.

En el tema de protección a la mujer esta zona considera como prioridad con el 27 % las cámaras de alerta y vigilancia y taxis rosas, seguido del 19 % el uso de aplicación digital y 17 % el patrullaje de la policía de género. Respecto al mejoramiento de la seguridad se priorizan los patrullajes con el 43 %, que los vehículos policiales tengan cámara el 22 %, profesionalización y capacitación el 20 %, además del 14 % para que la población participe por medio de comités.

En cuanto a los servicios urgentes a atender después de algún fenómeno natural, el agua sigue siendo un recurso estratégico para el 15 %, seguido de energía eléctrica con el 14 %, para la atención de la salud el 12 % y para la recolección de residuos y seguridad el 11 % respectivamente.

Existe en estas zonas una participación del 78 % en acciones a favor del medio ambiente.

**Zona 8:** En esta zona se tuvo la participación del 49 % mujeres y 51 % hombres. El rango de edad de mayor presencia es el de la población de 30 a 49 años. El 39 % de las personas

entrevistadas trabajan en el sector privado, el 18 % estudiantes y el 17 % a personas que se decidan al hogar.

La obra más demandada es el drenaje con el 28 %, seguida del agua con 24 %, así como la pavimentación y bacheo de vialidades con 22 % y 18 % alumbrado público.

Respecto al turismo, la ciudadanía priorizó, festivales musicales y culturales con 40 %, eventos deportivos con 32 %, y senderismo con 20 %.

En cuanto a las prioridades para atender a las PyMES, el 32 % de las personas entrevistadas eligieron la capacitación, 29 % microcréditos para emprendimiento, y el 27 % ferias del empleo y cobro digital.

En referencia a como desechan los residuos, el 68 % de la población encuestada de esta zona contesta que usa camión recolector, 23 % contenedores, 5 % punto negro y 4 % pechugeros. La frecuencia del servicio el 35 % de los entrevistados menciona que de 1 a 2 veces por semana y 33 % 2 veces por semana.

Respecto a cómo puede mejorar el municipio en la imagen urbana, se da énfasis a la con un 27 % limpieza de la bahía, 14 % mantenimiento del drenaje, 13 % de accesos a la playa y 11 % de imagen urbana.

En relaciona a las acciones de protección y/o seguridad para las mujeres en esta zona una respuesta frecuente fue las cámaras de alerta con 39 %, 20 % taxi rosa, patrullaje de policía 19 %, y 11 % aplicación digital. En seguridad general se hace hincapié con un 36 % capacitación y adiestramiento, 28 % patrullajes y rondines, 25 % vehículos y personal con cámaras de seguridad y 11 % participación ciudadana.

En relación al tema *Servicios que considera urgentes de atender posterior a un huracán o sismo*. Las personas contestaron que el 24 % agua potable, 22 % la energía eléctrica, 14 % seguridad, 10 % recolección de residuos sólidos y 9 % de salud. En esta zona las personas contestaron afirmativamente en un 65 % que actúan a favor del medio ambiente.

**Encuesta en la zona urbana y suburbana de Acapulco.**



**Reuniones con funcionariado y enlaces de las dependencias municipales.**



## Resultados de encuestas por zonas urbana y suburbana de Acapulco.

Zona urbanas de aplicación	Participación por sexo %		Rango de edad demayor presencia de la población participante	Ocupación laboral	1 Tipode obra que el gobierno municipal debe priorizar				2 Actividades que reactivaran el turismo en Acapulco				3 Programas prioritarios para atender a las Pymes			4 Como desechan los residuos sólidos			
	Mujer	Hombre			agua	drenaje y alcantarillado	vialidades	alumbrado	senderismo	nuevos atractivos	eventos deportivos	festivales: musicales y culturales	microcréditos	capacitación	ferias de empleo	punto negro	camión	contenedor	pechugero
Zona 1 y 2. Desde Pie de la Cuesta hasta anfiteatro A	55%	45%	30 a 49 años	Empleado Sector privado (33%)	21%	23%	30%	22%	26%	25%	22%	20%	31%	30%	28%	0%	79%	19%	2%
Zona 3. Anfiteatro B	57%	43%	18 a 29 años	Estudiante (34%)	28%	18%	20%	27%	24%	12%	29%	32%	32%	32%	25%	5%	77%	16%	2%
Zona 4. Anfiteatro C	56%	44%	30 a 49 años	Empleado Sector privado (31%)	29%	23%	17%	19%	21%	21%	27%	28%	31%	34%	29%	10%	46%	36%	7%
Zona 5, 6 y 7. Cima-libertad- Zapata y Renacimiento	63%	37%	31 a 49 años	Empleado Sector privado (21%)	30%	29%	23%	13%	21%	5%	30%	22%	34%	33%	25%	3%	66%	22%	9%
Zona 8	49%	51%	32 a 49 años	Empleado Sector privado (39%)	24%	28%	22%	18%	20%	6%	32%	40%	29%	32%	27%	5%	68%	23%	4%

## Resultados de encuestas por zonas urbana y suburbana de Acapulco.

5				6						7				8				9					10	
Frecuencia con la que pasa el camión recolector de basura (residuos sólidos)				Como puede el municipio mejorar en la imagen turística						Acciones que pueden contribuir en lugares públicos a la protección de mujeres				Que propones para mejorar la seguridad en Acapulco				Servicios a atender posterior a un desastre natural					Participación ciudadana en acciones a favor del medio	
																								
3 veces por semana	2 veces por semana	1 vez a la semana	ninguna	limpieza de la bahía	matto. del drenaje	matto. de la imagen urbana	matto. de accesos de playa	todas las anteriores	control del ambulante	cámaras de alerta y vigilancia	Patrullaje de Policía de género	Aplicación digital	Taxi rosa	capacitación, evaluación, adiestramiento y profesionalización	Optimizar los patrullajes y rondines	vehículos y personal con cámaras de seguridad	participación ciudadana: comités, consejos u observatorios ciudadanos	agua potable	energía eléctrica	seguridad	salud	recolección de residuos sólidos	si	no
23%	36%	34%	7%	20%	15%	12%	15%	24%	4%	44%	17%	17%	13%	36%	30%	24%	10%	21%	18%	17%	16%	9%	81%	19%
11%	39%	43%	8%	17%	10%	15%	13%	30%	5%	44%	20%	9%	20%	27%	14%	32%	28%	22%	18%	15%	16%	7%	80%	20%
14%	27%	42%	17%	15%	8%	13%	8%	43%	8%	33%	36%	6%	16%	50%	21%	22%	7%	22%	20%	16%	12%	7%	32%	68%
9%	28%	53%	9%	16%	10%	12%	15%	37%	3%	27%	17%	19%	27%	20%	43%	22%	14%	15%	14%	11%	12%	11%	78%	22%
12%	33%	35%	21%	15%	14%	11%	13%	27%	8%	39%	19%	11%	205	36%	28%	25%	11%	24%	22%	14%	9%	10%	64%	36%

## Grupos focales

Por primera vez en el diseño del Plan Municipal de Desarrollo se incorporó un ejercicio participativo de profundidad en conocimientos, donde se retoman los principales problemas de personas expertas que identifican por medio de análisis de brechas y se detalla sobre aquellos datos que describen el impacto de dichos problemas en su afectación al municipio.

Se organizaron dos grupos focales sobre los ejes temáticos: Desarrollo Económico Sostenible y Turismo Sostenible, los cuales son estratégicos por la dimensión de desempeño en nuestra ciudad. Se convocaron y reunieron personas expertas y familiarizadas, guiadas por una persona moderadora para desarrollar el tema, recopilar datos e información que se aportaron para la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, las personas participantes hablaron libre y espontáneamente sobre el tema de importancia en un ambiente de confianza con el propósito de generar impacto positivo y complementar los otros mecanismos de participación.



- 1) Desarrollo económico sostenible.** En este Grupo focal se contó con la participación del sector universitario, el de telecomunicaciones y tecnología, cámaras empresariales y organizaciones de sociedad civil, quienes puntualizaron sobre los temas: *incentivos fiscales, regularización del comercio informal, apoyo a las MIPyMES por medio de desarrollo tecnológico y apalancamiento financiero, mejora regulatoria con apertura de ventanilla rápida, recuperar la imagen urbana y optimizar los servicios públicos en las áreas comerciales de la ciudad, seguridad a visitantes, concientización de la ciudadanía sobre limpieza y promoción turística estratégica*, cabe destacar sobre dos temas que fueron reiterados: **capacitación en los diversos subsectores y fortalecer el emprendimiento**. En este grupo se tuvo una presencia de participación del 38 % de mujeres y 62 % de hombres.

- 2) **Turismo sostenible.** En este tema hubo nutridas y diversas perspectivas con matices de la participación del sector universitario, el de telecomunicaciones y tecnología, organizaciones turísticas, cámaras empresariales y de sociedad civil.

Primero se realizó una remembranza y análisis del producto desde su inicio hasta su evolución actual y en consecuencia con las modificaciones que los mercados tienen como desarrollo natural. En este grupo hubo diversas expresiones que fueron constantes: *rehabilitación de áreas afectadas, mejora de los servicios públicos, garantizar seguridad y libre tránsito, recuperación y mantenimiento de áreas naturales, promoción turística estratégica, capacitación, aseguramiento de la calidad en el servicio, impulso al desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente, impulso del uso de tecnologías de la información, seguridad a visitantes, capacitación estratégica para personal de servicio turístico, regularización de establecimientos, instalación de un observatorio ciudadano, uso de energías alternativas, creación y/o consolidación de nuevos productos, mantener la fortaleza de la marca y competitividad por medio de inversiones.* En este grupo se tuvo una presencia de participación del 60 % de mujeres y 40 % de hombres.

La participación de ambos grupos focales fue de 46 personas y se obtuvieron 112 propuestas o recomendaciones que se analizaron e incorporaron al PMD 2025-2027.

## Participación por género



37%



63%

## Propuestas recibidas



530

## Foros de participación ciudadana

### Foros de participación ciudadana.

En este ejercicio de participación ciudadana se realizaron dos sesiones que abordaron diversas mesas temáticas, mediante los cuales se recoge el sentir de diversos sectores de la población, para incorporar propuestas, líneas de acción y proyectos al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.

En este espacio colaborativo, los días 25 y 26 de noviembre asistieron 758 personas de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, empresarios, de instituciones educativas; todas ellas interesadas y conocedoras en los temas de: turismo, desarrollo económico, rural y urbano, sustentabilidad y cambio climático, imagen urbana, gestión de residuos sólidos, rastro, agua drenaje y saneamiento, seguridad y protección

ciudadana, movilidad y transporte, infraestructura vial, gestión integral de riesgos y protección civil, finanzas y egresos, administración, uso transparente de los recursos públicos, armonización de la normatividad, salud, educación, cultura, deportes, grupos étnicos y afrodescendientes, personas con discapacidad, grupos vulnerables, juventudes, igualdad entre mujeres y hombres y la alerta de género.

Se realizó un intercambio de ideas que coadyuvarán a definir el rumbo de Acapulco en los próximos años por medio de una convocatoria e invitación abierta a toda la sociedad para que con su voz y sus ideas se construyan las líneas que queremos para el futuro, con el conocimiento de que ninguna política será efectiva si no parte de las necesidades reales de la gente. Estos foros han sido una gran herramienta para escuchar diversas voces, para que avancemos con fuerza y corazón para la reconstrucción de esta ciudad.

Esta herramienta participativa define objetivos, acciones, prioridades y estrategias para el desarrollo integral de Acapulco con la finalidad de orientar la actividad económica en favor del bienestar social.

La democracia no es solo sinónimo de procesos electorales, sino que exige de nosotros una responsabilidad de participación diaria con propuestas que mejoren nuestra ciudad.

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico (SEPLADE) coordinó los foros de participación ciudadana, en los cuales se contó con la participación de Carlos Juárez Cruz, Director del Instituto para la Economía y la Paz en México, quien destacó la importancia de la participación ciudadana para construir una mejor ciudad para las próximas generaciones. Además, se tuvo la presencia de Arlette Silva Hernández, primera mujer acapulqueña que participó en el lanzamiento de un proyecto al espacio a través de la NASA y Space X, quien invitó a los presentes a trabajar de la mano con el gobierno municipal.

Para la recepción de las propuestas ciudadanas durante estos foros, se instalaron 27 mesas de trabajo, participando más de 406 personas de las cuales 150 fueron mujeres y 256 hombres quienes aportaron 530 propuestas para los cuatro ejes temáticos, que son “Desarrollo Económico”, “Desarrollo Ambiental”, “Desarrollo Institucional para la Legalidad, la Justicia y la Paz” y “Bienestar”.

Por cada mesa hubo un (a) moderador(a) y un (a) relator (a) ante quienes se expusieron las propuestas y en su caso se analizaron y/o debatieron para ser plasmadas en las conclusiones.





### Ejes temáticos de los Foros Ciudadanos, participantes y propuestas obtenidas

Ejes temáticos	Temas prioritarios	Mesa	No. de participantes	Propuestas	Fecha
	Turismo Sostenible	T1	20	46	25 de noviembre 2024
	Desarrollo Económico Sostenible	T2	19	5	
	Desarrollo Rural Sostenible	T3	22	27	
	<b>Suma eje temático</b>		<b>61</b>	<b>78</b>	
	Desarrollo Urbano	T4	19	21	25 de noviembre 2024
	Sustentabilidad y cambio climático	T5	13	75	
	Imagen urbana	T6	11	9	
	Gestión de residuos sólidos	T6	10	9	
	Rastros	T6	11	8	
	Agua, drenaje y saneamiento.	T7	13	19	
	<b>Suma eje temático</b>		<b>77</b>	<b>141</b>	
	Seguridad y protección ciudadana	T8	16	19	25 de noviembre 2024
	Movilidad y Transporte	T9	20	12	
	Infraestructura Vial	T10	8	14	
	Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.	T11	10	6	
	Finanzas e Ingresos	T12	11	18	
	Administración	T13	12	23	
	Uso Transparente de los Recursos Públicos	T14	12	55	
	Gobierno. Armonización de la normatividad para la gobernanza	T15	10	6	
	Prevención del delito	T27	10	9	
	<b>Suma eje temático</b>		<b>117</b>	<b>172</b>	
	Servicios de salud	T16	12	26	26 de noviembre 2024
	Educación	T17	15	26	
	Cultura	T18	16	10	
	Deportes	T19	14	18	
	Grupos Étnicos y Afro descendientes	T20	23	12	
	Personas con discapacidad	T21	14	14	
	Grupos Vulnerables	T22			
		T23	21	14	
	Juventudes	T24	10	23	
	Igualdad entre Mujeres y Hombres,	T25	10	15	
	Alerta de Género contra la Violencia de las Mujeres	T26	13	8	
<b>Suma eje temático</b>		<b>148</b>	<b>166</b>		
<b>Sumas totales</b>			<b>403</b>	<b>557</b>	

**Presupuesto participativo.** Para el ejercicio fiscal 2025, llevaremos a cabo este proceso con el tiempo necesario para que la difusión sea amplia y la ciudadanía tenga la oportunidad de participar en este interesante proceso. Que, mediante convocatoria abierta, se invitará a la ciudadanía a participar en la propuesta de un proyecto o acción para bien común en su barrio, colonia o poblado para ser incluido y realizado en el Presupuesto de Egresos 2026.

La finalidad del presupuesto participativo es asegurarse de que las inversiones realizadas por el gobierno se encuentren ancladas a las necesidades de la gente, generando un proceso de aumento en la transparencia institucional, la confianza con las autoridades gubernamentales y un involucramiento de la ciudadanía con su territorio.



**Presupuesto Participativo Acapulco 2025**  
Participa  
Del 15 de noviembre al 10 de diciembre de 2024.

Objetivo:

Fomentar la participación ciudadana en la gestión de los recursos públicos, que las inversiones realizadas por el gobierno, se encuentren ancladas en las necesidades de la gente, generando un proceso de transparencia institucional, confianza en las autoridades gubernamentales y un involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones, adoptando ideas y propuestas.

[CONVOCATORIA](#) [REGISTRA TU PROYECTO](#) [FORMULARIO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025](#)



**El Gobierno Municipal de Acapulco de Juárez,**  
a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico, de conformidad con la Ley Núm. 609 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y al Capítulo Octavo del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Acapulco de Juárez en el marco de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 y sus Programas derivados,  
**CONVOCA**  
A las y los habitantes del Municipio de Acapulco de Juárez, que desean ejercer el mecanismo de participación ciudadana denominado

## Presupuesto Participativo 2025

En su etapa de recepción de propuestas, bajo las siguientes **BASES:**

- El Presupuesto Participativo** es un mecanismo de gestión y participación social mediante el cual quienes habitan en el Municipio, definen, eligen y deciden sobre el destino de un porcentaje del presupuesto de egresos de cada año, a través de propuestas ciudadanas y consultas directas a la población.
- Quiénes habitan en el municipio,** podrán presentar propuestas de proyectos a desarrollarse, atendiendo previamente la presente convocatoria, esto con la finalidad de que todas las personas conozcan de los

## 5. Diagnóstico General. Información del Contexto municipal

### 5.1 Descripción del medio físico natural

#### 5.1.1 Ubicación y superficie.

El municipio de Acapulco de Juárez se ubica al sur de la capital del estado de Guerrero, se localiza entre los paralelos 16° 41' y 17° 13' de latitud norte y los 98° 32' y 99° 58' de longitud oeste; altitud entre 0 y 200 m. Colinda al norte con los municipios de Coyuca de Benítez, Chilpancingo de los Bravo y Juan R. Escudero; al este con los municipios de Juan R. Escudero y San Marcos; al Sur con el municipio de San Marcos y el Océano Pacífico, al oeste con el Océano Pacífico y el municipio de Coyuca de Benítez.

**Superficie territorial.** La superficie total del municipio es de 1,726.76 km<sup>2</sup>, o 172,676 hectáreas que representa el 2.7 % del territorio estatal, que por su tamaño la ubica en el lugar 11 del estado, después de La Unión del Isidoro Montes de Oca y antes de General Heliodoro Castillo. Tiene un litoral de 62 km que constituye el 12.3 % de la costa Guerrerense, elevación promedio de 314 metros sobre el nivel mar, mientras que la elevación máxima es de 2,085 m s. n. m. y la mínima es de 0 m s. n. m.

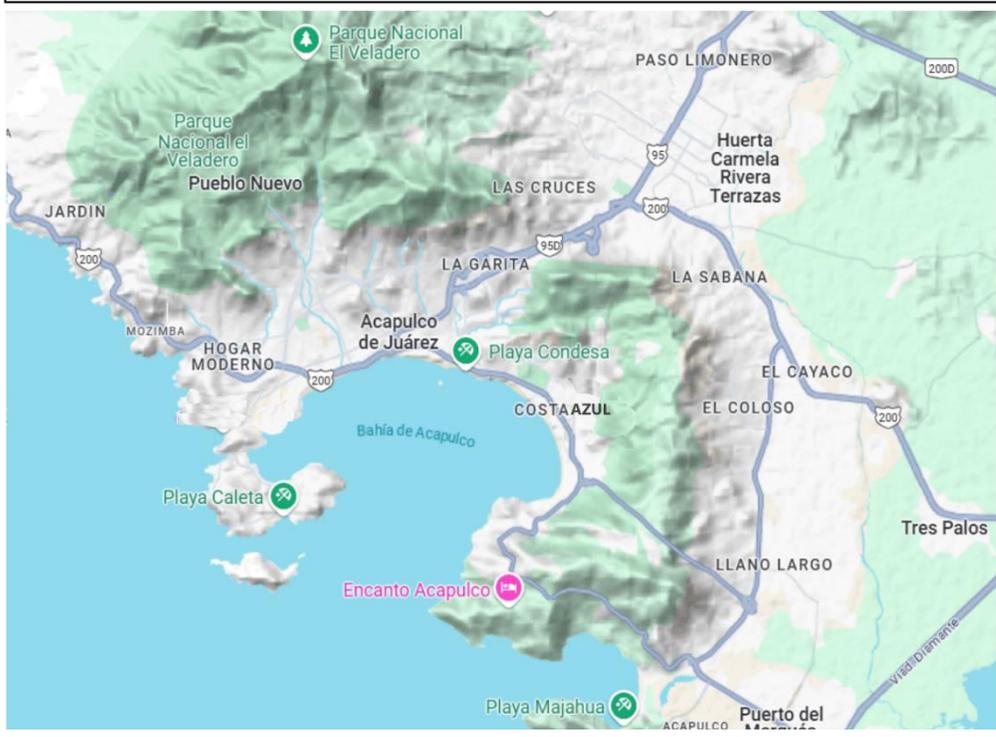
**Ilustración No. 3**  
Municipios colindantes al Municipio de Acapulco de Juárez



Fuente: Visión en cifras de Acapulco de Juárez con base a datos de INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010. Acapulco de Juárez, Guerrero. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Panorama Sociodemográfico de México .

La zona urbana más importante del municipio es la ciudad de Acapulco, que originalmente ocupó parte de la franja costera de la Bahía y progresivamente se extendió a lo largo de ésta y tierra adentro. La Bahía se encuentra rodeada por una franja montañosa, que de forma natural contenía la expansión de la zona urbana, sin embargo, la adecuación y ampliación de la vialidad de acceso partió, por la parte más baja, la cadena montañosa y con ello se facilitó la expansión de la zona urbana. Inicialmente se ocuparon las franjas laterales del acceso y enseguida se urbanizó parte de la falda exterior, de la franja montañosa, que rodea la Bahía. Una extensa franja de la Ciudad, de densidad poblacional alta, ocupa áreas elevadas, de pendientes muy pronunciadas, que en algunos casos se encuentran en zonas de riesgo.

**Ilustración No. 4**  
**Zona montañosa de la Bahía Santa Lucía de Acapulco**



Fuente: GOOGLE México 2024, Datos INEGI.

### 5.1.2. Fisiografía.

El municipio de Acapulco se ubica sobre la provincia fisiográfica de la Sierra Madre del Sur y las subprovincias de Costas del Sur y Cordillera Costera del Sur. El 94.3 % del territorio corresponde a la subprovincia Costas del Sur, mientras el 5.4 % se encuentra dentro de la subprovincia Cordillera Costera del Sur.

### 5.1.3 Sistema de topoformas.

El estado de Guerrero se caracteriza porque es sumamente montañoso, serranías escarpadas y barrancos profundos lo atraviesan en todas las direcciones. La Sierra Madre del Sur y sus derivaciones son muy accidentadas, escasean las planicies y las mesetas prácticamente son inexistentes. La Sierra Madre del Sur se extiende a lo largo de la costa del Pacífico y recorre todo el estado. En determinados lugares, como en Acapulco, el sistema montañoso penetra al mar.

En el municipio de Acapulco los sistemas de topoformas pertenecen a la sierra baja compleja (42.7 %), lomerío con llanuras (23 %), sierra alta compleja (12.6 %), llanura costera con lagunas costeras salina (7.7 %), llanura con lomerío (6.1 %), valle ramificado con lomerío (5.6 %), llanura costera salina (1.7 %), llanura costera con lagunas costeras (0.1 %) y valles intermontanos (0.1 %) (INEGI, 2019). Ver Tabla 1.

Tabla 1. Sistema de Topoformas					
Topoforma	Superficie (ha)	%	Descripción	Superficie (ha)	%
Sierra	95,425	55.3	Sierra alta compleja.	21,619	12.6
			Sierra baja compleja.	73,806	42.7
Valle	9,885	5.7	Valle ramificado con lomerío.	9,847	5.6
			Valle intermontano.	272	0.2
Llanura	27,093	15.7	Llanura costera salina.	2,926	1.7
			Llanura con lomerío.	10,697	6.1
			Llanura costera con lagunas costera salinas.	13,437	7.7
			Llanura costera con lagunas costeras.	283	0.1
Lomerío	40,273	23.3	Lomerío con llanuras.	39,789	23
<b>Suma =&gt;</b>	<b>172,676.30</b>	<b>100</b>		<b>172,676.30</b>	<b>100</b>

Fuente: CONURBA 2019; con datos vectoriales de sistema de topoformas INEGI, 2008. Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez Guerrero, 2020.

El municipio se divide en tres tipos de relieve: las zonas accidentadas que abarcan un 40 % del territorio y se presentan principalmente en los extremos norte, noreste y en una pequeña porción en la parte suroeste del municipio; al norte, destacan elevaciones como el Cerro de San Nicolás con 2,100 msnm, localizado muy cercano de los límites con el municipio de Chilpancingo de los Bravo; las zonas semiplanas abarcan también un 40 % del municipio, y las zonas planas sólo un 20 %. Otras elevaciones de importancia son el cerro Yerba Santa con 1,120 msnm, el cerro El Encanto con 1,020 msnm y el cerro El Veladero con 900 msnm.

#### 5.1.4 Geología.

Está constituida por rocas metamórficas, ígneas y sedimentarias. El 47.8 % del territorio está representado por rocas metamórficas, de las cuales destacan el gneis (49.6 %) y mármol (0.3 %). Las Ígneas intrusivas comprenden el granito (2.3 %), granito - granodiorita (28.6 %) y granodiorita (5.8 %).

Las rocas ígneas extrusivas se constituyen por toba ácida (0.7 %) principalmente. Las rocas de origen sedimentario son calizas, ocupando el 0.1 % del territorio (INEGI, 2019). Ver Tabla 2.

Tabla 2. Geología estructural

Roca	Superficie (ha)	%
Aluvial	13,450	7.8%
Caliza	453	0.3%
Conglomerado	380	0.2%
Gneis	85,712	49.6%
Granito	3,929	2.3%
Granito-Granodiorita	49,356	28.6%
Granodiorita	9,996	5.8%
Lacustre	593	0.3%
Litoral	5,374	3.1%
Mármol	481	0.3%
Toba ácida	2,952	1.7%
<b>Total</b>	<b>172,676</b>	<b>100%</b>

Fuente: CONURBA 2019; con datos vectoriales de carta geológica 1:250,000 INEGI. 2016. Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez Guerrero, 2020.

#### 5.1.5 Relieve.

El relieve en que se asienta la ciudad de Acapulco es complicado puesto que las formaciones elevadas que rodean la Bahía son abruptas y de ellas bajan diversos cauces que se encaminan al océano, y en su trayecto seccionan el terreno y cruzan las áreas urbanas. La infraestructura urbana modificó las características naturales de los cauces, de la cuenca y de la zona de descarga, con ello se alteró el drenaje natural; consecuentemente los escurrimientos pluviales no encuentran por donde fluir adecuadamente, se desbordan, dispersan y causan una problemática muy aguda que afecta diversas zonas de la Ciudad. En el municipio de Acapulco se delimitaron cuatro tipos generales de unidades del relieve: montañas volcánicas, lomeríos volcánicos, piedemontes y planicies. Ver Tabla 3.

Tabla 3. Unidades de relieve

Unidades del relieve	Superficie (ha)	%
Montañas	71,947	42%
Lomeríos	76,268	44%
Planicies	22,403	13%
Pie de monte	2,058	1%
<b>Total</b>	<b>172,675.90</b>	<b>100%</b>

Fuente: Continuo de Elevaciones Mexicano INEGI, 2017. Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez Guerrero, 2020.

### 5.1.6 Zonas sísmicas.

En la República Mexicana se identifican cuatro zonas sísmicas generales, establecidas por registros históricos:

Zona A: no se tienen registros históricos de sismos, no se han reportado sismos en los últimos 80 años y no se esperan aceleraciones del suelo mayores a un 10 % a causa de temblores.

Zona B y C: se registran sismos no tan frecuentemente o son zonas afectadas por altas aceleraciones pero que no sobrepasan el 70 %.

Zona D: se han reportado grandes sismos históricos, donde la ocurrencia es muy frecuente y las aceleraciones del suelo pueden sobrepasar el 70 %.

El estado de Guerrero se ubica dentro de las zonas sísmicas C y D, en esta entidad se registra alrededor del 25 % de la sismicidad del país. El municipio de Acapulco se sitúa en la zona D y específicamente en la región conocida como la Brecha de Guerrero; donde se han registrado sismos de gran magnitud, como son el del Ángel del 28 de julio de 1957 de magnitud 7.5 y el Sismo de Petatlán del 14 de marzo de 1979 con magnitud de 7.6 (SEDESOL, 2003). En la Brecha de Guerrero, entre 1899 y 1911, ocurrieron 4 sismos cuyas magnitudes oscilaron entre 7.5 y 7.8 grados Richter. El sismo más reciente ocurrido durante los últimos 10 años fue un terremoto de magnitud 7.1 que golpeó Guerrero hace 3 años el 7 de septiembre del 2021 a las 20:47 hora local. El sismo ocurrió a 8 km de distancia al sur de Acapulco y a 10 km de profundidad.

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED 2017) realizó la zonificación de la República Mexicana basada en la escala de Mercalli. El 84.1 % del territorio del municipio de Acapulco se encuentra dentro de la zona con intensidad X, mientras el 15.8 % del municipio se localiza en la zona con intensidad IX.

Los efectos en la zona IX pueden ser grandes daños en los edificios sólidos, con derrumbe parcial, los edificios salen de sus cimientos, el terreno se agrieta notablemente y las tuberías subterráneas se rompen. Mientras en una zona de magnitud X, se presenta la destrucción de algunas estructuras de madera bien construidas; la mayor parte de las estructuras de mampostería y armaduras se destruyen con todo y cimientos; agrietamiento considerable del terreno, las vías del ferrocarril se tuercen. Considerables deslizamientos en las márgenes de los ríos y pendientes fuertes, invasión del agua de los ríos sobre sus márgenes.

Es importante considerar que la Brecha de Guerrero es la región donde se espera que ocurra un sismo de magnitud considerable (mayor a 7.5), es por esto que se reconoce el riesgo de un sismo en la región y es necesario tomar las medidas adecuadas para mitigar el impacto en la población (Servicio Sismológico Nacional, 2014).

**Ilustración No. 5**  
**Intensidades sísmicas del Municipio de Acapulco**



Escala de intensidad MERCALLI  
 VIII  
 IX  
 X

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez Guerrero, 2020.

### 5.1.7 Hidrografía.

El municipio forma parte de dos regiones hidrológicas, por un lado, la región Costa Grande y en ella prácticamente toda la zona oeste, suroeste y sur del municipio es bañada por la cuenca del río Atoyac y por el otro, el resto del territorio

municipal forma parte de la región Costa Chica-Río Verde y es enriquecido por el río Papagayo, el cual tiene una longitud de 78.4 km.<sup>3</sup>

Otros recursos hídricos de tipo lótico, es decir, en movimiento, son el río de La Sabana que cruza el municipio, los arroyos de Xaltianguis, Potrerillo, La Provincia y Moyoapa, así como el río Omitlán.

Por su parte, los recursos hídricos lénticos más representativos son las lagunas de Tres Palos y de Coyuca, Laguna Negra y La Sabana. Esta escasa distribución de cuerpos de agua son indicativos de la permeabilidad de suelos y materiales, así como la presencia de acuíferos someros con un nivel freático de poca profundidad que se encuentran en equilibrio hidrológico con respecto al nivel del agua de mar. Este delicado equilibrio se ve manifestado por la zona de manglar en el borde noroccidental de la Laguna Tres Palos. Ver Tabla 4.

**Tabla 4. Cuerpos de agua**

Tipo de cuerpo de agua	Nombre	Área /(Km2)/ long. Km	% superficie
Perenne	Laguna Tres Palos	68.2	3.9
Perenne	Laguna Coyuca	0.2	0.00
Marítimo	Litoral	1.1	0.1
		<b>69.50</b>	<b>4</b>

Fuente: CONURBA, 2019. Actualización del Atlas de Riesgos del Municipio de Acapulco de Juárez, 2021.

En general, una de las características de la red de drenaje natural es su configuración sub radial y sub dendrítico que fluye desde la sierra del Parque Nacional El Veladero hacia la bahía de Acapulco. Estos patrones corresponden a la erosión fluvial sobre rocas ígneas intrusivas de composición granítica en donde se presentan algunas corrientes perennes. En los cambios de pendiente hacia la zona costera, los patrones dendríticos amplios corresponden a suelos y materiales sin consolidar como arenas, gravas y bloques intermitentes que desaparecen porque se presenta material granular permeable en la zona costera que facilita la infiltración de agua superficial. Esta característica es importante para considerar que las descargas de aguas residuales contribuyen a la contaminación de acuíferos de la región y en especial en el subsuelo de la zona urbana de Acapulco.

<sup>3</sup> Programa Regional de Acapulco 2016-2021. Disponible en: <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2019/10/Programa-Regional-Acapulco-2016-2021.pdf> consultado el 25 de enero de 2021.

La mayor parte de las corrientes intermitentes que confluyen en la bahía de Acapulco, han sido entubadas o canalizadas; hacia el norte y noreste de la zona urbana, los ríos y los arroyos tributarios del Río La Sabana fluyen de norte a sur hacia la Laguna Tres Palos en donde desaparecen en una planicie fluvial conformada por material y suelo permeable.

**Cuencas y subcuencas.** El municipio de Acapulco de Juárez se ubica dentro de la Región Hidrológica Administrativa V Pacífico Sur, la cual comprende la totalidad de los estados de Guerrero y Oaxaca. Específicamente, el municipio de Acapulco de Juárez se sitúa entre dos subregiones importantes: la RH 19 costa grande (y la RH 20 Costa chica-Río Verde y representan 47.7% y el 52.3% del territorio, respectivamente. (Ver Tabla 5).

En el municipio, los escurrimientos más importantes tienen su origen en las partes altas de la Sierra Madre del Sur; entre ellos se encuentran los ríos La Sabana, Papagayo, Atoyac, Tépán, San Luis y Coyuca.

El río La Sabana tiene origen en el cerro de San Nicolás de la Sierra Madre del Sur, a una altura de 1600 msnm, con el nombre de Aguacatillo y recorre una longitud de casi 57 km hasta su confluencia en la laguna de Tres Palos. A lo largo de la zona, desde el ejido La Venta, pasando por las localidades de La Sabana, El Cayaco y Tres Palos, el cauce del río se ensancha, en su entrada al valle, lo que origina un abanico aluvial que, a su vez, produce numerosos meandros a través de su recorrido.

**Tabla 5. Cuencas y subcuencas**

Región Hidrológica	Cuenca	Superficie (ha)	%	Subcuenca	Superficie (ha)	%
RH20	Río Papagayo	85,608	49.58%	Río San Miguel	2,465	1.43%
RH20				Río Papagayo	83,143	48.24%
RH19				Río Coyuca	89	0.05%
RH19	Río Atoyac y otros	82,267	47.64%	Bahía de Acapulco	11,910	6.91%
RH19				Río La Sabana	42,465	24.64%
RH19				Laguna de Tres Palos	27,465	15.94%
RH20	Río Nexpa y otros	4,801	2.78%	Río Cortés y otros	4,801	2.79%
		<b>172,676</b>	<b>100.00%</b>		<b>172,338</b>	<b>100.00%</b>

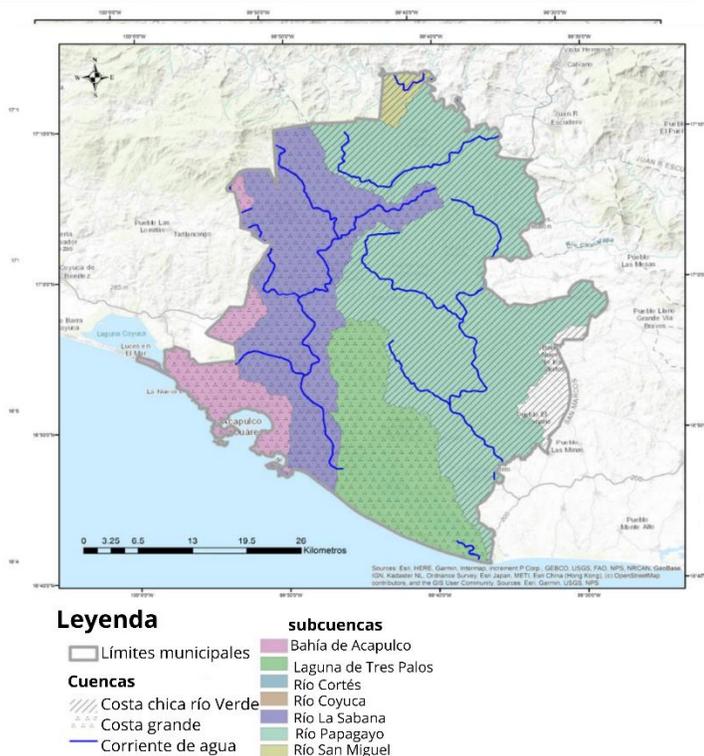
Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez Guerrero, 2020.

En la región de Acapulco y La Sabana los principales elementos hidrográficos que la rodean son los ríos La Sabana y Papagayo, y las lagunas de Coyuca y de Tres Palos. Sin embargo, en la zona de la bahía no existen elementos hidrográficos importantes; ya que sólo existen escorrentías intermitentes a lo largo de las rocas graníticas que generalmente son captadas por el sistema de drenaje de la ciudad. Salvo los pozos radiales que abastecen al complejo

turístico de Acapulco y a la zona urbana de la bahía, así como el acueducto que conduce el agua extraída, no existe infraestructura hidráulica de mayor importancia en la zona.

**Ilustración No. 6**  
**Cuencas y subcuencas**

Una de las mayores amenazas de contaminación se sitúa en el sistema de subcuencas río La Sabana-Laguna Negra-Laguna Tres Palos como también en el río Papagayo. Entre sus principales problemáticas se puede observar que existe una alta modificación del entorno en la parte baja de la cuenca por deforestación, desecación, sobreexplotación de pozos y contaminación, así como transformación de zonas en pastizales y un hábitat muy deteriorado por influencia de la zona turística. Por su parte, en cuanto a contaminación existe una cantidad importante de sedimentos en suspensión, materia orgánica, basura y descargas de la zona hotelera, principalmente en la Laguna Tres Palos y en la Laguna La Sabana. En lo que se refiere al uso de recursos, no hay un control sobre la pesca ni tratamiento adecuado de las aguas residuales, lo que ocasiona severos daños al medio ambiente.



Fuente: Actualización del Atlas de Riesgos del Municipio de Acapulco de Juárez, 2021.

Dentro de la zona urbana, se localizan subcuencas menores, que reconocen ocho descargas a la bahía, siendo las más importantes: Aguas Blancas, Palma Sola-Camarón, Magallanes, La Garita, Costa Azul e Icacos.

En el litoral del municipio de Acapulco se ubican las lagunas de Tres Palos con una superficie de 50 km<sup>2</sup>, Mitla con 36 km<sup>2</sup>, Coyuca con 34 km<sup>2</sup>, Chautengo con 34 km<sup>2</sup> y Tecomate con 21 km<sup>2</sup> (Secretaría de Turismo SECTUR, 2013).

**Microcuencas de la Bahía.** El Anfiteatro de Acapulco se compone de las colonias situadas frente a la bahía, desde el fraccionamiento Mozimba al poniente y la península de las Playas hasta la colonia, Vista Hermosa al norte; y la Zona Naval de Icacos al oriente. El anfiteatro de Acapulco cuenta con 12 microcuencas pluviales (Comisión Nacional del Agua - CONAGUA, 2012). En el documento “Importancia de las Microcuencas pluviales en el anfiteatro de Acapulco y sus repercusiones en el turismo”, García-Noguera (2019) describe las principales características de estas microcuencas:

**Microcuenca Aguas Blancas.** La microcuenca Aguas Blancas desemboca en la playa Tamarindos, se considera una de las más importantes por su escorrentía de 191 m<sup>3</sup> /s de acuerdo con la cartografía de CONAGUA. El cauce de la microcuenca Aguas Blancas es considerado como el más importante, debido a su escorrentía, además la población que lo rodea desde la parte alta, media y baja resulta la más numerosa; sus dimensiones geográficas son mayores en comparación con otras microcuencas, en sus alrededores se pueden apreciar conjuntos habitacionales, grandes residencias, así como también hogares que carecen de servicios y de buena infraestructura.

**Microcuenca Rio del Camarón.** Esta microcuenca desemboca en la playa Hornos, también es uno de los cauces más importantes del anfiteatro de Acapulco por su escorrentía y vertimiento de agua a la bahía. La escorrentía vertida por esta microcuenca es de 350 m<sup>3</sup> /s, colocándose como el cauce con mayor vertimiento de agua a la bahía. A diferencia de la mayoría de los cauces que se encuentran dentro del anfiteatro de Acapulco, el cauce del Rio del Camarón cuenta con concreto en diferentes trayectos, esto evita el crecimiento de flora y facilita el escurrimiento del agua e impide que se estanque, evitando la proliferación de insectos nocivos para la salud de los habitantes de los alrededores del cauce.

*Microcuenca Papagayo.* El cauce de la microcuenca Papagayo presenta una desembocadura bifurcada en la playa Hornos, El primer brazo corre a lo largo del costado derecho del Parque Papagayo y tiene una escorrentía de  $17 \text{ m}^3/\text{s}$ ; el segundo brazo corre por debajo de la Avenida Gómez Morín y tiene una escorrentía de  $9 \text{ m}^3/\text{s}$ . En la microcuenca Papagayo observa agua turbia y de olor desagradable y desemboca en una de las playas más concurridas del puerto.

*Microcuenca Magallanes.* El lugar donde desemboca la microcuenca Magallanes es la playa Hornitos, según datos proporcionados por CONAGUA su escorrentía es de  $208 \text{ m}^3/\text{s}$ . La separación entre el mar y la acumulación de agua de la microcuenca oscila entre los 15 y 20 metros y en ocasiones con fuerte oleaje las aguas acumuladas y las olas llegan a mezclarse. En época de lluvias aumenta drásticamente la contaminación de la bahía debido a los residuos sólidos urbanos y las aguas residuales provenientes de tubos de drenaje; las cuales se encontraban estancadas por la época de estiaje.

*Microcuenca La Garita.* La microcuenca La Garita desemboca en la playa Condesa, de acuerdo con la CONAGUA, pasan a través de su cauce  $277 \text{ m}^3/\text{s}$ , situándose como una de las mayores escorrentías para la bahía de Acapulco. Se presentan descargas de aguas residuales domésticas, provenientes principalmente de lavaderos.

*Microcuenca Roca Sola.* Se encuentra ubicada a un costado del hotel Elcano, según datos de CONAGUA su escorrentía es de  $13 \text{ m}^3/\text{s}$ . El cauce de la microcuenca Roca Sola se encuentra a cielo cerrado; este cauce es uno de los más pequeños. La desembocadura se encuentra taponada hacia la playa Copacabana para evitar el contacto físico y visual con los turistas que se encuentra en esa zona. Sin embargo, en época de lluvias el agua que escurre por el cauce de esta microcuenca es expulsada por las alcantarillas colocadas estratégicamente para tal situación.

*Microcuenca Costa Azul.* El cauce de la microcuenca Costa Azul tiene un escurrimiento de  $28 \text{ m}^3/\text{s}$ . La desembocadura se encuentra taponada al igual que la microcuenca Roca Sola; con el fin de evitar dar mala imagen a la zona, así como también evitar que los turistas tengan contacto físico o visual con el agua residual.

*Microcuenca Fragata.* La desembocadura de esta microcuenca se encuentra en la playa Icacos, su escorrentía es de  $54 \text{ m}^3/\text{s}$ . La microcuenca Fragata es una de las más importantes dentro de la zona turística debido a la imagen y al incremento de la población asentada en sus inmediaciones, a la presencia de numerosos conjuntos habitacionales como el Instituto del

Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y otras residencias. Ésta desemboca en la playa Condesa ubicada en el centro de la Zona Dorada de la Costera Miguel Alemán. La microcuenca Fragata es receptora de aguas residuales y residuos sólidos urbanos que son generados por actividades antropogénicas.

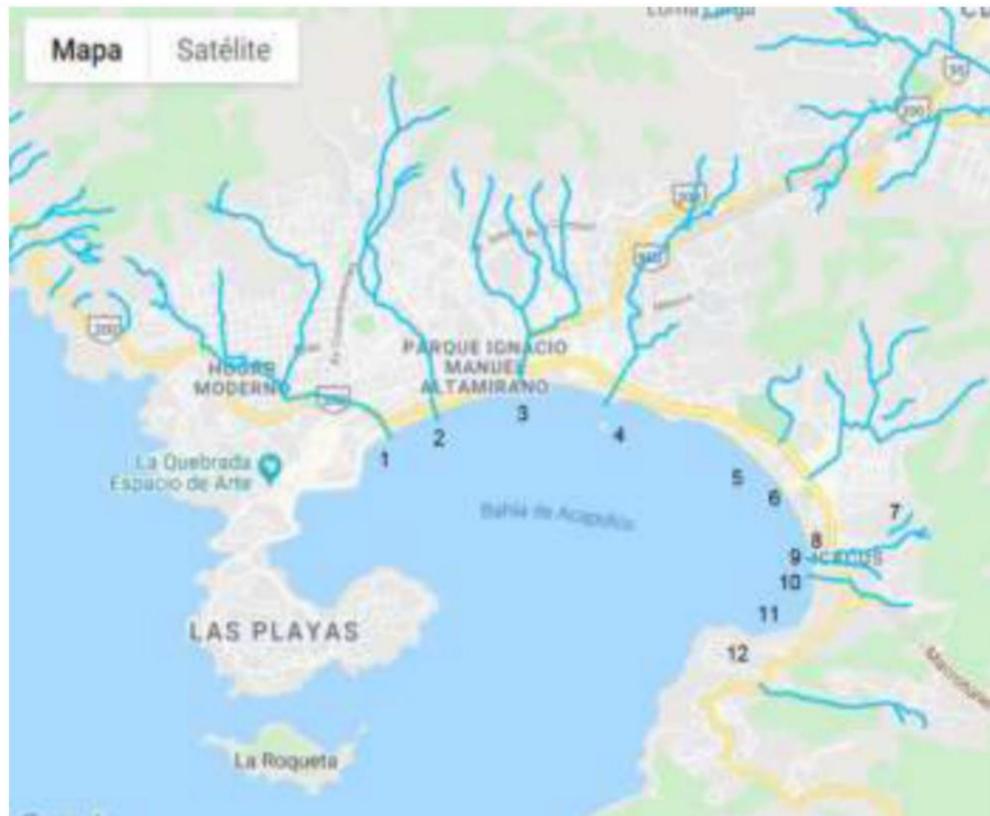
*Microcuenca Icacos.* La desembocadura de este cauce está ubicada en la playa Icacos, la escorrentía de esta microcuenca es de  $81 \text{ m}^3/\text{s}$ . La microcuenca Icacos se encuentra en malas condiciones a pesar de encontrarse en una zona donde la mancha urbana es pequeña. La microcuenca Icacos tiene una longitud menor, con respecto a las otras microcuencas del anfiteatro de Acapulco; esto no la hace menos importante ya que por medio de esta la contaminación llega hasta la bahía donde se realizan actividades turísticas.

*Microcuenca Base Naval.* Esta microcuenca se encuentra protegida por la Base Naval ubicada a unos 200 m de la microcuenca Icacos. Según los datos de CONAGUA este cauce tiene un escurrimiento de  $81 \text{ m}^3/\text{s}$ . Es un cauce pluvial cerrado, debido a que se encuentra en resguardo de la Base Naval. Esta microcuenca tiene un aproximado de 800 metros de largo a diferencia de las microcuencas ubicadas en el centro del anfiteatro que alcanzan hasta 4 km de longitud.

*Microcuenca Cuenca Chica.* Se encuentra ubicada a unos 200 m de la microcuenca Base Naval, la escorrentía es de  $16 \text{ m}^3/\text{s}$ . Esta microcuenca es supervisada por La Base Naval en su trayecto que abarca aproximadamente 200 m. Esta microcuenca no representa ningún peligro ni amenaza para la calidad del agua en la bahía del anfiteatro de Acapulco. En la microcuenca Chica se desconoce si existen descargas de aguas residuales por parte de algunos condominios u otros negocios ubicados a sus alrededores como hoteles, restaurantes o clubes. A diferencia de otras microcuencas la zona de la microcuenca Chica no es transitable por lo cual no hay residuos sólidos urbanos en su interior.

*Microcuenca Guitarrón.* Se encuentra ubicada a unos 50 m de la microcuenca Cuenca Chica, se puede observar su cauce desde la parte superior por la avenida escénica frente a las Brisas; de acuerdo con la CONAGUA su escorrentía es de  $90 \text{ m}^3/\text{s}$ . Existen descargas de aguas residuales directas al cuerpo.

**Ilustración No. 7**  
**Microcuencas de la Bahía Santa Lucía de Acapulco**



1. Microcuenca de Aguas Blancas; 2. Microcuenca Río del Camarón; 3. Microcuenca Papagayo; 4. Microcuenca Magallanes; 5. Microcuenca Garita; 6. Microcuenca Roca Solá; 7. Microcuenca Costa Azul; 8. Microcuenca Fragata; 9. Microcuenca Icacos; 10. Microcuenca Base Naval; 11. Microcuenca Chica; 12. Microcuenca del Guitarrón.

**Fuente:** Atlas de Riesgo interactivo de Acapulco. ([https://acapulco.gob.mx/proteccioncivil/mapa\\_atlasdigital.html](https://acapulco.gob.mx/proteccioncivil/mapa_atlasdigital.html)).

### 5.1.8 Cuerpos de agua.

Los cuerpos de agua más importantes en el municipio de Acapulco son: la Laguna de Tres Palos, la Laguna Negra de Puerto Marqués y otros menores como las Marcelas y la Testaruda. La Laguna Testaruda, así como la Marcelas son lagunas interiores perennes que tienen su origen en los escurrimientos de la sierra.

La Laguna Negra de Puerto Márquez se localiza al sureste del Puerto de Acapulco, forma parte de un sistema hidrológico complejo constituido por el Río La Sabana-Laguna Negra de Puerto Márquez, que cubre un área aproximada de 66.4 ha, con una profundidad media de 3.7 m, en las inmediaciones del poblado de Puerto Marqués. La superficie de la laguna está cubierta por mangle casi en su totalidad y se abre al mar por un canal que divide al cerro de



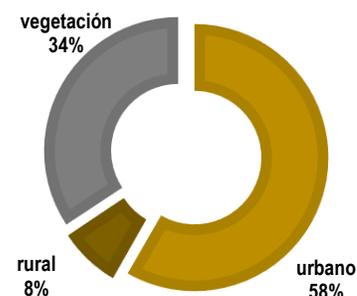
Punta Diamante de la zona de playas de Copacabana-Bonfil-Barra Vieja, que en su conjunto constituirá el denominado Centro Turístico Punta Diamante -Copacabana. Forma parte del sistema de cuencas de la Costa de Guerrero y por consiguiente pertenece al Organismo de Cuenca Pacífico Sur, por sus condiciones naturales esta Región cuenta con suficientes recursos hidráulicos superficiales (CONAGUA-SEMARNAT, 2009).

La Laguna Tres Palos es un cuerpo de agua con una superficie de 5,641.02 ha. Los humedales de la parte oriental de la Laguna Tres Palos se encuentran poco perturbados y se unen al delta y estuario del río Papagayo. La zona de inundación puede contener un tirante hidráulico de hasta 8 m de altura, en situaciones críticas, y un nivel de inundación a la altura de la rasante de la pista aérea.

### 5.1.9 Suelo.

El suelo es el recurso más valioso y escaso de la ciudad, por lo que su uso es un factor determinante en el proceso de urbanización de los centros de población. El uso general del suelo en Acapulco corresponde al urbano (58 %), rural (8 %) y vegetación (34 %). El uso de suelo urbano se concentra en el sector diamante con 5,195 ha (D); mientras el uso rural y de vegetación es el más representativo para el sector Tres Palos – Papagayo con 1,543 ha y 6,151 ha, respectivamente (F). (Ver Gráfica. 1)

Gráfica. 1  
Uso general del suelo en el Municipio de Acapulco de Juárez



El municipio alberga ocho tipos de suelo, el regosol es el tipo dominante y ocupa el 70.3 % del territorio municipal (D). Generalmente son suelos no aptos para la agricultura, ya que se desarrollan sobre material no consolidado y son pobres en materia orgánica.

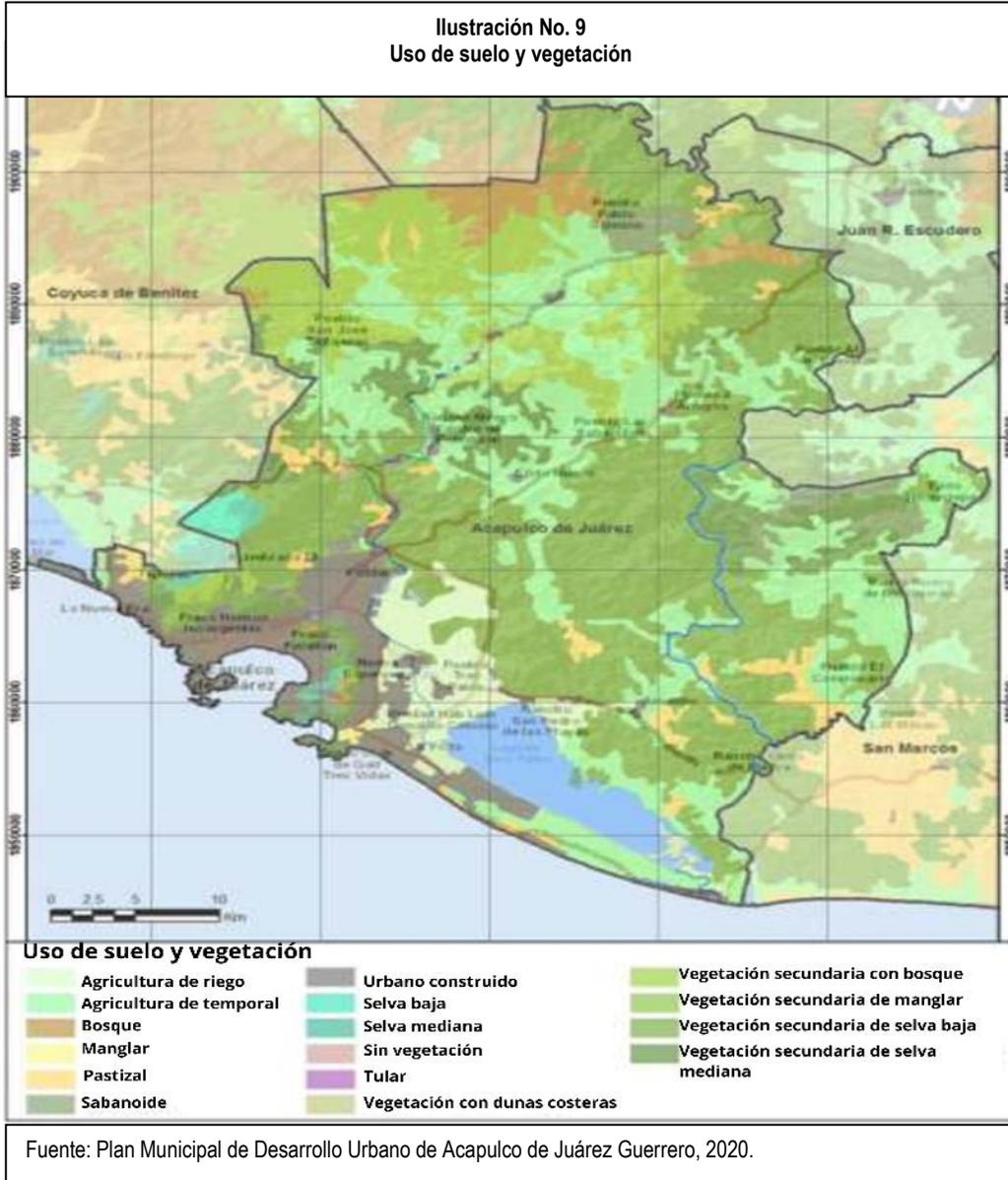
Fuente: Elaboración propia con base a Información del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez, Guerrero. 2020.

Tabla 6. Uso de suelo y vegetación

Grupo USV	Superficie (ha)	%	Uso suelo y vegetación	Superficie (ha)	%
Agricultura	45,759	26.50%	Agricultura de riego	7,212	4.18%
			Agricultura de temporal	38,546	22.32%
Bosque	24,022	13.91%	Bosque	4,903	2.84%
			Vegetación secundaria de bosque	19,119	11.07%
Manglar	602	0.35%	Manglar	602	0.35%
Pastizal	4,521	2.62%	Pastizal	4,521	2.62%
Sabanoide	3,542	2.05%	Sabanoide	3,542	2.05%
			Selva baja	835	0.48%
			Selva mediana	1,077	0.62%
Selva	73,742	42.71%	Vegetación secundaria de selva baja	61,215	35.45%
			Vegetación secundaria de selva mediana	10,615	6.15%
Sin vegetación	61	0.04%	Sin vegetación	61	0.04%
Urbano construido	13,233	7.66%	Urbano construido	13,233	7.66%
Cuerpos de agua	7,195	4.17%	Cuerpos de agua	7,195	4.17%
<b>Total</b>	<b>172,677</b>	<b>100.00%</b>		<b>172,676</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: CONURBA, 2019. Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez Guerrero, 2020

**Ilustración No. 9**  
**Uso de suelo y vegetación**



*Uso de suelo y vegetación.* El municipio de Acapulco tiene una diversidad importante de usos de suelo y vegetación. La vegetación secundaria de tipo arbustivo y arbórea representa la mayor proporción, ocupando el 46.5 % de la superficie municipal. Las zonas de Bosque de encino, pino y pino encino, se acentúan en la parte norte del territorio, formando parte de la subprovincia Cordillera Costera del Sur. Los pastizales se presentan de manera aislada a lo

largo de la zona central del municipio, ocupan una extensión de 2.9 % con respecto al total estatal.

Las zonas de manglar se ubican muy cercanas a la costa del municipio, principalmente en la bahía de Acapulco y la Laguna de Tres Palos. Una pequeña porción del municipio pertenece a vegetación de tipo sabanoide, se distribuye en la parte norte y este; mientras la vegetación de tipo selva baja se ubica al suroeste en la colindancia con el municipio de Coyuca de Benítez. La agricultura de temporal presenta una mayor extensión dentro del municipio de Acapulco en la zona noroeste y en la colindancia con Oaxaca, mientras la agricultura de riego prevalece al norte de la ciudad de Acapulco, ocupando el 4.7 % del total del territorio municipal.

#### **5.1.10 Temperatura.**

La temperatura es uno de los factores que determina las características del clima y es el principal regulador del funcionamiento de los ecosistemas terrestres, esta puede traducirse como la cantidad de energía calorífica acumulada en el aire. La temperatura media anual del territorio municipal es de 26.9° C, con una máxima de 28.5° C principalmente localizada al sur del territorio municipal sobre la costa, y hacia el norte cerca de los límites con el municipio Juan R. Escudero, mientras que la mínima de 20° C se distribuye en la porción norte del municipio.

*Clima.* El clima dominante en la región es el cálido subhúmedo, clasificado como Aw por el sistema Köppen. La temperatura promedio es de 28.7 °C, mientras la temperatura máxima alcanza los 31.4 °C y la mínima 24.5 °C

*Precipitaciones.* La distribución de la lluvia es modal o bimodal y su ocurrencia es en verano. Las lluvias inician generalmente a mediados de mayo y termina en la primera quincena de octubre (concentrándose en esta temporada el 94 o 95 % de la precipitación total anual) durante esta época los vientos alisios del hemisferio norte pasan por el Golfo de México, en donde recogen humedad que depositan posteriormente en forma de lluvias abundantes.

La mayor precipitación alcanza los 304 mm mensuales y se registra en septiembre; la precipitación mínima decae hasta los 2 mm mensuales, durante el mes de marzo. Se presenta un estado de sequía que va de marzo a mayo con menos de 3 mm de lluvia promedio mensual, lo cual agudiza la sensación de calor e incendios forestales. Las tormentas tropicales y los huracanes son una amenaza a partir de mayo a noviembre.

#### 5.1.11 Eventos climáticos extremos.

Por la ubicación geográfica del municipio, en la costa del océano Pacífico, se han registrado eventos ciclónicos que desde finales de la década de los 80 han ocasionado severas afectaciones a la población y sus bienes. Del periodo de 1970-2021, Guerrero ha sido afectado por 44 ciclones tropicales, sólo 12 han tocado tierra directamente en esta Entidad Federativa.

En este sentido, el municipio de Acapulco de Juárez ha sufrido los efectos de los ciclones tropicales, muestra de ello es que se han emitido 6 declaratorias en el periodo del año 2000 al 2021, tres de ellas de desastre y tres de emergencia, todas por ciclón tropical.

El huracán Manuel fue el décimo sexto ciclón tropical formado durante la temporada de huracanes en el Pacífico de 2013, así como el séptimo de ellos en alcanzar la categoría 1 de huracán. Fue el ciclón más destructivo de dicha temporada tras afectar seriamente el estado de Guerrero. Manuel se originó a partir de un sistema de baja presión al sur de Acapulco el 13 de septiembre, su movimiento ya como ciclón tropical con dirección nor-noroeste los siguientes días provocó, simultáneamente con el Huracán Ingrid en el golfo de México, fuertes lluvias y a su vez, inundaciones en gran parte del territorio mexicano.

El huracán Otis golpeó la costa de Guerrero el 25 de octubre de 2023. Sorprendió a los científicos del clima, ya que los datos de los sistemas de vigilancia no anticiparon el riesgo de una fuerza destructiva que desencadenaría el desastre en Acapulco y las áreas circundantes, causando pérdidas humanas y materiales significativas. En cuestión de horas Otis se transformó en un huracán de categoría 5, la máxima en la escala Saffir-Simpson utilizada para clasificar huracanes según la velocidad de sus vientos y los daños potenciales. El huracán tocó tierra cerca del puerto de Acapulco, devastando la costa de Guerrero con vientos sostenidos máximos de alrededor de 270 km/h.

El huracán John el pasado 23 de septiembre de este año, comenzó como tormenta tropical Se originó en un área de baja presión en alta mar en el sur del país; la baja presión se convirtió en la depresión tropical Diez-E la tarde del domingo 22 de septiembre y en la mañana del lunes se fortaleció en la tormenta tropical John, para pasar a la categoría 3 en menos de 24 horas. Duró cinco días desde su formación, con vientos máximos de hasta 195 km/h y comenzó a desvanecerse el 27 de septiembre de este año.

Estos, fenómenos climatológicos van escalando en intensidad debido al cambio climático, arrasando con las zonas en donde se presentan y causando un impacto en sus poblaciones, tanto en sus bienes materiales, como en sus emociones.

Greenpeace señala que los huracanes son tormentas que se arremolinan con rapidez alrededor de un centro de aire caliente, pero necesitan cumplir con cuatro puntos para ellos: que haya calor en la capa superior del océano; un alto grado de humedad en el aire, que los vientos favorables y ocurra rotación.

**Tabla 7. Principales daños asociados a Huracanes más intensos en Acapulco, Guerrero**

	Huracán Paulina	Huracán Manuel	Huracán Otis	Huracán John
Fecha de inicio	09/10/1997	11/10/2013	25/10/2023	23/09/2024
Fallecimientos	102	169	51 fallecidos, sin embargo hay una estimación que sobrepasa los 300.	Hasta el momento se han confirmado más de 20 fallecidos
Viviendas destruidas	500	437		
Damnificados	9000	6500		
Evacuados	10000	21767		
Pérdidas económicas	448 mdd	22,700 mdd	16,000 mdd (308 mdp)	50,000 mdp
Infraestructura carretera	11 cortes o derrumbes	20 cortes o derrumbes	Otis ocasionó daños severos a más del 85% de los hoteles de la ciudad y daños considerables a infraestructura de agua potable y energía eléctrica. Se calcula que tomará más de 5 años la reconstrucción de la infraestructura dañada.	
Turistas afectados	no determinados	40000		
Lluvia acumulada en 24 (mm)	46	206		
Lluvia acumulada en 48 horas (mm)	360	226		

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Territorio del Municipio de Acapulco de Juárez. 2024 y Periódico el Economista.

### 5.1.12 Áreas naturales protegidas.

*Parque Nacional El Veladero.* En el municipio, se ubica el Área Natural Protegida (ANP) conocida como cerro El Veladero; se decretó como ANP el día 17 de julio de 1980 bajo la categoría de Parque Nacional con una superficie de 3,159 ha. El interés de la federación y de las autoridades locales se centró en una acción de protección y rescate ante la presión de la urbanización. Se

conformó de 3,159 ha, quedando diversas colonias urbanas de nueva formación contenidas en la declaratoria del ANP.

El crecimiento urbano de la ciudad de Acapulco de Juárez provocó que en una superficie de 385 ha del Parque Nacional se establecieran asentamientos humanos irregulares, ocasionando degradación de los suelos, poca o nula recarga de mantos acuíferos, migración de la fauna y sustitución de especies vegetales nativas, lo que desnaturalizó parcialmente la función de dicha superficie como parte del área natural protegida (Diario Oficial de la Federación, 2000). Por esta razón los gobiernos estatal y municipal solicitaron a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca la redelimitación del área para adicionar dos superficies con vocación forestal. En noviembre del año 2000 se declaró al Parque Nacional el Veladero con una superficie total de 3,617 ha. Sin embargo, y pese a los esfuerzos de las autoridades, el poblamiento se hizo más intenso, al tiempo de la declaratoria se reubicaron diversas colonias de los lomeríos y se colocaron en un nuevo polo de urbanización, siendo Ciudad Renacimiento el receptor de esta población; así como de la población de escasos recursos que inmigra a la ciudad proveniente de otras localidades subalternas.

Las familias reubicadas volvieron a invadir terrenos en las partes altas de El Veladero, al paso del tiempo, tuvo un saldo de 53 nuevas colonias para el año 2013, mismas que entraron en negociación con las autoridades para su regularización, dando por resultado la nueva superficie útil del Parque de 3,505 ha para el año 2013. En resumen, la superficie del parque se ha modificado dando resultado los siguientes polígonos:

- Polígono general 3,159 ha (1980)
- Polígono general 3,617 ha (2000)
- Polígono general 3,505 ha (2013)

La problemática actual para el Parque El Veladero son los asentamientos irregulares, por esta razón la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CNANP) dictaminó la no incorporación del El Veladero dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas; ya que no cumple con los criterios establecidos en el reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) en materia de Áreas Naturales Protegidas (CONANP, 2016).

Datos de la CONANP, el 21.4 % de los terrenos que comprenden el ANP son de propiedad nacional; mientras el resto de la superficie (2,481 ha) está integrada por diferentes propietarios, entre ellos ejidatarios, particular e invasores de terrenos.

El ecosistema del Veladero muestra una gran riqueza de especies endémicas; se han identificado más de 385 especies de plantas. Se estima que las especies protegidas por la NOM-059-SEMARNAT-2001 son 11 especies de plantas entre las que se encuentran: *Astronium graveolens*, *Bursera arborea*, *Cryosophila nana*, *Spondias radlkoferi* y *Zamia loddigesii*. Así como otras especies endémicas de interés ecológico: *Peltogyne mexicana* y *Bursera arborea*, además de varias especies de orquídeas, bromeliáceas, cactáceas y una cícada. Actualmente no se cuenta con un plan de manejo, así como de los elementos de protección y zonas de restauración.

La conservación de esta área promueve el equilibrio ecológico de la Bahía de Acapulco, de no ser así, esta zona podría sufrir graves consecuencias, como escasez de agua, derrumbes, azolves, proliferación de enfermedades y deterioro de las actividades turísticas. La función del parque, es el soporte en gran medida de la vida económica de Acapulco, por lo que es necesario tomar las medidas para su mantenimiento. (SECTUR, 2013).

Es importante la nueva delimitación del área de protección para El Veladero, evitando las zonas de invasión y crecimiento urbano; así como proponer la inclusión del área que se ubica en la parte este del sector El Veladero, con el fin de extender la frontera de conservación de los recursos naturales para promover el equilibrio ambiental de la ciudad de Acapulco.

**Ilustración No. 10**  
**Áreas protegidas naturales**



Fuente: CONURBA, 2019; con datos vectoriales de Áreas Naturales Protegidas INEGI, 2016. Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez Guerrero, 2020.

*Parque Estatal Bicentenario.* El Parque Estatal Bicentenario se decretó como ANP el día 31 de agosto del año 2010. Esta área fue cedida al gobierno estatal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREN) en comodato por un término de quince años. El Parque cuenta con una superficie de 304,918.02 m<sup>2</sup> (30.49 ha), mismos que adquirió el Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco (FIDACA) mediante Decreto Presidencial de fecha 13 de junio de 1984 (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, 2010).

El Parque presenta vegetación de selva baja caducifolia, la cual es característica de regiones de clima cálido, con una estación de secas y otra de lluvias muy marcadas a lo largo de año. Las especies representativas del estrato arbóreo son *Acacia cornigera*, *Astronium graveolens*, *Lysiloma acapulcensis*, especies del género *Bursera*, *Peltogyne mexicana*, *Guaiacum coulteri*, entre otras. En el estrato herbáceo resalta la presencia de *Bouteloua sp.* Y *Heteropogon sp.*, sobre todo en áreas que presentan signos de perturbación. Actualmente es un ecosistema que se encuentra seriamente amenazado, con una tasa de destrucción de alrededor del 2 % anual.

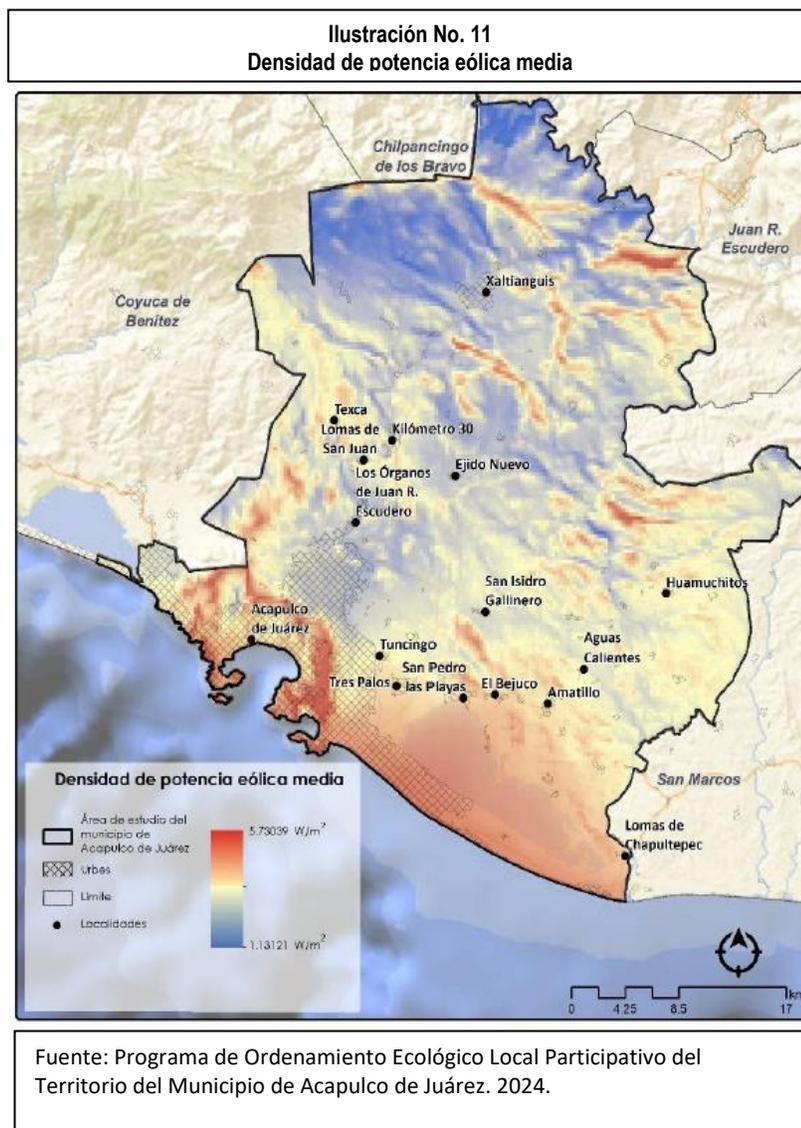
#### **5.1.13 Potencial eólico y fotovoltaico.**

La energía eólica es una forma potente y rentable de satisfacer las demandas del desarrollo sostenible, y es importante aplicar políticas de apoyo para promover su difusión. Los factores locales que influyen en la intensidad y periodicidad del viento son importantes para su estudio y caracterización. El viento produce energía porque está siempre en movimiento, y su velocidad determina su contenido energético.

En el caso de Acapulco de Juárez, se identifican áreas con un alto potencial para la producción de energía eólica, especialmente en la zona sur del municipio, a lo largo de la costa. En estas áreas, se registran velocidades de viento que podrían alcanzar hasta los 5.7 metros por segundo de generación de energía.

El huracán Otis del 25 de octubre 2023 sorprendió a los científicos del clima por su intensidad al tocar tierra en la costa de Guerrero, causando daños significativos en Acapulco y áreas cercanas. A pesar de que los sistemas de vigilancia seguían la formación de una depresión tropical en el Pacífico desde el domingo 22 de octubre, no anticiparon su rápida intensificación. Inicialmente catalogado como tormenta tropical, Otis se intensificó rápidamente, alcanzando la categoría 5 de huracán en cuestión de horas antes de impactar la costa guerrerense el miércoles 25 de octubre. Esta intensificación se atribuye a condiciones atmosféricas propicias, como una capa cálida del océano, la ausencia de intrusiones de aire seco y la presencia de vientos favorables en diferentes niveles de la atmósfera. Aunque los

modelos de pronóstico no anticiparon esta intensificación, se sugiere que la influencia del cambio climático en las temperaturas oceánicas podría haber sido un factor. Este evento atípico resalta la necesidad de mejorar las estrategias de prevención de desastres y la vigilancia meteorológica para enfrentar eventos climáticos extremos en el futuro.



#### 5.1.14. Riesgos y vulnerabilidad

Acapulco se encuentra en la zona costera del océano pacífico que es impactada por ciclones y huracanes, estas experiencias y sus consecuencias han dejado pérdida de vidas humanas y materiales, con las consecuencias de alteración del medio ambiente urbano y ecológico. En el PMDU de Acapulco se analizan los Atlas de Riesgo como una referencia importante para el desarrollo urbano de la ciudad, con especial énfasis en aquellos fenómenos que afectan zonas de alto riesgo para la población. En el municipio de Acapulco se cuenta con tres Atlas Municipales de Riesgo:

- Atlas de Peligros Naturales de la Ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero, México. (Identificación y Zonificación) (2003).
- Atlas de Peligros Naturales de la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez. Guerrero (2009).
- Atlas Interactivo del Plan Integral de Gestión de Riesgos del Municipio de Acapulco de Juárez (2015).

El propósito de los Atlas de riesgo es la integración de la información disponible de peligros y riesgos naturales y antropogénicos que afectan la zona urbana de Acapulco de Juárez.

En términos cualitativos, se entiende por riesgo a la probabilidad de ocurrencia de daños, pérdidas o efectos indeseables sobre sistemas constituidos por personas, comunidades o sus bienes, como consecuencia del impacto de eventos o fenómenos perturbadores. La probabilidad de ocurrencia de tales eventos en un cierto sitio o región constituye una amenaza, entendida como una condición latente de posible generación de eventos perturbadores. En forma cuantitativa se ha adoptado una de las definiciones más aceptadas del riesgo, entendido como la función de tres factores: la probabilidad de que ocurra un fenómeno potencialmente dañino, es decir el peligro, la vulnerabilidad y el valor de los bienes expuestos.

El peligro se define como la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente dañino de cierta intensidad, durante un cierto periodo de tiempo y en un sitio dado.

La vulnerabilidad se define como la susceptibilidad o propensión de los sistemas expuestos a ser afectados o dañados por el efecto de un fenómeno perturbador, es decir el grado de pérdidas esperadas. En otras palabras, es la probabilidad de ocurrencia de un evento sobre un área en base a las condiciones locales del territorio.

A diferencia del peligro, que está definido por los patrones climáticos (la naturaleza) y debido a ello es difícil modificarlo, la vulnerabilidad es una variable que el hombre tiene la posibilidad de disminuir.

La exposición o grado de exposición se refiere a la cantidad de personas, bienes y sistemas que se encuentran en el sitio y que son factibles de ser dañados. Por lo general se le asignan unidades monetarias puesto que es común que así se exprese el valor de los daños, aunque no siempre es traducible a dinero. En ocasiones pueden emplearse valores como porcentajes de determinados tipos de construcción o inclusive el número de personas que son susceptibles a verse afectadas (Secretaría de Gobernación, CENAPRED, 2014).

La susceptibilidad es entendida como la mayor o menor predisposición a que un evento suceda u ocurra. En otras palabras, la susceptibilidad es la probabilidad de ocurrencia de un evento sobre un área en base a las condiciones locales del territorio, en este caso se trata de la susceptibilidad a la inundación y deslizamiento de taludes que pueda ocurrir en el área de estudio. De acuerdo con este esquema, aquellas zonas del terreno predispuestas a quedar rápidamente bajo las aguas corresponderán a áreas de susceptibles de inundación.

Por otra parte, las zonas con elementos inestables que pueden permitir el movimiento de masa de rocas, escombros o suelos a lo largo de una ladera, son zonas susceptibles de deslizamiento. La identificación de susceptibilidades puede ser de mucha ayuda en proyectos de planeación y establecimiento de políticas, ya que al identificar las zonas susceptibles de inundación o de deslizamientos de taludes, se pueden establecer políticas y acciones que eviten riesgos a los asentamientos humanos que se encuentren cerca o dentro de estas áreas, mediante su reubicación o la prohibición de construcciones.

### **Susceptibilidad de inundaciones**

Una inundación es un evento que, debido a la precipitación, oleaje, marea de tormenta, o falla de alguna estructura hidráulica provoca un incremento en el nivel normal de la superficie libre del agua de los ríos o el mar mismo, generando invasión o penetración de agua en sitios donde usualmente no la hay y, generalmente, daños en la población, agricultura, ganadería e infraestructura. En este caso, “nivel normal” se debe entender como aquella elevación de la superficie del agua que no causa daños, es decir, inundación es una elevación mayor a la habitual en el cauce, por lo que puede generar pérdidas (Secretaría de Gobernación, CENAPRED, 2014).

El Atlas de Peligros Naturales de la Ciudad de Acapulco de Juárez (2003) menciona que se identifican sitios con graves problemas de inundación pluvial, sobre todo hacia la parte oriental de la ciudad, en particular las zonas de Cayaco, Tuncingo, Tres Palos y el poblado de Llano Largo. Otra área identificada se ubica entre La Zanja y Laguna Negra. Ambas zonas tienen una topografía plana y presentan dificultad de drenar aguas excedentes por los estrangulamientos de los cauces naturales, así como puentes y drenes para obras de equipamiento. Así mismo, la zona hotelera, situada a lo largo de la bahía de Acapulco, es vulnerable a inundaciones o a sus repercusiones.



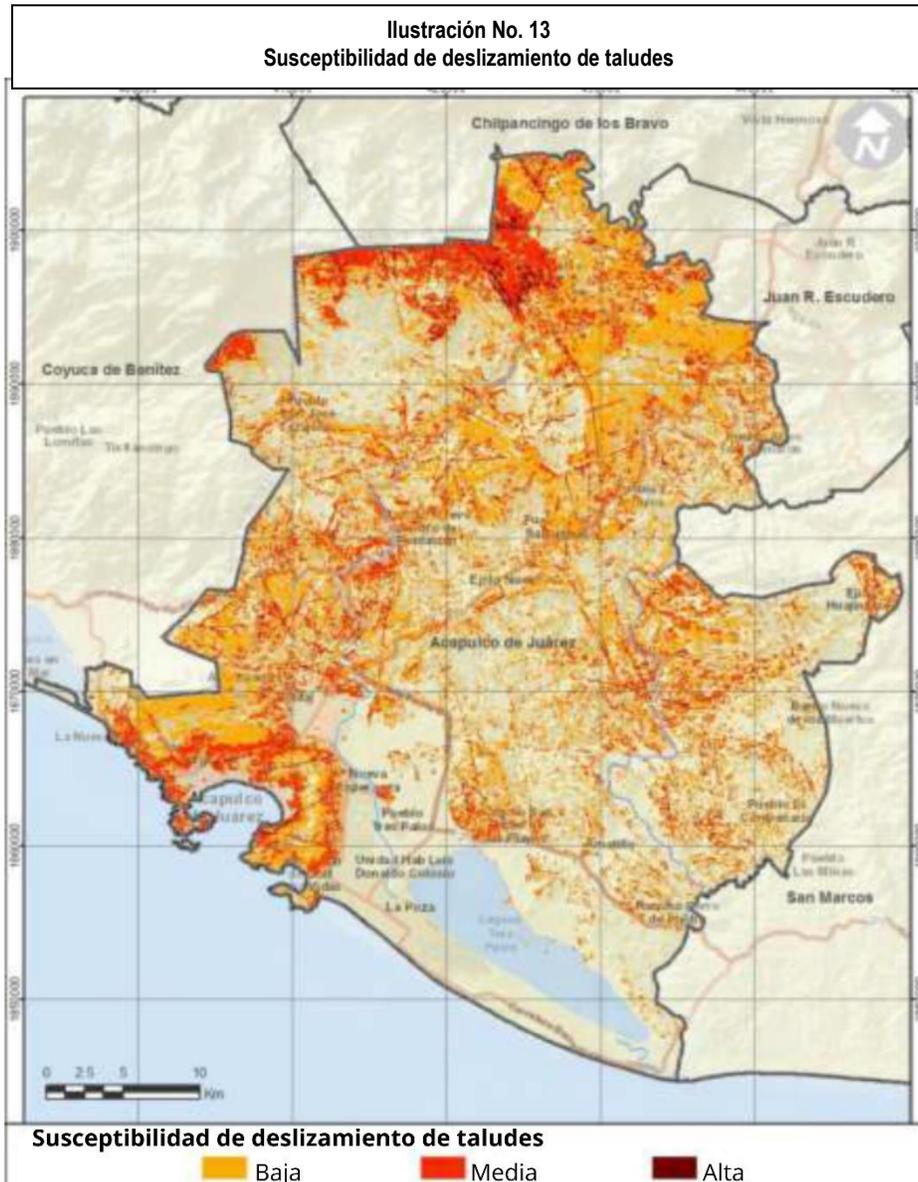
### **Susceptibilidad de deslizamiento de taludes**

Los riesgos que pueden presentarse por condiciones climáticas asociados a lluvias, tendrán como consecuencia el aumento en el caudal de los ríos, y por lo tanto su desbordamiento e inundación de partes bajas, así como también la inestabilidad de las laderas, que traerá como consecuencia el deslizamiento de taludes.

Uno de los factores externos que más contribuyen a la inestabilidad de laderas es la lluvia; por el efecto que tiene en la saturación del terreno, en el aumento del peso volumétrico del suelo y, de manera más trascendente, en la reducción de la resistencia al esfuerzo cortante de los suelos (por efecto de la presión de poro); asimismo, las corrientes extraordinarias por el pie propician socavación, deslaves y cambios en la geometría de las laderas. En México, la mayoría de los deslizamientos disparados por lluvias intensas y de larga duración se han presentado en laderas constituidas por suelos residuales y depósitos de origen sedimentario o aluvial. Estos deslizamientos han causado cuantiosos daños materiales y han cobrado cientos de vidas humanas, especialmente en los estados de Baja California, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz (Secretaría de Gobernación, CENAPRED, 2014).

El Atlas de Peligros Naturales de la Ciudad de Acapulco de Juárez (2003) menciona que se cuenta con información disponible de desastres históricos para movimientos de terreno proporcionados por la Unidad de Protección Civil del gobierno del Estado (ver Ilustración No. 11). El modelo generado para el Atlas señala que se determinaron las zonas de cambio de fuerte pendiente, desde las partes topográficas altas del Parque Nacional El Veladero hasta la base de los cerros, en los límites con la zona urbana. En esta zona se determinó que los factores que contribuyen a los deslizamientos de bloques y la caída de materiales sin consolidar son la pérdida de la vegetación primaria, el cambio de uso de suelo de zona de selva a zona urbana, la presencia de rocas ígneas graníticas y granodioríticas afectadas por fracturas, fallas, erosión e intemperismo y la red natural de drenaje con patrones dendríticos densos.

**Ilustración No. 13**  
**Susceptibilidad de deslizamiento de taludes**



**Fuente:** Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez Guerrero, 2020, con datos obtenidos a partir de la carta edafológica del INEGI, escala 1: 250,000. Carta geológica de INEGI, escala 1: 250,000, digitalizada en formato vectorial; modelo digital de elevación (MDE) generado a partir de INEGI, escala 1: 50,000; red hidrológica de INEGI escala 1:50000.

## 5.2 Aptitud territorial

La aptitud del territorio es un indicador fundamental en los estudios relacionados con la planeación urbana, dado que permite identificar las potencialidades y limitaciones de uso del suelo de un territorio determinado. La aptitud de uso del territorio se define en el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico (ROETLGEEPA), Artículo 3: III, como: “La capacidad del territorio para el desarrollo de las actividades humanas”.

### 5.2.1 Aptitudes agrícola, pecuaria, forestal y de conservación.

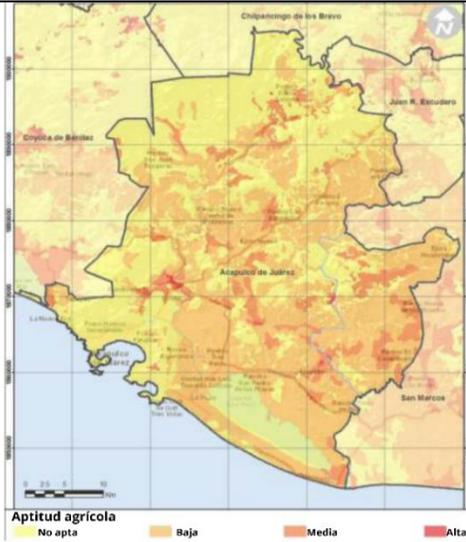
En el municipio de Acapulco se localizan superficies no aptas para la agricultura; se ubican principalmente en la región norte y noreste del municipio, así como en la zona periférica de la ciudad de Acapulco y la región central del municipio (ver Ilustración No. 12).

La aptitud pecuaria media se presenta principalmente en la zona este de la ciudad de Acapulco y en la periferia de la Laguna Tres Palos; así como en zonas aisladas del centro y norte del municipio. La aptitud baja se localiza al norte de la Laguna de Tres Palos y en algunas regiones del centro del municipio. La aptitud alta representa una superficie muy pequeña en la zona sur y oeste del margen de la Laguna de Tres Palos (ver Ilustración No. 13).

Las zonas con aptitud forestal alta en el municipio de Acapulco se ubican en la región central y noreste, se extienden hacia el municipio de San Marcos y Juan R. Escudero. En la ciudad de Acapulco se localiza una región importante para la conservación, esta coincide con la presencia del ANP Parque El Veladero. La aptitud media representa una superficie importante al noroeste de la Laguna de Tres Palos y zonas dispersas del norte del municipio. Las zonas no aptas para la conservación se encuentran en el noreste del municipio, así como en la zona urbana de la ciudad de Acapulco (ver Ilustración No. 14).

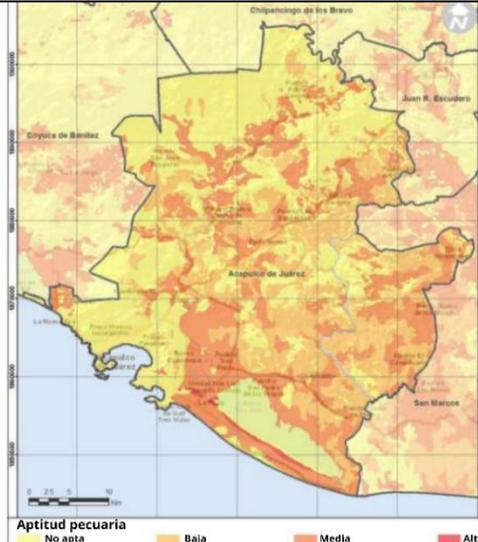
Para el municipio de Acapulco la aptitud de conservación alta se localiza en la zona oeste, en colindancia con el municipio de Coyuca de Benítez. Dentro de la ciudad de Acapulco, Puerto Marqués es una zona de aptitud de conservación alta. La aptitud media se encuentra en las regiones del centro del municipio, así como en la colindancia con San Marcos. Los sitios con baja o nula aptitud de conservación coinciden con las zonas aptas para el desarrollo agrícola, así como las zonas urbanas del anfiteatro en la ciudad de Acapulco (ver Ilustración No. 15).

**Ilustración No. 14**  
**Aptitud agrícola**



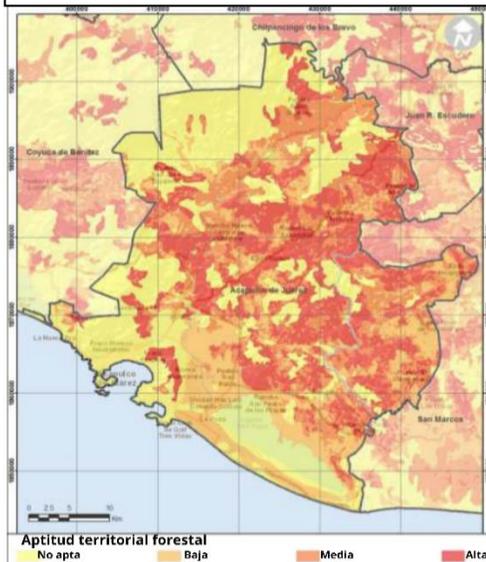
Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez Guerrero, 2020.

**Ilustración No. 15**  
**Aptitud pecuaria**



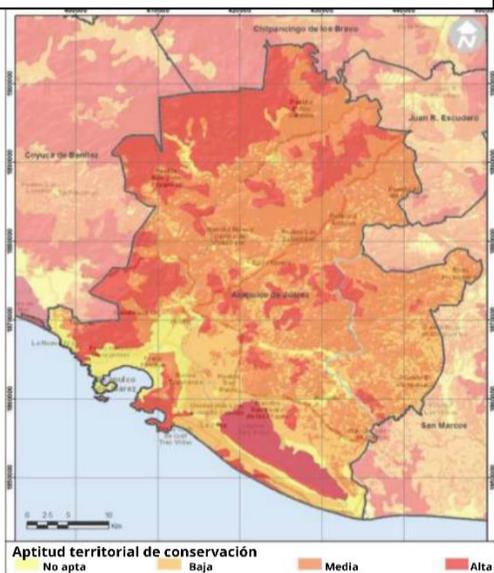
Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez Guerrero, 2020.

**Ilustración No. 16**  
**Aptitud territorial forestal**



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez Guerrero, 2020.

**Ilustración No. 17**  
**Aptitud territorial de conservación**



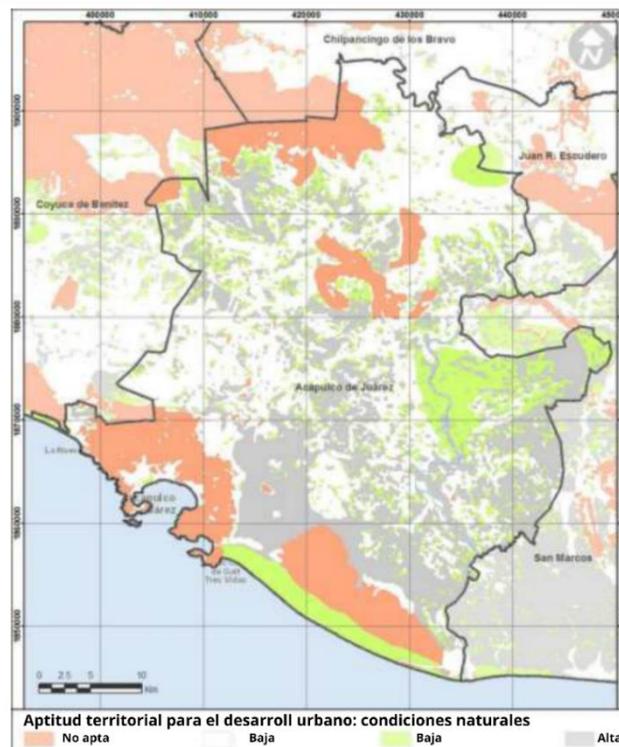
Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez Guerrero, 2020.

### 5.2.2 Aptitud territorial para el desarrollo urbano.

Las aptitudes territoriales físicas para el desarrollo urbano son aquellas áreas en donde no se tenga presencia de escorrentías, canales y cuerpos de agua. Zonas con aptitud de conservación, zonas de riesgo y hundimientos no tienen aptitud para el desarrollo urbano. Zonas en que no se hacen presentes estas condiciones físicas, son propicias para el desarrollo urbano.

Las zonas para el desarrollo urbano con una aptitud alta se ubican en la región centro y sureste del municipio de Acapulco. Mientras las zonas con aptitud media representan pequeñas porciones que se distribuyen al sur de la Laguna tres Palos, en la región este y norte del municipio. Las zonas no aptas para el desarrollo urbano se presentan al norte del municipio y en la región de la Laguna tres Palos, así como en la zona de la Ciudad de Acapulco (ver Ilustración No. 16).

**Ilustración No. 18**  
**Aptitud territorial para el desarrollo urbano: condiciones naturales**



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez Guerrero, 2020.

## 5.3 Descripción del medio socio - demográfico

### 5.3.1. Población y Gobierno.

#### ***Población.***

El Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2020) contabilizó una población de 779,566 habitantes en el municipio de Acapulco de Juárez, que representan el 22% de la población estatal; esta cifra lo posiciona como el municipio más habitado en el estado de Guerrero. La tasa de crecimiento poblacional del año 2000 a 2010 fue de -0.6, y de 2010 a 2020 descendió a -1.3 Ver Tabla 8.

**Tabla 8**  
**Comparativo de población años 2000, 2010 y 2020**

Año	Estado de Guerrero	Municipio de Acapulco de Juárez	% respecto a la población estatal	Tasa de crecimiento poblacional
2000	3,079,649	722,499	23.46%	
2010	3,388,768	789,971	23.31%	-0.6%
2020	3,540,685	779,566	22.02%	-1.3%

Fuente: Elaboración propia con base a los Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020; y al XII Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI.

El municipio de Acapulco cuenta con un total de 287 localidades: 9 urbanas y 278 rurales. Las localidades de mayor concentración poblacional son: Acapulco de Juárez, con 658,609 habitantes, identificada como uno de los centros de población más importantes de Guerrero, representa el 18.6% de la población estatal. Ver Tabla 9.

**Tabla 9**  
**Localidades urbanas de mayor población del municipio de Acapulco de Juárez**

Localidad	Población	% respecto a la población total del municipio	Pob. Femenina	Pob. Masculina
<b>Total del Municipio</b>	<b>779,566</b>	<b>100.00</b>	<b>407,772</b>	<b>371,794</b>
Acapulco de Juárez	658,609	84.48%	345,979	312,630
Xaltianguis	6,564	0.84%	3,471	3,093
Kilómetro 30	6,334	0.81%	3,286	3,048
Tres Palos	5,668	0.73%	2,960	2,708
San Pedro Las Playas	4,430	0.57%	2,249	2,181
Amatillo	3,914	0.50%	1,914	2,000
Tuncingo	2,805	0.36%	1,435	1,370
Los Órganos de Juan R. Escudero	2,756	0.35%	1,441	1,315
San Isidro Gallinero	2,709	0.35%	1,372	1,337

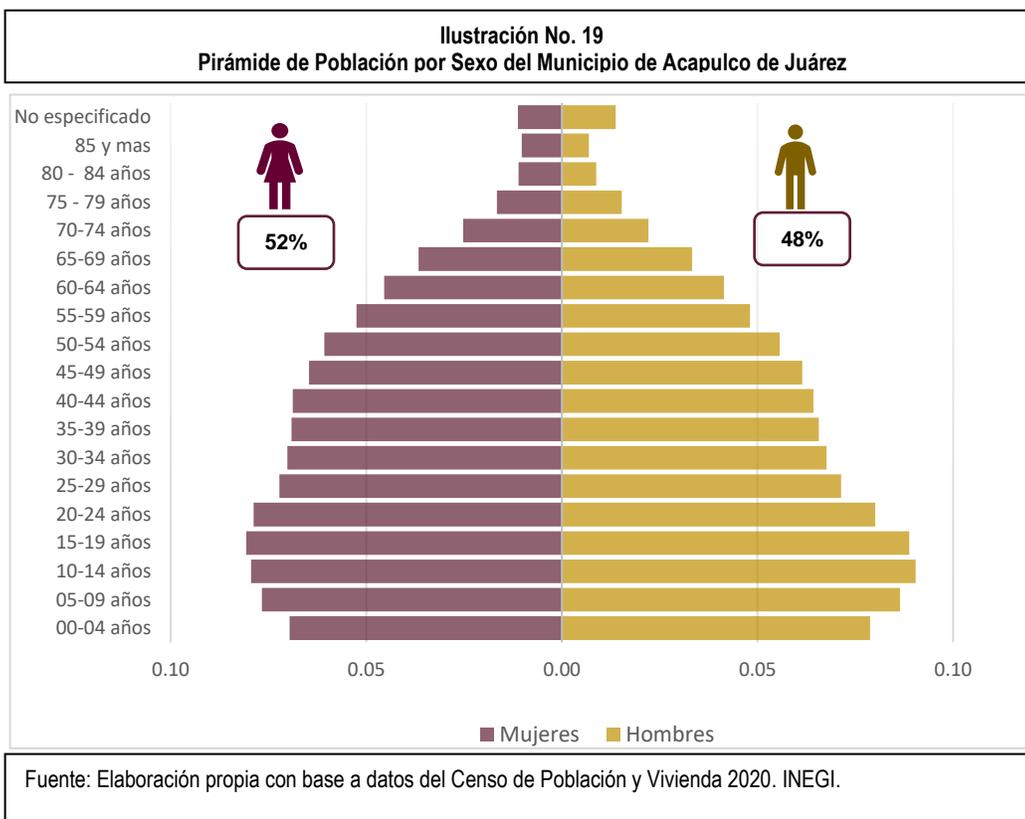
Fuente: Elaboración propia con base al Censos de Población y Vivienda 2020, INEGI.

### **Población por edad y por sexo.**

En relación con la población por grupos quinquenales, los rangos de edad donde se concentran los mayores porcentajes de la población son en la infancia de 0-4 años, que representa el 7.5 %, de 5-9 años que es de 8.3 %, de 10-14 alcanzando el 8.6 %, de 15-19 que es de 8.6 %, y el de 20-24 años que alcanza un 8.1 %, ubicada ésta como la población de mayor riesgo en el consumo de drogas. Si comparamos estos datos con la estadística estatal, encontramos que los porcentajes son similares en la población infantil hasta la adolescencia, siendo el porcentaje más alto el grupo de 10 a 14 años. (INEGI, 2020).

En comparación con el Estado de Guerrero; en el año 2020 la pirámide poblacional también mostraba que los rangos de edad con mayor población eran: 10 a 14 años, 5 a 9 años, 15 a 19 años. Estos rangos de edad representaron el 25.9 % de la población total en el Estado y en el municipio de Acapulco representó el 24.9 %.

Así mismo, el porcentaje de la población que se considera indígena es del 1.60 % y sus lenguas más frecuentes son el náhuatl y el mixteco; la población que se considera afro mexicana o afro descendiente es del 9.68 %.



### Migración.

La ciudad y puerto de Acapulco, al ser el municipio más poblado, concentra a la mayor parte de la población económicamente activa, por lo que la tasa de migración es la más baja del estado al alcanzar solo el 2.3 % de personas de 5 años y más que emigran a otros lugares por diferentes causas como trabajo, causas familiares, para estudiar en otro país, por la inseguridad y otras causas.



Fuente: Elaboración propia con base a los principales resultados por localidad (ITER) del censo elaborado por el INEGI 2020.

### **Número de Conflictos Laborales.**

De acuerdo con el informe final del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), en el 2023, se iniciaron 1,047 procedimientos individuales (829 ordinarios, 97 especiales, 111 para procesales o voluntarios y 10 de ejecución) y 57 colectivos (53 de huelga y 4 especiales); se realizaron 294 audiencias preliminares y 263 audiencias de juicio dentro de los primeros, y se llevaron a cabo 72 audiencias de conciliación en los segundos, en tanto que se resolvieron 343 de aquéllos y 37 de éstos. De los que el 58.3 % de los expedientes iniciados se radicó en el puerto de Acapulco.

La actividad realizada durante el año por los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Guerrero reportó una disminución en relación con el periodo inmediato anterior, en virtud de que la cantidad de expedientes iniciados en las diversas instancias decreció en un 3.4 %, es decir, 1,022 menos que los contabilizados en 2022. Esta reducción se deriva de la suspensión de actividades durante poco más de un mes (del 25 de octubre a los últimos días de noviembre de 2023) en los órganos jurisdiccionales de Acapulco, donde se genera y desahoga la mayor carga de trabajo en esta entidad federativa como consecuencia del devastador paso del Huracán Otis.

En la administración municipal, en materia laboral se cuenta con 1,563 expedientes de la administración anterior y 171 de la administración actual.

### **Número de Conflictos Agrarios.**

El 31 de julio de 2024, a través de la Secretaría General de Gobierno del Estado, se realizó una asamblea con comuneros de los poblados Kilómetro 21 y Paso Texca para buscar una solución pacífica al conflicto por la disputa de la línea limítrofe entre ambos núcleos agrarios. En esta reunión se establecieron acuerdos entre las partes en conflicto que se someterán a consideración de sus asambleas, por lo que se llevarán a cabo más reuniones de seguimiento.<sup>4</sup>

## **5.3.2 Pobreza y Grupos Vulnerables.**

### **Pobreza.**

Con base al informe de la Medición de la Pobreza en México 2020 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el municipio de Acapulco presenta un grado de marginación bajo, sin embargo, los últimos 15 años más del 50 % de la población presenta algún grado de pobreza. De 779,566 habitantes del municipio, la población que presenta pobreza extrema en el 2020 fue de 16 puntos porcentuales, es decir que esta

<sup>4</sup> <https://guerrero.quadratin.com.mx/atienden-autoridades-conflicto-agrario-entre-2-comunidades-de-acapulco/>

población carece de más de 3 derechos sociales; del 2010 al 2020 ha tendido un incremento de tres puntos. La población que ha presentado pobreza moderada es del 34 % para el 2020, en donde en promedio se carece más de 2 derechos sociales. Ver Tabla 10.



Así también, la población vulnerable por carencias representa el 25.8 %; la población vulnerable por ingresos 5.7 % y la población que no es pobre ni vulnerable el 11.8 %.

**Tabla 10**  
**Comparativo de la pobreza en el municipio de Acapulco de Juárez**

Año	Población Total	Pobreza		Pobreza extrema		Pobreza moderada	
		Porcentaje	No. personas	porcentaje	personas	porcentaje	personas
2020	779,566.00	50.7%	394,861	16.2%	126,672.00	34.4%	268,189
2015	771,454.00	56.6	436,947	12.1	93,513.00	44.5	343,434
2010	827,076.00	49.1	406,419	13.2	108,841.00	36.0	297,578

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe de la Medición de la Pobreza en México 2020 emitido por el CONEVAL Diciembre 2021.

### Capacidades Índice de Gini.

El coeficiente o índice de Gini, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población.

En 2020, en Guerrero, los municipios con menor desigualdad social, de acuerdo al índice de GINI, fueron: Cutzamala de Pinzón (0.319), Xochihuehuetlán (0.320), Zitlala (0.320), Cuajinicuilapa (0.321) y Pedro Ascencio Alquisiras (0.322). Para el municipio de Acapulco de Juárez el Índice de Gini es de 0.383. Ver Tabla 11.

Tabla 11. Índice de Gini

	2010	2015	2020
<b>Coeficiente de Gini</b>	0.394	0.386	0.383
<b>Razón de ingreso</b>	0.134	0.146	0.161

Fuente: Elaboración propia con base a los Principales resultados por localidad (ITER) del censo elaborado por el INEGI 2020.

### Porcentaje de Personas con carencias por acceso a la Seguridad Social

En el rubro de carencias por acceso a la seguridad social, el número de personas en el municipio de Acapulco de Juárez con este tipo de carencia en el 2010 era de 517,910 que representa el 62.6 %, para el 2020, 419,866 personas (55.4 %) presenta esta carencia, lo que equivale a una disminución del 7.2 %. Ver Tabla 12.

Tabla 12. Carencias por acceso a la seguridad social

Año	Población Total	Carencia por Acceso a la Seguridad social	
		Porcentaje	No. personas
<b>2020</b>	<b>779,566.00</b>	53.9%	<b>419,866</b>
2015	771,454.00	60.7%	467,945
2010	827,076.00	62.6%	517,910

Fuente: Elaboración propia con base en el Concentrado de indicadores de pobreza, emitido por el CONEVAL diciembre 2021.

### Discapacidad.

De acuerdo con los resultados de DATA México con base al censo elaborado por el INEGI en el 2020, la población con discapacidad en el municipio es de 88,397, de los cuales el 55 % son mujeres y el 45 % hombres

Por tipo de discapacidad el 32 % es física, el 26 % visual, el 19 % auditiva, el 11 % para recordar, el 10 % motriz y el 9 % para comunicarse. Ver gráfica. 3.

**Gráfica. 3**  
Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de Acapulco



Fuente: Elaboración propia con información de DATA México con base a los resultados ITER del censo elaborado por el INEGI 2020.

Las causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población son derivadas por edad avanzada, seguidas por enfermedad, por otra causa, por nacimiento y por accidente. Ver Tabla 13.

**Tabla 13. Causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población**

Tipo de discapacidad	Accidente	Edad avanzada	Enfermedad	Nacimiento	Otra causa
Discapacidad auditiva	3,270	17,208	10,417	3,377	4,442
Discapacidad física	11,025	29,417	30,454	3,026	7,988
Discapacidad motriz	1,629	5,976	6,710	1,275	995
Discapacidad para comunicarse	209	3,897	3,914	5,642	1,375
Discapacidad para recordar	1,016	16,882	6,860	4,819	7,967
Discapacidad visual	3,886	24,652	34,940	6,780	20,025
<b>Totales</b>	<b>21,035</b>	<b>98,032</b>	<b>93,295</b>	<b>24,919</b>	<b>42,792</b>

**Nota.** Una persona puede tener más de una discapacidad y aparecer contabilizada en más de una categoría.

**Fuente:** Elaboración propia con información de DATA México con base a los resultados ITER del censo elaborado por el INEGI 2020.

### **5.3.3 Administración.**

#### **Balance Fiscal.**

Con base en los datos de la Cuenta Pública 2023 publicada en la página oficial del Ayuntamiento de Acapulco, el balance presupuestario muestra que el municipio recaudó un total de 5 mil 028 millones 453 mil 943 pesos 04/100 m.n. de los que 3 mil 387 millones 788 mil 400 pesos 53/100 m.n. son recursos de libre disposición y 1 mil 683 millones 497 mil 342 pesos 51/100 m.n. corresponden a las transferencias federales etiquetadas.

De la misma forma los egresos presupuestados fueron de 4 mil 272 millones 778 mil 121 pesos 17/100 m.n., teniendo una ampliación de 670 millones 360 mil 482 pesos 54/100 m.n. De los recursos presupuestados se devengaron el 100 % del total presupuestado.

Del total devengado 37 millones 577 mil 330 pesos 81/100 m.n. corresponden a los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública y 42 millones 831 mil 800 pesos 00/100 m.n. a la amortización de la Deuda Pública.

#### **Deuda Pública.**

En relación al tema de la deuda pública a largo plazo, esta tuvo un refinanciamiento a finales del año 2024 al 31 de diciembre del mismo año el importe de la deuda pública es de 192 millones 664, mil 870 pesos 00/100 m.n.; y la tasa aplicable será la tasa TIIE mas el margen o sobretasa que corresponda con la calificación de mayor riesgo crediticio otorgado por las agencias calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) al crédito.

#### **Ingresos propios.**

Al cierre del tercer trimestre 2024, los ingresos totales del municipio fueron por el orden de 3 mil 981 millones 100 mil 640 pesos 59/100 m.n. De este importe 1 mil 047 millones 051 mil 896 pesos 82/100 m.n. corresponden a los recursos fiscales del municipio; por concepto de: Impuestos 588 millones 795 mil 313 pesos 24/100 m.n.; Derechos 352 millones 188 mil 228 pesos 28/100 m.n.; Productos 15 millones 437 mil 758 pesos 53/100 m.n. y Aprovechamientos 90 millones 630 mil 596 pesos 77/100 m.n. Los recursos fiscales recaudados al 3er. trimestre del 2024 reflejan un decremento de la recaudación fiscal de un 21 % respecto al mismo periodo del 2023 derivado de los fenómenos Otis y John. (Ver Tabla 15).

Los 2 mil 934 millones 048 mil 743 pesos 77/100 m.n. restantes, corresponden a las transferencias realizadas por aportaciones y participaciones federales y convenios.

**Tabla 14. Balance Presupuestario-LDF. 1 de enero al 31 de diciembre 2023**

Concepto (c)	Estimado/Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>4,272,778,121.17</b>	<b>5,028,453,943.04</b>	<b>5,028,453,943.04</b>
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>4,272,778,121.17</b>	<b>4,943,138,603.71</b>	<b>4,095,392,611.67</b>
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.00	85,315,339.33	933,061,331.37
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	42,831,800.00	128,147,139.33	975,893,131.37
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	42,831,800.00	128,147,139.33	975,893,131.37
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	36,000,000.00	37,577,330.81	37,577,330.81
IV. Balance Primario (IV = III + E)	78,831,800.00	165,724,470.14	1,013,470,462.18
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	42,831,800.00	42,831,800.00	42,831,800.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	-42,831,800.00	-42,831,800.00	-42,831,800.00
Concepto	Estimado/Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,923,379,906.07	3,387,788,400.53	3,387,788,400.53
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	-42,831,800.00	-42,831,800.00	-42,831,800.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,880,548,106.07	3,318,803,444.74	3,167,195,604.22
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0.00	26,153,155.79	177,760,996.31
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	42,831,800.00	68,984,955.79	220,592,796.31
Concepto	Estimado/Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1,392,230,015.10	1,683,497,342.51	1,683,497,342.51
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,392,230,015.10	1,624,335,158.97	928,197,007.45
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.00	59,162,183.54	755,300,335.06
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.00	59,162,183.54	755,300,335.06

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por la Secretaría de Administración y Finanzas.

**Tabla 15. Recursos fiscales comparativo 2024-2023 (pesos)**

Concepto	Variación porcentual	recaudado 2024 1 enero - 30 septiembre	recaudado 2023 1 enero - 30 septiembre
	-21%	1,047,051,896.82	1,329,200,799.40
Impuestos	-18%	588,795,313.24	716,992,808.38
Derechos	-30%	352,188,228.28	504,280,397.47
Productos	19%	15,437,758.53	12,931,132.28
Aprovechamientos	-5%	90,630,596.77	94,996,461.27

Fuente: Elaboración propia con base en el tercer reporte trimestral publicado en la página oficial del H. Ayuntamiento. [https://acapulco.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/finanzas/infocinanciera/Estado\\_Analitico\\_de\\_Ingresos\\_Detallado\\_2023-3.pdf](https://acapulco.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/finanzas/infocinanciera/Estado_Analitico_de_Ingresos_Detallado_2023-3.pdf)

#### **5.3.4 Infraestructura.**

##### **Porcentaje de hogares con servicio de energía eléctrica.**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la región Acapulco cuenta con 223,924 viviendas particulares habitadas, de las cuales el 98.2 % de las viviendas particulares habitadas disponen de energía eléctrica.

En la ciudad de Acapulco la cobertura de servicio de energía eléctrica presenta un índice nulo de viviendas sin este servicio; con excepción de zonas dentro del sector Renacimiento Zapata, Pie de la Cuesta y el norte de Acapulco que tienen un índice medio de viviendas sin energía eléctrica.

Únicamente Amatillo presenta en todo su polígono un rango medio. Las localidades de Xaltianguis y Kilómetro 30 presentan una cobertura total de viviendas con energía eléctrica.

##### **Porcentaje de hogares con servicio de drenaje.**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la región Acapulco cuenta con 211,608 viviendas particulares habitadas cuentas con servicio de drenaje lo que representa el 94.5 % del total de viviendas.

En Acapulco la condición dominante para el servicio de viviendas sin drenaje es bajo, y se presenta en el sector Anfiteatro, Centro de la ciudad, El Veladero, Diamante y centro – este de Xaltianguis. Las localidades de Kilómetro 30, Amatillo, Tuncingo, oeste de Xaltianguis, San Pedro las Playas, norte de Acapulco y renacimiento Zapata tienen índices altos de viviendas sin este servicio, es decir porcentajes que van desde 7.1 % hasta 50 %.

##### **Porcentaje de hogares con servicio de agua potable.**

El municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero no escapa a la situación de problemas relacionados con un servicio inadecuado de Agua Potable, que presenta una deficiencia en la calidad de agua por diversos problemas, como capacidad de agua para ser tratada y capacidad de almacenamiento.

Se estima que se captan un total de 4,430 l/s en las diferentes fuentes de abastecimiento. Sin embargo, solo el 70 % de los habitantes del Municipio reciben el servicio de agua y lo recibe mediante tandeos.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en Acapulco el 91.7 % de las viviendas particulares habitadas disponen de agua entubada dentro de la vivienda y el 79.4 % disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua.

**Tabla 16. Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada dentro de la vivienda, drenaje y energía eléctrica**

**Total de viviendas particulares habitadas ----> 223,924**

<b>Energía eléctrica</b>	<b>Viviendas</b>	<b>%</b>	<b>Agua entubada</b>	<b>Viviendas</b>	<b>%</b>	<b>Drenaje</b>	<b>Viviendas</b>	<b>%</b>
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	219,951	98.2%	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	205,341	91.7%	Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	211,608	94.5%
Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	869	0.4%	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua	177,873	79.4%	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	9,151	4.1%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

### **Porcentaje de comunidades con vías de comunicación.**

La red vial de la región Acapulco está conformada por carreteras, puertos, Aeropuerto y un sistema de transporte de Acabús, desglosada de la siguiente forma: La red carretera está conformada por 547.2 km., de los cuales 125.5 km son federales pavimentados, 152.2 km son estatales pavimentadas, 132.0 km son caminos rurales revestidos y 137.5 km son brechas mejoradas; del total de la red carretera 68.5 km son de cuota, de estos 44.2 km son federales y 24.3 km son estatales. Se cuenta con dos puertos: puerto Acapulco y puerto Márquez. Así como un Aeropuerto internacional y un sistema de transporte Acabús, el cual está compuesto por cinco rutas troncales y 12 rutas Alimentadoras.

### 5.3.5 Seguridad Pública y Protección Civil.

#### Tasa de homicidios, secuestros y asaltos.

De acuerdo con Encuesta del Índice de Competitividad Urbana 2023 publicada por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la tasa de homicidios en el municipio es de 59.85 por cada 100 mil habitantes, el índice de secuestros se incrementó a 0.972, en cuanto a la tasa de delitos del fuero común (asaltos, amenazas, lesiones, etc.) es de 12.274, algunos índices se han mantenido a la baja, como es el caso de los secuestros, mientras que los homicidios han aumentado en las últimas semanas. sólo la tasa de robo de vehículos se mantuvo a la baja en 2.054. La percepción de seguridad es tan solo 17.27 %.

**Tabla 17. Tasa de homicidios, secuestros y asaltos**

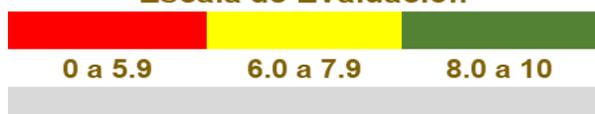
Nivel de competitividad IMCO 2023

Indicador	Tasa	Posición (de 66)	Desempeño
Tasa de homicidios (Por cada 100 mil habitantes)	59.9	55	Baja
Secuestros (Por cada 100 mil habitantes)	1	61	Muy baja
Incidencia delictiva (Delitos del fuero común por cada mil habitantes)	12.3	17	Media alta
Robo de vehículos (Por cada mil vehículos registrados)	2.1	24	Media alta
Percepción de seguridad (Porcentaje de encuestados que reportan sentirse seguros)	17.3	64	Baja

Fuente: Elaboración propias con información de la Encuesta del Índice de Competitividad Urbana 2023 publicada por Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)

#### Tasa de hacinamiento carcelario.

##### Escala de Evaluación



Con base en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2023 realizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Centro de Reinserción Social de Acapulco tiene una calificación de 4.92 con semaforización en rojo o tendencia negativa, de acuerdo a la siguiente escala, ya que de acuerdo a los instrumentos que conforman la Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria, se verifica, entre otros derechos la integridad personal, la salud, una habitabilidad digna, la reinserción social efectiva desde el momento en que ingresa al centro, la seguridad jurídica, la igualdad y no discriminación; así como, desde un enfoque diferencial y especializado, brindar y garantizan servicios específicos a las personas privadas de la libertad que se encuentran en una situación de mayor atención como son: mujeres y sus hijas y/o hijos que viven con ellas, personas mayores, indígenas, con discapacidad, que viven con VIH/SIDA, pertenecientes a la comunidad LGBTTTTIQ+ y personas con alguna farmacodependencia.

Con base al Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2023, el Centro de Reinserción Social (CERESO) del municipio de Acapulco cuenta con una capacidad para 1,574 internos, el

92 % destinado para hombres y el 8 % a mujeres; actualmente dicho centro se encuentra en condiciones críticas, principalmente, debido a una sobrepoblación alta con riesgo, ya que alberga a 1,651 internos. Esta realidad ha generado enormes crisis que se han traducido en amotinamientos.

### **Tasa de personas que tuvieron que ser damnificadas por alguna contingencia.**

Acapulco sufrió dos contingencias en menos de un año, el primer fenómeno huracán Otis, de categoría 5, tocó tierra en Acapulco el miércoles 25 de octubre de 2023 a las 00:25 horas, uno de los huracanes más fuertes que se hayan registrado en el Pacífico mexicano resultando en una gran destrucción de la infraestructura de la ciudad.

Las autoridades informaron de que el huracán afectó al 80 % de la infraestructura hotelera de la ciudad. La mayoría de estos establecimientos se encuentran a primera línea del mar, la zona que concentra más destrucción tras el paso de Otis.

Los edificios quedaron inhabitables, y un total de 546 turistas fueron evacuados durante los días posteriores al suceso, los habitantes de Acapulco permanecieron sin energía eléctrica y sin abastecimiento de agua potable las semanas siguientes al impacto de Otis. La energía eléctrica fue restablecida en un 50 % para el 8 de noviembre y en el caso del agua potable el gobierno municipal de Acapulco reportó un 50 % de restablecimiento del servicio el 25 de noviembre.

Ante esta crítica situación el gobierno federal a través de la Secretaría de Bienestar realizó un padrón de personas damnificadas por Otis los días siguientes al impacto finalizando en un conteo de afectaciones 274,502 viviendas y 47,627 establecimientos mercantiles.<sup>5</sup>

Por otro lado el huracán "John" impactó las costas de Guerrero y Oaxaca la noche del 23 de septiembre, sorprendiendo a todos por la velocidad con la que se intensificó de tormenta tropical a huracán categoría 3 en menos de un día. Devastó principalmente a Guerrero, pero también afectó municipios de Oaxaca.

John fue un huracán que golpeó doble. Primero, tocó tierra el 23 de septiembre a las 21:15 horas, en Marquelia, al sur de Guerrero, con vientos de 195 km/h. Ese primer día, más de 15,000 personas fueron afectadas en ocho municipios. Después del primer impacto, llegaron las lluvias. Durante cuatro días, hasta el 27 de septiembre, se registró en la estación meteorológica de Acapulco una lluvia acumulada de 1.015 mm, la media anual en todo el Estado de Guerrero es de 1.200 mm, y llovió el 85 % de lo que llueve en todo el Estado durante

---

<sup>5</sup> Gobierno del Estado. Secretaría de Bienestar

un año. El impacto solo en Acapulco fue más grave que en conjunto en el resto del Estado, John afectó a más de 128,000 personas, inundó 40,000 viviendas, en 39 colonias y 18 localidades rurales. El impacto fue sobre todo en la zona este de la ciudad, donde se unen los hoteles y las torres de lujo de la zona Diamante, con las colonias populares construidas en los márgenes del río y de la laguna.<sup>6</sup>

En materia de protección civil, se cuenta con un mapa digital de riesgos, 35 refugios temporales seguros en 20 zonas del municipio y también se tiene una Estación Central y cuatro Subestaciones de Bomberos. En lo que respecta al parque vehicular se cuenta con un camión moto-bomba con cisterna de sofocación de incendios y 11 camionetas para dar respuesta inmediata a la población.



<sup>6</sup> Periódico El País 04 octubre 2024

Ilustración No. 21  
Refugios temporales 2024



## REFUGIOS TEMPORALES 2024

NO.	REFUGIO	DIRECCIÓN	RESPONSABLE
1	Esc. Prim. Guadalupe Victoria	Calle Guadalupe Victoria #6, El Pedregoso	Jorge Luis Linares Valderrama
2	Esc. Prim. Plan de Ayutla	Calle San Isidro y Av. San Isidro,	Alicia Bello Longares
3	Esc. Sec. Fed. No. 3 Aztecalli	San Isidro Calle Ahuehuetes s/n, Jardín Azteca.	Filiberto Caleb Díaz Martínez
4	Centro de Estudios Tec. Del Mar	Carr Aca-Pie de la cuesta Km 8 #18, Jardín Palmas.	Jaime Castellanos Mayo
5	Cetis No. 41	Carretera Pie de la Cuesta, Km 6.5, Módulo Vicente Guerrero	Marisol García Benítez
6	Esc. Sec. Fed. Acapulco No. 4	Calle 5 Esq. Emiliano Zapata s/n, Bella Vista.	Armando T. Alcaraz Núñez
7	Esc. Sec. No. 2 Jesús Mastache Román	Calle Francisco I. Madero Esq. Reforma s/n, Morelos	Ramón Arturo Ávila Sánchez
8	Jardín de Niños Educadora Guerrerense	Av. Del Maestro s/n, Palma Sola.	Nazaría Bailón Palma Sola.
9	Esc. Sec. Téc. 1 Juan de Dios Batiz	Av. Ruiz Cortines s/n, Alta Progreso.	Ana Lilia Orozco Reséndiz
10	Esc. Sec. Fed. Amado Nervo	Av. Solidaridad s/n, Fracc. Hornos Insurgentes.	Maestra María Gregoria Calzada Dorantes Norma Cecilia Mujica Castillo
11	Esc. Sec. Gral. Ignacio Chávez	Av. Ruiz Cortines s/n, Alta Mira	Norma Cecilia Mujica Castillo
12	CDC Margarita Maza de Juárez	Calle Victoria s/n, La Laja	C.P. Karina Delgado Balazar.
13	Colegio de Bachilleres 2	Av. Del Mar, Cañada de los amates s/n, Jardín de los amates.	Profa. Raquel Sadala Lorenzana.
14	Esc. Prim. María Orozco de Marrón	Calle Hilario Malpica s/n, Fracc. Costa Azul.	Prof. Atanacio Carbajal Domínguez.
15	Esc. Prim. Nezahualcōyotl	Calle 8, esq. Calle Zapata s/n, Extensión icacos.	Prof. Elías Duarte Mojica.
16	Esc. Prim. José Guadalupe Zuno Hernández.	Av. Principal s/n, Cumbres de Llano Largo.	Vicente Campos Tamarid.
17	Esc. Prim. Juan Escutia	Av. Granjas s/n, Huertas de Sta. Elena.	Prof. Alberto Román Brito.
18	Cetis No. 90	Calle Retorno Educación Esq. Alta Quebradora s/n, Renacimiento.	Profa. Nanci Yaneth García González.

NO.	REFUGIO	DIRECCIÓN	RESPONSABLE
19	Jardín de Niños Vasco de Quiroga	Calle Allende esq. cerrada de Allende s/n, Mártires de Cullapa	Profa. Magali Laurel Vargas.
20	Esc. Prim. Juan Álvarez	Calle 8 de septiembre y 9 de agosto s/n, Mártires de Cullapa	Prof. Andrés Terrazas Hernández.
21	Esc. Prim. Plan de Ayala	Entre calle 10 y 2 s/n, Emiliano Zapata	Prof. Ángel González Castrejón.
22	Unidad Deportiva Jorge Campos	Eje Central y Vicente Guerrero s/n, Renacimiento.	Lic. Adolfo Vargas Hernández.
23	Colegio de Bachilleres No. 16	Calle 14 Esq. Calle 30 s/n, Postal	Prof. Pedro Duarte Bañuelos.
24	Templo El Buen Pastor	Av. Vicente Guerrero esq. Calle 9 #9, Postal	Guadalupe González Hernández.
25	Templo Rosa de Sharón	Av. Principal de la mica s/n, La Mica.	Pastor Oscar Hernández.
26	Esc. Sec. David Alfaro Siqueiros	Calle Juan R. Escudero s/n, Ampliación La Venta.	Dr. Florencio Escobar Ozuna.
27	Esc. Prim. Urbana Artículo 123	Prolongación Av. Las Torres s/n, El Coloso.	Martin Jhanel Anaya de la O.
28	Esc. Prim. Fed. Francisco Figueroa Mata	Av. Las Torres Circuito Nororiental #30, El Coloso	Jonathan Bautista López.
29	Esc. Prim. Mat. Emiliano Zapata.	Av. Cervantes Delgado s/n, Navidad	José Luis Lanche Eulogio.
30	Unidad Académica Regional Superior Campus Llano Largo.	Carretera Cayaco Puerto Marqués, Parcela 56, 57 y 58, Llano Largo	Dr. Justiniano González González.
31	Esc. Sec. Técnica 152.	Calle Miramar #2, Fracc. Miramar	Francisco Javier Jaimes Real (Insp. De zona).
32	Esc. Prim. Venustiano Carranza. T.M.	Calle Calamar s/n, Fracc. Miramar.	José Antonio Núñez Domínguez.
33	Esc. Prim. Alfonso G. Alarcón	Circuito Francisco Ruiz Massieu s/n, Luis Donaldo Colosio.	Profa. Myrna López Basilio.
34	Esc. Sec. Juan N. Álvarez.	Calle Lerdo de Tejada s/n, Plan de los Amates.	Ma. Del Rosario Bibiano Baltazar.
35	Esc. Prim. Felicitas V. Jiménez	Calle Lerdo de Tejada s/n, Plan de los Amates	Prof. Nabor Flores Roque

### 5.3.6 Educación.

#### Índice de Analfabetismo.

La tasa de analfabetismo de Acapulco de Juárez en 2020 fue 6.28 %. Del total de población analfabeta, 37.1 % correspondió a hombres y 62.9 % a mujeres.

#### Porcentaje de personas entre 3 – 25 años que acuden a la Escuela.

En el ciclo escolar 2023 – 2024, de acuerdo con el Anexo Estadístico Municipal del Estado de Guerrero publicado por el INEGI, existe una población estudiantil de 158,671 alumnos inscritos en la modalidad escolarizada. 130,008 alumnos en educación básica de los cuales el 51.03 por ciento son hombres y el 48.97 por ciento son mujeres. El mayor número de estudiantes se encuentra en el nivel primaria 70,006 alumnos inscritos. Ver Tabla 18.

En el nivel medio superior se cuenta con una matrícula de 28,663 alumnos inscritos en las modalidades de bachillerato general, tecnológico, técnico bachiller y bachillerato técnico, en este nivel educativo el 49.14 % son hombres y el 50.96 % son mujeres.

#### Infraestructura Educativa Existente.

Con base en el anexo estadístico municipal publicado por el INEGI, en el 2020, en el municipio de Acapulco de Juárez por su gran densidad poblacional, existe el mayor número de planteles educativos. Existen 1,269 aulas de las que 17 corresponden a la educación inicial, 387 al nivel pre escolar, 492 a nivel primaria, 206 a nivel secundaria, 102 a nivel bachillerato y 65 a nivel superior.

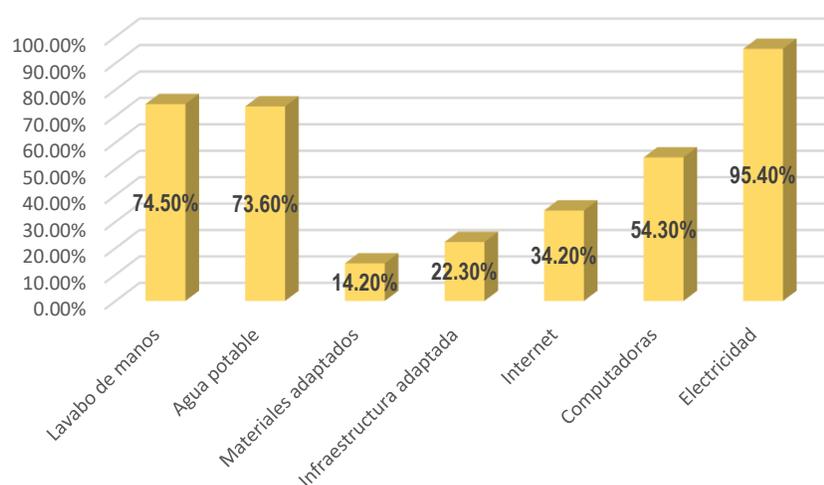
**Tabla 18. Alumnos inscritos en modalidad escolarizada educación básica y media superior, ciclo escolar 2023 - 2024**

Nivel educativo	Total	Hombres	Mujeres	Personal docente
Educación Inicial	1,189	632	557	70
	0.75%	53.2%	46.8%	
Preescolar	22,309	11,340	10,969	1,432
	14.06%	51%	49%	
Primaria	70,006	35,704	34,302	3,717
	44.12%	51%	49%	
Secundaria	36,504	18,668	17,836	2,622
	23.01%	51%	49%	
Bachillerato	17,817	8,638	9,179	904
	11.23%	48%	52%	
Bachillerato Tecnológico	8,603	4,331	4,272	823
	5.42%	50%	50%	
Profesional Técnico	1,698	971	757	269
Bachiller	1,07%	57%	45%	
Profesional Técnico	545	145	400	23
	0.34%	27%	73%	
<b>sumas ==&gt;</b>	<b>158,671</b>	<b>80,429</b>	<b>78,272</b>	<b>9,591</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Anexo Estadístico Municipal del Estado de Guerrero. INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx), 2022

Así mismo, el porcentaje de infraestructura de las escuelas del nivel primaria y secundaria, arroja que el 95.4 % cuenta con electricidad, el 73.6 % tienen agua potable, el 54.3 % cuenta con computadoras y solo el 34.2 % tiene servicio de internet.

**Gráfica 4. Acceso a Servicios Básicos en Escuelas Primarias y Secundarias**



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas  
[https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/datos\\_abiertos.html](https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/datos_abiertos.html)

### **Bibliotecas.**

En el municipio existen 16 bibliotecas públicas pertenecientes a la Dirección de Fomento Educativo de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Comunitario ubicadas en las Colonias: La Mira, Emiliano Zapata, Renacimiento, Simón Bolívar, Jardín Azteca, FOVISSSTE, Centro, El Coloso y en los poblados de La Zanja, Plan de los Amates. Durante el periodo 2021-2024 se rehabilitaron tres bibliotecas: No. 9109 Vicente Guerrero Saldaña en Unidad Habitacional Modulo Social FOVISSSTE, No. 6983 col. Guerrero 2000 y No. 7364 col. Simón Bolívar.

### **Tasa de deserción por nivel educativo.**

La tasa de deserción escolar es el porcentaje de alumnos que dejan la escuela en un ciclo escolar, en relación con el total de alumnos matriculados al inicio del mismo.

Los estados con mayor porcentaje de deserción escolar en México son Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Veracruz.

Con base en la estadística educativa de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, en el estado de Guerrero el mayor porcentaje de alumnos que abandonan sus estudios es el nivel profesional que fue de 14.3 % en el ciclo escolar 2021 - 2022 y de 14.0 % en 2023 -2024, seguido del nivel medio superior que fue del 10.9 % en ambos ciclos, el nivel secundario fue de 2.9 y 2.8 % respectivamente y por último el nivel primara con menos del 1 %.

### 5.3.7 Salud.

En Acapulco, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron IMSS (Seguro social) por el 36.3 % y Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) por el 29.6 % de la población atendida. Del total de las personas atendidas el 47.8 % son mujeres mientras que el 52.2 % hombres. Ver Tabla 19.

**Tabla 19. Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo (2020)**

Servicios de salud	H	M	Total	%
IMSS (Seguro social)	146,025	128,902	274,927	36.03
Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular)	120,981	104,931	225,912	29.60
Otro lugar	52,726	55,243	107,969	14.15
Consultorio de farmacia	38,985	38,847	77,832	10.20
ISSSTE	29,059	23,898	52,957	6.94
Pemex, Defensa o Marina	4,867	6,360	11,227	1.47
ISSSTE Estatal	2,123	1,822	3,945	0.52
No especificado	1,778	1,982	3,760	0.49
No se atiende	1,641	1,833	3,474	0.46
Consultorio, clínica u hospital privado	509	598	1,107	0.15
<b>Total ----&gt;</b>	<b>398,694</b>	<b>364,416</b>	<b>763,110</b>	<b>100</b>

Nota. \*La sumatoria de la población afiliada es mayor a la población nacional debido a que una persona puede estar afiliada en múltiples instituciones de salud.

Fuente: Elaboración propia con datos de DATA México con base al censo 2020 INEGI. Consulta noviembre 2024.

Por otra parte, el 38.72 % de la población se encuentra afiliada al seguro popular, mientras que el 26.67 % está afiliada por Petróleos Mexicanos (PEMEX), Defensa o Marina y el 7.63 % al IMSS. (Ver Tabla 20).

En Acapulco, se cuenta con 11 instituciones de salud, las cuales cuentan con 296 unidades de salud: 10 de apoyo, 3 de asistencia social, 269 consulta externa y 14 de hospitalización. En total hay 843 consultorios y 1,158 camas.

Las 10 principales causas de morbilidad en Acapulco durante el periodo de enero a septiembre 2024 se registraron los siguientes resultados: con el 53 % infecciones respiratorias agudas, 12.8 % infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas, 12 % infección de vías urinarias, 5.2 % dengue no grave, 3.8 % gingivitis y enfermedad periodontal, 3.1 % conjuntivitis, 2.9 % úlcera, gastritis y duodenitis, 2.7 % faringitis y amigdalitis estreptocócicas, 2.3 % diabetes mellitus tipo 2 y el 2.1 % por obesidad. Todas estas causas de morbilidad son más comunes en las mujeres con el 61 % de casos y el 39 % de los mismos por los hombres.

Tasa de fecundidad es de 2.1 de acuerdo al Censo 2020 INEGI, la tasa de mortalidad

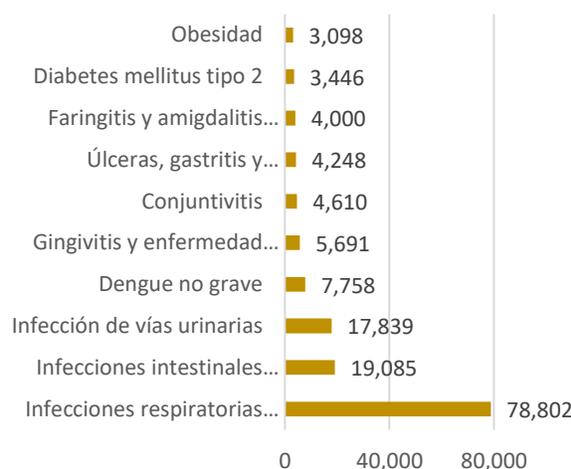
**Tabla 20. Distribución de personas afiliadas a seguros sociales por sexo (2020)**

Seguro social	H	M	Población afiliada	%
Seguro popular o para una Nueva Generación (Siglo Pemex, Defensa o Marina	141,048	159,295	300,343	38.72
No Especificado	96,184	110,684	206,868	26.67
IMSS (Seguro Social)	93,737	87,448	181,185	23.36
ISSSTE Estatal	26,824	32,338	59,162	7.63
Otra Institución médica	6,723	4,723	11,446	1.48
ISSSTE	3,832	4,465	8,297	1.07
No recibe atención médica	1,819	2,075	3,894	0.50
Seguro privado	1,373	1,297	2,670	0.34
<b>Total ----&gt;</b>	<b>372,281</b>	<b>403,311</b>	<b>775,592</b>	<b>100</b>

Nota. \*La sumatoria de la población afiliada es mayor a la población nacional debido a que una persona puede estar afiliada en múltiples instituciones de salud.

Fuente: Elaboración propia con datos de DATA México con base al censo 2020 INEGI.

**Gráfica 5. Principales causas de morbilidad**



Fuente: Elaboración propia con información de diagnóstico de la Dirección General de Salud Municipal 2024.

infantil es de 16.2 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos de acuerdo a los resultados del Nivel de Competitividad IMCO 2023.

De acuerdo al Informe anual de situación de pobreza y rezago social 2024, en el municipio de Acapulco el 34.6 % de la población total tiene acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

#### **Casos de Dengue.**

De acuerdo, a las estadísticas generadas por la Dirección General de Salud Municipal en Acapulco después del paso del huracán Otis, se registró un aumento de casos de la enfermedad del Dengue notificando 1,960 casos positivos y 7,768 casos probables a diferencia de lo reportado en el año 2022 con 181 casos positivos y 1,050 probables. La población más afectada fue en menores de 15 años. Es de relevancia mencionar que durante el periodo septiembre a diciembre del año 2023 se presentaron los picos más altos de casos probables de dengue siendo; 848 octubre; 1,029 noviembre, 3,495 diciembre a diferencia del año 2022, reportando 172 octubre; 177 noviembre, 93 diciembre.

#### **5.3.8 Industria, Comercio y Crecimiento Regional.**

El INEGI define como unidad económica al establecimiento (desde una pequeña tienda hasta una gran fábrica) asentado en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, además se realiza la producción y/o comercialización de bienes y/o servicios.<sup>7</sup> Según datos del Censo Económico 2019 del INEGI, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Acapulco de Juárez fueron Comercio al por Menor (14,383 unidades), Servicios de Alojamiento.

Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (5,922 unidades) y Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (4,077 unidades). Ver Tabla 21.

En cuanto a los sectores económicos que concentraron más empleados dependientes de la unidad económica en Acapulco de Juárez fueron Comercio al por Menor (32,576 empleados), Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas

---

<sup>7</sup> Data México, Gobierno de México. <https://datamexico.org/es/profile/geo/acapulco-dejuarez?indicatorCensus=Economic%20Unit&timeNetTradeSelector=Year>

(23,069 empleados) y Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (8, 906 empleados).

En resumen, los sectores principales en los que el municipio participa son: Comercio al por menor, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; y otros servicios excepto actividades gubernamentales. Asimismo, los sectores que registran el menor número de unidades económicas son 1) el sector minería con 4 unidades en 2019 y que actualmente con base al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2024 (DENUE) Acapulco cuenta con 3 unidades económicas que en promedio generan empleo para 90 personas, estas unidades se dedican a la extracción de material para construcción como arena y grava, que está clasificada como minería No metálica de acuerdo a los tres tipos de clasificación de INEGI, las otras dos son Metálicos y Combustibles o energéticos. Por otro lado, 2) el sector de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final con una unidad económica.

En relación al comercio exterior, en 2023 fueron de US\$1.14M, las cuales decrecieron un -92.3% respecto al año anterior, las principales compras de Acapulco fueron carretillas apiladoras con el 34.9 %, muebles y piezas con el 19 %, y bombas para líquidos con el 16.2 %. Los principales países de origen de estas compras fueron China, Italia y Estados Unidos. En Acapulco se pueden encontrar mercados de artesanías que ofrecen productos de todo el estado, como joyería de Taxco, objetos ornamentales de conchas, piedras semipreciosas y caracoles de mar, y productos derivados de la palma del coco.

**Tabla 21. Unidades económicas en el municipio de Acapulco, 2019.**

Sector	Unidades económicas
Comercio al por Menor	14,383
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	5,922
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	4,077
Industrias manufactureras	2,945
Servicios de salud y asistencia social	1,105
Comercio al por Mayor	703
Servicios profesionales, científicos y técnicos	512
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	385
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	322
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	313
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	296
Servicios educativos	280
Transportes, correos y almacenamiento	128
Construcción	102
Servicios financieros y de seguros	102
Información en medios masivos	44
Minería	4
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1

Fuente: Programa Regional Acapulco Gro. 2022-2027 del Gobierno del Estado

### 5.3.9 Turismo.

La llegada del huracán Otis a finales del mes de octubre, afectó la temporada vacacional de fin de año 2023, con una reducción significativa del 91 % en afluencia turística que fue de 73,956 turistas respecto a la misma temporada del 2022 de 826,976 turistas. La derrama económica en esta temporada decembrina fue de 548 millones 203 mil 086 pesos que comparada con la misma temporada del 2022 también se redujo en 91 %. Lo mismo ocurrió para las siguientes temporadas de semana santa y verano, en donde se redujo este mismo indicador en 68 y 17 %; esto a consecuencia de los daños en la infraestructura de la zona hotelera y de negocios. Para la temporada de semana santa 2024, se logró incrementar al 116 % el registro de visitantes, en relación a la temporada decembrina del 2023. En esta temporada se tuvo una ocupación hotelera del 76 %, con una afluencia turística de 159,400 visitantes y una derrama económica de 1 mil 018 millones 600 mil pesos. (Ver Tabla 22).

**Tabla 22. Comparativo de temporadas vacacionales 2022-2024**

Temporadas	Derrama 2022-2023	Derrama 2023-2024	Afluencia 2022-2023	Afluencia 2023-2024	Variación %	
					Derrama	Afluencia
Fin de año	\$6,405,287,871.00	\$548,203,086.00	826,976	73,956	-0.91	-0.91
Semana santa	\$3,836,517,673.00	\$1,018,600,000.00	504,407	159,400	-0.73	-0.68
Verano	\$5,679,956,520.00	\$4,719,138,352.00	635,040	527,617	-0.17	-0.17

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la Secretaría de Turismo Municipal. Agosto del 2024.

**Tabla 23. Hoteles reactivados**

Hoteles/zona	Reactivados	Habitaciones
Diamante	31	2,542
Dorada	88	5,195
Náutica	77	2,760
Pie de la Cuesta	25	310
<b>Total</b>	<b>221</b>	<b>10,807</b>

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Turismo Municipal. Agosto 2024.

Después de once meses del paso del huracán Otis, Acapulco contaba con el 80 por ciento de reactivación hotelera al operar 221 hoteles con una disponibilidad de 10,807 habitaciones para ofertar a turistas nacionales e internacionales; del total 31 se ubican en la zona Diamante, 88 en la zona Dorada, 77 en zona Náutica y 25 en Pie de la Cuesta.

En noviembre 2024 se llevó a cabo la reapertura del hotel Hotsson con 240 habitaciones y Fiesta Americana Villas que incluye el rediseño de 324 villas.

A un mes de concluir el año 2024, se logró la recuperación de 11,552 cuartos en las hospederías lo que representa un 59 % de 19,700 habitaciones. (Ver Tabla 23).

### 5.3.10 Desarrollo Rural.

#### Producción agrícola hectáreas sembradas de los principales cultivos.

La Región de Acapulco que está conformada por el municipio homónimo, concentra la mayor parte de la población de la entidad (23 %) y se caracteriza por ser uno de los principales centros turísticos del país (forma parte de la zona turística Triángulo del Sol junto con Ixtapa - Zihuatanejo y Taxco). En la región existen 7,998 unidades de producción de las cuales un 93 % tiene como actividad principal la agricultura, 4 % la actividad ganadera y el 3 % que resta tiene como actividad el corte de árboles y/o la recolección de productos silvestre. Respecto a la actividad agropecuaria en el año 2017 ésta región aportó el 5% al valor de la producción agrícola y un 3 % al valor de la producción pecuaria.

La producción agrícola del municipio de Acapulco se basa básicamente en 3 productos que son el maíz, el limón y jamaica, de acuerdo con el anuario estadístico de la producción agrícola 2023, se sembraron 20,634.52 ha de maíz, 2,771 ha de limón mexicano y 1,521 ha de jamaica. (Ver Tabla 24).

Tabla 24. Producción agrícola

Producto	Superficie (Ha)			Producción (Ton.)
	Sembrada	Cosechada	Siniestrada	
Maíz (grano)	20,634.52	18,134.50	2,500.00	55,475.98
Limón Mexicano	2,771.00	2,161.00	600.00	26,574.52
Jamaica	1,521.00	1,071.00	450.00	439.11

Las afectaciones por el paso del huracán Otis, afectaron 4,449.97 ha en el territorio del municipio de Acapulco. El principal cultivo afectado

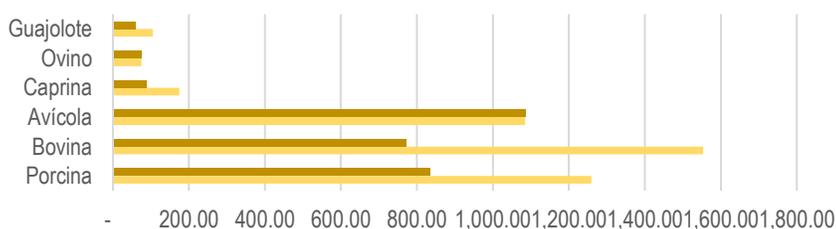
fue el maíz con una superficie estimada de 1,692.57 ha, que corresponden al 38 % del total del siniestro, seguido del cultivo perenne coco con 1,086.80 ha, mango con 526.95 ha correspondiente al 24.4 % de afectación y las huertas de limón con una superficie afectada de 468 ha. Se atendió también a los daños causados en 89.5 ha siniestradas en viveros de frutales y ornamentales de la zona.

Fuente: Elaboración propia con base al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) Cierre de la Producción Agrícola 2023. <https://nube.siap.gob.mx/cierreaagricola/>

### Producción Ganadera.

En el municipio de Acapulco, se produce la mayor cantidad de carne de ave en canal, con 828.8 ton al año mientras que la mayor cantidad de ganado bovino en pie es de 1,553.13 ton, la producción porcina es de 1,259.30 ton en pie y 833.67 ton de carne. En menor cantidad se encuentra la producción de ganado caprino en pie con 174.95 ton en pie y 88.46 de carne, guajolote con 104.87 ton en pie y 59.85 ton de carne y ganado ovino con 74.69 ton.

**Gráfica 6. Producción ganadera**



	Porcina	Bovina	Avícola	Caprina	Ovino	Guajolote
Producción Carne de Canal (Tns)	833.67	772.22	1,085.19	88.46	74.69	59.85
Producción en Pie (Tns)	1,259.30	1,553.13	1,085.19	174.95	74.69	104.87

Fuente: Elaboración propia con base al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) Cierre de la Producción Agrícola 2023. <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

### Producción Apícola.

En marzo de 2023, el municipio de Acapulco produjo 107,151 ton de miel, siendo el segundo municipio con mayor producción en el estado de Guerrero, después de Tecoaapa.

### Producción Pesquera.

En base a información de INAPESCA año, se ubicaron Geoespacialmente 45 sitios de arribo a lo largo del litoral del estado de Guerrero donde el mayor porcentaje de desembarco está compuesto por especies de escama marina, seguido de ostión, pulpo, langosta y caracol.

La región es considerada uno de los centros turísticos más importantes del país, con dos Bahías: La de Acapulco y Puerto Márquez.

La actividad pesquera se realiza prácticamente en todas sus playas, que suman en total 13 varaderos ubicados en la bahía de Acapulco además de uno en la Playa Angosta, donde la pesca de ribera está sustentada por un considerable número de especies, entre ellas, las más

importantes son: huachinango, jurel, cocinero, ojetón, pargos, sierra, robalo, tiburón, pulpo y ostión.

### **Producción Forestal.**

El aprovechamiento de recursos forestales de manera legal, ordenada y sostenible, es una actividad que contribuye al fortalecimiento de las economías locales al tiempo que garantiza la conservación de los bosques, las selvas y otros ecosistemas forestales.

Guerrero es un estado con vocación forestal. De acuerdo con la información asentada en el Marco Geoestadístico Nacional (2010 versión 5.0.A), la extensión territorial de la entidad es 6 millones 356 mil 487 ha, ocupando el 14° lugar a nivel nacional. El volumen de la producción forestal maderable (coníferas) en el municipio de Acapulco de Juárez es de 115 m<sup>3</sup>.

### **Salud vegetal: hectáreas de cultivo afectadas por plagas, y principales infecciones vegetales.**

Los insectos y enfermedades son componentes integrales de los bosques y suelen cumplir importantes funciones. Sin embargo, cuando las poblaciones alcanzan el nivel de daño económico, pueden causar daños severos al ecosistema, alterando el rendimiento y calidad de los productos forestales maderables y no maderables. Los principales agentes de daño identificados han sido los Insectos defoliadores afectando una superficie de en Guerrero de 52,462.84 ha, seguidos de Insectos descortezadores con 15,038.35 ha.

Las áreas con mayor incidencia de insectos descortezadores se han registrado en los municipios de Chilpancingo de los Bravo y Acapulco de Juárez, las principales especies de insectos descortezadores presentes en el Estado son *Dendroctonus frontalis*, *D. mexicanus*, *D. valens* e *Ips* spp.

### **5.3.11 Medio Ambiente.**

#### **Áreas protegidas y hectáreas deforestadas.**

Estas áreas prestan servicios ambientales, tienen elementos únicos paisajísticos y/o culturales, o se caracterizan por albergar especies endémicas. En el Modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial (MOET) se cuenta con un total de 3 Unidades de Gestión Ambiental (UGAs), correspondientes al Parque Nacional El Veladero, abarcando una superficie de

3,617.41 ha el 2 % del territorio y el Parque Estatal Bicentenario con una superficie de ha.

Tras el paso del huracán Otis de categoría 5, dejó un problema grave ambiental debido a la pérdida del 95 % de la vegetación del municipio, porque todas las áreas verdes fueron devastadas, incluyendo el Jardín Botánico, el Parque El Veladero, el Parque Bicentenario, el Parque Papagayo, inclusive la Isla de la Roqueta, que también tiene una buena cobertura vegetal.

A poco más de un año de este suceso, se ha recuperado el 50 % de vegetación en espacios públicos y un 80 % en la reforestación de palmeras en la zona turística.

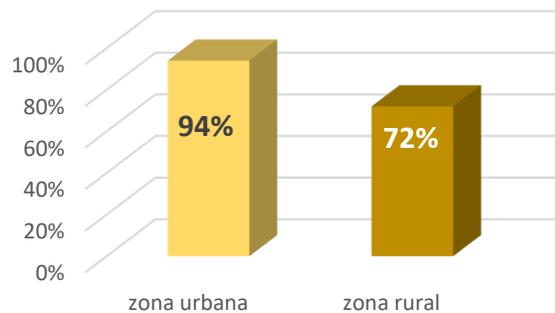
### **Residuos sólidos urbanos.**

La generación de residuos es un resultado directo de toda actividad desarrollada por el hombre; actualmente el puerto de Acapulco genera una enorme cantidad de residuos, en los hogares, oficinas, comercios, etc. en donde se producen importantes cantidades.

El servicio de recolección se atiende mediante 43 rutas en 7 zonas del Municipio, y 3 rutas de atención prioritaria, sin embargo, pese a los esfuerzos del Gobierno Municipal, la cobertura del servicio, no termina atendiendo a toda la población, existiendo un déficit del 6 % para atender en su totalidad a la zona urbana y el 28 % a la zona rural.

En Acapulco, Guerrero, se generan alrededor de 950 ton de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) al día, de las cuales 350 provienen de casas habitación y 600 de actividades económicas.

**Gráfica 7. Cobertura de recolección de 30.5 residuos sólidos urbanos**



El relleno sanitario de Acapulco recibe más de 7,000 ton de desechos al día. Este tiradero está ubicado a la altura del Kilómetro 15 del tramo carretero Paso Texca a Bajos del Ejido.<sup>8</sup>

Tras el paso del huracán Otis, se han retirado cerca de 300,000 ton de desechos. Se trabaja en la construcción

Fuente: Elaboración propia con base al documento E014.-  
Prestación del servicio público municipal de recolección, traslado y

de una tercera celda en el relleno sanitario para recibir los desechos generados por el huracán.

El municipio a través de la Dirección de Saneamiento básico contaba con 12 unidades recolectoras (camiones rectangulares), 3 camionetas tipo Ram, 2 camiones de volteo, un Roll Off, 3 camionetas Pickup, 2 tubulares, por lo que se fortaleció la infraestructura con la adquisición de 35 nuevas unidades para el año 2022, 9 unidades recolectoras en el 2023 y 14 en el 2024, 10 adquiridos y 4 recibidos en donación, actualmente entre los camiones adquiridos y los que contaba la Dirección al inicio de la administración se descuentan las unidades que han ido quedando en estado de inservibles, que arroja un total de 58 camiones recolectores para el servicio de recolección de RSU.<sup>9</sup>

### 5.3.12 Igualdad entre mujeres y hombres.

En relación al desarrollo de las mujeres en Acapulco, los índices reflejan importantes desafíos que limitan su acceso a una vida digna y segura, como en la educación, la salud, el ingreso, la equidad de género y la seguridad. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) para las mujeres en Acapulco es de 0.754, estando por debajo del promedio nacional, aunque por encima del estatal, lo que sugiere un avance relativo en salud, educación e ingresos, sin embargo, estas cifras indican que persiste una desigualdad respecto al promedio nacional. El Índice de Desigualdad de Género (IDG) se ubica en 0.361, representando una desigualdad de género comparable al promedio nacional con 0.362, reflejando desigualdades en la participación

---

<sup>8</sup> Periódico del Sur Acapulco

<sup>9</sup> 3er. Informe de Gobierno de Abelina López Rodríguez.

económica, de empoderamiento y salud reproductiva. El Índice de Potenciación de Género (IPG), mide la proporción de las mujeres en la población total, en el caso de Acapulco es de 0.547, reflejando una leve mejoría de mujeres en el municipio. Estos datos sugieren que, aunque las mujeres representan una mayor proporción de la población, enfrentan desigualdades significativas en términos de acceso a servicios, oportunidades económicas y seguridad. Ver Tabla 25.

**Tabla 25. Índices municipales (IDH, IDG, IPG)**

Tipo de índice	Municipal	Estatad	Nacional
El Índice de Desarrollo Humano (IDH)	<b>0.754</b>	0.756	S/D
Desigualdad de Género (IDG)	<b>0.361</b>	0.362	S/D
Índice de Potenciación de Género (IPG)	<b>0.547</b>	S/D	S/D

Fuente: Elaboración propia con información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP)

## 6. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo con los Planes Nacional, Estatal y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ALINEACIÓN ESTRUCTURAL					
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	POLITICA Y GOBIERNO -JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO -	POLÍTICA SOCIAL -BIENESTAR-	ECONOMÍA	EJES/PROGRAMAS ESTRATEGICOS/INSTITUCIONALES	
DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE				<p style="text-align: center;"><b>Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco</b></p> <p style="text-align: center;"><i>Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Programa institucional para la gestión del turismo sostenible</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Programa institucional de desarrollo rural y soberanía alimentaria</i></p>	  
				<p style="text-align: center;"><b>Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático</b></p> <p style="text-align: center;"><i>Programa institucional para la Protección de medio ambiente.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Programa institucional de corresponsabilidad ciudadana para la reeducación y cultura ambiental.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Programa institucional para la recolección, traslado y manejo de residuos sólidos.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Programa institucional para de modernización y mejora de la infraestructura para el servicio de agua potable.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Programa institucional para mejorar la infraestructura del servicio de drenaje y alcantarillado.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Programa institucional para el saneamiento de aguas residuales.</i></p> <p style="text-align: center;"><b>Programa Estratégico para el Desarrollo Urbano de Acapulco.</b></p> <p style="text-align: center;"><i>Programa institucional para el desarrollo urbano</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Programa Institucional de la imagen urbana y áreas verdes de la ciudad.</i></p>	       

## ALINEACIÓN ESTRUCTURAL

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	POLÍTICA Y GOBIERNO -JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO -	POLÍTICA SOCIAL -BIENESTAR-	ECONOMÍA	EJES/PROGRAMAS ESTRATEGICOS/INSTITUCIONALES	
ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA				<p><b>DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA LEGALIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ</b></p> <p><b>Programa Estratégico de participación ciudadana y gobernanza</b>  <i>Programa Institucional de armonización del marco normativo para la gobernanza con participación ciudadana y de respeto a los derechos humanos.</i></p> <p><b>Programa Estratégico para la Seguridad y protección ciudadana</b>  <i>Programa Institucional de Seguridad Pública Preventiva.</i>  <i>Programa Institucional de corresponsabilidad ciudadana para la justicia cívica, prevención del delito y cultura vial para la paz social.</i>  <i>Programa Institucional de alumbrado público.</i>  <i>Programa Institucional de movilidad e infraestructura vial.</i>  <i>Programa institucional para la gestión integral de riesgos y protección civil.</i>  <i>Programa institucional para la atención y protección al turista.</i></p> <p><b>Programa Estratégico para el fortalecimiento de las finanzas públicas, la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.</b>  <i>Programa institucional de recaudación de impuestos municipales y aprovechamiento de la zona federal marítima.</i>  <i>Programa institucional de gestión de suministro de materiales.</i>  <i>Programa institucional para la implementación de tecnologías en los procesos administrativos.</i></p>	

## ALINEACIÓN ESTRUCTURAL

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	POLÍTICA Y GOBIERNO -JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO -	POLÍTICA SOCIAL -BIENESTAR-	ECONOMÍA	EJES/PROGRAMAS ESTRATEGICOS/INSTITUCIONALES	
BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL				<p><i>Programa institucional para la transparencia gubernamental y el fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión por resultados.</i></p> <p><i>Programa institucional de anticorrupción y controlaría social.</i></p> <p><b>Programa estratégico para el bienestar y la justicia social</b></p> <p><i>Programa de bienestar social</i></p> <p><i>Programa institucional para atención a grupos étnicos y afrodescendientes</i></p> <p><i>Programa institucional para personas con discapacidad</i></p> <p><i>Programa institucional para la protección social de grupos vulnerables</i></p> <p><i>Programa institucional para atención a las juventudes</i></p> <p><b>Programa estratégico para la salud y fomento a la activación física y deportiva</b></p> <p><i>Programa institucional de prevención a la salud</i></p> <p><i>Programa institucional de promoción y fomento al deporte</i></p> <p><b>Programa estratégico para la educación y cultura</b></p> <p><i>Programa institucional de fomento a la educación</i></p> <p><i>Programa institucional de fomento a la cultura</i></p> <p><b>Programa estratégico para el desarrollo integral de las mujeres</b></p> <p><i>Programa institucional para la igualdad entre mujeres y hombres</i></p> <p><i>Programa especial para atender la alerta de género</i></p>	

## ALINEACIÓN DE PROGRAMAS DERIVADOS DEL PMD 2025-2027 A LOS PLANES ESTATAL, NACIONAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Programas del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Objetivo	Meta
Eje - Objetivo	Eje - Objetivo	EJE -Objetivo	Objetivo	Meta
DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	ECONOMÍA		
<p>Generar desarrollo económico a través de modelos de economía plural, social y solidaria, que impulsen la inversión pública y privada en la ciudad, articulando alianzas entre los sectores: productivo, académico y social, promoviendo el empleo además de fortalecer la capacidad</p> <p>Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco</p>		<p><b>Incrementar productividad y promover uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.</b></p>		
<p><i>Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible</i></p>	<p>Objetivo 2.38 Fomentar el crecimiento, desarrollo, innovación y fortalecimiento de la actividad turística en el estado, a fin de generar empleos y la derrama económica que impacte positivamente en los destinos.</p>	<p>3.9 Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.</p>	<p>8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p>12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>	<p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un <b>turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</b></p> <p>12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un <b>turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</b></p>
<p><i>Programa institucional para el fomento a la inversión y del crecimiento económico de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs).</i></p>	<p>Objetivo 2.23 Promover el financiamiento para fortalecer a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.</p>	<p>3.2 Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.</p>	<p>8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p>

## ALINEACIÓN DE PROGRAMAS DERIVADOS DEL PMD 2025-2027 A LOS PLANES ESTATAL, NACIONAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Programas del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Objetivo	Agenda 2030	Meta
<i>Programa institucional de desarrollo rural y soberanía alimentaria</i>	Objetivo 2.35 Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola, pesquera.	3.8 Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuarios y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.	2: Poner fin al hambre.	2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.	2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
			14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos		14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.

DESARROLLO AMBIENTAL	DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	ECONOMÍA	Objetivo	Meta
Generar capacidad de integración de la naturaleza y el desarrollo por medio de una planeación estratégica e inmediata del desarrollo urbano, con un alto sentido de gestión de riesgos que evite los efectos de la emergencia climática, promoviendo buenas prácticas de gobernanza sustentable que preserven la calidad del agua, aire y tierra en la ciudad por medio del desarrollo de acciones que disminuyan los efectos ocasionado por las actividades productivas y sociales en nuestro territorio.		Garantizar el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, en poblaciones y territorios		

## ALINEACIÓN DE PROGRAMAS DERIVADOS DEL PMD 2025-2027 A LOS PLANES ESTATAL, NACIONAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Programas del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Agenda 2030	
Eje - Objetivo	Eje - Objetivo	EJE -Objetivo	Objetivo	Meta
<b>Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático</b>				
<b>Programa institucional para la Protección de medio ambiente</b>	Objetivo 2.6 Garantizar la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de los guerrerenses, mitigando los impactos ambientales derivados de las principales actividades productivas y de desarrollo que generen afectación al medio ambiente y a la biodiversidad.	2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano, sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.	13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. 15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo. 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
	<b>Programa institucional de corresponsabilidad ciudadana para la reeducación y cultura ambiental</b>	Objetivo 2.42 Promover, divulgar y concientizar la cultura y educación ambiental en el estado de Guerrero.	2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano, sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.	12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
<b>Programa institucional para la recolección, traslado y manejo de residuos sólidos.</b>	Objetivo 2.41 Reducción de los impactos antropogénicos en el ambiente del estado de Guerrero.	2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano, sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. 12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

## ALINEACIÓN DE PROGRAMAS DERIVADOS DEL PMD 2025-2027 A LOS PLANES ESTATAL, NACIONAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Programas del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Objetivo	Agenda 2030	Meta
Eje - Objetivo	Eje - Objetivo	EJE -Objetivo	Objetivo		
<b>Programa institucional para de modernización y mejora de la infraestructura para el servicio de agua potable.</b>	Objetivo 2.13 Impulsar que las familias tengan acceso a los servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento; en cantidad, calidad y disponibilidad	2.6 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas. En todo el mundo.	1.3 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos sobre los recursos económicos, así como ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, la propiedad y el control de las tierras (y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y servicios financieros, incluida la microfinanciación.	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
			6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.
<b>Programa institucional para mejorar la infraestructura del servicio de drenaje y alcantarillado</b>	Objetivo 2.13 Impulsar que las familias tengan acceso a los servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento; en cantidad, calidad y disponibilidad.	2.6 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas. En todo el mundo.	1.3 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos sobre los recursos económicos, así como ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, la propiedad y el control de las tierras (y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y servicios financieros, incluida la microfinanciación.	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
			6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
<b>Programa institucional para el saneamiento de aguas residuales</b>	Objetivo 2.13 Impulsar que las familias tengan acceso a los servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento; en cantidad, calidad y disponibilidad.	2.6 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.	6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.		

**ALINEACIÓN DE PROGRAMAS DERIVADOS DEL PMD 2025-2027 A LOS PLANES ESTATAL, NACIONAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Programas del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Agenda 2030	
Eje - Objetivo	Eje - Objetivo	EJE -Objetivo	Objetivo	Meta
<b>DESARROLLO AMBIENTAL</b>		<b>DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE</b>		<b>ECONOMÍA</b>
				<b>Objetivo</b>
				<b>Meta</b>
<p><b>Programa Estratégico para el Desarrollo Urbano de Acapulco</b></p>		<p><b>Incrementar productividad y promover uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.</b></p>		 
<p><b>Programa institucional para el desarrollo urbano</b></p>		<p>Objetivo 2.7 Impulsar el desarrollo sostenible del estado de Guerrero, a partir de instrumentos de ordenamiento territorial y planeación urbana.</p>	<p>3.3 Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p>	<p>9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>
<p><b>Programa Institucional de la imagen urbana y áreas verdes de la ciudad.</b></p>		<p>Objetivo 2.15 Detonar el desarrollo de las regiones del estado de Guerrero.</p>	<p>3.3 Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p>	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p> <p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p>
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA LEGALIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ</b>		<b>ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA</b>		<b>POLÍTICA Y GOBIERNO -JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO -</b>
				<b>Objetivo</b>
				<b>Meta</b>
<p>Recuperar la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal, impulsar la cultura de la legalidad y Estado de Derecho además del impulso a la participación de la ciudadanía en todas las acciones de gobierno, asumiendo el papel central de una ciudad promotora de la paz, con énfasis en la prevención de la violencia y promoción efectiva de los derechos humanos para todas y todos.</p>		<p>Recuperar la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal, impulsar la cultura de la legalidad y Estado de Derecho además del impulso a la participación de la ciudadanía en todas las acciones de gobierno, asumiendo el papel central de una ciudad promotora de la paz, con énfasis en la prevención de la violencia y promoción efectiva de los derechos humanos para todas y todos.</p>		 
		<p>Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.</p>		

**ALINEACIÓN DE PROGRAMAS DERIVADOS DEL PMD 2025-2027 A LOS PLANES ESTATAL, NACIONAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Programas del Pla Municipal de Desarrollo 2025-2027	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Agenda 2030	
Eje - Objetivo	Eje - Objetivo	EJE-Objetivo	Objetivo	Meta
<b>Programa Estratégico de participación ciudadana y gobernanza</b>				
<b>Programa Institucional de armonización del marco normativo para la gobernanza con participación ciudadana y de respeto a los derechos humanos.</b>	Objetivo 3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.	1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática.	10: Reducir la desigualdad en y entre los países.  16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.  16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA LEGALIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ</b>				
<b>ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.</b>				
<b>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b>				
<b>Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano</b>				
				
<b>Programa Estratégico para la Seguridad y protección ciudadana</b>				
<b>Programa Institucional de Seguridad Pública Preventiva</b>	Objetivo 3.15 Rediseñar la Estrategia Operativa basada en la aplicación de criterios de actuación, procesos y procedimientos homologados, y en una coordinación efectiva con instituciones federales y municipales, para fortalecer las capacidades, optimizar esfuerzos y recursos.	1.5 Preservar la seguridad nacional.	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.  16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
<b>Programa Institucional de corresponsabilidad ciudadana para la justicia cívica, prevención del delito y cultura vial para la paz social</b>	Objetivo 3.16 Promover la cultura de la paz, la prevención social del delito, a través del impulso de la participación ciudadana proactiva, para la atención oportuna de las causas que generan la violencia y fortalecer la cohesión social.	1.4 Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
<b>Programa Institucional de alumbrado público</b>	Objetivo 3.16 Promover la cultura de la paz, la prevención social del delito, a través del impulso de la participación ciudadana proactiva, para la atención oportuna de las causas que generan la violencia y fortalecer la cohesión social.	1.4 Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.



**ALINEACIÓN DE PROGRAMAS DERIVADOS DEL PMD 2025-2027 A LOS PLANES ESTATAL, NACIONAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Programas del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Agenda 2030	
Eje - Objetivo	Eje - Objetivo	EJE -Objetivo	Objetivo	Meta
<b>Programa Institucional de movilidad e infraestructura vial</b>		2.8 Fortalecer el ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio.	3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.  11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.  11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
			11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	
<b>Programa institucional para la gestión integral de riesgos y protección civil</b>	Objetivo 3.19 Salvaguardar la integridad física, los bienes y el entorno de la población en el Estado, ante algún riesgo o amenaza de origen natural o antrópico.	1.9 Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.  13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
<b>Programa institucional para la atención y protección al turista.</b>	Objetivo 2.39 Fortalecer el desarrollo y crecimiento turístico sostenible en las 7 regiones del Estado de Guerrero.	3.9 Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

**ALINEACIÓN DE PROGRAMAS DERIVADOS DEL PMD 2025-2027 A LOS PLANES ESTATAL, NACIONAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Programas del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Agenda 2030	
Eje - Objetivo	Eje - Objetivo	EJE -Objetivo	Objetivo	Meta
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA LEGALIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ</b>		<b>POLITICA Y GOBIERNO -JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO -</b>		
Programa Estratégico para el fortalecimiento de las finanzas públicas, la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.		Incrementar productividad y promover uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.	   	
Programa institucional de recaudación de impuestos municipales y aprovechamiento de la zona federal marítima.	Objetivo C.6. Mejorar la administración tributaria a través del fortalecimiento de los procesos de recaudación, fiscalización y atención de contribuyentes en el estado.	3.4 Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.	17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
Programa institucional de gestión de suministro de materiales	Objetivo C.5. Fomentar la austeridad de los procesos de recaudación, administración pública responsable.	3.4 Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.	12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
Programa institucional para la implementación de tecnologías en los procesos administrativos	Objetivo A.2 Mejorar los índices de transparencia gubernamental.	3.7 Facilitar a la población, el acceso y desarrollo transparente y sostenible a las redes de radiodifusión y telecomunicaciones, con énfasis en internet y banda ancha, e impulsar el desarrollo integral de la economía digital.	9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.
Programa institucional para la transparencia gubernamental y el fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión por resultados.	Objetivo C.1 Instaurar y consolidar un modelo de gestión y planeación democrática bajo un enfoque de bienestar y desarrollo regional.	1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.  16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Programa institucional de anticorrupción y contraloría social	Objetivo A.3 Fortalecer y mejorar los mecanismos de combate a la corrupción y rendición de cuentas.	1.8 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

## ALINEACIÓN DE PROGRAMAS DERIVADOS DEL PMD 2025-2027 A LOS PLANES ESTATAL, NACIONAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Programas del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Agenda 2030	
Eje - Objetivo	Eje - Objetivo	EJE -Objetivo	Objetivo	Meta
BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO	BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL	POLÍTICA SOCIAL -BIENESTAR-		
<p>Contribuir al desarrollo de todas las personas, a través de acciones fundamentadas en una política pública humana con alto sentido de responsabilidad para generar oportunidades socioeconómicas que incrementen la calidad de vida; donde la cultura, el deporte, la salud y la educación sean puentes de atención a grupos históricamente olvidados, trabajando incansablemente y con amor de la mano de la ciudadanía para vivir mejor.</p> <p>Programa estratégico para el bienestar y la justicia social</p>	<p>Garantizar el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, en poblaciones y territorios</p>			
Programa de bienestar social	Objetivo 1.3 Disminuir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables	2.1 Brindar atención a grupos discriminados para reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales	10: Reducir la desigualdad en y entre los países	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
Programa institucional para atención a grupos étnicos y afrodescendientes	Objetivo B.1 Implementar programas y acciones que contribuyan a la concreción de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y afroamericano, así como el desarrollo social, económico y cultural, basado en el dialogo y participación conjunta entre las instituciones y comunidades, en un marco de respeto a sus derechos contenidos en los convenios e instrumentos legales de los ámbitos estatal, nacional e internacional.	2.1 Brindar atención a grupos discriminados para reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales	10: Reducir la desigualdad en y entre los países	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
Programa institucional para personas con discapacidad	Objetivo 1.3 Disminuir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables	2.1 Brindar atención a grupos discriminados para reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales	4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos  8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos  10: Reducir la desigualdad en y entre los países  11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.  8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.  10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.  11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

## ALINEACIÓN DE PROGRAMAS DERIVADOS DEL PMD 2025-2027 A LOS PLANES ESTATAL, NACIONAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Programas del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Objetivo	Agenda 2030
Eje - Objetivo	Eje - Objetivo	EJE - Objetivo	Objetivo	Meta
<b>Programa institucional para la protección social de grupos vulnerables</b>	Objetivo 1.2 Mejorar la calidad de vida de la población	2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad	2: Poner fin al hambre  16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.  16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
<b>Programa institucional para atención a las juventudes</b>	Objetivo B.4 Impulsar políticas públicas para el desarrollo integral de las juventudes en el estado de Guerrero	2.1 Brindar atención a grupos discriminados para reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales	8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
<b>BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO</b>		<b>POLÍTICA SOCIAL</b>		
<b>BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL</b>		<b>-BIENESTAR-</b>		
<b>Programa estratégico para la salud y fomento a la activación física y deportiva</b>		<b>Garantizar el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, en poblaciones y territorios</b>	 	
<b>Programa institucional de prevención a la salud</b>	Objetivo 1.12 Mejorar la prestación de servicios de salud con calidad, integrales, eficaces, eficientes, inclusivos y transparentes, contribuyendo con esto a incrementar la esperanza de vida.	2.4 Acceso universal y gratuito a los servicios de salud, asistencia social y los medicamentos	3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos  3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.  3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.  3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

## ALINEACIÓN DE PROGRAMAS DERIVADOS DEL PMD 2025-2027 A LOS PLANES ESTATAL, NACIONAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Programas del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Objetivo	Agenda 2030
Eje - Objetivo	Eje - Objetivo	EJE -Objetivo	Objetivo	Meta
<b>Programa institucional de promoción y fomento al deporte</b>	Objetivo 1.15 Fomentar en la población de la entidad la práctica regular del deporte, la activación física y recreativa de manera sistemática e incluyente para el logro de un estilo de vida saludable.	2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas.	3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades  11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.  11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
<b>Programa estratégico para la educación y cultura</b>	Objetivo 1.4 Garantizar una educación para todos como derecho fundamental de las y los guerrerenses, con equidad, inclusión y excelencia, para promover oportunidades de aprendizaje pertinentes en todas las edades, niveles y modalidades del Sistema Educativo	2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, en todos los tipos, niveles del Sistema Educativo Nacional.	4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.  4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.  4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.  4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

## ALINEACIÓN DE PROGRAMAS DERIVADOS DEL PMD 2025-2027 A LOS PLANES ESTATAL, NACIONAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Programas del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024		Agenda 2030
Eje - Objetivo	Eje - Objetivo	EJE -Objetivo		Objetivo

Programa institucional de fomento a la cultura	Objetivo 1.6 Preservar la identidad de las expresiones culturales de los pueblos guerrerenses, como clave para el desarrollo artístico, económico y la cohesión social	2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población con respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
			4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO	TRANSVERSALES	POLÍTICA SOCIAL -BIENESTAR-
------------------------------------	---------------	-----------------------------

Programa estratégico para el desarrollo integral de las mujeres	Garantizar el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, en poblaciones y territorios	    	3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.	
			3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
Programa institucional para la igualdad entre mujeres y hombres	Objetivo B.2 Promover la institucionalización y transversalidad de la igualdad de género	2.1 Brindar atención a grupos discriminados para reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales	4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
			Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

## ALINEACIÓN DE PROGRAMAS DERIVADOS DEL PMD 2025-2027 A LOS PLANES ESTATAL, NACIONAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Programas del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Objetivo	Agenda 2030	Meta
Eje - Objetivo	Eje - Objetivo	EJE-Objetivo			
				<p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p>5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p>5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de exámen.</p> <p>5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p> <p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p>	
			8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos		
			10: Reducir la desigualdad en y entre los países		

## ALINEACIÓN DE PROGRAMAS DERIVADOS DEL PMD 2025-2027 A LOS PLANES ESTATAL, NACIONAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Programas del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Objetivo	Meta
Programa especial para atender la alerta de género	Objetivo 3.6 Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida	1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.  16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.  16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.	

## 7. Ejes Estratégicos - ¿Hacia dónde iremos? –



### Eje Desarrollo Económico.

Es imposible negar que la economía y el desarrollo son algo deseable para toda la ciudadanía, y sobre todo para quienes vivimos en Acapulco aspirando al bienestar desde el trabajo y la mejora continua. La reconstrucción es un compromiso moral y ético, desde los esfuerzos de un pueblo ejemplo de trabajo y tesón, son muestra de que servimos con honestidad y justicia. Es urgente seguir abonando en la reconstrucción de Acapulco desde una visión resiliente, integral y sostenible, nos sumamos al compromiso 89 de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para generar polos de desarrollo; impulsando la inversión, el emprendimiento, fomento al empleo y desarrollo de capital humano sin olvidar el fortalecimiento de la soberanía alimentaria desde el autoconsumo y la micro comercialización de productos agropecuarios y acuícolas en los mercados locales para generar desarrollo en el área rural.

#### Objetivo del eje.

Generar desarrollo económico a través de modelos de economía plural, social y solidaria, que impulsen la inversión pública y privada en la ciudad, articulando alianzas entre los sectores: productivo, académico y social, promoviendo el empleo además de fortalecer la capacidad emprendedora.

#### Estrategia general.

Desarrollar políticas públicas de desarrollo económico que contribuya al desarrollo empresarial y al bienestar general de la población.

#### Dependencias que intervienen en el eje.

Dependencias responsables	Dependencias coadyuvantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dirección de Desarrollo Económico y Abasto Agroalimentario de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico</li> <li>○ Dirección de Desarrollo Rural de Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico</li> <li>○ Secretaría Municipal de Turismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Secretaría de Seguridad Pública</li> <li>○ Instituto Municipal de Planeación.</li> <li>○ Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA)</li> <li>○ Coordinación General de Servicios Públicos Municipales</li> <li>○ Secretaría de Administración y Finanzas</li> <li>○ Centro de Atención y Protección al Turista (CAPTA)</li> </ul>



## Eje Desarrollo Ambiental.

Los riesgos ambientales y la pérdida de biodiversidad son desafíos que permean varias esferas de la vida humana, aumentan las desigualdades económicas, dificultan la prestación de servicios básicos, amenazan la seguridad alimentaria y provocan interrupciones en las actividades económicas. No obstante, también representan una oportunidad única para nuestra ciudad de invertir en una transformación verde.

Se ha avanzado en el tema ambiental, desarrollando por primera vez el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero (POEL-Acapulco); un instrumento de planeación integral que tiene como objetivo regular y ordenar el cambio de uso del suelo en el territorio municipal, tomando en cuenta las necesidades de desarrollo económico, social y ambiental de la población en armonía con el entorno natural.

Por otra parte, en el verano de 2024, se tomaron 25 sitios de muestreo en 17 playas de Acapulco las cuales fueron clasificadas como aptas para su uso recreativo por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)<sup>10</sup>. Las inversiones realizadas en el sistema de drenaje han dado frutos, y se debe continuar trabajando en coordinación con el gobierno federal y estatal en el saneamiento de la bahía.

Hemos sido responsables y conscientes de la importancia de implementar acciones para prevenir y controlar los impactos ambientales que se generan como consecuencia de las actividades humanas.

### Objetivo del eje.

Generar capacidad de integración de la naturaleza y el desarrollo por medio de una planeación estratégica e inmediata del desarrollo urbano, con un alto sentido de gestión de riesgos que evite los efectos de la emergencia climática, promoviendo buenas prácticas de gobernanza sustentable que preserven la calidad del agua, aire y tierra en la ciudad por medio del desarrollo de acciones que disminuyan los efectos ocasionados por las actividades productivas y sociales en nuestro territorio.

<sup>10</sup> <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929945/Guerrero.pdf>.

### **Estrategia general.**

Generar una política pública municipal que contribuya a la preservación de la biodiversidad de nuestro medio ambiente; en equilibrio a una ruta de inversión económica amiga del desarrollo urbano sostenible.

### **Dependencias que intervienen en el eje.**

<b>Dependencias responsables</b>	<b>Dependencias coadyuvantes</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dirección General de Ecología y Protección al Medio Ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Secretaría de Seguridad Pública, Dirección de la Policía Ambiental.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Presidencia, Dirección de Comunicación Social.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Coordinación de Servicios Públicos Municipales: Dirección de Saneamiento Básico, Dirección de Rastros, Dirección de Imagen Urbana, Dirección de Áreas Verdes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Instituto Municipal de Planeación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA)</li> </ul>	



## Eje Desarrollo Institucional para la Legalidad, la Justicia y la Paz.

Los gobiernos municipales destinan esfuerzos y recursos para consolidar capacidad institucional, donde hemos dado los primeros pasos para generar gobernanza por medio de una ciudadanía participativa, lo que requiere de tiempo, constancia, dedicación, objetivos y metas.

En lo relativo a la prevención de violencia, es un hecho inaplazable que seguiremos trabajando desde coordinación interinstitucional; relación gobierno-sociedad; herramientas operativas y administrativas para la prevención de la violencia con base a evidencia; servidores públicos profesionalizados y especializados; marco normativo municipal actualizado; y sistemas de información y comunicación.

La inseguridad no solo es un tema de la policía, una parte esencial recae en su proceso de reclutamiento, selección, formación, capacitación y evaluación, por medio de un servicio profesional de carrera que permitan contar con elementos capaces de responder con eficiencia, calidad y profesionalismo, además de un alto sentido de respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y el marco de la gobernanza.

Hoy buscamos que nuestra policía municipal tenga visión de proximidad y esté orientada a la solución de problemas, donde el personal sea capaz de identificar las condiciones presentes en el entorno que facilitan o detonan las conductas delictivas, faltas o infracciones y que, a partir de esta información, se diseñen respuestas inmediatas. Nuestra estrategia de seguridad pública: “Fuerza Acapulco”, replantea el camino de la seguridad en el ámbito local, con un enfoque basado en modelos institucionales apoyados en el uso de la tecnología lo que nos permitió la fase dos de migración del C2 a C4 sistema tecnológico que permitan una mejor gestión y toma de decisiones para la atención de incidentes que se tenga conocimiento y sean reportados por la ciudadanía.

Cabe analizar que las tasas de asalto y robo no han variado más del 33% desde 2015. Sin embargo, la violencia familiar y la violencia sexual han aumentado cada año: ambas tasas son las que se han más que duplicado desde 2015.<sup>11</sup>

El Índice de Paz México (IPM), muestra además que un buen funcionamiento del gobierno y los bajos niveles de corrupción son los pilares con mayores niveles de correlación en cuanto a

<sup>11</sup> Índice de Paz México 2024: Identificación y medición de los factores que impulsan la paz.

los niveles de paz. Tan solo combatir los factores que impulsan la violencia no es suficiente para mantener la paz necesitamos asegurar un entorno empresarial sólido. Mejorar los niveles de paz en ciudad requiere estrategias más amplias que incluyan: participación ciudadana, abordar la corrupción y crear instituciones eficaces en las que la población confíe.

Respecto de la seguridad y protección de las personas, está en el análisis de oportunidades los temas de protección civil, que tiene como objetivo prevenir y salvaguardar a la población y a sus bienes, ante un desastre de origen natural o humano; en este sentido, es de vital importancia generar una política estratégica para la prevención de desastres, que fomente la gestión integral de riesgos.

#### **Objetivo del eje.**

Consolidar la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal, impulsar la cultura de la legalidad y Estado de Derecho, además del impulso a la participación de la ciudadanía en las acciones de gobierno, asumiendo el papel central de una ciudad promotora de la paz, con énfasis en la prevención de la violencia y promoción efectiva de los derechos humanos para todas y todos.

#### **Estrategia.**

Implementar acciones que contribuyan al fortalecimiento de las instituciones para el logro de un mejor desempeño de la administración, por medio de una alianza estratégica entre ciudadanía, academia y gobierno.

#### **Dependencias que intervienen en el eje.**

Dependencias responsables	Dependencias responsables
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Secretaría de Seguridad Pública.</li> <li>○ Órgano de Control Interno Municipal</li> <li>○ Secretaría de Administración y Finanzas.</li> <li>○ Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública.</li> <li>○ Coordinación General de Protección Civil y Bomberos.</li> <li>○ Coordinación General de Movilidad y Transporte.</li> <li>○ Centro de Atención y Protección al Turista (CAPTA).</li> <li>○ Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Conservación y Mantenimiento.</li> <li>○ Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Maquinaria Pesada y Parque Vehicular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico, Dirección de Programación y Control Presupuestal, Dirección de Planeación.</li> <li>○ Secretaría General</li> </ul>
	<b>Dependencias coadyuvantes</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Presidencia, Dirección de Comunicación Social.</li> <li>○ Instituto Municipal de Planeación.</li> </ul>



## Eje Bienestar y Desarrollo Comunitario

Una tarea fundamental del gobierno municipal es garantizar que todas las personas en Acapulco puedan cubrir sus necesidades básicas, especialmente las que están en situación de pobreza, desigualdad o marginación. Para lograrlo se debe avanzar progresivamente en el compromiso de respetar, proteger y garantizar los derechos sociales, bajo los principios de universalidad, progresividad y equidad.

El bienestar es fundamental para la sociedad, y una prioridad dentro de los propósitos de cada uno de los gobiernos en sus tres esferas federal, estatal y municipal. Para la población un mayor bienestar representa el mejoramiento de las condiciones de vida. Nuestra premisa es promover una sociedad más justa, equitativa y con acceso a oportunidades para todas y todos.

El problema de insuficiencia de ingresos de los hogares requiere la coordinación de políticas que abarque un conjunto de acciones para el bienestar social; un enfoque de derechos sociales de programas que brinden protección social y apoyos económicos.

Hoy el bienestar humano trasciende más allá de la acumulación de riqueza. Factores como la salud, la educación, la cultura e incluso el bienestar psicológico son esenciales para una vida plena, sin embargo, son ignorados por los análisis económicos convencionales.

Esta administración tiene claro que, todas las acciones gubernamentales deben estar orientadas hacia una vocación del humanismo mexicano, donde uno de sus principales pilares es la inversión social para mejorar: salud, vivienda, educación, capacitación para el desarrollo de habilidades y la alimentación; donde las acciones para la cultura y deporte eviten que la niñez y adolescencia de hoy sea una problemática a resolver en el futuro.

Continuaremos con apoyos sociales, con especial atención a personas en situación de vulnerabilidad, integrantes de los pueblos originarios y afro mexicanos asentados en el municipio, personas de la tercera edad, promoción de los derechos de las mujeres, personas de la comunidad LGTBTTIQ+, y personas con discapacidad, entre otros temas pendientes de la agenda social que demandan bienes y servicios.

El conjunto de elementos que una persona necesita para disfrutar de una buena calidad de vida es lo que debe cristalizarse hoy como bienestar social, y resulta crucial para las políticas de cualquier gobierno. Esto subraya la necesidad de un nuevo paradigma más allá del PIB y el IDH, enfocándose en una comprensión más completa del bienestar humano para actuar con honestidad y justicia para todas y todos.

### **Objetivo del eje**

Contribuir al desarrollo de todas las personas, a través de acciones fundamentadas en una política pública humana con alto sentido de responsabilidad para generar oportunidades socioeconómicas que incrementen la calidad de vida; donde la cultura, el deporte, la salud y la educación sean puentes de atención a grupos históricamente olvidados, trabajando en colaboración con la ciudadanía para vivir mejor.

### **Estrategia.**

Crear acciones específicas que contribuyan al desarrollo social de personas en situación de vulnerabilidad por medio de bienes o servicios que generen bienestar en la población.

### **Dependencias que intervienen en el eje.**

<b>Dependencias responsables</b>	<b>Dependencias coadyuvantes</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Secretaría de Bienestar y Desarrollo Comunitario</li> <li>○ Instituto Municipal de la Juventud</li> <li>○ Instituto Municipal de la Mujer</li> <li>○ Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia (DIF Acapulco)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Secretaría de Seguridad Pública, Dirección de la Policía Ambiental.</li> <li>○ Presidencia, Dirección de Comunicación Social</li> <li>○ Instituto Municipal de Planeación.</li> </ul>

El PMD 2025-2027, cuenta con cuatro ejes, 10 programas estratégicos, 1 programa sectorial, 1 programa especial, 32 programas institucionales y 499 líneas de acción:

EJE TEMÁTICO DESARROLLO ECONÓMICO	EJE TEMÁTICO DESARROLLO AMBIENTAL	EJE TEMÁTICO DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA LEGALIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ	EJE TEMÁTICO BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO
Programa Estratégico para el 1 Crecimiento Económico de Acapulco	Programa Estratégico para la 2 Sustentabilidad y Cambio Climático  3 Programa Estratégico para el Desarrollo Urbano de Acapulco	Programa Estratégico de 4 participación ciudadana y gobernanza Programa Estratégico para la 5 Seguridad y protección ciudadana Programa Estratégico para el fortalecimiento de las finanzas 6 públicas, la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.	7 Programa estratégico para el bienestar y la justicia social  8 Programa estratégico para la salud y fomento a la activación física y deportiva  9 Programa estratégico para la educación y cultura  10 Programa estratégico para el desarrollo integral de las mujeres
1 Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible  Programa institucional para el fomento a la inversión y del crecimiento económico de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES). 2	4 Programa institucional para la protección de medio ambiente  5 Programa institucional de corresponsabilidad ciudadana para la reeducación y cultura ambiental	Programa Institucional de armonización del marco normativo para la gobernanza con participación ciudadana y de respeto a los derechos humanos. 12  13 Programa Institucional de Seguridad Pública Preventiva	24 Programa de bienestar social  25 Programa institucional para atención a grupos étnicos y afrodescendientes
3 Programa institucional de desarrollo rural y soberanía alimentaria	6 Programa institucional para la recolección, traslado y manejo de residuos sólidos. 7 Programa institucional para de modernización y mejora de la infraestructura para el servicio de agua potable. 8 Programa institucional para mejorar la infraestructura del servicio de drenaje y alcantarillado 9 Programa institucional para el saneamiento de aguas residuales  10 Programa institucional para el desarrollo urbano 11 Programa Institucional de la imagen urbana y áreas verdes de la ciudad.	14 Programa Institucional de corresponsabilidad ciudadana para la justicia cívica, prevención del delito y cultura vial para la paz social 15 Programa Institucional de alumbrado público 16 Programa Institucional de movilidad e infraestructura vial 17 Programa institucional para la gestión integral de riesgos y protección civil 18 Programa institucional para la atención y protección al turista. Programa institucional de recaudación de impuestos municipales y aprovechamiento de la zona federal marítima 19 20 Programa institucional de gestión de suministro de materiales 21 Programa institucional para la implementación de tecnologías en los procesos administrativos Programa institucional para la transparencia gubernamental y el fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión por resultados. 22 23 Programa institucional de anticorrupción y contraloría social.	26 Programa institucional para personas con discapacidad  27 Programa institucional para la protección social de grupos vulnerables 28 Programa institucional para atención a las juventudes 29 Programa institucional de prevención a la salud 30 Programa institucional de promoción y fomento al deporte 31 Programa institucional de fomento a la educación 32 Programa institucional de fomento a la cultura 33 Programa institucional para la igualdad entre mujeres y hombres 34 Programa especial para atender la alerta de género

## Ejes Transversales

Los ejes transversales tienen como objetivo principal, que los programas, acciones, apoyos y proyectos contenidos en este plan tengan un enfoque de inclusión de estas políticas públicas de tal forma que se incorporen y se hagan permanentes en el proceso de planeación, presupuestación y del ejercicio del gasto, para tener un impacto positivo en los bienes y servicios entregados a la ciudadanía.

Es de suma importancia que las personas responsables de los programas, revisen y validen los lineamientos, reglamentos, reglas de operación de los apoyos; que todos ellos contengan el enfoque de igualdad de género y que haya transparencia, rendición de cuentas, claridad, flexibilidad y accesibilidad para todas las personas a quienes esté dirigido el programa evitando actos de corrupción.



### Combate a la corrupción

Disminuir la percepción en la corrupción en el municipio mediante la implementación de controles administrativos efectivos, mecanismos mixtos de participación, que incluyan la evaluación y monitoreo en las áreas en las que existe interacción con la ciudadanía.



### Igualdad de género

Reducir la brecha de desigualdad existente implementando estrategias para que todos los programas que brinden atención a la población se integren con una perspectiva de género para generar igualdad sustantiva y respeto a los Derechos Humanos.

## 8. Plan de acción: Objetivos, metas y acciones - Los pasos a seguir- Eje Desarrollo Económico

### 1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco

#### Diagnóstico



PIB Turístico  
Municipio  
**27%**



Derrama Económica  
2023 en el sector  
turismo  
**47,519.9 mdp**



PEA ocupada en  
condición de  
informalidad laboral  
**68.8%**



Sectores de ocupación de la PEA  
**24.1% a comercio**  
**57.7% a servicios**

2024  
después del huracán Jhon



Producción promedio de  
maíz para consumo humano  
**4 tons.** por hectárea



PEA ocupada es de **377,351**  
personas  
**44.6%** mujeres  
**55.4%** hombres



**12,388.720 has.**  
siniestradas por el Huracán Otis  
Maíz con **8,884.87 has.**  
Sistema producto coco con **1,718.10 has.**  
Mango con **752.4 has.**  
Viveros con plantas ornamentales y frutales  
con **398.7 has.**

### *Turismo Sostenible.*

Con información de la Secretaría de Turismo Municipal; la oferta hotelera al cierre del año 2022 contaba con 280 hoteles con 19,600 habitaciones y una ocupación del 47.6 %, afluencia turística de 8,172,730 visitantes que generaron una derrama económica de 62,656.2 mdp. Para ese año todavía se resentían los estragos de la pandemia por el COVID - 19 que inició en el 2020, pero que presentaba un nivel de recuperación optimista.

Para el 2023, la oferta hotelera contaba con 281 hoteles 19,728 habitaciones y 53.5 % de ocupación hotelera con una afluencia turística de 6,198,391 visitantes y una derrama económica de 47,519.9 mdp, lo que refleja una importante disminución en la afluencia turística (variación porcentual de -24.2 %), así como en la derrama económica (variación porcentual de -24.2 %).

De los 8,172,730 visitantes que recibió Acapulco en el 2022, arribaron por vía terrestre el 89.4 %, por vía aérea 10.3 % y por vía marítima lo hicieron solamente el 0.3 %, que arribaron en ocho cruceros.

De los pasajeros que arribaron por vía aérea, el 92.2 % fueron nacionales y, solamente el 7.8 % extranjeros.

Con el paso del huracán Otis el 24 de octubre de 2023, que ocasionó pérdidas

materiales por 16,000 mdp; afectaciones del 80 % a la infraestructura hotelera, más de 200 mil viviendas, restaurantes, bares, discotecas, agencias de viajes, supermercados, establecimientos comerciales, casas-habitaciones, instalaciones educativas, clínicas y hospitales; a su vez graves daños a la infraestructura eléctrica, telefónica y demás comunicaciones; lanchas y yates de recreo, a los servicios públicos urbanos, entre otros bienes turísticos. El municipio tomó acciones para revertir el impacto con el apoyo del gobierno federal y estatal con un plan emergente de reconstrucción y rehabilitación.

Durante el periodo enero – octubre de 2024 la ocupación general promedio de Acapulco fue del 49.6 %. En el mismo periodo nuestro destino turístico recibió 2,273,542 visitantes de los cuales el 77.8 % por vía terrestre, 21.3 % por vía aérea, y 19,236 pasajeros arribaron en ocho cruceros, lo que significa que solamente el 0.9 % de visitantes llegó por vía marítima.

Como efecto de la recuperación de la economía, el flujo promedio de pasajeros aéreos se incrementó casi 30 %, al pasar de 698 a 904 pasajeros por cada mil habitantes. La ocupación hotelera tuvo un fuerte repunte, pues pasó de 38.2 % a 50.3 %.

El 23 de septiembre de 2024 el huracán John, un ciclón tropical de categoría 3

impactó las costas de Guerrero afectando a más de 29 municipios, el cual inundó a más de 39,000 viviendas. Este huracán dejó daños en más de 206 hoteles en las zonas del Acapulco Tradicional, Dorada y Diamante, así como en Pie de la Cuesta, San Andrés Playa Encantada y Playa Bonfil. En estos lugares dejó afectaciones de humedad, filtraciones, inundaciones, daños en los sistemas de enfriamiento y conservación, pérdida de mobiliario de playa e insumos, así como daños en los restaurantes localizados en la franja costera.

Los hoteleros habían recuperado 11,200 habitaciones de las 19,600 que tenían antes del huracán Otis. El paso del huracán John pospuso la reapertura de los hoteles que ya habían avanzado en su remodelación.

#### *Desarrollo económico sostenible.*

La economía en Acapulco después de la crisis sanitaria en el 2020 y el impacto a nivel global causó una gran crisis en el puerto con la suspensión total o parcial de las actividades productivas, originando pérdidas de empleo en el sector turístico y actividades económicas de microempresarios, con ello, sumando las consecuencias negativas no solo en la salud sino también en las cadenas de producción, distribución y consumo, lo que provocó pérdidas económicas, problemas de desempleo y pobreza. Particularmente en

el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES), el impacto del COVID-19 les significó menores probabilidades de sobrevivencia. Cuando iniciaba el proceso de recuperación y estabilización económica, el municipio se vio nuevamente afectado por fenómenos naturales: el huracán Otis y el huracán John; las repercusiones y costos económicos han causado gran impacto en todos los sectores de la economía; por lo que es necesario implementar políticas públicas que impulsen el bienestar de la población y atender los problemas públicos inmediatos.

Con datos del Anexo Estadístico Municipal del Estado de Guerrero al 2020, Acapulco contaba con 622,553 habitantes que pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), de los cuales el 53 % son mujeres y el 47 % hombres; de la PEA ocupada es de 377,351 el 44.6 % mujeres y 55.4 % hombres, donde 30.4 % corresponde al sector primario, el 13.3 % al sector secundario y 24.1 % a comercio, el 57.7 % a servicios y el 1.5 % no específica; de la PEA desocupada que es de 7,626 el 30.5 % son mujeres y 69.5 % son hombres.

IMCO publica el Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2024 donde el Estado de Guerrero muestra población ocupada en condición de informalidad laboral en un 77.0 %, el 5.4 % de la Población Económicamente Activa (PEA) activa que

laboran 40 horas a la semana o más y 26.0 % de PEA que trabaja más de 48 horas a la semana. Este mismo organismo a nivel municipal realiza el Índice de Competitividad Urbana (ICU) 2024 donde el porcentaje de la PEA ocupada que se encuentra en condición de informalidad laboral es de 68.8 %, el porcentaje de población ocupada que trabaja más de 48 horas es de 30.1 %, 16.6 % de brecha de ingresos por género y 1.1 % de empresas con más de 50 empleados.

En materia de economía con datos del ICU 2023, el porcentaje de créditos a empresas fue de 23.6 %, 11.8 % tamaño del mercado hipotecario, 20.4 % de sectores que han presentado alto crecimiento, -1.8 % de crecimiento del PIB estatal.

El IDH es un indicador empleado para medir los niveles de desarrollo humano de los países, con el fin de evaluar y exponer cuáles son las posibilidades de crecimiento económico y calidad de vida que en estos existe. Tiene objetivo principal conocer la realidad en la que viven los individuos de cada país, estado o municipio, esto para poder desarrollar proyectos sostenibles en función de mejorar todos aquellos aspectos que se encuentren decadentes y que impidan alcanzar el bienestar humano. En cuanto al IDH de Guerrero, en 2020 fue de 0.694 y para el municipio de Acapulco presenta un IDH de 0.754 siendo calificado como Alto.

#### *Desarrollo rural sostenible.*

El Municipio de Acapulco de Juárez es considerado como un sitio turístico, más que nada para la toma de decisiones en los planes y programas gubernamentales, está conformado en más de 75 % de su territorio por localidades rurales, mismas que presentan grados de marginación, tanto por la producción de cultivos básicos, como por los servicios que existen en dichas localidades. El área rural cuenta con una superficie de 1,542 km<sup>2</sup> y una población total de 120,957 habitantes; población que se distribuye en el 91 % de la superficie del municipio; se cuenta con aproximadamente 120 localidades rurales, donde la tierra es comunal o ejidal. La producción promedio de maíz para consumo humano, es de 4 ton/ ha aproximadamente, incrementándose en la zona norte, donde llega a ser de 7 ton y disminuyendo en la zona más marginada, los bienes comunales de Cacahuatpec, en donde la producción llega a ser de 0.5 ton/ha y solamente obtenidas en la temporada de lluvias, por la grave escasez de agua.

Los bienes comunales de Cacahuatpec, lo constituyen 46 localidades que abarcan más de un tercio del territorio municipal, donde se cultivan principalmente maíz, limón, jamaica, coco, calabaza, sandía y papaya.

**Ganadería.** En Acapulco existen 2 asociaciones ganaderas legalmente constituidas: la Asociación Ganadera de Acapulco y la Asociación Ganadera de Texca con aproximadamente 400 asociados cada una. El ganado bovino predominante, es de razas cebuinas cruzadas con pardo suizo y cimantal, para la producción de leche y carne. Las principales localidades ganaderas son: La Providencia, Piedra Imán, Xaltianguis; donde, se elaboran quesos artesanales de muy buena calidad. Asimismo, existen granjas porcinas dedicadas a la producción de lechones de líneas genéticamente mejoradas y engorda, en las localidades de Tres Palos, Xaltianguis, Amatillo, El Bejuco, Kilómetro Treinta, La Providencia, Piedra Imán y Dos Arroyos, principalmente.

**Producción de miel.** Existen alrededor de 50 apicultores dedicados a la producción de miel y subproductos, en las localidades de Alto del Camarón, Dos Arroyos, Kilómetro Treinta, Xaltianguis, Texca, Kilómetro Cuarenta, entre otras.

**Pesca y acuacultura.** Se cuenta con 62 km de litoral en el Océano Pacífico y con aproximadamente 92 km<sup>2</sup> de aguas continentales comprendidas en la Laguna de Tres Palos. Existen alrededor de 200 cooperativas pesqueras y acuícolas, con alrededor de 6,500 afiliados. La captura se realiza principalmente con trasmallos en aguas continentales y líneas oceánicas. Las principales especies capturadas son: cuatete, tilapia, chacal, lisa, robalo, huachinango. En lo referente a acuacultura, se da el proceso de siembra, engorde y reproducción de tilapia, misma que se comercializa a los restaurantes turísticos principalmente.

Los fenómenos naturales, pandemias y acciones antropogénicas son los principales elementos contextuales que deben considerarse en la estrategia para la gestión turística, el impulso a las Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs), para el desarrollo en el campo y reactivación de la economía en el municipio.

#### **Objetivo:**

Consolidar los niveles de producción de los distintos sectores económicos en el municipio, así como reducir los niveles de riesgos por factores externos.

#### **Estrategia:**

Incentivar el flujo de operaciones comerciales por medio de incentivos fiscales que permitan competitividad a la industria, emprendimiento y fortalecimiento, además del desarrollo de capital humano.

### Metas del programa estratégico:

Metas	Indicador
✓ Incrementar en el sector turístico la derrama económica 8 % en relación al año 2019.	Variación porcentual de la derrama económica.
✓ Incrementar la apertura de empresas de cualquier modalidad y tamaño en por lo menos un 5 %.	Variación porcentual de nuevas empresas.
✓ Mantener el rendimiento en la producción de maíz.	Variación porcentual de la producción.

### 1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible

#### Objetivo:

Consolidar la competitividad del destino y fortaleza de la marca en comparación con la competencia directa e indirecta desde un enfoque sostenible económico y social.

#### Estrategia:

Desarrollo y promoción de productos turísticos para atender los diversos segmentos por medio de alianzas estratégicas con la iniciativa privada y académica que permitan calidad en el servicio.

#### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
1.1	Facilitar permisos, licencias y trámites necesarios a personas propietarias de los edificios de hoteles y de otras empresas para la rehabilitación, modernización y operación de edificios que fueron dañados por el huracán Otis.	80 empresas trianuales	Porcentaje de empresas atendidas
1.2	Fomentar la inversión privada en los nuevos desarrollos y atractivos turísticos.	3 desarrollos turísticos Trianuales	Porcentaje de desarrollos turísticos atendidas
1.3	Gestionar apoyos financieros a instituciones para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) turísticas para el mejoramiento de sus instalaciones.	35 MIPyMES trianuales	Porcentaje de Pymes atendidas

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
1.4	Fortalecer el Sistema de Estadísticas del sector turismo para realizar estudios de mercado, análisis de tendencias, comportamientos turísticos y estudios de percepción para la toma de decisiones.	Un sistema	Porcentaje de acciones cumplidas
1.5	Instalar, actualizar, profesionalizar y dar seguimiento al Consejo Consultivo Municipal de Turismo de Acapulco como instrumento de participación ciudadana.	Consejo Consultivo Municipal de Turismo de Acapulco Instalado y con Plan de Trabajo	Porcentaje de actividades realizadas
1.6	Mejorar el Programa de credencialización de los informadores turísticos por medio de la capacitación y cumplimiento de la normativa.	1, 200 personas	Porcentaje de personas capacitadas
1.7	Realizar el Programa de limpieza subacuática en los principales sitios que tengan afectación.	3 campañas	Toneladas recolectadas
1.8	Crear un Plan de Trabajo interinstitucional a fin de promover y coordinar las obras además de servicios públicos necesarios para mejorar la estancia de los visitantes por medio de la renovación y/o mejora de la imagen urbana de la franja turística.	1 PAT	Porcentaje de actividades realizadas
1.9	Rescatar, invertir y promover las instalaciones de playa destinada al turismo incluyente.	1 playa	Número de acciones realizadas
1.10	Promover la consolidación y diversificación de la oferta turística de los trece principales segmentos, con énfasis en cuidado del medio ambiente.	1 catálogo digital	Porcentaje de avance del catálogo
1.11	Identificar los sitios con alto potencial turístico y gestionar su detonación responsable con respeto a su entorno medio ambiental, y ofertarlos como nuevos productos de turismo de naturaleza.	3 campañas	Porcentaje de campañas realizadas
1.12	Integrar el inventario de los productos y servicios que conforman la planta turística, para que se difunda a través de las plataformas tecnológicas y/o aplicaciones.	1 inventario	Porcentaje de cumplimiento

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
1.13	Concertar con el sector empresarial local y foráneo, la generación de empleos turísticos para la comunidad a través de bolsas de trabajo.	2 ferias anuales	Porcentaje de cumplimiento
1.14	Gestionar el programa de señalética para sitios estratégicos turísticos como los accesos a playas.	1 programa	Porcentaje de cumplimiento
1.15	Instrumentar el Programa Integral de Capacitación Turística a prestadores de servicios de contacto y para el uso de las nuevas tecnologías al personal del micro, pequeñas y medianas empresas turísticas a fin de impulsar la profesionalización del sector.	1,350 personas	Porcentaje de personas capacitadas
1.16	Reconocer al empresariado del sector que obtenga distintivos de calidad y/o certificación de sus establecimientos.	10 empresas	Porcentaje de empresas reconocidas
1.17	Realizar cursos, foros, seminarios y talleres de concientización turística dirigido a los prestadores de servicios turísticos de contacto, servidores públicos que tienen relación con los turistas, estudiantes, MIPyMEs y población en general, sobre la importancia y beneficios que genera el turismo en el municipio.	5 eventos	Porcentaje de eventos realizados
1.18	Diseñar y difundir las cartillas turísticas para sensibilizar a los estudiantes del nivel básico sobre la importancia socioeconómica del turismo para la ciudad.	35 % matrícula escolar de nivel medio básico trianual	Porcentaje de cumplimiento
1.19	Realizar actividades que impulsen la cultura turística, mediante la visita de la niñez a sitios emblemáticos turísticos.	8 recorridos anuales	Porcentaje de recorridos realizados
1.20	Adquirir e instalar cinco módulos ubicados en sitios estratégicos para mejorar la atención a nuestros visitantes y brindar servicios de información y orientación turística.	5 módulos instalados	Porcentaje de módulos instalados
1.21	Llevar a cabo operativos en la Avenida Costera Miguel Alemán para supervisar que los informadores turísticos cumplan con la normatividad municipal vigente.	100 % de los informadores turísticos supervisados	Porcentaje de informadores turísticos supervisados

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
1.22	Coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno e iniciativa privada e instituciones educativas para llevar a cabo la promoción del producto Acapulco en sus mercados domésticos y extranjeros; así como generar programas de capacitación y vinculación.	10 promtrips	Porcentaje de promtrips realizados
1.23	Establecer líneas de comunicación con las diferentes empresas de conectividad aérea, marítima y terrestre para incrementar sus frecuencias de arribo al Puerto de Acapulco.	Incremento del 5% de frecuencias de arribo	Variación porcentual de frecuencias de arribo del año pasado versus año evaluado
1.24	Impulsar y apoyar la realización de eventos de alto impacto, ferias y exposiciones turísticas y/o culturales que se lleven a cabo en Acapulco.	2 eventos anuales	Porcentaje de eventos realizados
1.25	Crear las condiciones adecuadas para mantener el arribo de cruceros.	10% de frecuencias de arribo	Variación porcentual de frecuencias de arribo del año pasado versus año evaluado
1.26	Promover la infraestructura e instalaciones existentes para ofertarlas al turismo deportivo, de reuniones, religioso, cultural, de congresos y convenciones, turismo romance, entre otros, a fin de incrementar la afluencia turística.	Incremento del 10% de afluencia turística	Variación porcentual
1.27	Invertir en la marca de la ciudad para mantener su fuerza a largo plazo, para que los cambios de administración no impidan su consolidación.	Incrementar la percepción positiva de Acapulco	Variación porcentual de la percepción
1.28	Mejorar la gestión de los tres principales medios de conectividad del destino, terrestre, marítimo y aéreo.	Incremento del 5% de frecuencias de arribo por vía terrestre y aérea Incremento del 5% de frecuencias de arribo por vía marítima	Porcentaje de arribos
1.29	Creación de kioscos educativos – turísticos ambientales.	Creación de 4 kioscos ambientales	Porcentaje de kioscos ambientales creados

## 2. Programa institucional para el fomento a la inversión y del crecimiento económico de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES).

### Objetivo:

Desarrollar y consolidar negocios sostenibles que fortalezcan el sector económico local.

### Estrategia:

Impulsar el desarrollo de sistemas de gestión basados en la capacitación y adopción de la tecnología como base del crecimiento sostenible.

### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
2.1	Dotar de equipamientos productivos para actividades artesanales a microempresarios.	160 microempresarios	Porcentaje de microempresarios beneficiados
2.2	Impulsar actividades económicas, analizando giros y sectores para entrega de herramientas y equipo. Otorgar financiamientos blandos a las actividades productivas sin acceso a esquemas formales de crédito.	60 nuevos negocios	Porcentaje de nuevos negocios
2.3		60 nuevos negocios	Porcentaje de nuevos negocios

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
2.4	Instalación y seguimiento del Consejo Municipal de Fomento Económico de Inversión y Desarrollo que opere bajo un Plan Anual de Trabajo.	1 consejo con Plan	Porcentaje de cumplimiento del plan
2.5	Creación de la Unidad de Fomento a la Inversión.	Unidad de Fomento a la inversión	Porcentaje de cumplimiento de la creación de la unidad
2.6	Atraer proyectos de inversión mediante el otorgamiento de los estímulos marcados en la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo para el Estado de Guerrero Número 487.	6 nuevas empresas	Porcentaje de nuevas empresas
2.7	Crear y equipar la Unidad de Mejora Regulatoria.	Unidad de Mejora Regulatoria	Porcentaje de cumplimiento de la creación de la unidad
2.8	Generar empleos a través de la apertura de nuevas empresas.	1,200 nuevos empleos	Variación de empleos generados
2.9	Mejorar la atención al contribuyente.	100% de contribuyentes satisfechos	Variación porcentual de la percepción del contribuyente
2.10	Crear un programa de tecnología financiera (FinTech) para micro empresas y pymes.	1 programa creado y operando	Porcentaje de avance del programa
2.11	Fortalecer la capacitación para el Emprendimiento de los diversos grupos (mujeres, juventudes, discapacidad, pueblos originarios y afroamericanos, LGBTTTIQ+)	700 personas	Porcentaje de personas capacitadas

### 3. Programa institucional de desarrollo rural y soberanía alimentaria

#### Objetivo:

Favorecer el desarrollo rural a través del fortalecimiento de cadenas de valor, dirigiendo la inversión en actividades agropecuarias, pesqueras, acuícolas que detonen el desarrollo, la soberanía alimentaria, emprendimiento y el empleo.

#### Estrategia:

Fortalecer organizaciones y empresas rurales productivas del sector agropecuario, acuícola y pesquero.

### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
3.1	Fletes y maniobras para entrega de fertilizante a los productores del campo.	21,000 toneladas	Porcentaje de toneladas de maíz entregadas
3.2	Mantener la producción de los cultivos a través de la dotación de semillas mejoradas.	25,500 toneladas	Porcentaje de toneladas de maíz entregadas
3.3	Dotación de planta de limón certificado.	75,000 plantas	Porcentaje de plantas entregadas
3.4	Conservar el suelo con la construcción de bordos agrícolas.	18 bordos	Porcentaje de bordos agrícolas entregados
3.5	Construir y mantener sistemas de riego agrícolas (canales).	6 canales de riego	Porcentaje de canales de riego entregados
3.6	Mejorar la producción agrícola a través paquetes de sistemas de riego.	60 paquetes de sistemas de riego	Porcentaje de paquetes de sistemas de riego
3.7	Incentivar la producción de miel a través de infraestructura y dotación de equipos e insumos.	1,260 colmenas, núcleos y extractores	Porcentaje de colmenas, núcleos y extractores
3.8	Dotar de equipamiento e insumos para la producción de ganado bovino, porcino y caprino	315 corrales de manejo, galeras, molinos de forraje, jaulas de maternidad y básculas	Porcentaje de corrales de manejo, galeras, molinos de forraje, jaulas de maternidad y básculas
3.9	Mejorar la producción de ganado bovino, porcino y caprino.	165 sementales y termos de inseminación	Porcentaje de sementales y termos de inseminación entregados
3.10	Apoyos al sector de pesca y acuicultura con equipamiento, insumos acuícolas, embarcaciones y motores.	13,000 personas beneficiadas	Porcentaje de personas beneficiadas
3.11	Capacitación y asistencia técnica permanente a organizaciones productivas rurales.	30 talleres	Porcentaje de talleres realizados
3.12	Programa de equipamiento rural.	6,800 paquetes	Porcentaje de avance del programa
3.13	Llevar a cabo un programa de emprendimiento para las mujeres rurales con la entrega de equipo de trabajo.	6,800 paquetes	Porcentaje de avance del programa

## Eje Desarrollo Ambiental

### 2. Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático

#### Diagnóstico



Superficie ecosistémica  
**64.7 %**



Área Natural Protegida  
Parque El Veladero  
Parque Bicentenario  
**3,617 has.**  
**30.49 has.**



Se cuenta con **POEL**  
actualizado 2024



Contaminación de subcuencas río La Sabana-Laguna Negra-Laguna Tres Palos como también en el río Papagayo



Recolección domiciliaria  
**180,000** viviendas urbanas  
**23,199** viviendas rurales



Cobertura de servicio de alcantarillado y drenaje  
**72%**



Toneladas recolectadas octubre 2023 a septiembre 2024  
**268,410 tons.**



Cobertura de servicio de agua potable  
**80%**



Existen **206,830** tomas de agua:  
**197,479** domésticas.  
**8,427** tomas comerciales.  
Existen **160,564** tomas de drenaje



**47.5 %** de las aguas residuales colectadas recibe tratamiento

### *Sustentabilidad y cambio climático.*

Acapulco cuenta con una superficie ecosistémica municipal de 64.7 %, con base en información del Programa de Ordenamiento Ecológico Participativo del Territorio del Municipio de Acapulco de Juárez (POEL – Acapulco).

En 2024, se publicó el POEL-Acapulco que tiene como objetivo preservar los recursos naturales, regulando los centros de población, los usos de suelo y aprovechando de manera sustentable los recursos en la realización de actividades productivas, la generación de servicios ambientales y asentamientos humanos.

Acapulco está comprometido en diseñar políticas públicas que incluyan el uso de energías renovables, un programa de reciclaje y reducción de residuos sólidos, la protección y conservación de la biodiversidad y la promoción de la educación ambiental; ya que como resultado del cambio climático y el efecto invernadero se ven afectadas las actividades económicas, en varios sectores: hídrico, biodiversidad, agropecuario, urbano, energético, transporte y telecomunicaciones, industrial y turístico.

El municipio de Acapulco de Juárez tiene un área natural protegida, el Parque Nacional El Veladero con una extensión de 3,617 ha; asimismo, en el 2010 también se designó como área natural el Parque Estatal Bicentenario. Estas áreas enfrentan amenazas como la urbanización, actividades humanas no reguladas, contaminación, cambios climáticos y falta de educación ambiental. En el caso del parque, se han implementado acciones para conservación del medio ambiente en particular de las especies nativas y silvestres protegidas, creando conciencia ciudadana a través de la educación ambiental y fomentando su preservación y propagación, adicionalmente se realizaron reuniones del Consejo de Asesores, se valorizó el parque y se estableció la Unidad de Manejo y Aprovechamiento (UMA) en el Jardín Botánico de Acapulco. Es importante continuar y fortalecer las medidas de conservación, regulación y educación para proteger este importante pulmón verde y refugio de biodiversidad.

El Jardín Botánico de Acapulco, salvaguarda 1,200 especies, se puede recorrer a través de un sendero etnobotánico para conocer algunos árboles y plantas que son de uso y aprovechamiento del hombre, así como diversas actividades en favor de la conservación y la conciencia ambiental, como cursos de verano, talleres familiares artesanales, visitas escolares,

huerto urbano, lombricomposta, diseño floral, entre otros. También se cuenta con un vivero destinado a propagar *Peltogyne mexicana* (palo morado) y *Astronium graveolens* (palo de cera), salvaguardando diferentes especies bajo de la NOM-059-SEMARNAT-2010.

Existe la Laguna de Tres Palos y zonas de manglar, los cuales desempeñan un papel crucial como reguladores naturales ya que su función como protector contra desastres naturales es vital, actúan como barreras naturales contra el embate del agua, amortiguan oleajes y estabilizan la línea costera, siendo esenciales para proteger comunidades costeras de huracanes y tormentas tropicales. Además, retienen sedimentos y previenen la intrusión salina en acuíferos cercanos. Por otro lado, son hábitats clave para una amplia variedad de vida marina, incluyendo peces, crustáceos, moluscos, aves y especies vegetales y microorganismos adaptados a sus condiciones únicas. La preservación de estos ecosistemas es esencial para mantener la biodiversidad regional y el equilibrio ecológico de los ecosistemas costeros.

Por otro lado, para crear un entorno urbano en Acapulco que sea sostenible e inclusivo, donde la ciudadanía tenga acceso a servicios básicos de calidad, vivienda adecuada, espacios públicos seguros y saludables, oportunidades de empleo y educación; es fundamental, la realización de campañas educativas y de sensibilización a la población sobre la importancia de la sustentabilidad y la protección del entorno natural, los sitios naturales, culturales, deportivos e históricos, valorando su importancia para la identidad local y el turismo; para ello, se incentivará la colaboración proactiva de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones para los desafíos ambientales del municipio.

### ***Gestión de residuos sólidos urbanos.***

Actualmente se brinda el servicio de recolección domiciliaria a 180,000 viviendas urbanas y 23,199 viviendas rurales, atendiendo las principales calles y avenidas, plazoletas, centros recreativos, poblados, miradores y carreteras; y se atienden 65 espacios públicos. La recolección de residuos sólidos anual estimada se sitúa en 274,200 ton.<sup>12</sup>

Los residuos sólidos urbanos son los generados en las casas habitación, que resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; residuos que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública que genere residuos con características domiciliarias, y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos.

<sup>12</sup> E014.- Prestación del servicio público municipal de recolección, traslado y manejo de residuos sólidos.

Una de las tareas es modernizar el manejo de residuos sólidos en el municipio de Acapulco de Juárez, mediante una gestión integral que incluya la optimización operativa y administrativa de los sistemas de recolección, reciclaje, tratamiento, producción de composta, compactación y disposición final, con el apoyo de tecnologías complementarias, economías de escala y esquemas de corresponsabilidad con la sociedad.

Entre los principales retos tenemos la formulación del Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos del municipio de Acapulco de Juárez, actualizar y consolidar el padrón e inventario municipal de generación de RSU, impulsar la ampliación de la cobertura de recolección, transferencia y transporte de diversos tipos de RSU y fomentar el desarrollo de infraestructura para la selección de residuos, centros de acopio multi residuos y plantas de valorización con el fin de reducir la generación de gases de efecto invernadero.

#### *Agua, drenaje y saneamiento.*

El agua es el recurso más importante para la vida en el planeta. Los seres humanos dependemos de su disponibilidad, no sólo para el consumo personal y doméstico, sino también para el funcionamiento y la continuidad de las actividades económicas.

Dotar de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población, es todo un reto para los organismos públicos a cargo de brindarlos, ya que en las últimas décadas se ha agudizado la demanda por el vital líquido, debido al crecimiento demográfico acelerado, a la urbanización y complejidad técnica que conlleva hacerlo, además de la contaminación de los sistemas de agua que agrava el problema de su calidad y escasez.

El municipio de Acapulco de Juárez, está integrado por 227 localidades: 219 rurales y 8 urbanas, de las cuales Acapulco de Juárez, Xaltianguis, Kilometro 30 y Tres Palos son las localidades urbanas con mayor densidad de población superando los 5 mil habitantes. En relación a esto, la disponibilidad de servicios de agua potable en el área urbana INEGI nos dice que el 91.4 % de la población tiene acceso a agua entubada y el 94.5 % a drenaje con servicios sanitario.

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA), para brindar una mejor atención a la ciudadanía ha sectorizado el servicio de 4 zonas de cobertura.

En el 2021 se produjeron 64.24 millones de m<sup>3</sup> anualmente a través de 9 fuentes subterráneas y una superficial. Por su parte, facturó de 35.29 millones de m<sup>3</sup>, arrojando un índice de eficiencia física de 54.93 %. El importe facturado de agua potable, alcantarillado y saneamiento fue de 799.03 millones de pesos mientras que el importe recaudado resultó de 452.16 millones de pesos; dando como resultado una eficiencia comercial del 56.59 %.

Para mejorar la calidad del servicio de la CAPAMA, se deberá optimizar costos de operación, incrementar los ingresos del organismo operador y reducir las pérdidas de la red de distribución de agua.

La cobertura actual del servicio de alcantarillado es de 72 % y se encuentra por debajo de la media nacional de 93.20 % y del porcentaje estatal, reportado en 83.30 %. Existen 160,564 descargas de aguas residuales lo que representa un área de oportunidad para ampliar la cobertura, haciendo hincapié que por lo menos 10 % de las instalaciones domésticas tienen problemas dentro de sus propias viviendas<sup>13</sup>.

En relación al tratamiento de aguas residuales, se tiene una capacidad instalada de 2,346.50 l/s con una cobertura del 69 %. Por lo que se debe mejorar la calidad del agua residual reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y/o materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar.

Además, la ausencia de tratamiento de aguas residuales supone la pérdida de recursos materiales y energéticos, comenzando por la reintroducción en el ecosistema de agua regenerada siendo los principales retos el aumento considerable de la capacidad de tratamiento y su posible reutilización sin riesgos.

Hoy existe un alto costo de operación y deficiente diseño junto a tecnologías caras y poco eficientes con importantes cantidades de uso de energía eléctrica y químicos que restan eficiencia.

Sin embargo, existe la oportunidad para revertir esta tendencia a través de la rehabilitación de la infraestructura existente y la optimización de su operación con tecnologías como la energía solar, algas para purificar el agua, filtración por membranas, procesos bioelectroquímicos, microbianos, y por supuesto, los sistemas de tratamiento basados en la naturaleza (como humedales naturales o artificiales) que ofrecen soluciones adecuadas para

---

<sup>13</sup> Encuesta nacional de Vivienda (ENVI) 2020.

complementar las limitaciones existentes y generar los beneficios ambientales, económicos y sociales que tanto se necesitan en la actualidad.

#### Objetivo:

Instrumentar el marco legal para contribuir a la preservación de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente que permita un desarrollo equilibrado entre rentabilidad y sostenibilidad.

#### Estrategia:

Dar seguimiento a la agenda ambiental de la ciudad mediante acciones de arborización, regulación de entidades en materia ambiental, vigilancia sanitaria, conservación de playas, sensibilización a la ciudadanía, acciones para el bienestar animal; así también la rehabilitación de la infraestructura para el servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y el tratamiento de aguas residuales.

#### Metas del programa estratégico:

Metas	Indicador
✓ Alcanzar una cobertura del 90 % en la distribución de agua potable	Variación porcentual de la cobertura de agua potable
✓ Incrementar la cobertura de tratamiento de aguas residuales al por lo menos 60 %	Variación porcentual del tratamiento de aguas residuales
✓ Incrementar la cobertura de drenaje sanitario hasta alcanzar un 8 5%	Variación porcentual de cobertura de drenaje sanitario
✓ Incrementar la participación ciudadana en cuidado del medio ambiente	Total de acciones realizadas y personas participantes
✓ Mantener el porcentaje de la superficie ecosistémica	Variación porcentual de superficie ecosistémica
✓ Incrementar la frecuencia de recolección de residuos sólidos	Variación porcentual residuos sólidos recolectados
✓ Disminuir el impacto de la crisis climática en la ciudad	Total de acciones realizadas

#### 4. Programa institucional para la Protección de medio ambiente

##### Objetivo:

Conservar el medio ambiente a través de un ordenamiento territorial, que conduzca a un uso sostenible de los recursos y conlleve a la mitigación del impacto ambiental.

### Estrategia:

Análisis, evaluación y acciones concretas por medio de la adopción de instrumentos y mecanismos para la protección, restauración y conservación del medio ambiente de las zonas del territorio municipal.

### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
4.1	Seguimiento al Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Territorio del Municipio de Acapulco de Juárez. (POEL)	Cumplimiento del 80 %	Porcentaje de cumplimiento
4.2	Realizar una campaña nacional de acopio de árboles.	1 campaña	Arboles acopiados
4.3	Acopio Nacional de árboles en el Municipio de Acapulco, en coordinación con empresas socialmente responsables y Dependencias Federales, Estatales y Municipales.	333,000 árboles acopiados	Porcentaje de árboles acopiados
4.4	Realizar jornadas de arborización en las zonas perturbadas del Municipio de Acapulco.	1,000,000 de árboles plantados	Porcentaje de árboles plantados
4.5	Convenios con empresas socialmente responsables, con las dependencias correspondientes y la ciudadanía para mantener el cuidado del medio ambiente.	9 convenios programados	Porcentaje de convenios realizados
4.6	Llevar a cabo operativos de inspección y verificación a los establecimientos para que cumplan con la normativa ambiental vigente.	40 verificaciones anuales	Porcentaje de verificaciones realizadas
4.7	Agilizar trámites y documentaciones del área ambiental.	100% de trámites no deben exceder 4 días como máximo	Porcentaje de trámites resueltos
4.8	Llevar a cabo recorridos de inspección de canales pluviales para evitar derrames fortuitos o intencionados de aguas negras a la bahía.	4 recorridos anuales programados	Porcentaje de recorridos realizados
4.9	Certificar las playas aptas.	6 playas certificadas	Porcentaje de playas certificadas
4.10	Dar atención a las denuncias ciudadanas de maltrato y rescate animal.	100 % atención de denuncias presentadas	Porcentaje de atención de denuncias atendidas

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
-----	------------------	-------	-----------

## 5. Programa institucional de corresponsabilidad ciudadana para la reeducación y cultura ambiental.

### Objetivo:

Generar conciencia ambiental en la población con especial énfasis en la niñez y juventudes ejerciendo acciones para realizar la defensa del derecho a un medio ambiente sano y demás derechos humanos relacionados.

### Estrategia:

Preservación además de restauración del medio ambiente, realizando énfasis estratégico en el uso del agua y bienestar animal con la participación ciudadana.

### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
5.1	Llevar a cabo pláticas de concientización ambiental a prestadores de servicios turísticos y usuarios de playas.	10 pláticas anuales programadas	Porcentaje de pláticas anuales realizadas
5.2	Convocar a diversos sectores de la sociedad a la limpieza de playas.	3 campañas programadas	Porcentaje de campañas realizadas
5.3	Realizar jornadas de concientización ambiental en instancias educativas, empresariales y en colonias y localidades del municipio.	10 jornadas programadas trianual	Porcentaje de jornadas realizadas trianual
5.4	Difundir en distintos medios el cuidado del medio ambiente para generar una nueva cultura de educación ambiental.	10 campañas trianual programadas	Porcentaje de campañas trianual realizadas
5.5	Sensibilizar a la población sobre la importancia ambiental, sanitaria y social del manejo sustentable de los residuos sólidos urbanos.	12 campañas anuales programadas	Porcentaje de campañas realizadas

5.6	Realizar evento en conmemoración al Día Mundial del Agua	20 escuelas de nivel básico	Porcentaje de escuelas de nivel básico que participan en el evento Día Mundial del Agua
5.7	Buscar patrocinios y convenios de colaboración para el programa Guardianes del Agua.	4 patrocinios y convenios de colaboración	Porcentaje de patrocinios y convenios de colaboración para el programa Guardianes del Agua realizados
5.8	Difundir los eventos del Programa Guardianes del Agua.	4 campañas de difusión programadas	Porcentaje de campañas de difusión realizadas
5.9	Realizar los eventos: conferencias, pláticas escolares y pláticas comunitarias para el cuidado del agua.	10 eventos anuales programados	Porcentaje de eventos anuales realizados
5.10	Bienestar animal: Dar atención a las denuncias ciudadanas de maltrato y rescate animal	100 % atención de denuncias	Porcentaje de denuncias atendidas
5.11	Bienestar animal. Llevar a cabo ferias de adopción de animales.	3 ferias de adopción anual programados	Porcentaje de ferias de adopción anual realizadas
5.12	Bienestar animal: Realizar campañas de vacunación, esterilización y desparasitación de animales	3 campañas anuales	Porcentaje de campañas de vacunación, esterilización y desparasitación de animales realizadas
5.13	Bienestar animal: Impartir talleres de concientización sobre el cuidado de los animales	4 talleres de concientización	Porcentaje de talleres de concientización sobre el cuidado de los animales realizadas

## 6. Programa institucional para la recolección, traslado y manejo de residuos sólidos

### Objetivo:

Contribuir en el desarrollo económico, el bienestar social e imagen del municipio a través de una atención correcta de la recolección de los residuos sólidos siendo responsables y respetuosos de los recursos naturales.

### Estrategia:

Manejar de manera adecuada la recolección y la disposición final de los residuos sólidos, para mantener limpio y ordenado al municipio, así como a la población libre de enfermedades por el mal manejo de los residuos sólidos.

### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
6.1	Recolección de residuos sólidos de acuerdo a las rutas programadas y horarios definidos para las colonias, así como a través de operativos y solicitudes de la ciudadanía.	Incrementar frecuencia de recolección de residuos sólidos	Porcentaje de ciudadanía satisfecha con el servicio
6.2	Barrido manual y fino.	100 % de las rutas establecidas.	Porcentaje de avance de las rutas establecidas
6.3	Instalar recipientes recolectores y/o papeleras en el 1er. cuadro de la ciudad y puntos estratégicos de la zona turística.	150 recipientes	Porcentaje instalado de recipientes
6.4	Mantener el relleno sanitario con la capacidad suficiente.	Construcción de una celda	Porcentaje de avance en la construcción de la celda
6.5	Llevar a cabo operativos de limpieza para erradicar los puntos negros.	Erradicar 80 % de puntos negros detectados	Porcentaje de erradicación de puntos negros
6.6	Dar seguimiento y mantenimiento a las zonas recuperadas de los puntos negros	Mantener sin puntos negros el 100 % de las zonas recuperadas	Porcentaje de puntos negros de zonas recuperadas
6.7	Elaborar un protocolo de actuación para la recolección de los residuos sólidos ante la eventualidad llegada de un evento natural como huracanes o sismos.	1 protocolo	Porcentaje de avance de protocolo
6.8	Generar convenios con las empresas recicladoras.	3 convenios programados	Porcentaje de convenios realizados
6.9	Construcción de dos Centros para la gestión integral de residuos sólidos estaciones de transferencias, en la zona centro y ciudad san Agustín.	2 centros para la gestión integral de residuos sólidos estaciones de transferencias	Porcentaje de avance de los centros para la gestión integral de residuos sólidos estaciones de transferencias realizados

6.10	Construcción de Centro para la gestión integral de residuos sólidos Relleno sanitario, caminos de penetración, rehabilitación de tinas de lixiviados, cercado perimetral, alumbrado.	1 centro	Porcentaje de etapas del centro
6.11	Equipamiento de parque vehicular y mantenimiento del existente.	1 programa de parque vehicular de Saneamiento básico.	Cumplimiento del programa.

## 7. Programa institucional para la modernización y mejora de la infraestructura para el servicio de agua potable.

### Objetivo:

Modernizar y mejorar la infraestructura del servicio de agua potable para abastecer de manera satisfactoria a la ciudadanía acapulqueña.

### Estrategia:

Optimizar la actual red de distribución permitiendo realizar una adecuada gestión operativa del agua.

### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
7.1	Elevar la eficiencia en la captación de agua.	Construcción de 3 pozos radiales, líneas de conducción (912 m de 42"Ø, 571 m de 54"Ø y tanque de oscilación de 17500 m3.	Porcentaje de avance del proceso de los proyectos
7.2	Modernizar los equipos de bombeo de los sistemas existentes.	Sustitución de 30 equipos electromecánicos.	Porcentaje de avance en la sustitución de equipos de bombeo
7.3	Interconectar las líneas de agua potable en Macro túnel-Costera-Aguas Blancas-Jardín.	Construcción de conducciones (653 m acero de 24"Ø, 1279 m HD de 24"Ø), Cárcamo de bombeo con 4 bombas de 75 lps y Hb = 80 mca	Porcentaje de avance del proceso de proyecto
7.4	Interconectar de línea de agua potable en Macro túnel-Costera-Aguas Blancas-Jardín.	Construcción de conducciones (2413 m HD de 20"Ø, 780 m HD de 16"Ø y 732 m HD de 8"Ø), Cárcamo de bombeo Aguas Blancas con 3 bombas de	Porcentaje de avance del proceso de proyecto

7.5	Sustituir la red de distribución en la franja costera de la bahía de Santa Lucía: Red Icacos-Costa Azul-Condesa.	100 lps, Hb = 87 mca y 150 HP Red Icacos-Costa Azul-Condesa 350 ha (5630 m de 6"Ø, 31999 m de 4"Ø, 6066 m de 3"Ø, 23642 m de 2 1/2"Ø y 25414 m de 2"Ø)	Porcentaje de avance del proceso de proyecto
7.6	Sustituir la red de distribución en la franja costera de la bahía de Santa Lucía: Red Magallanes-Centro-Las Playas.	Red Magallanes-Centro-Las Playas 500 ha (8043 m de 6"Ø, 45713 m de 4"Ø, 8666 m de 3"Ø, 33774 m de 2 1/2"Ø y 33305 m de 2"Ø)	Porcentaje de avance del proceso de proyecto
7.7	Sustituir la red de distribución en la franja costera de la bahía de Santa Lucía: Red Puerto Marqués.	Red Puerto Marqués 21 ha (321 m de 6"Ø, 1826 m de 4"Ø, 346 m de 3"Ø, 1349 m de 2 1/2"Ø y 1450 m de 2"Ø)	Porcentaje de avance del proceso de proyecto
7.8	Atender la demanda ciudadana con pequeñas obras de agua potable.	15 obras pequeñas por año derivadas de la demanda ciudadana en Agua Potable y Alcantarillado	Porcentaje de avance de las obras programadas
7.9	Modernizar la planta potabilizadora El Cayaco.	Rehabilitación del sistema del proceso de potabilización en Planta Cayaco.	Porcentaje de avance del proyecto
7.10	Reubicar la captación en zona poniente.	Construcción de sistema de captación y potabilización en zona poniente.	Porcentaje de avance del proyecto
7.11	Rehabilitar redes de agua potable en captación, conducción y distribución.	Rehabilitar 3000 metros lineales de tuberías en diferentes diámetros.	Porcentaje de avance del proyecto
7.12	Rehabilitar tanques de distribución o almacenamiento de agua potable.	Rehabilitar 20 tanques en distintas zonas de la ciudad.	Porcentaje de avance del proyecto
7.13	Atención a proyectos de obras de agua potable validados por las instancias municipales correspondientes.	100% de las obras programadas en el Presupuesto.	Porcentaje de los proyectos concluidos.

## 8. Programa institucional para mejorar la infraestructura del servicio de drenaje y alcantarillado.

### Objetivo:

Tener un servicio de drenaje, sin taponamientos y colapsos, además de evitar descargas a cauces naturales que van al mar.

### Estrategia:

Rehabilitar líneas de drenaje para una adecuada conducción hacia las plantas tratadoras y su adecuada disposición final.

### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
8.1	Rehabilitar y ampliación de colectores marginales a todos los cauces de arroyos que escurren a cuerpos receptores autorizados por la CONAGUA.	30 kilómetros de colector marginal de 30 cm Ø encofrados sobre muros de mampostería	Porcentaje del número de kilómetros reparados
8.2	Establecer un programa anual de desazolve de todo los colectores y atarjeas.	Limpieza de 800 kilómetros de redes de alcantarillado sanitario en diferentes diámetros.	Porcentaje de la longitud de tubería desazolvada y volumen de azolve extraído
8.3	Drenaje de zona Poza-Bonfil-Los Amates.	39.94 kilómetros de atarjeas de 30 cm Ø y emisor a presión de 10.5 kilómetros de 6" y 8" de diámetro con 6 rebombeos	Porcentaje de avance en: proyecto, licitación, construcción y supervisión de obra
8.4	Drenaje integral de la zona conurbada.	51.4 kilómetros de desazolve de atarjeas de 30 cm Ø y colectores 24.20 km de tuberías nuevas	Porcentaje de avance en longitud de tubería desazolvada
8.5	Atención de proyectos de obras de drenaje y alcantarillado validados por las instancias competentes.	100 % de las obras programadas en el Presupuesto.	Porcentaje de los proyectos concluidos.

## 9. Programa institucional para el saneamiento de aguas residuales.

### Objetivo:

Tratar toda el agua recolectada por la red de atarjeas, cumpliendo con la normatividad de CONAGUA; y evaluar la factibilidad para comercializar el agua tratada.

### Estrategia:

Generar eficiencia operativa administrativa de las aguas residuales de acuerdo a la normatividad vigente.

### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
9.1	Rehabilitar plantas de tratamiento existentes, con la reingeniería que permita cumplir con la normatividad vigente.	21 plantas de tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de caudal de agua tratada
9.2	Realizar un Proyecto de reglamentación del uso del agua residual para propiciar su uso de manera obligatoria.	Proyecto jurídico, legal y comercial de reglamento para hacer obligatorio el uso del agua tratada	Porcentaje de avance del proyecto
9.3	Realizar un Proyecto de Factibilidad para la venta de agua tratada, con el fin de hacer de este recurso una fuente sustentable.	Proyecto de comercialización de agua tratada	Porcentaje de avance del proyecto
9.4	Monitorear la calidad del agua producida para reportes a la CONAGUA.	Verificar la calidad del agua de acuerdo a las normas vigentes en la materia, para garantizar el proceso de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Porcentaje de agua tratada con respecto al volumen total por tratar
9.5	Atender proyectos de obras para el saneamiento de aguas residuales validados por las instancias correspondientes.	100% de las obras programadas en el Presupuesto	Porcentaje de los proyectos concluidos.



## Programa Estratégico para el Desarrollo Urbano de Acapulco

### Diagnóstico.



### *Desarrollo urbano.*

Hoy desde diferentes perspectivas se pretende atender los desequilibrios generados por el modelo de desarrollo dominante y sin duda, la urbanización y la sostenibilidad de las ciudades son dos puntos torales que reciben cada vez mayor atención para la implementación exitosa de un desarrollo más sostenible. En este vertiginoso proceso de cambios y transformaciones, la creciente importancia de las ciudades se ve reflejada en la inclusión del tema urbano como eje central en la agenda política de los gobiernos, especialmente en razón de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), refiriendo particularmente, al ODS 11 “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, cuyos preceptos se han materializado en la Nueva Agenda Urbana, como directriz global para la conducción del desarrollo urbano sostenible adoptada en la pasada conferencia de ONU Hábitat III.

El nuevo Plan de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez es realista y práctico, puesto que le asigna mayor importancia a la solución de las problemáticas actuales en materia de asentamientos humanos urbanos y rurales sobre las nuevas áreas de crecimiento urbano. Como estrategia, establece las bases para densificar y compactar el área urbana actual, que se vinculan con las políticas de abasto de agua para reconstruir la infraestructura obsoleta, mediante el reparto equitativo de cargas y beneficios del desarrollo urbano. Además, de considerar la complejidad y peligrosidad de los fenómenos hidrometeorológicos que han ocasionado importantes pérdidas por inundaciones y podrían ocasionar a futuro deslizamientos de laderas producto de los asentamientos en las zonas de montaña. Se conforma un Modelo de Ordenamiento Territorial con base en áreas de actuación. El modelo establece la relación entre el desarrollo urbano, ordenamiento sectorial y ordenamiento urbano.

Se establece una sectorización estratégica, que evidencia las diferentes problemáticas en los diferentes sectores de la ciudad de Acapulco. Se diferencian las estrategias para las diferentes tipologías de áreas: urbana actual, urbanizable, rural y no urbanizable. En el área urbana actual se impulsa la densificación, con la finalidad incentivar la inversión en el Acapulco Tradicional y la zona urbana consolidada. Las estrategias urbanas se vinculan con

estrategias de espacio público, movilidad sustentable, riesgos naturales y medio ambiente.

Las proyecciones señalan que la población urbana mundial se duplicara para el año 2050, lo que ocasionará que la urbanización se convierta en una de las tendencias más transformadoras del siglo XXI; lo que trae como consecuencia que la población, las actividades económicas, las interacciones entre lo social y lo cultural, de igual forma las repercusiones ambientales y humanitarias se concentren cada vez más en las ciudades; lo que traerá, problemas considerables de sostenibilidad en materia de vivienda, infraestructura, servicios básicos, seguridad alimentaria, salud, educación, empleos decentes, seguridad y recursos naturales, entre otros.

Ante estos escenarios, la estrategia de dosificación de espacio público de Acapulco posiciona un importante reto para el año 2045, ya que se debe construir y mantener por lo menos los siguientes espacios abiertos en aproximadamente 385 ha, para que la ciudad sea equitativa:

- 1) Juegos infantiles:** 3 áreas de juegos infantiles de 5 mil m<sup>2</sup> c/u.
- 2) Jardín vecinal:** 74 jardines vecinales de 10 mil m<sup>2</sup> c/u.
- 3) Parque de barrio:** 16 parques de barrio de 40,000 m<sup>2</sup> c/u.
- 4) Plaza cívica:** 42 plazas de 16 mil m<sup>2</sup> c/u.
- 5) Plaza jardín:** 4 plazas jardín de 16,000 m<sup>2</sup> c/u.
- 6) Parque urbano:** 10 parques urbanos de 28,000 m<sup>2</sup> c/u., la realización de 4 parques lineales,

desarrollar un sistema de estacionamientos de autobuses foráneos turísticos en la periferia de Acapulco, para evitar el estacionamiento de los mismos en la vía pública de las zonas turísticas, construir de forma gradual y progresiva una red de ciclovías y de peatonalizaciones, reconvirtiendo las secciones viales actuales mediante la sustitución de carril de estacionamiento vehicular por ampliación de banquetas y ciclovías, los tres niveles de gobierno deberán considerar la gestión de suelo y de proyectos para el desarrollo, además de la construcción de los equipamientos deficitarios en diferentes horizontes de planeación. Asimismo, considerando la viabilidad de fomentar su consecución mediante la gestión de asociaciones público privadas en función de la participación de los sectores privado y social.

#### *Imagen urbana.*

El desarrollo urbano debe ir de la mano con las áreas verdes. El arbolado urbano es la población de árboles, arbustos y palmeras cuyos individuos están plantados en la ciudad. Además de su rol estrictamente ecológico, los árboles intervienen en la modificación del clima y brindan los siguientes beneficios: transforman el dióxido de carbono en oxígeno, purifican el aire, interceptan material particulado (polvo, cenizas, humo, plomo, cromo y cadmio) y liberan oxígeno como resultado de la fotosíntesis, moderan el clima,

brindan sombra, hacen posible la vida de los insectos y pájaros, interceptan y almacenan el agua de lluvia, reduciendo los volúmenes de su impacto en el suelo a través de la superficie de las hojas y ramas, en cuanto a su importancia como moderador de la isla urbana de calor es superimportante recuperar y tener áreas verdes en la ciudad. Actualmente no se tiene un inventario de áreas verdes que contenga estatus y tipo de flora, los camellones de la zona turística son regados aun con pipas en algunos tramos y el flujo peatonal daña la flora de los mismos. En el PMDU 2020 se establecen algunas consideraciones para mejorar el entorno urbano con perspectiva de medio ambiente sostenible, uno de ellos es el programa de adaptación al cambio climático.

El programa de adaptación al cambio climático tiene dos subprogramas que se relacionan entre sí: *el arbolado urbano y la reconversión de secciones viales estratégicas*. Ambos consideran la siembra de árboles de especies nativas en las vialidades y espacios abiertos, con la finalidad de proveer diferentes servicios ambientales como la captura de carbono, generar sombra y disminuir la isla de calor. Asimismo, se deben evitar las especies con alto consumo de agua y con bajo costo de mantenimiento, *evitando las palmeras y el pasto*. También se deben instrumentar de forma conjunta con las estrategias de

movilidad sustentable y espacio público. El arbolado urbano debe ser un programa que se focalice en la siembra masiva de árboles en las aceras y camellones de las secciones viales, vigilando la interacción de los mismos con las instalaciones y servicios urbanos, además de las consideraciones de movilidad y espacio público. El reto es medir, proyectar, accionar y evaluar el impacto de las acciones de arborización además diseño urbano de espacios verdes (DUEV).

#### *Mercados.*

Con el fin de mejorar la imagen y dar seguridad y confianza a todas las personas que acuden a los 57 mercados municipales del puerto, a través de la Dirección de Mercados y Centrales de Abastos de la CGSPM, el gobierno municipal ha realizado brigadas de limpieza integrales, realizando barrido manual grueso y fino, levantamiento de puntos negros, descacharrización, poda de árboles y deshierbe, lavados de piso, fumigación y sanitización. Además, se realizaron brigadas de mantenimiento a todos los mercados municipales, realizando desazolves de red sanitaria, trabajos de reparaciones eléctricas, acciones de plomería, brigadas de pintura, mantenimiento a luminarias, elaboración y colocación de registros de concreto, abastecimiento de agua y reparación de muretes.

El impulso de la reconstrucción y renovación de nuevos mercados que responden a las necesidades actuales de la población, hoy debemos buscar revitalizar el comercio local, donde estos espacios son centros para el encuentro comunitario, la cultura y el aprendizaje colectivo, reafirmando su importancia como pilares de la vida pública contribuyendo al tejido social y económico de nuestra ciudad. En cuanto a la dimensión económica, estos espacios facilitan que personas pequeñas productoras y artesanas puedan vender directamente a las y los consumidores, eliminando intermediarios y mejorando sus ganancias. Esta cadena de suministro directo no sólo asegura productos frescos y a precios justos, sino que también fomenta la creación de empleos. Por otro lado, al incentivar el consumo local, estos espacios estimulan que el capital circule y se retenga dentro de las comunidades.

Es decir, se logra que el dinero gastado por las personas compradoras y consumidores en productos y servicios beneficie directamente a las personas productoras y comerciantes, en lugar de ser canalizado hacia corporaciones o entidades externas. Desde la perspectiva social y cultural, los mercados se erigen como epicentros de interacción y cohesión. Son espacios donde se entrelazan las historias con interacciones directas, fortaleciendo el sentido de pertenencia, memoria y comunidad.

A través de la oferta de productos locales y la conservación de rasgos culturales, los mercados promueven la diversidad como rasgo de identidad comunitaria, donde se aprecia la riqueza cultural y gastronómica de la región, sirviendo como plataformas de intercambio intergeneracional de conocimientos y tradiciones. Este ambiente fomenta la inclusión social, al ofrecer un espacio que acoge a la comunidad, independientemente de su origen socioeconómico, y contribuye a la construcción de una sociedad más cohesionada y resiliente.

#### Objetivo:

Impulso al desarrollo urbano planificado, que permita inversión para el desarrollo de la mano del ordenamiento territorial para lograr una ciudad incluyente, segura y sustentable.

#### Estrategia

Uso de herramientas digitales que permitan el orden territorial, crecimiento urbano, embellecimiento y mantenimiento de los espacios públicos. Renovación, mantenimiento de los espacios turísticos, así como de la infraestructura con sus elementos urbanos.

#### Metas del programa estratégico.

Metas	Indicador
✓ Inventario de patrimonio urbano.	Elementos y espacios de la ciudad con valor histórico, cultural, arquitectónico o social.
✓ Mapear los cambios urbanísticos que tiene la ciudad.	1 mapa de línea base.
✓ Reorganizar el hábitat de la ciudad en tres pilares: espacios públicos, áreas verdes y movilidad.	1 proyecto con 3 acciones como mínimo en cada tema.
✓ Recuperación de espacios residuales.	Espacios residuales recuperados.

### 10. Programa institucional para el desarrollo urbano

#### Objetivo:

Establecer un modelo de desarrollo urbano con estándares que generen una infraestructura de calidad en beneficio de la ciudadanía que habita Acapulco.

#### Estrategia:

Realizar una actualización integral de la cartografía municipal para reflejar cambios en el uso del suelo, infraestructura y servicios públicos para mantener la sostenibilidad.

## Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
10.1	Mantener actualizado el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.	Plan Municipal de Desarrollo Urbano actualizado	Plan Municipal de Desarrollo Urbano impreso actualizado
10.2	Evitar nuevos asentamientos en zonas inundables o de alto riesgo.	Sin nuevos asentamientos irregulares	Variación porcentual de asentamientos irregulares
10.3	Control y registro de las licencias de construcción.	100 % de licencias autorizadas	Variación porcentual de licencias autorizadas
10.4	Integrar y mantener actualizado el inventario de equipamiento urbano.	1 inventario de equipamiento urbano	Porcentaje de avance del inventario
10.5	Control y registro de la superficie de calles pavimentadas.	Control de 100% de obras intervenidas	Porcentaje de avance de control de obras realizadas
10.6	Actualizar la Cartografía Municipal.	Cartografía Municipal actualizada	Porcentaje de avance de Cartografía Municipal actualizada
10.7	Implementar un Sistema de Información Geográfica (SIG).	Sistema de Información Geográfica	Porcentaje de avance del Sistema de Información Geográfico instalado
10.8	Capacitar al Personal en Técnicas de Cartografía.	6 personas	Porcentaje de personas capacitadas
10.9	Desarrollar Mapas Temáticos de Riesgos.	7 mapas temáticos de riesgos	Porcentaje de mapas temáticos de riesgo realizados
10.10	Atención a las solicitudes de construcción de muros de protección para evitar derrumbes de tierra y/o rocas.	Atención a la demanda	Porcentaje de muros construidos
10.11	Mercados y centrales de abastos: Mantener y rehabilitar los mercados y central de abastos del municipio	56 mercados y una central de abastos rehabilitados	Porcentaje de mercados y central de abasto rehabilitados
10.12	Intervención a los mercados municipales.	100% de los mercados programados en el Programa de Inversión de Obras y acciones.	Porcentaje de mercados atendidos con el Programa de Inversión de Obras y acciones.
10.13	Realizar el desazolve de drenaje en los mercados municipales.	100% de los mercados municipales	Porcentaje de mercados intervenidos

## 11. Programa Institucional de la imagen urbana y áreas verdes de la ciudad.

### Objetivo:

Embellecer y mantener los espacios públicos.

### Estrategia:

Rehabilitar las áreas verdes, accesos y espacios públicos que generen imagen urbana.

### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
11.1	Rehabilitar parques recreativos con acciones de pintura en muros, bancas, tubulares y luminarias, además de la elaboración de diseños artísticos y murales.	12 parques programados rehabilitados	Porcentaje de parques rehabilitados realizados
11.2	Remozar, mantener y embellecer glorietas, plazas y plazoletas.	60 espacios públicos programados rehabilitados	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados realizados
11.3	Operativos especiales de remozamiento en canchas techadas, escuelas y dependencias pertenecientes al gobierno municipal para eventos cívicos y culturales.	180 operativos programados	Porcentaje de operativos realizados
11.4	Rehabilitar los accesos a playa de la franja turística.	14 accesos a playa rehabilitados programados	Porcentaje de accesos de playa rehabilitados realizados
11.5	Rehabilitar y mantener el Anfiteatro Sinfonía del Mar, panteones municipales y sedes itinerantes de la NAO.	32 operativos programados	Porcentaje de operativos realizados
11.6	Remozamiento, limpieza de grafitis y publicidad en avenidas principales, calles y puentes peatonales.	100% espacios públicos	Porcentaje de espacios públicos atendidos
11.7	Retiro de publicidad y propaganda (pendones, papelería y lonas) colocados en postes y en puentes peatonales de las avenidas principales y calles.	240 operativos	Porcentaje de operativos realizados

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
11.8	Rehabilitación y mantenimiento de bustos y monumentos históricos.	48 bustos y monumentos	Porcentaje de bustos y monumentos realizados
11.9	Rehabilitar, mantener y embellecer puentes vehiculares con acciones como pintura en muros y pilares con diseños de figuras geométricas de colores vivos.	3 puentes vehiculares	Porcentaje puentes vehiculares rehabilitados realizados
11.10	Intervenir espacios públicos con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.	100% de los espacios públicos programados en el Programa de Inversión de Obras y acciones.	Porcentaje de espacios públicos incluidos en el Programa de Inversión de Obras y acciones.
11.11	Planificación y gestión de vialidad primaria: Av. Ejido: señalamientos viales, camellón central, iluminación con energías limpias, rampas para discapacitados, nomenclaturas, instalaciones subterráneas, semáforos inteligentes, mobiliario urbano.	1.4 km de vialidad a intervenir	Porcentaje de kms intervenidos



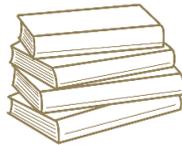
## Eje Desarrollo Institucional para la Legalidad, la Justicia y la Paz

### 3. Programa Estratégico de Participación Ciudadana y Gobernanza

#### Diagnóstico



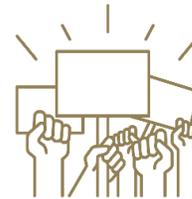
Vigencia de los  
Reglamentos  
municipales de  
**10 a 12 años**



Marco Normativo  
Municipal  
Bando de Policía y  
Gobierno  
**54 reglamentos**



Índice de  
competitividad  
urbana 2023  
Lugar **20** de 23  
ciudades



Bloqueos  
y manifestaciones

### ***Gobierno. Armonización de la normatividad para la gobernanza.***

El marco normativo es un conjunto de leyes, reglamentos, decretos y normas que rigen en un país, estado, municipio o institución. Su objetivo es que las personas que lo consulten conozcan las normas vigentes. En el caso del gobierno federal, el marco normativo se utiliza para registrar, difundir y actualizar las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas.

El marco normativo tiene como beneficios evitar una interpretación y aplicación inadecuada de la norma contribuyendo a mejorar la gestión interna, haciéndola más eficiente, contribuye a la transparencia en la gestión pública, sobre la regulación vigente facilitando su adecuada interpretación, aplicación y control otorgando al personal del servicio público certeza, y a la ciudadanía la adecuada rendición de cuentas sobre el quehacer gubernamental.

Actualmente en el municipio existen dos documentos rectores: Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Acapulco de Juárez y Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal. Con la posibilidad de crear reglamentos por dependencia, manuales de organización y/o procesos. Cabe especificar que la normativa es general administrativo/jurídica; por lo que se hace necesario generar un apartado de normativa

sustantiva partir de los reglamentos actuales donde se especifiquen metas y objetivos estratégicos del segundo piso de la cuarta transformación.

No puede haber paz sin justicia. En congruencia con el compromiso de construir una sociedad más justa, es necesario un enfoque integral para la pacificación de conflictos a través de un acceso a la justicia oportuno, efectivo y equitativo donde nuestra normativa sea la brújula para la toma de decisiones efectiva. Será necesario enfocarse en abordar problemas centrales que afectan la credibilidad de la administración pública municipal, tales como: gastos, privilegios, la poca supervisión del actuar público y la dificultad para proteger a los más vulnerables.

En resumen, los reglamentos municipales tienen un promedio de 10 a 12 años de vigencia promedio cuando el promedio nacional es de 5 años, una meta estratégica tendría que ser la actualización de por lo menos el 80 % de todos los reglamentos municipales, asimismo elaborar sus manuales y códigos donde sea tolerable tener un rezago de máximo 3 años. También es necesario evaluar la posibilidad de generar, dos instrumentos estratégicos: Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio y el Código Reglamentario para Proyectos Especiales para el Municipio.

Una premisa de este gobierno es generar una gobernanza basada en el estricto respeto a la ley, con vocación democrática y legítima que genere empoderamiento ciudadano, para fomentar de esta manera la transparencia y la rendición de cuentas en el servicio público; la coordinación institucional entre el municipio, el estado y la federación; y la corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad en el marco del respeto a los derechos humanos.

La cuarta transformación implica servir con honestidad y justicia, esto significa que, mediante la adopción de un Modelo Nacional con un enfoque social, democrático y de derechos humanos, que — sin desconocer las necesidades locales— se debe consolidar un piso mínimo de principios, políticas y prácticas institucionales en toda la ciudad.

Una tarea pendiente es generar un Programa Municipal de Derechos Humanos y Cultura de la Legalidad que plantee en su integración por lo menos tres ejes estratégicos: Derechos y Justicia para todas y todos; Derechos para el Bienestar y Protección de los Derechos Humanos; también priorizar la igualdad de género y la atención a quienes más lo necesitan.

Para lograr la eficiencia en la atención y solución de los problemas del municipio y cubrir las exigencias que la sociedad porteña demanda a la administración pública en sus servicios públicos básicos (agua potable, drenaje, alcantarillado,

tratamiento y disposición de sus aguas residuales, alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, mercados y centrales de abasto, panteones, rastros, calles, parques y jardines y su equipamiento y seguridad pública), requiere del trabajo colectivo de todas sus unidades administrativas por medio de dos instrumentos nodales: una reglamentación actualizada y una administración enfocada en resultados que impacten a la sociedad y al mismo tiempo resuelvan las necesidades de la ciudad por medio de la eficacia de los trabajos cotidianos.

Cabe mencionar que, por estas situaciones, las manifestaciones ciudadanas han afectado la movilidad normal de la ciudad, perjudicando el flujo comercial y de tránsito impactando económica y socialmente a la población; por demandas que no competen al ámbito del gobierno municipal pero que se ha atendido para ser puente de diálogo con el ámbito de gobierno a la que corresponde brindar atención. Todos los días la administración enfrenta una pendiente de retos complicados que ha sabido librar, sin embargo, el trabajo es perfectible y continuo.

Para ejemplificar el ascenso logrado por esta administración, según el IMCO, en el reporte del índice de Competitividad Urbana 2023 que mide la seguridad, uso de recursos naturales, inclusión social, salud,

educación, democracia, gestión gubernamental, mercado laboral, economía conectividad, turismo y tecnología que posiciona a la ciudad de Acapulco en el lugar 20 (categoría media baja) de 23 ciudades en comparación con su posicionamiento en el año 2021 donde fue el lugar 22 (baja) de 24 ciudades. Es evidente que los trabajos realizados poco a poco reflejan frutos positivos.

En lo que respecta al tema de normatividad regulatoria local, actualmente se cuenta con un Bando de Policía y Gobierno, 54 reglamentos, un código de ética y dos manuales municipales con una vigencia promedio de 12.28 años de antigüedad. Ante este panorama y a pesar de existir comisiones edilicias de distintos temas estratégicos, al interior del municipio, los principales problemas son: la desarmonización del marco local con la normatividad federal y estatal en temas de derechos humanos, diversidad sexual, planeación estratégica, igualdad de

género, desarrollo económico, sostenibilidad ambiental; así como la falta de observancia y la poca o nula difusión de los reglamentos; misma que se ve reflejada la dificultad para fomentar el respeto y las normas de convivencia entre la ciudadanía acapulqueña.

Si bien la Cuarta Transformación ha dotado de nuevas herramientas para que las y los ciudadanos participen activamente en la vida democrática del país, nuestro sistema de gobierno aún no refleja una adecuación a esta nueva lógica del ejercicio público. En el segundo piso de la cuarta transformación se busca: establecer como umbral mínimo de participación requerida el 30 % de la lista nominal en las consultas ciudadanas para que sus resultados sean vinculatorios, incorporando nuevos temas que sí puedan ser objeto de consultas populares como los relacionados al sistema fiscal, desarrollo económico, temas de infraestructura, así como la organización y funcionamiento de la seguridad.

#### **Objetivo:**

Conservar la gobernanza en el territorio del Municipio en coordinación y corresponsabilidad con los sectores público, privado y social, con apego a la responsabilidad institucional de respeto a los Derechos Humanos, a la legalidad, a la normatividad y a los principios rectores de la función pública.

### Estrategia:

Incentivar la corresponsabilidad de la ciudadanía para generar gobernabilidad por medio de la participación democrática en mecanismos mixtos que incluyan a la academia y sociedad civil con voz, voto y propuesta de mejorar.

### Metas del programa estratégico:

Metas	Indicador
✓ Mecanismos de Consulta	Mecanismos de consulta creados
✓ Atención al 100 % a recomendaciones de Derechos Humanos	Porcentaje de recomendaciones atendidas y solucionadas
✓ Actualización y armonización del marco normativo en un 80 %	Porcentaje de Reglamentos generados, actualizados o armonizados

## 12. Programa Institucional de armonización del marco normativo para la gobernanza con participación ciudadana y respeto a los derechos humanos.

### Objetivo:

Tener un Municipio regulado con base en un marco jurídico vigente y actualizado a las necesidades de su territorio, población y gobierno.

### Estrategia:

Generar acciones para mantener actualizado y armonizado el marco jurídico del municipio, coordinación y comunicación permanente con comisarías y delegaciones, por medio de acciones jurídicas que salvaguarden los intereses y patrimonio municipal, brindando certeza jurídica al servicio público y la ciudadanía.

### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
12.1	Actualización y armonización del marco jurídico vigente.	80 % por ciento de la normatividad municipal	80 % por ciento de la normatividad municipal
12.2	Desarrollar un Programa de comunicación para difusión de los programas y acciones de gobierno.	Cobertura del 100% de los programas y acciones.	Porcentaje de cumplimiento

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
12.3	Transformar la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos en Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	1 Secretaría	Porcentaje de acciones del proceso administrativo de transformación de Coordinación a Secretaría
12.4	Fortalecer la articulación y coordinación entre las dependencias del gobierno municipal y los otros órdenes de gobierno federal y estatal para brindar mejores servicios a la población.	Convenios de colaboración	Total de convenios de colaboración realizados
12.5	Fomentar las relaciones institucionales e interinstitucionales para el buen desempeño de la administración pública.	16 manuales Organizacionales	16 manuales realizados
12.6	Sistematizar los procedimientos de las dependencias, órganos desconcentrados y organismos públicos descentralizados de la administración pública municipal.	16 manuales realizados programados	Porcentaje de manuales realizados
12.7	Instalación y seguimiento de Cabildo Infantil.	1 cabildo infantil	Cumplimiento de metas
12.8	Creación de la unidad de diversidad sexual que sea la base para la creación de la Dirección de Diversidad Sexual	Una Dirección	Porcentaje de etapas cumplidas para la creación de la unidad de diversidad sexual
12.9	Atender las solicitudes y necesidades de la demanda para mantener la paz social.	Atención del 100% de las solicitudes de demanda ciudadana.	Porcentaje de solicitudes con respuesta
12.10	Brindar certeza jurídica en los trámites y servicios que se realicen o presten en la Secretaría General, las Subsecretarías y Direcciones a su cargo.	Manual organizacional y/o prontuario de actuación, proyectos especiales	Porcentaje de avance del Manual organizacional y/o prontuario de actuación
12.11	Atención y apoyo a las comisarias y/o comisarios, delegaciones Municipales en las necesidades y problemáticas de la población de sus comunidades.	Atención del 100% de localidades con representación de comisarios (as) y delegaciones municipales	Porcentaje de atenciones a localidades con representación de comisarios (as) y delegaciones municipales
12.12	Detectar y monitorear las manifestaciones, marchas, bloques y toma de instalaciones.	100% de las manifestaciones	Porcentaje de atención a manifestaciones atendidas
12.13	Promover, formar y capacitar Comités Vecinales en todo el territorio Municipal.	Cobertura del 100% en el territorio municipal.	Porcentaje de avance de comités vecinales

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
12.14	Intervenir como mediadores en asuntos de discordancia vecinales, sensibilizando a las personas involucradas a fin de una conciliación y acuerdos entre ambas partes manteniendo la paz social.	Atención del 100% de los asuntos que se presenten.	Porcentaje de atención de asuntos
12.15	Gestionar eventos religiosos en lugares públicos.	100% de las solicitudes recibidas	Porcentaje de atención a solicitudes atendidas
12.16	Coordinar con las diversas dependencias, la implementación de estrategias jurídicas para la prevención de conflictos legales.	16 manuales programados	Porcentaje de manuales realizados
12.17	Brindar certeza jurídica a los procedimientos internos de representación legal de la administración municipal.	Representación legal en cinco rubros	Porcentaje de representaciones legales en asuntos de interés público
12.18	Contribuir en la formación de ciudadanos responsables y respetuosos de los derechos humanos: Junta Municipal de Reclutamiento.	Atención de jóvenes solicitantes	Variación porcentual de solicitudes
12.19	Llevar a cabo campañas de registros colectivos de actos relativos al estado civil de las personas.	2 campañas programadas	Porcentaje de campañas realizadas
12.20	Regularizar de forma gratuita el estado civil de las parejas interesadas en contraer matrimonio: Bodas Colectivas y Bodas Igualitarias.	6 campañas	Variación porcentual de parejas regularizadas
12.21	Conservar, restaurar y encuadernar, los libros del registro civil.	100 % de los libros del registro civil restaurados	Porcentaje de avance de los libros del registro civil restaurados
12.22	Digitalizar el acervo documental de Registro Civil Municipal.	80% del acervo documental del Registro Civil Municipal	Porcentaje del acervo documental digitalizado
12.23	Capacitación al personal sobre qué es la identidad de las personas, procesos registrales y documentación requerida para la inscripción en el Registro Civil.	5 talleres programados	Porcentaje de avance de los talleres realizados
12.24	Llevar a cabo pláticas a parejas que estén próximas a contraer matrimonio sobre la importancia del respeto en la familia.	80% de las parejas que están próximas a contraer matrimonio	Porcentaje de parejas que están próximas a contraer matrimonio, que asistieron a la plática prematrimonial
12.25	Llevar a cabo el reordenamiento y regularización del comercio informal para tener vialidades accesibles.	6 operativos anuales	Porcentaje de operativos anuales realizados

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
12.26	Realizar operativos para el retiro de autos chatarra y objetos que invaden y obstruyen la vía pública.	6 operativos anuales	Porcentaje de operativos anuales realizados
12.27	Sensibilizar a los comerciantes informales sobre las ventajas de la formalidad.	300 personas sensibilizadas	Porcentaje de avance de personas sensibilizadas
12.28	Supervisar que todo evento público cumpla con el reglamento de vía pública.	100% de los eventos públicos	Porcentaje de eventos públicos que cumplen con la normatividad
12.29	Concientizar a la ciudadanía para que no obstruya la vía pública.	6 campañas programadas	Porcentaje de campañas realizadas
12.30	Programar, coordinar y realizar las visitas de inspección a los establecimientos mercantiles para corroborar que cumplan con los reglamentos municipales a efecto de que sigan desempeñando sus actividades.	52 recorridos, en las siete zonas del municipio.	Porcentaje de recorridos realizados
12.31	Incrementar y actualizar el padrón de contribuyentes de establecimientos mercantiles.	Incremento de 10 % anual	Variación porcentual de contribuyentes
12.32	Agilizar y simplificar los trámites de regularización de establecimientos mercantiles con la implementación de un tiempo de respuesta estandarizado.	30% de reducción de tiempo.	Encuesta de satisfacción ciudadana

## 5. Programa Estratégico para la Seguridad y Protección Ciudadana

### Diagnóstico



Percepción de inseguridad población de 18 años y más en 3er. trimestre 2024  
**73.8%**  
(ENSU)



**49%** de la población de 18 años y más refirió que la policía no tuvo disposición a ayudarlo (ENCIG 2023)



Índice de Competitividad Urbana 2024  
Lugar **17** de 24 (IMCO)



**57,940** luminarias en el municipio  
**22,453** luminarias instaladas posterior al Otis (CFE)



**40%** de operatividad en alumbrado público



Deficiencias en el conocimiento de la Norma vial por parte de la ciudadanía



Se cuenta con un Sistema de Transporte Estructurado **Acabús**



Parque Vehicular **646,491** vehículos:  
**78.5%** automóviles  
**6.7%** camiones de carga  
**5.4%** camiones de pasajeros  
**9.4%** motocicletas (1er. semestre 2023, SAF del Estado de Guerrero)



Se cuenta con Centro de Atención y Protección al Turista en Acapulco (CAPTA)



En el año 2024, **135.5** víctimas de accidentes relacionadas por el transporte por cada 100 mil habitantes en comparación al año 2023 que fue de **109** víctimas



Incremento del **18%** de motocicletas como medio alternativo para transporte (IMCO 2024)



Afectaciones de la infraestructura vial por Otis y Jhon

1 Estación Central de Bomberos  
3 subestaciones:  
Renacimiento, Coloso y Pie de la Cuesta

Se cuenta con **35** refugios temporales

Se cuenta con Atlas de Riesgos última actualización **2021**



Antes de Otis, Jhon y el sismo de intensidad 7.0 de septiembre 2021, Acapulco tuvo **35** declaratorias de desastres, emergencia y contingencia climática de 2001 a 2020:  
2 de contingencia climática,  
15 de desastre,  
4 sismos de alta intensidad  
11 de origen hidrometeorológico  
-ciclones tropicales, inundaciones, lluvias y sequía-  
(CENAPRED 2021)

### **Seguridad y protección ciudadana.**

Cuando un gobierno no logra impactar positivamente en el desarrollo del territorio y por consiguiente en el bienestar de su ciudadanía, es ineficiente; esto lleva a que se pierda la confianza en el gobierno, debido a que se percibe que las personas que laboran en el servicio público son susceptibles a corrupción, que hay opacidad, que lo que se hace no está bien.

La administración municipal atraviesa, desde hace varios años, por una crisis que se refleja en una reducida eficiencia y eficacia en la atención y solución de los problemas del municipio para las exigencias que la sociedad demanda, un limitado desempeño de la gestión municipal siempre tendrá impacto directo en la baja calidad de los servicios públicos, siendo un factor que se evalúa en la función de los gobiernos locales.

Con base a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 aplicada a la población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de más cien mil habitantes, el 49.0 % refirió que la policía de su ciudad no tuvo disposición para ayudarlo, con respecto al 2019 que fue de 31.6 % y un 21.7 % en sensación de seguridad.

Por otro lado, el IMCO, recientemente presentó el Índice de Competitividad Urbana 2024 que mide la seguridad, uso de recursos naturales, inclusión social, salud, educación, democracia, gestión gubernamental, mercado laboral, economía, conectividad, turismo y tecnología a través de 69 indicadores, en esta medición la ciudad de Acapulco se posicionó en el lugar 17 de un total de 24 ciudades incluidas en el grupo de población de 500 mil a un millón de habitantes; donde la ciudad de Guaymas ocupó el lugar número uno y la ciudad de Sabinas se posicionó en el lugar dos.

Con información de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) en el municipio de Acapulco la percepción de inseguridad de la población de 18 años y más durante el tercer trimestre 2024 fue 73.8 %; el desempeño de autoridades de la Policía Preventiva Municipal fue de 27.1 %; el nivel de confianza de las autoridades fue 34.5 %; el porcentaje de hogares con violencia en el entorno familiar fue de 8.2 %; el porcentaje de población de 18 años y

más que sufrió violencia en el entorno familiar fue de 5.0 %, donde las mujeres representaron el 4.7 % y los hombres 5.5 %.

Con la implementación del nuevo Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, Acapulco migrará de la policía de barandillas a la Justicia Cívica, a través de la cual se dará cumplimiento eficaz del cuerpo policial, teniendo como objetivo el fortalecimiento de la capacidad de la policía municipal para disminuir la incidencia delictiva e incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad pública.

Por otra parte, el alumbrado público en nuestra ciudad proporciona una serie de beneficios importantes; se puede usar para promover la seguridad en áreas urbanas, como parte de las acciones de prevención del delito, para combatir la inseguridad y para aumentar la calidad de vida, al extender artificialmente las horas en las que no hay luz solar y para desarrollar diferentes actividades. Además, se mejora la seguridad de los conductores, pasajeros y peatones. Cabe hacer mención, que hubo daños enormes por el huracán Otis y John, y se continua trabajando para tener en óptimas condiciones la mayor parte de las luminarias.

Actualmente, Acapulco cuenta con 57,940 luminarias de acuerdo al último reporte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En la actualización de luminarias posterior a los destrozos ocasionados por el huracán

Otis el municipio gestionó ante el Gobierno Federal 22,453 luminarias que fueron instaladas a través de la CFE y contratistas externos.

El alumbrado público municipal se encuentra en una operatividad del 40 % aproximadamente, es decir, alrededor de 23,176 luminarias funcionan de manera deficiente, esto debido a la mala calidad del equipo instalado, fallo del suministro eléctrico, robo de luminarias y componentes, personal poco capacitado, instalación de luminarias por externos que no cumplen con la normatividad provocando desperfecto al sistema de alumbrado público y al servicio.

En año 2024, el gobierno municipal realizó acciones a fin de fortalecer los trabajos de reconstrucción a la infraestructura eléctrica, priorizando la rehabilitación de luminarias de las diferentes zonas del puerto, puntualizando las áreas con mayor incidencia delictiva y zonas identificadas de atención a la Alerta de género en Acapulco.

#### *Movilidad y transporte.*

En materia de movilidad, el incremento de vehículos automotores da como consecuencia un aumento en los índices de contaminación que impactan en la salud de la población, problemas de movilidad urbana, congestión, accidentes y problemas ambientales; por lo que es necesario promocionar alternativas de

transporte, optimizar la infraestructura vial y sistemas inteligentes en los semáforos.

Con información del Departamento de Servicios Vehiculares de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Guerrero, durante en el primer semestre de 2023, el parque vehicular en el municipio era de 610,276 vehículos automotores, de los cuales 79 % corresponden a automóviles, 8.5 % a motocicletas, 6.7 % a camiones de carga y 5.8 % a camiones de pasajeros; para el primer semestre del 2024 se registraron 646,491 vehículos automotores, de los cuales 78.5 % corresponden a automóviles, 9.4 % a motocicletas, 6.7 % a camiones de pasajeros y 5.4 % camiones de carga, destacando el aumento de 18 % el uso de motocicletas como medio alternativo.

De acuerdo con el informe del 1er semestre del 2024 del Sistema de Indicadores del Municipio de Acapulco (SIMA), Acapulco promedia 0.74 vehículos por habitante, marcando una clara tendencia de incremento del 0.02 de manera semestral durante los últimos ocho semestres, lo que implica una mayor afluencia vehicular, disminución de tiempos de traslado, mayor cantidad de congestionamientos viales, así como una mayor demanda de las principales vialidades del municipio.

Con información del ICU 2023, se cuenta con un sistema de transporte estructurado Acabus, con un 0.2 % de inversión en

transporte público de fondos federales para movilidad y 93.4 % de presupuesto de fondos federales destinado a transporte no motorizado

Sumado a lo anterior, el desgaste en la infraestructura vial, producto del aumento en la recurrencia de fenómenos naturales de gran intensidad, además de una ausencia en el mantenimiento, incrementa los niveles de riesgo de accidentes vehiculares, por lo que se requiere una intervención conjunta con los niveles de gobierno estatal y federal.

También, se han identificado algunas deficiencias en el conocimiento de la norma vial por parte de la ciudadanía, por lo que han incrementado el número de accidentes, en los cuales están involucradas unidades automotoras, motoras y transeúntes.

El gobierno municipal trabaja de manera estratégica para garantizar una movilidad segura, fluida y efectiva, con el objetivo de cumplir los requerimientos que exige una ciudad de alta afluencia vehicular.

#### *Infraestructura vial.*

La infraestructura vial es de gran importancia en el desarrollo económico y social, facilitando la movilidad de personas y vehículos. Por lo que es necesario realizar proyectos integrales de construcción de carreteras, vías, calles, mantenimiento y

mejoramiento, que faciliten el tránsito de personas y vehículos en forma segura y eficiente.

La infraestructura vial en el municipio cuenta con un problema de eficiencia y seguridad, problemas de baches, superficies de carreteras irregulares por falta de mantenimiento y modernización e inversión en este rubro.

Con base a información proporcionada por el Instituto Mexicano de la Competitividad A. C. durante el 2024, hubo 135.5 víctimas de accidentes relacionadas por el transporte por cada 100 mil habitantes en comparación de 2023 que fue de 109.1.

#### *Gestión integral de riesgos y protección civil.*

El Municipio de Acapulco, está expuesto a los desastres naturales por su ubicación geográfica con la consecuente dinámica geológica y climática, la presencia de fenómenos naturales que han sido potenciados por el cambio climático que han afectado al municipio en los últimos años ha sido de alto impacto para sus habitantes, causando serias afectaciones en sus bienes, la infraestructura y su actividad turística, que es la principal fuente de empleo. Es por ello, que se hace muy necesario disminuir los riesgos con políticas públicas que impulsen la cultura de prevención, para actuar de manera inmediata con una población informada

que será capaz de actuar con seguridad y a tiempo ante los desastres.

De acuerdo con el Sistema de Consulta de Declaratorias de Emergencia del Atlas Nacional de Riesgo, del CENAPRED 2021, el Estado de Guerrero ha registrado 1,197 declaratorias de desastres, emergencia y contingencia climática en total de 2001 a 2020, de las cuales el Municipio de Acapulco ha registrado 35 en ese mismo período de tiempo, siendo 2 de contingencia climática, 15 de desastres, con 4 sismos de alta intensidad y 11 de origen hidrometeorológico (ciclones tropicales, inundaciones, lluvias y sequía).

Por ello, en la agenda local de protección civil, la prevención de riesgos ha tomado gran relevancia, principalmente por la diversidad de fenómenos que pueden causar catástrofes en el territorio. Así, se ha reconocido la importancia de establecer estrategias y programas de largo alcance enfocados a prevenir y reducir sus efectos, donde no sólo se focalicen recursos para la atención de emergencias y reconstrucción, si no se debe realizar un análisis de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos para ver la factibilidad de que transite a Secretaría para la Gestión Integral de Riesgos, con el propósito de que cuente con una mayor infraestructura, recursos, capacidad de actuación y mejoramiento de los programas preventivos, una actualización al marco jurídico, un aumento en las capacidades

operativas, mayor equipamiento, establecer sistemas de monitoreo y alertamiento preventivo que sea capaz de llegar a todos los habitantes; fomentar entre la población una cultura de la autoprotección ante un embate de los agentes perturbadores.

Esta estrategia debe lograr que la sociedad sea capaz de afrontar los peligros naturales asegurando al mismo tiempo que el desarrollo no incremente la vulnerabilidad y por ende el riesgo. Sólo así se podrá garantizar un municipio menos vulnerable y una población más resiliente, preparada y segura.

Actualmente, se tiene una Estación Central de Bomberos y tres subestaciones en Renacimiento, Coloso y Pie de la Cuesta con afectaciones en su infraestructura por el paso de los huracanes Otis y John, además se cuenta con 35 refugios temporales.

El Centro de Atención y Protección al Turista en Acapulco (CAPTA) es un organismo municipal, en materia de atención y protección al turista, creada para orientar, atender, canalizar, resolver situaciones de inconformidades, riesgo, emergencias, desastres naturales, entre otros y coordina la logística en materia de seguridad turística, mediante reuniones de análisis de riesgo en periodos vacacionales, zonas de mayor afluencia, temporada de cruceros, eventos masivos, grupos y convenciones.

Su misión de promover y garantizar la seguridad del turista es gestión conjunta con el gobierno estatal y federal, con una permanente interacción entre las áreas de seguridad, sector empresarial y comunidad en general. El objetivo general es reducir el índice de incidentes en relación con turistas nacionales y extranjeros en Acapulco, brindando servicio las 24 horas los 365 días del año. La atención se proporciona a través de líneas telefónicas, de manera presencial y en campo con paramédicos o guardavidas según corresponda.

En caso de algún siniestro es indispensable mantener la comunicación vía satelital para continuar proporcionando el apoyo necesario. En años anteriores las playas de Acapulco tenían un alto índice de muertes de asfixia por sumersión que oscilaban alrededor de 6 muertes mensuales, este número se ha reducido en los últimos años dejando una estadística de 2 a 3 muertes mensuales.

Al corte de septiembre 2024, se brindó atención a 349 turistas, se otorgaron 807 asistencias médicas, se realizaron 33 rescates acuáticos, se registraron 21 decesos en playa, 26 naturales o por accidente, se localizaron a 15 menores y nueve adultos y se brindaron 123 auxilios mecánicos.

#### Objetivo:

Generar una política de seguridad y protección ciudadana que garantice al pueblo de Acapulco y a sus visitantes los derechos fundamentales de libertad y convivencia, atendiendo causas de la violencia a través de la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía.

#### Estrategia:

Desarrollar programas y acciones en materia de prevención de la seguridad, con atención al análisis de contexto: alumbrado público, movilidad e infraestructura vial, gestión de riegos y protección civil para la atención y protección de la ciudadanía, visitantes y turistas; que corresponsablemente se garantice el derecho de vivir y convivir en paz.

#### Metas del programa estratégico:

Metas	Indicador
✓ Disminuir la incidencia delictiva con relación a indicadores históricos oficiales.	Variación porcentual de la incidencia delictiva en Acapulco
✓ Reducir el número de accidentes viales en la ciudad.	Variación porcentual de incidencia de accidentes viales
✓ Tener una cobertura del 85 % de alumbrado público en el municipio.	Variación porcentual de la cobertura de alumbrado público en el municipio.

Metas	Indicador
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incrementar la superficie de vialidades en buen estado y con señalamientos viales.</li> </ul>	Variación porcentual de superficie de vialidades intervenidas.
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Que el 100 % de los establecimientos cumplan con las medidas de seguridad en materia de protección civil.</li> </ul>	Porcentaje de establecimientos que cumplen con las medidas en materia de protección civil.
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incrementar el número de personas que se capacitan en los temas de cultura de protección civil para prevención, auxilio, salvaguarda ante la eventualidad de contingencias naturales, incendios, siniestros y catástrofes en general.</li> </ul>	Variación porcentual de personas capacitadas en temas de protección civil.
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reducir el número de accidente viales</li> </ul>	Variación porcentual de accidentes viales, clasificados por tipo
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aumentar la cobertura en las campañas de educación y cultura vial.</li> </ul>	Variación porcentual de la audiencia total potencial

### 13. Programa Institucional de Seguridad Pública Preventiva

#### Objetivo:

Prevenir y disminuir la incidencia delictiva a través de la coordinación interinstitucional y de los cuerpos de seguridad para garantizar el derecho de vivir y convivir en paz, justicia y seguridad.

#### Estrategia:

A través del fortalecimiento de capacidades de los cuerpos de seguridad, dignificación salarial, infraestructura, parque vehicular, tecnologías de la información y seguridad vial daremos acción a nuestro objetivo de seguridad pública preventiva.

#### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
13.1	Seguridad preventiva: operativos conjuntos entre los tres órdenes de gobierno para inhibir conductas y acciones negativas que aquejan a la ciudadanía.	100 % de atención operativos conjuntos	Porcentaje de operativos conjuntos

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
13.2	Seguridad preventiva: Fortalecer las capacidades de los cuerpos de seguridad a través de acciones de profesionalización, certificación, evaluación y capacitación en temas de su actuación de seguridad ciudadana y proximidad social en el marco de los derechos humanos y perspectiva de género.	80% de elementos operativos y administrativos	Porcentaje de elementos operativos y administrativos acreditados
13.3	Seguridad preventiva: Profesionalizar a elementos pertenecientes a la Policía de Género.	100% de la corporación de la unidad	Porcentaje de elementos profesionalizados
13.4	Seguridad preventiva: Contar con un plan de retiro para los elementos operativos de edad avanzada apegado a los derechos humanos.	Indemnizar a 150 policías urbanos por edad avanzada y antigüedad	Porcentaje de elementos indemnizados
13.5	Seguridad preventiva: Crear nuevas plazas para la policía ambiental.	25 plazas	Sección de policía ambiental en funcionamiento.
13.6	Dignificación salarial: Implementar un programa de estímulos y recompensas.	1 programa de estímulos y recompensas	Número de personas con estímulos y recompensas.
13.7	Proporcionar seguro de vida para los elementos policiales de la SSP.	100% del cuerpo policial	Porcentaje de elementos asegurados
13.8	Infraestructura y equipamiento: Adquirir vehículos para los elementos policiales.	Adquisición de 20 unidades policiales	Número de Unidades adquiridas en comparación al ejercicio anterior
13.9	Infraestructura y equipamiento: Adquirir motocicletas para los elementos policiales.	Adquisición de 10 motocicletas	Porcentaje de motocicleta adquiridas
13.10	Infraestructura y equipamiento: Gestionar equipos terrestres para los recorridos de prevención y auxilio, así como de canalizaciones a diferentes instancias de gobierno.	4 equipos terrestres	Porcentaje de equipos adquiridos
13.11	Equipamiento para la Central de Urgencias Médicas de Acapulco (CUMA) para auxilios y traslados.	2 ambulancias y equipo médico	Cumplimiento de las metas
13.12	Infraestructura y equipamiento: Rehabilitar y fortalecer los módulos de seguridad	Activación de 14 módulos de seguridad programados	Porcentaje de activación de módulos realizados
13.13	Infraestructura y equipamiento: Dotar de radiocomunicación y equipo tecnológico a los elementos operativos.	440 elementos	Porcentaje de elementos equipos adquiridos

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
13.14	Infraestructura y equipamiento: Adquirir equipos de rapel.	5 equipos	Porcentaje de equipos adquiridos
13.15	Infraestructura y equipamiento: Crear un campo de tiro de fuego real y virtual.	1 campo de tiro	Etapas de creación de campo de tiro
13.16	Infraestructura y equipamiento: Crear un nuevo centro de adiestramiento.	1 centro de adiestramiento	Etapas de creación de Centro de adiestramiento
13.17	Adquirir accesorios de uniforme: coderas, rodilleras, pasamontañas, guantes, fornituras, funda lateral	440 elementos	Porcentaje de elementos con equipos adquirido
13.18	Adquirir equipo de protección: chalecos balísticos, chalecos tácticos, máscaras antigás y escudos balísticos.	440 elementos	Porcentaje de elementos con equipos adquiridos
13.19	Mejorar la infraestructura crítica y tecnológica: Elaborar proyecto técnico para infraestructura crítica.	1 proyecto	Porcentaje de cumplimiento del proyecto
13.20	Mejorar la infraestructura crítica y tecnológica: Instalar planta de emergencia y sistema de climatización de precisión.	1 planta	Porcentaje de cumplimiento del proyecto
13.21	Mejorar la infraestructura crítica y tecnológica: Mantenimiento integral de sitios de repetición	3 sitios	Porcentaje de cumplimiento del proyecto
13.22	Implementar tecnología avanzada y modernizar sistemas: Diagnóstico de puntos de monitoreo.	313 puntos de monitoreo analizados.	Porcentaje de puntos de monitoreo instaladas
13.23	Implementar tecnología avanzada y modernizar sistemas: Instalar analítica avanzada en sistemas de video vigilancia.	1,252 cámaras	Porcentaje de cámaras instaladas
13.24	Implementar tecnología avanzada y modernizar sistemas: Mantenimiento de sistemas de video vigilancia y radiocomunicación.	313 puntos de monitoreo y radios	Porcentaje de puntos de monitoreo y radios instalados
13.25	Incorporar herramientas tecnológicas avanzadas: Adquirir drones y sistemas de alerta temprana	2 drones	Número de delitos detectados
13.26	Incorporar herramientas tecnológicas avanzadas: Crear aplicación móvil para reportes ciudadanos.	1 aplicación operativa	Reportes ciudadanos

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
13.27	Incorporar herramientas tecnológicas avanzadas: Capacitar al personal operativo	50 personas capacitadas.	Número de personas capacitadas
13.28	Desarrollar mecanismos de atención con perspectiva de género: Implementar sistemas de alerta específicos.	3 sistemas	Numero de atenciones generadas desde los sistemas
13.29	Desarrollar mecanismos de atención con perspectiva de género capacitar al personal en atención con perspectiva de género. (alineado al PRP del SENSP)	40 personas	Personas capacitadas Reporte de capacitación y Certificación
13.30	Desarrollar mecanismos de atención con perspectiva de género: Establecer protocolos operativos.	1 protocolo	Número de personas atendidas bajo el esquema de protocolo
13.31	Seguridad vial: Atender de manera inmediata los auxilios viales	100% de atención auxilios viales	Reporte de auxilios viales atendidos
13.32	Seguridad vial: Llevar a cabo recorridos en zonas de mayor flujo vehicular	100% atención recorridos	Total de Incidentes detectados
13.33	Seguridad vial: Llevar a cabo recorridos de vigilancia en las comunidades, eventos sociales y escuelas rurales	100% atención recorridos rurales	Total de Incidentes detectados

#### **14. Programa Institucional de corresponsabilidad ciudadana para la justicia cívica, prevención del delito y cultura vial para la paz social.**

##### **Objetivo.**

Prevenir la violencia a través de actividades integrales que fomenten la cohesión social y participación activa de las comunidades del municipio de Acapulco.

##### **Estrategia:**

Realizar acciones a favor de la paz social con enfoque de justicia cívica, prevención de la violencia y de cultura vial.

### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
14.1	Realizar pláticas interactivas para la identificación y prevención de conductas de riesgo.	36 pláticas al año	Personas participantes en pláticas
14.2	Impartir talleres grupales para la formación de agentes de prevención a la violencia escolar.	24 talleres al año	Personas participantes en talleres
14.3	Realizar eventos escolares que incentiven la integración, recreación y tradición para una convivencia libre de violencia y acoso escolar.	24 eventos al año	Numero de eventos realizados
14.4	Impartir talleres de orientación para prevenir la violencia en el entorno familiar.	24 talleres al año	Personas participantes en talleres
14.5	Difundir campañas acerca de los valores familiares y las estrategias de comunicación.	12 campañas al año	Personas participantes en campañas
14.6	Realizar eventos familiares que incentiven la integración, recreación y tradición para un óptimo entorno familiar libre de violencia.	24 eventos al año	Numero de eventos realizados
14.7	Realizar ferias de servicios institucionales en el municipio.	24 ferias al año	Numero de ferias realizados
14.8	Llevar a cabo talleres para la solución de conflictos impartidos a la población de 18 y más en Acapulco.	12 talleres al año	Personas participantes en campañas
14.9	En coordinación con la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Comunitario, organizar eventos culturales y deportivos para un entretenimiento sano para las familias, especialmente para las juventudes y niñez, contribuyendo a disuadir el delito.	12 eventos al año	Numero de eventos realizados
14.10	Campañas de "Bienestar y Paz en Acapulco" en comunidades del municipio: Aplicar encuestas electrónicas de percepción de conductas infractoras.	4,500 encuestas al año	Numero de encuestas aplicadas
14.11	Campañas de "Bienestar y Paz en Acapulco" en comunidades del municipio: Impartir cursos y talleres en las diferentes instituciones educativas, comunidades e iniciativas privadas.	250 escuelas	Numero de escuelas participantes
14.12	Campañas de "Bienestar y Paz en Acapulco" en comunidades del municipio: Realizar talleres "Círculos de paz en tu colonia" con el objetivo de reconstruir el tejido social.	24 talleres al año	Personas participantes en talleres

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
14.13	Campañas de "Bienestar y Paz en Acapulco" en comunidades del municipio: Realizar pláticas de solución de controversias entre vecinos.	24 pláticas al año	Personas participantes en pláticas
14.14	Certificaciones de los policías municipales: Acreditar evaluaciones de control y confianza	468 evaluaciones de Control de Confianza	Número de elementos evaluados
14.15	Certificaciones de los policías municipales: Acreditar cursos de formación inicial.	28 cursos de Formación Inicial	Número de elementos certificados
14.16	Certificaciones de los policías municipales: Acreditar evaluaciones del desempeño.	235 evaluaciones del Desempeño	Número de elementos acreditados
14.17	Certificaciones de los policías municipales: Realizar Competencias Básicas de la Función Policial.	263 evaluaciones de Competencias Básicas	Número de elementos evaluados
14.18	Cultura vial: Realizar campañas y difusión en materia de educación vial.	6 campañas programadas	Número de campañas realizadas
14.19	Cultura vial: Capacitación vial a los conductores del transporte público y a los agentes viales.	3 capacitaciones programadas	Número de capacitaciones realizadas
14.20	Cultura vial: Implementar la campaña "uno y uno" para evitar nudos viales, ceder el paso a un vehículo, en puntos problemáticos.	1 campaña	Reporte de resultados (disminución de accidentes)
14.21	Cultura vial: Pláticas y talleres en instituciones educativas y empresas.	300 cursos.	Número de cursos realizados
14.22	Cultura vial: Campañas de concientización (presencial y digital).	90 campañas de difusión.	Número de campañas realizadas
14.23	Cultura vial: Feria de la Cultura Vial y celebración de día internacional de la cultura vial.	3 eventos de promoción.	Número de eventos realizados
14.24	Cultura vial: Elaborar videos y publicaciones en redes sociales para educar a los usuarios de la vía pública y conductores en cuanto al respeto de las señales (especialmente en los ascensos y descensos) y prioridades de paso.	3 campañas	Número de campañas realizadas
14.25	Cultura vial: Llevar a cabo capacitaciones exclusivas para conductores de motos.	4 campañas	Número de campañas realizadas

## 15. Programa Institucional de alumbrado público

### Objetivo.

Rehabilitar y mantener en óptimas condiciones el servicio de Alumbrado Público.

### Estrategia:

A través de acciones de actualización de infraestructura, procedimientos operativos, uso de tecnologías no convencionales y capacitación al personal se contribuirá en la prevención de la seguridad pública.

### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
15.1	Actualizar la infraestructura, equipos, luminarias, circuitos, controles, herramientas y maquinaria.	50 al 70% de actualización de infraestructura	Variación porcentual de la actualización de la infraestructura
15.2	Actualizar luminarias con tecnología y control energético.	30 % de actualización de luminarias	Variación porcentual de luminarias actualizadas
15.3	Instalación de alumbrado público en las zonas identificadas con mayor índice de violencia, con el fin de aumentar la seguridad y reducir la incidencia de actos delictivos, incluyendo la violencia de género.	100% de atención en las zonas de mayor índice de violencia	Variación porcentual de luminarias instaladas
15.4	Rediseñar circuitos de iluminación con tecnología solar en áreas donde la instalación de circuitos eléctricos convencionales no sea rentable por su posición geográfica o falta de instalaciones eléctricas para su alimentación.	5 circuitos de iluminación programados	Porcentaje de circuitos de iluminación realizados
15.5	Elaboración de Censo municipal de luminarias.	1 censo	Porcentaje de avance de las etapas del avance
15.6	Capacitación del personal para la intervención del alumbrado público.	3 capacitaciones programadas	Porcentaje de capacitaciones realizadas
15.7	Implementar software para atención a la ciudadanía y de control interno	Un software	Número de atenciones recibidas
15.8	Actualización de procedimientos operativos y administrativos de la Dirección de Alumbrado Público.	Un manual de procedimientos actualizados	Etapas de actualización del manual de procedimiento

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
15.9	Instalaciones adecuadas para la atención ciudadana.	Oficina rehabilitada	Fases de intervención en rehabilitación de oficina

## 16. Programa Institucional de movilidad e infraestructura vial

### Objetivo.

Impulsar un modelo de movilidad urbana sostenible.

### Estrategia:

Mejoramiento de la infraestructura de movilidad motorizada y no motorizada y sensibilización ciudadana a través de campañas de educación y cultura vial.

### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
16.1	Formular un Plan integral de movilidad sustentable.	1 plan	Porcentaje de etapas realizadas del plan
16.2	Realizar un estudio para implementar el programa de restricción de circulación de autos.	1 estudio	Porcentaje de cumplimiento
16.3	Realizar un programa para restringir o cancelar estacionamientos públicos en puntos conflictivos de la ciudad.	1 programa	Porcentaje de etapas realizadas del programa
16.4	Realizar la verificación vehicular, el retiro y la sustitución de vehículos contaminantes y una mejor regulación del transporte público.	1 programa	Porcentaje de etapas realizadas del programa
16.5	Rehabilitar los semáforos de la ciudad.	100 % de los semáforos en mal estado.	Porcentaje de los semáforos rehabilitados
16.6	Reprogramar y mantener sincronizados los semáforos de las vías principales.	100 % de los semáforos.	Porcentaje de los semáforos reprogramados
16.7	Colocar y mantener en buen estado los señalamientos verticales y horizontales en las avenidas principales.	100 % de los señalamientos.	Porcentaje de señalamientos en buen estado
16.8	Reordenar paradas de autobuses y señalamientos de ascensos y descensos para transporte público	100 % de las paradas de autobuses.	Porcentaje de paradas de autobuses reordenados

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
16.9	Crear convenio entre iniciativa privada y transportistas para tener una plataforma y precios estandarizados para los turistas y se publique en todos los lugares turísticos.	1 estudio técnico	Fases del estudio realizadas
16.10	Ampliar un servicio de transporte público integrado, confiable, moderno y seguro, que satisfaga las necesidades de movilidad de la población.	1 estudio técnico	Fases del estudio realizadas
16.11	Realizar protocolos de planificación de obras viales municipales en coordinación con los órdenes de gobiernos y particulares, que respondan a los reclamos ciudadanos otorgando beneficios a corto plazo.	1 protocolo	Fases del protocolo
16.12	Realizar un mantenimiento continuo de rejillas instaladas en vialidades.	80% rejillas programadas	Porcentaje de rejillas realizadas
16.13	Realizar mantenimiento continuo a los puentes vehiculares.	80% de puentes vehiculares atendidos	Porcentaje de puentes vehiculares realizados
16.14	Mantener las carreteras y caminos rurales en buen estado.	80% de carreteras y caminos rurales programados	Porcentaje de carreteras y caminos rurales realizados
16.15	Crear estacionamientos en zonas de alta afluencia.	2 estacionamientos	Cumplimiento de la meta
16.16	Establecer un corralón para resguardar los vehículos que son retirados por cometer alguna infracción de tránsito y para los autos cacharros retirados de la vía pública.	1 corralón	Cumplimiento de la meta
16.17	Adquirir grúas para transportar los vehículos que no pueden desplazarse por emergencias o por cometer alguna infracción.	2 grúas	Cumplimiento de la meta.
16.18	Aumentar la eficiencia operativa de las infracciones de movilidad y tránsito por medio del uso de terminales digitales.	80% de eficiencia operativa	Cumplimiento de la meta.
16.19	Mantenimiento de puentes peatonales	6 puentes peatonales programados	Porcentaje de puentes peatonales atendidos
16.20	Construir, rehabilitar, ampliar y mantener calles y avenidas.	100% de los proyectos programados en el Programa de Inversión de Obras y acciones.	Porcentaje de obras de pavimentación concluidas

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
16.21	Mantener en buen estado los caminos rurales y las calles y avenidas libres de baches y socavones.	100% de los proyectos programados	Porcentaje de obras de concluidas
16.22	Intervenir puentes peatonales, vialidades urbanas y rurales.	100 % de los proyectos programados en el Presupuesto	Porcentaje de las obras realizadas
16.23	Implementar el Programa de Sendero Seguro, donde se intervendrá de forma integral y artísticamente vialidades a fin de transversalizar la perspectiva de género.	Atención a vialidades programadas en el Presupuesto de Egresos	Porcentaje de senderos seguros intervenidos

## 17. Programa institucional para la gestión integral de riesgos y protección civil

### Objetivo.

Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente de la población ante desastres naturales o humanos.

### Estrategia:

A través de la coordinación interinstitucional, seguimiento al Atlas de riesgos, infraestructura, capacitación y formación para los elementos de protección civil y bomberos, cultura de protección civil y la gestión de riesgos en asentamientos irregulares el gobierno municipal dará atención al objetivo del programa.

### Plan de acción.

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
17.1	Coordinación interinstitucional para atención de desastres naturales e incendios forestales.	Atenciones de desastres naturales	Porcentaje de atenciones realizadas
17.2	Actualizar y aplicar el Atlas de Riesgo Municipal	Un Atlas de Riesgo Municipal actualizado	Cumplimiento de Atlas de Riesgo Municipal actualizado
17.3	Construcción de la Estación Central de Bomberos	1 estación	Cumplimiento de la meta

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
17.4	Dar mantenimiento a la estación central de bomberos y a las subestaciones	Mantenimiento a una estación central y 3 subestaciones	Porcentaje de avance de mantenimiento a una estación central y 3 subestaciones
17.5	Rehabilitación y mantenimiento del Sistema de Hidrantes de la ciudad.	100% de los hidrantes	Porcentaje de hidrantes.
17.6	Adquisición de parque vehicular para el servicio de bomberos.	3 vehículos programados	3 vehículos adquiridos
17.7	Capacitar al personal en temas de primeros auxilios, combate de incendios y evacuación.	50 personas capacitadas	Porcentaje de personal capacitado
17.8	Atender a solicitudes de cursos, capacitación a dependencias municipales en materia de PC	100 % solicitudes atendidas	Porcentaje de solicitudes atendidas
17.9	Campaña de protección civil en redes sociales.	3 campañas	Campañas realizadas
17.10	Visitar escuelas para concientización de estudiantes sobre prevención.	30 escuelas de nivel básico programadas	Porcentaje de escuelas de nivel básico realizadas
17.11	Promover el sistema de comando de incidentes con el personal del ayuntamiento, iniciativa privada, centros laborales, comités vecinales, delegados y comisarios municipales, con el objetivo de que todos sepan cómo actuar durante una emergencia.	Un sistema	Fases de cumplimiento del sistema
17.12	Capacitar a personas como evaluadores de daños (integrantes de órganos colegiados, universidades y colegios privados) ante emergencias y desastres	20 personas capacitadas	Porcentaje de personas capacitadas
17.13	Establecer línea de comunicación con instituciones relativas a la atención de incidentes, emergencias y desastres.	Atención de incidentes, emergencias y desastres	Porcentaje de cumplimiento de atenciones
17.14	Prevenir y controlar incendios forestales.	100 % de atenciones a incendios	Porcentaje de atenciones a incendios
17.15	Atención a solicitudes de simulacros externos.	100 % a solicitudes de simulacros	Porcentaje de solicitudes de simulacros atendidos
17.16	Revisión, desazolve y limpieza de causas pluviales, presas gavión y desarenadores.	100% de los causas pluviales, presas gavión y desarenadores	Porcentaje de causas pluviales, presas gavión y desarenadores desazolvados
17.17	Realización de operativos vacacionales.	3 operativos	Cumplimiento de operativos realizados

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
17.18	Actualizar padrón de refugios temporales que sean revisados estructuralmente para garantizar que sean espacios seguros y que tengan condiciones adecuadas.	Padrón de refugios temporales actualizados	Total de refugios temporales seguros
17.19	Notificar y evacuar a la población que vive en zonas de alto riesgo en caso de algún fenómeno natural.	Cobertura de 100 % en zonas de alto riesgo	Porcentaje de zonas de alto riesgo atendidas
17.20	Remoción de escombros, material inerte por arrastre de lluvias, derrumbes de cerros y rastreo de calles por tierra desplazada.	100% de atención de limpieza	Porcentaje de atención de limpieza atendidas
17.21	Demolición de rocas en riesgo de derrumbarse, evitando daños en viviendas y/o vialidades.	100% de atención de limpieza	Porcentaje de atención de limpieza atendidas
17.22	Promover la contratación de seguros contra riesgos del sector hotelero, restaurantero y de productores del campo.	3 campañas	No. de campañas realizadas

## 18. Programa institucional para la atención y protección al turista.

### Objetivo.

Proporcionar una asistencia inmediata con equipo profesional y especializado en la atención a emergencias que se presenten en el ámbito turístico, así como reducir los riesgos y proteger al turista local, nacional y extranjero

### Estrategia:

Fortalecer las capacidades, equipo especializado en emergencias y alianzas con los actores involucrados para reforzar la seguridad en franja turística.

### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
18.1	Establecer un protocolo de acción con tiempos específicos para cada tipo de emergencia.	Reducir el tiempo de respuesta a emergencias en un 50 %	Porcentaje de emergencias atendidas con menor tiempo
18.2	Implementar un programa de capacitación de primeros auxilios al personal administrativo y operativo.	100% del personal	Porcentaje de personal capacitado
18.3	Desarrollar un programa de capacitación continua de capacitación para personal hotelero y prestador de servicios turísticos.	150 personas anualmente	Porcentaje de personal capacitado

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
18.4	Adquirir y actualizar computadoras y software de gestión de emergencias.	Renovar el 80% del equipo tecnológico y sistema de gestión de emergencias	Porcentaje de equipo tecnológico y sistema de gestión de emergencias sustituido
18.5	Adquirir nuevos sistemas de comunicación.	1 conmutador eficaz con 18 líneas	Equipo de comunicación operando
18.6	Implementar un programa de formación en idiomas, con enfoque en inglés, francés.	Capacitar al 90% del personal	Porcentaje de personal capacitado
18.7	Establecer un sistema telefónico con soporte multilingüe disponible las 24 horas.	1 línea telefónica de emergencia con soporte en tres idiomas	Número de personas atendidas por nacionalidad
18.8	Establecer convenios y alianzas con autoridades municipales, estatales y federales	3 convenios programados	Porcentaje de convenios realizados



## 6. Programa Estratégico para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, la Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información.

### Diagnóstico



La recaudación de impuestos al patrimonio, representa el **1.80%** del Presupuesto total en el 2024



La recaudación de impuestos al patrimonio para el 2023 tuvo un déficit del **-9.74%**, al 30 de junio del 2024 presentó un déficit del **-68.05%**



La nómina representa el **52%** de los Egresos Totales



En el año 2021 CAPAMA facturó **35.29** millones de m<sup>3</sup>, el importe facturado de agua potable, alcantarillado y saneamiento fue de **799.03 mdp**, mientras que el importe recaudado resultó de **452.16 mdp**; se obtuvo una eficiencia comercial del **56.59%**



**Ingresos municipales:**  
25.0% Recursos fiscales  
74.35% Recursos federales  
0.65% Otros ingresos



En 2024 se lograron **52.8 puntos** en la implementación y operación del PbR-SED, avanzando **12 puntos** respecto al año 2023 pasando a **nivel medio alto**



Se han desarrollado **9 sistemas** informáticos



**87%** de la población percibe la corrupción como frecuente y en el caso de los **gobiernos municipales** se establece en más de un **77%** (ENCIG) 2023



**100 %** en el SEVAC  
**94%** cumplimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia



Adquisiciones relevantes por ámbito estratégico:  
Desarrollo social **601.34** mdp  
Desarrollo económico: **17.93** mdp  
Desarrollo institucional: **42.45** mdp  
Seguridad Pública: **120.42** mdp

### *Finanzas e ingresos.*

Actualmente, el municipio presenta algunos problemas en sus finanzas debido a que los recursos fiscales han tenido un desplome significativo derivado de la falta de empleos por las contingencias de los huracanes Otis y John, además de la recuperación post COVID que afectó globalmente y en particular la economía de las familias acapulqueñas. Aunado a esto, la nómina representa el 52 % de los egresos totales, lo cual constituye un gasto arriba del promedio, por lo que las finanzas municipales no son suficientemente sólidas para enfrentar el gran reto de dotación de servicios, obra pública, desarrollo social y económico.

Con información obtenida del portal Transparencia Presupuestaria, a nivel estatal, en materia de recaudación del impuesto predial, el estado de Guerrero ocupa el lugar 22 de 32 entidades con una recaudación de 811 millones de pesos, el primer lugar es la ciudad de México con 22,935 millones de pesos y el último lugar el estado de Tlaxcala con 179 millones de pesos.

A nivel municipal, la recaudación por concepto de impuesto predial en 2023 fue de 541 millones de pesos en comparación con 2022, que fue de 1,030 millones de pesos y 2019 con 2,502 millones de pesos.



**Tabla 26**  
Recaudación de impuesto predial

Concepto	2023	2022	2021	2020	2019
Recaudación de impuesto predial	541,902,545	488,331,032	472,753,015	473,179,485	526,650,641
Cuentas pagadas	158,128	150,295	150,194	148,031	209,752
Recaudación municipal per cápita	695	626	606	607	650
Lugar de recaudación per cápita a nivel estatal	2	2	2	2	2
Promedio de recaudación per cápita a nivel estatal	49	52	39	33	39
Lugar de recaudación per cápita a nivel nacional	100	97	89	68	66
Promedio de recaudación per cápita a nivel nacional	179	165	147	128	133

Fuente: Elaboración propia con información de <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Recaudacion-Local>

Los ingresos totales del municipio en el período de agosto 2023 a agosto 2024, por concepto de recursos fiscales fue 1,224 millones de pesos, por concepto de aportaciones y participaciones, incentivos derivados de la colaboración fiscal y convenios 3,640 millones de pesos y 31 millones de pesos por otros ingresos.

Destaca la calificación que hemos obtenido en la evaluación realizada por la Empresa Evaluadora y Calificadora de Crédito, Verum donde se otorga la calificación BBB-/M (satisfactoria) a Largo Plazo y la calificación AA+/M (estable) con alta calidad crediticia, donde los factores de protección son fuertes y el riesgo es modesto con respecto al Financiamiento Bancario (Santander 24).

**Tabla 27**  
**Ingresos totales 2022-2024**

Concepto	3er Informe de Gobierno 2021-2024	2o Informe de Gobierno 2021-2024	1er Informe de Gobierno 2021-2024
Totales (millones de pesos)	4,896,293,023.73 100%	4,708,338,707.19 100%	4,344,451,861.07 100%
Recursos fiscales	1,224,182,904.66 25%	1,449,603,793.00 30.79%	1,338,183,458.67 30.80%
Aportaciones y participaciones, incentivos derivados de la colaboración fiscal y convenios	3,640,201,704.89 74.35%	3,210,310,281.43 68.18%	3,001,464,878.35 69.08%
Otros ingresos	31,908,413.19 0.65%	48,424,631.77 1.03%	5,103,523.05 0.12%

Fuente: Elaboración propia con información del 3er Informe de Gobierno 2021-2024. pág.87.

Por todo lo asentado, las propuestas para mejorar positivamente esta situación, se perfilan hacia una consolidación en la simplificación administrativa con énfasis en la recaudación, innovación y reingeniería del personal, uso de tecnología para efficientar, agilizar y transparentar los ingresos, racionalización del gasto público, cumplimiento con el manejo transparente del programa de egresos, basado en un calendario anual de ingresos-egresos y sobre todo una planeación estratégica con base en resultados.

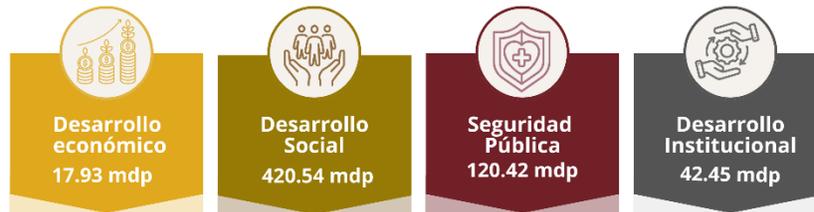
### *Administración.*

Para dar atención a las dependencias municipales en sus programas y acciones en el Presupuesto de Egresos, es necesario planificar y controlar los materiales que se utilizan para la producción de bienes y servicios garantizando la calidad de los mismos y el uso eficiente de los recursos. Por ello se debe planificar el momento de adquisición de los materiales, verificar las fechas de vencimiento y tener entregas efectivas con fechas claras. Después del paso del huracán Otis y John se presentaron diversas dificultades como la escasez de materias primas, el encarecimiento de productos y servicios, y fallas en la logística.

Durante el último año de gobierno del periodo 2021-2024, se llevaron a cabo 1,563 adquisiciones por un monto de 601.34 millones de pesos; 420.54 millones de pesos en desarrollo social, 120.42 millones de pesos en seguridad pública, 17.93 millones de pesos en desarrollo económico y 42.45 millones de pesos en desarrollo institucional.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Tercer Informe de Gobierno 2021-2024, pág. 99.

### Adquisiciones relevantes por ámbito estratégico



Derivado del impacto del huracán Otis, las oficinas del Ayuntamiento quedaron en su mayoría destruidas, dañadas o inhabitables, al ser oficinas de importancia para la ciudadanía para proveer trámites y servicios, se realizaron trabajos exhaustivos para restablecer los servicios de internet.

Es por ello, que se desplegaron brigadas para realizar depuración de cableado y equipo dañado, limpieza de racks, levantamiento de requerimientos, instalación de puntos de internet, configuración de módems, apps, routers, entre otros. Dada la magnitud de los daños en la infraestructura de la empresa particular Telmex, proveedor oficial del servicio de internet en las dependencias, el personal de la Dirección de Sistemas y Comunicaciones y de Telmex, se dieron a la tarea de rehabilitar cada uno de los servicios con los que contaba cada dependencia, para que a medida de lo posible, pudieran comenzar sus operaciones y brindar atención a la ciudadanía; de noviembre de 2023 a marzo 2024 se atendieron 237 reportes, en servicios de internet.

Durante la administración 2021-2024 se desarrollaron nueve sistemas informáticos que eficientan los servicios de las dependencias: Sistema KARDEX, sistema de la Dirección de Recursos Humanos en su área de personal; Actualización del sistema de Contratos de la Dirección de Obras Públicas; Reingeniería del Sistema de Padrón de Contratistas (Dir. de Obras Públicas); Sistema para la Dirección de Reglamentos y Espectáculos; Actualización del Sistema de Indicadores Diarios de Gestión (SIDIG); Se analizaron solicitudes para el sistema DECLARANET 2024; Sistema de Comités (Órgano de Control Interno); Sistema de Control y Gestión (Dirección de Control y Gestión, Secretaría. General) y el Sistema de Gestión de Cursos de Capacitación (Dir. de Recursos Humanos). La implementación del sistema Nómina Digital es un aspecto a resaltar, pues representa un avance sin precedentes en trámites electrónicos en la administración pública municipal, amigable con el medio ambiente, y redujo considerablemente el uso de papel, con una disponibilidad 24/7 debido a la tecnología utilizada en su desarrollo.

La digitalización y simplificación de procesos son acciones que ayudan a mejorar la gestión y administración pública, mejorando la eficiencia, reduciendo errores y costos.

### *Uso transparente de los recursos públicos.*

En un contexto donde la tecnología ha avanzado notablemente en las últimas dos décadas, surge la necesidad de modernizar los instrumentos del gobierno para gestionar sus procesos en programas de bienestar que faciliten la transparencia del uso de los recursos públicos. Hoy la ciudadanía nos exige tener un manejo responsable con una nueva ética pública y austeridad como el principio rector del quehacer gubernamental municipal.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 un 87 % de la población percibe la corrupción como frecuente y en el caso de los gobiernos municipales se establece en más de un 77 %. Lo que resulta en 52 % de credibilidad a los gobiernos municipales<sup>15</sup>.

El acceso a la información es un derecho fundamental de toda la ciudadanía establecido en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, bajo esta perspectiva se convierte en un instrumento esencial para la construcción de ciudadanía participativa. Para cumplir este derecho, hemos dispuesto acciones oportunas bajo el principio de que la información es de uso público, lo que ha mostrado un avance del

91 % de respuesta a solicitudes ciudadanas de acceso a la información.<sup>16</sup>

En relación a la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas del gobierno municipal, con respecto al derecho de petición y respuesta de una solicitud, existe omisión o retardo injustificado por desconocimiento de la ley; por lo que se deben llevar a cabo actividades que promuevan la cultura de la transparencia y de acceso a la información ante el personal del servicio público y la sociedad, para garantizar certidumbre y protección a los derechos, así como también sus obligaciones.

Uno de los retos pendientes es lograr un gobierno abierto de transparencia y participación ciudadana como una forma de gobernanza que busca solucionar problemas públicos a través de la colaboración entre autoridades y ciudadanía.

La administración estratégica en el sector público es un sistema de gestión que se enfoca en la planificación, implementación y medición de los recursos de una organización para alcanzar objetivos. El empleo de enfoques estratégicos y prácticas de gestión en las diversas dependencias gubernamentales del municipio han sido y serán la premisa

---

<sup>15</sup> La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023

<sup>16</sup> Fuente: 3er Informe de Gobierno 2021-2024 del Municipio de Acapulco de Juárez de Guerrero.

básica, con el fin de alcanzar objetivos de largo plazo, maximizar la eficiencia y responder de manera efectiva a las necesidades actuales y futuras.

La capacidad institucional de una organización es la habilidad para cumplir sus funciones, resolver problemas y lograr objetivos. En el contexto de la gestión por resultados, se relaciona con la cultura organizacional, la gestión y la dirección, para generar valor público en los bienes y servicios entregados a la ciudadanía.

Desde 2021, se trabaja con la metodología del Presupuesto basado en Resultado (PbR), como puente a la eficiencia y calidad de los bienes y servicios que se entregan a la sociedad; este enfoque es un instrumento que proviene del modelo de Gestión para Resultados (GpR), que consiste en un conjunto de actividades y herramientas para apoyar las decisiones presupuestarias, donde lo importante son los resultados.

Al cierre de 2024 se tiene un avance de 52.8 puntos en la implementación y operación del PbR SED, al avanzar 12 puntos respecto al año 2023 y 19 puntos con respecto al 2022; lo que nos lleva a pasar de nivel bajo a nivel medio alto. Seguiremos avanzando hasta mejorar nuestra calificación y sobre todo garantizar que los resultados se reflejen en el desempeño de los programas

y políticas en beneficio común de la ciudadanía acapulqueña.

En esta administración, ya se integra una Instancia Técnica de Evaluación del Desempeño (ITED), un organismo creado para asegurar que los programas presupuestarios sean evaluados de tal forma que mejoren el impacto de los resultados y con ello el beneficio a la ciudadanía.

Así mismo se ha cumplido oportunamente con la publicación trimestral en el Portal Municipal de Transparencia, alcanzando un promedio de 94 % en la verificación correspondiente al 2023 de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mostrando un incremento en el porcentaje de cumplimiento. También hemos cumplido con un 100 % en el Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC). Seguir avanzando implica mejorar y que los resultados se reflejen en programas públicos en beneficio de la ciudadanía acapulqueña.

La competitividad, reconstrucción y desarrollo de nuestra ciudad es una tarea de todas y todos. Elevar la capacidad del gobierno para generar ingresos propios, mejorar las finanzas públicas y tener un mayor acercamiento con la ciudadanía es un compromiso que asumimos con responsabilidad.

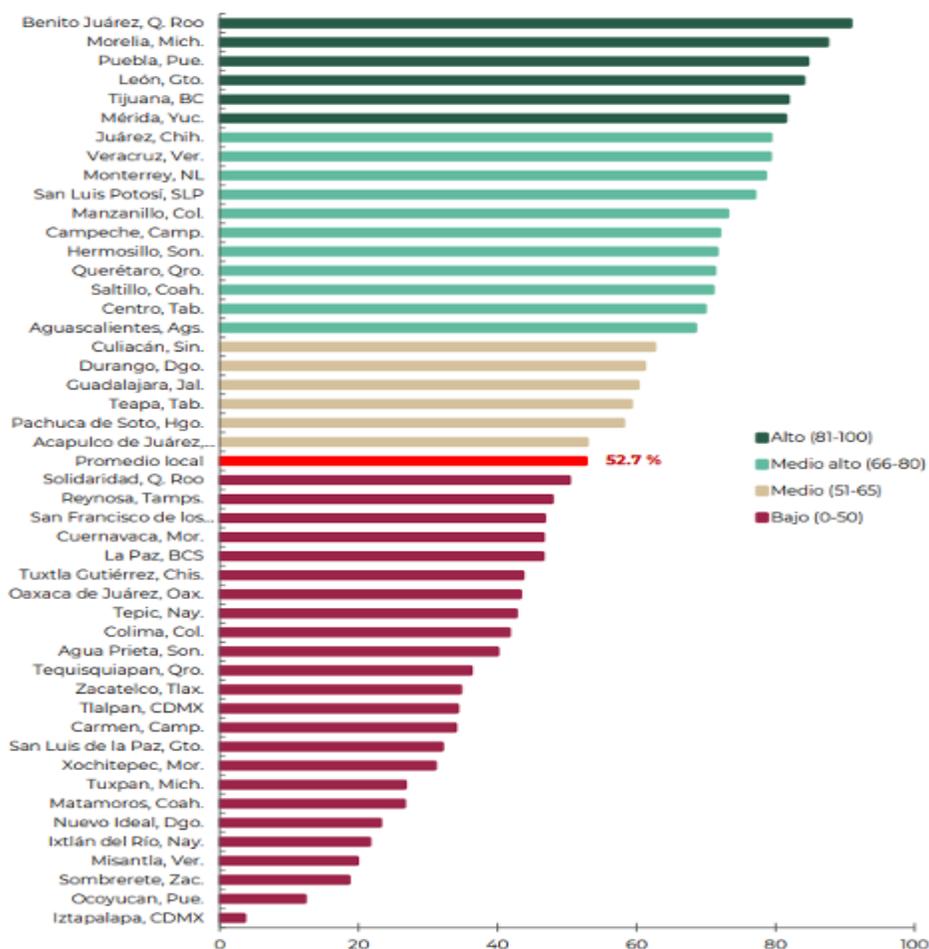
Servir con honestidad y justicia implica que la adquisición de bienes y servicios a nivel municipal deba actualizarse de acuerdo con los cambios y desafíos tecnológicos de los últimos 5 años. Por ello, es necesario crear una plataforma electrónica de compras públicas con funcionalidad, innovadora y flexible. Se debe promover una mayor competencia y eficiencia, la transparencia y la efectividad, así como la incorporación de criterios de sustentabilidad e inclusión.

El diálogo constante para lograr el segundo piso de la cuarta transformación nos ha permitido escuchar, en espacios de gran apertura y de ánimo colaborativo, a organizaciones, personas expertas y funcionariado en la materia.

Resultado de estas conversaciones, se obtuvo una visión esperanzadora de

soluciones específicas e instrumentos para lograr una buena administración pública que coloque al centro a la ciudadanía con estrategias para disminuir los riesgos de corrupción. Es importante destacar el trabajo que se ha hecho por parte de servidoras y servidores públicos, personas expertas de la academia y la sociedad civil organizada, quienes han profundizado en el estudio de este fenómeno demostrando su disposición para que, como sociedad, lleguemos a los acuerdos necesarios para mejorar la calidad de vida de las personas a través de un buen gobierno, con una administración que pueda servir con honestidad y justicia.

**Ilustración No. 22**  
**Avance en la implantación y operación del PbR - SED en los Municipios/DTCMX 2024**



Fuente: Informe PbR-SED de las entidades federativas 2024.

**Objetivo:**

Mantener finanzas sanas en el municipio para la continuidad y materialización de los programas contenidos en el PMD 2025-2027 para brindar bienes y servicios que impacten positivamente en la ciudadanía, así como administrar correctamente los recursos financieros del municipio.

### Estrategia:

Aplicar medidas de disciplina presupuestal y establecer acciones sustantivas para incrementar los ingresos, uso de tecnologías unidas al desarrollo de sistemas digitales, capacitación al personal y gestión correcta del suministro de materiales para la realización de programas y acciones en beneficio de la ciudadanía con énfasis en los resultados.

### Metas del programa estratégico:

Metas	Indicador
✓ Recaudar el 100 % de los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.	Variación porcentual de los ingresos recaudados por impuesto al patrimonio.
✓ Lograr entregar el 100 % de la cuenta pública en los primeros 5 días del periodo establecido a la Auditoría Superior del Estado (ASE).	Tiempo de entrega de la cuenta pública.
✓ Lograr un avance del 60 % en la implantación del PbR SED de la SHCP durante el periodo 2025-2027.	Variación porcentual del resultado PbR-SED de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
✓ Disminuir la morosidad y cartera vencida en el municipio.	Variación porcentual de la cartera vencida en el municipio.

## 19. Programa institucional de recaudación de impuestos municipales y aprovechamiento de la zona federal marítima.

### Objetivo:

Incrementar los ingresos por concepto de recaudación de los impuestos sobre patrimonio por medio de incentivar entre la población el pago de los impuestos al patrimonio, impulsando la gestión y financiamiento municipal.

La implementación de programas que incentiven y sensibilicen la participación ciudadana contribuirá a mejorar los procesos recaudatorios en materia fiscal incrementando la capacidad de gestión y financiamiento.

#### **Estrategia:**

Mejorar los sistemas de recaudación, pago de servicios y contribuciones, proceso de control financiero y presupuestal dando mayor transparencia en el manejo de los ingresos fiscales.

#### **Plan de acción:**

<b>No.</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicador</b>
19.1	Actualizar el padrón de contribuyentes.	80% del padrón actual	Porcentaje de padrón actualizado
19.2	Desarrollo de nuevas opciones de cobro.	3 opciones nuevas de cobro	Porcentaje de nuevas opciones de cobro implementadas
19.3	Reducir exenciones y descuentos.	23% del promedio de descuentos actuales	Porcentaje de reducción de descuentos y exenciones aplicadas
19.4	Modernizar el sistema catastral, reflejando el valor real de las propiedades.	20% del padrón actual	Variación porcentual de ingresos
19.5	Realizar cobranza por medio de procesos administrativos de ejecución.	30% de usuarios morosos	Porcentaje de cuentas por cobrar de impuesto predial cobradas por PAE
19.6	Incrementar cuentas catastrales.	16% del padrón actual de cuentas actuales	Variación porcentual de nuevas cuentas catastrales
19.7	Incentivar a la población por medio de estímulos como premios por el pago de sus contribuciones.	26% del padrón actual de cuentas actuales	Variación porcentual de cuentas catastrales normalizadas
19.8	Fomentar la cultura del pago de obligaciones tributarias a través de campañas en redes sociales.	1 campaña	Variación porcentual de cuentas pagadas en periodo anterior
19.9	Capacitación de personal para ejecutar el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).	1 programa de capacitación sobre PAE	Número de personas capacitadas en relación el total del personal
19.10	Simplificación de procesos administrativos.	Reducción de 30% en tiempo de respuesta	Resultados administrativos en procesos simplificados
19.11	Reducir la cantidad de contribuyentes con rezago y mora en sus pagos de Derechos.	Reducir 10% anual	Variación porcentual de contribuyentes

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
19.12	Mejoramiento del proceso de facturación del agua potable con la instalación de medidores.	250 medidores mensuales	Variación porcentual de ingresos en periodo anterior
19.13	Modernizar el proceso de lectura domiciliar del agua potable a través de uso de dispositivos electrónicos.	1 proyecto	Porcentaje de las etapas de micro medición electrónica
19.14	Incrementar la difusión para obtener el recibo electrónico del agua potable mediante aplicación.	1 campaña mensual	Variación porcentual de cuentas en plataforma
19.15	Actualizar el padrón de usuarios de la CAPAMA.	20 inspecciones permanentes al mes programadas	Porcentaje de inspecciones realizadas al mes realizadas
19.16	Vigilar el cumplimiento de pago oportuno de agua potable de los grandes consumidores de agua potable.	10 monitoreos mensuales de seguimiento al pago puntual de los grandes consumidores	Variación porcentual de ingresos de la categoría grandes consumidores
19.17	Atender la cartera vencida de la CAPAMA mediante el procedimiento administrativo de ejecución.	40 visitas diarias programadas para dar continuidad al proceso de ejecución fiscal	Porcentaje de visitas diarias realizadas
19.18	Diseñar campañas de recaudación de la cartera vencida de la CAPAMA.	4 campañas con descuento y estímulos al año	Número de campañas realizadas durante el año
19.19	Diseñar estrategias para incentivar al usuario cumplido de la CAPAMA.	1 campaña al año	Variación porcentual de usuarios
19.20	Capacitación de procesos internos y capacitación general al personal para mejorar la imagen de la CAPAMA.	2 talleres de capacitación programados	Número de talleres de capacitación realizados
19.21	Atención de denuncias de tomas clandestinas	100 % atención de las denuncias.	Porcentaje de denuncias atendidas
19.22	Implementar Módulos de Atención integral para captar las solicitudes ciudadanas. (Finanzas, Comercial, General y Gestión)	Módulo trimestral por el lapso de 2 semanas	Número de módulos instalados

## 20. Programa institucional de gestión de suministro de materiales.

### Objetivo:

Garantizar la provisión oportuna y eficiente de los bienes y servicios a través del suministro que requieran las unidades administrativas.

### Estrategia:

Implementar acciones de planeación y control.

### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
20.1	Integración del Programa Anual de Adquisiciones que determine las prioridades con mayor impacto social, económica y ambiental y que estimulen el desarrollo sustentable y sostenible	Un programa anual de Adquisiciones	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de Adquisiciones
20.2	Elaboración de lineamientos para las adquisiciones y contrataciones de servicios más vitales y prioritarios.	2 difusiones anuales a delegaciones administrativas 2 capacitaciones anuales a delegaciones administrativas	Evidencia de la difusión a delegaciones administrativas. Número de personas delegadas capacitadas
20.3	Llevar a cabo las licitaciones y procesos de suministros de manera abierta y transparente.	Cubrir el 100% de los procesos de suministros programados.	Porcentaje de procesos de suministros realizados.
20.4	Seguimiento al Comité de Adquisiciones	100% de cumplimiento del plan de trabajo	Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo realizado.
20.5	Atender las solicitudes administrativas y de logística en los tiempos establecidos por la Dirección de Recursos Materiales.	Dar respuesta al 100% de las solicitudes	Porcentaje de cumplimiento de solicitudes

## 21. Programa institucional para la implementación de tecnologías en los procesos administrativos.

### Objetivo:

Diseñar con servicios de tecnologías de la información, propias y especializadas que proveen de soporte tecnológico, disminuyen costos de operación y promueven buenas prácticas administrativas.

### Estrategia:

Proveer de plataforma tecnológica necesaria para la operación de sistemas informáticos y servicios digitales utilizados para la operación administrativa y servicios a la ciudadanía.

### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
21.1	Gestionar servicios de internet público gratuito en zonas vulnerables de acceso a la información.	5 puntos de recuperación de acceso wifi programados	Porcentaje de puntos recuperados de acceso wifi realizados
21.2	Realizar mantenimientos preventivos y/o correctivos a equipos de cómputo.	Atender el 90 % de equipos en 24 hrs.	Porcentaje de equipos atendidos en 24 hrs del total recibidos
21.3	Mantener y reestructurar la red de comunicación del Municipio afectada por fenómenos naturales.	Atender el 80% de servicios solicitados	Porcentaje de servicios atendidos de la red de comunicación
21.4	Desarrollo de sistemas innovadores y eficientes para optimizar los procesos administrativos y operativos.	80 % de atención de las solicitudes	Porcentaje de solicitudes atendidas
21.5	Desarrollar aplicaciones móviles funcionales para el reporte de probables actos de corrupción, violencia de género, mal servicio y reportes de servicios públicos.	4 apps programadas	Porcentaje de apps realizadas
21.6	Dotar de recurso material específico y recurso humano capacitado.	Solicitar el 100% de peticiones	Porcentaje de respuesta realizadas
21.7	Dotar de equipo adecuado y suficiente a personal del gobierno municipal, priorizando dependencias que presentaron más bajas en equipos a causa del huracán Otis.	50 % de las dependencias, programadas	Porcentaje de las dependencias afectadas atendidas
21.8	Contar con nueva tecnología para mejorar los procesos y servicios.	50 % de las dependencias programadas	Porcentaje de las dependencias atendidas

## 22. Programa institucional para la transparencia gubernamental y el fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión por resultados.

### Objetivo:

Mejorar el desempeño, transparencia y efectividad en la administración de los recursos públicos municipales.

### Estrategia:

Administración eficiente de los recursos, medidas de austeridad, disciplina presupuestal, profesionalización del personal y procesos claros que generen valor público y bienestar.

### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
22.1	Implementar un plan de austeridad durante el periodo de la administración.	1 plan	Porcentaje de objetivos cumplidos
22.2	Implementación de un plan de reingeniería de procesos, centrado en la simplificación y gobierno digital.	1 plan	Porcentaje de objetivos cumplidos
22.3	Implementar mecanismos profesionales para la evaluación y selección de personal, para obtener un mejor desempeño del servicio público, eficiente y de calidad.	1 evaluación del personal	Porcentaje del personal evaluado
22.4	Revisión de perfiles de puestos y de sueldos de personal en general.	100 % de los puestos municipales	Porcentajes de los puestos revisados
22.5	Incrementar las capacidades institucionales promoviendo acciones para acrecentar la competencia de los servidores públicos.	80% del personal municipal	Porcentaje del personal capacitado
22.6	Diseñar, actualizar y evaluar de forma permanente los cursos de capacitación con base a la detección de necesidades.	100 % de los cursos del programa de capacitación	Reporte de Programas actualizados
22.7	Profesionalización del personal del servicio público e implementación del servicio civil de carrera, iniciando en áreas críticas como finanzas, contraloría y planeación.	2 al 5 % de la plantilla como línea base	Reporte de Programa Piloto
22.8	Desarrollar y actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos (MOPS) de todas las dependencias del gobierno municipal con el fin	100% de las dependencias municipales	Porcentaje de dependencias con Manuales actualizados

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
	de tener una administración en orden y organizada		
22.9	Actualización del Plan Municipal de Desarrollo	1 plan	Porcentaje de etapas cumplidas para la elaboración del Presupuesto de Egresos
22.10	Elaboración del Presupuesto de Egresos	3 presupuestos de Egresos	Porcentaje de etapas cumplidas para la elaboración del Presupuesto de Egresos
22.11	Implementación del Presupuesto Participativo	3 presupuestos participativos	Porcentaje de proyectos que cumplen con los requisitos establecidos.  Porcentaje del recurso asignado para el presupuesto participativo
22.12	Actualización y armonización de normativa afín al área: Reglamento del COPLADEMUN, Reglamento de Presupuesto Participativo, Procedimiento del Presupuesto participativo, Lineamientos para Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, Lineamientos internos FAISMUN, Manual de Elaboración del Presupuesto de Egresos, Manuales y Lineamientos para la Elaboración de Programas Presupuestales, Manual para la comprobación de los recursos públicos en sus distintas modalidades y Manuales de Organización.	2 reglamentos 3 lineamientos 2 manuales 1 procedimiento	Porcentaje de documentos normativos actualizados
22.13	Integrar y dar seguimiento al Programa Anual de Inversión de Obras y Acciones con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. (FAISMUN).	1 programa anual	Un reporte de obras planeadas y ejercidas
22.14	Instalar, coordinar y conducir el COPLADEMUN para la formulación, validación, valoración y evaluación del Programa de Inversión de Obras y acciones con recursos del FAISMUN.	3 reuniones al año	Porcentaje de compromisos cumplidos
22.15	Administrar internamente la plataforma MIDS de la Secretaría de Bienestar. Captura de proyectos aprobados por el COPLADEMUN que cumplen con los requerimientos de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar.	Cumplir al 100 % con la captura de los proyectos y los requerimientos de la plataforma MIDS	Porcentaje de avance de proyectos capturados en la plataforma MIDS en todos sus requerimientos

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
22.16	Implementar la Norma ISO 18091:2019, Sistema de Gestión de la Calidad con la aplicación de la Norma 9001 en el gobierno local	Aplicación del 85 % de los 39 indicadores de la Norma ISO 18091-2019	Porcentaje de cumplimiento de acuerdos y compromisos
22.17	Implementar mecanismos de evaluación para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.	3 evaluaciones del PMD	Porcentaje de metas cumplidas
22.18	Obtener una mejor posición en la valoración e implementación del PbR-SED, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aplica a entidades federativas y municipios.	Avanzar 60 puntos en la puntuación del PbR-SED de la SHCP durante el trienio	Variación porcentual de avance en la implantación del PbR
22.19	Operatividad de la Instancia Técnica de Evaluación del Desempeño (ITED)) para dar seguimiento al Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).	100 % de cumplimiento del Plan de trabajo anual	Porcentaje de actividades cumplidas del Plan de trabajo
22.20	Dar seguimiento puntual y resolver de fondo las observaciones que las entidades fiscalizadoras señalen en las auditorías de desempeño o derivadas de las evaluaciones externas que se lleven a cabo.	Solventar el 100 % de observaciones	Porcentaje de observaciones solventadas
22.21	Elaboración de Informe de Gobierno	3 informes de Gobierno	Porcentaje de dependencias que cumplen con sus reportes trimestrales
22.22	En coordinación con las dependencias ejecutoras del gasto, elaborar un <i>"Plan de Recuperación de Desastres"</i> que garantice la continuidad del servicio ante cualquier eventualidad.	1 plan	Porcentaje de objetivos cumplidos
22.23	Presentar la Cuenta Pública del Municipio en tiempo y forma conforme lo establece el marco normativo.	Presentar durante los primeros 10 días del periodo requerido	Reducción del tiempo de entrega
22.24	Solventar las observaciones de la Auditoría Superior del Estado.	Solventar el 100 % de las observaciones	Porcentaje de observaciones solventadas

## 23. Programa institucional de anticorrupción y contraloría social

### Objetivo:

Inhibir actos de corrupción y soborno de los servidores públicos, a través de políticas públicas de promoción de la cultura de responsabilidad pública, del fortalecimiento de capacidades, la consolidación del Sistema de Control Interno Institucional y el ejercicio de contraloría social.

### Estrategia:

Generar acciones para inhibir actos de corrupción, para el control de riesgos y acceso a la información, la capacitación en transparencia y control interno; auditorías internas, rendición de cuentas, consolidación de los Comités de Control y Desempeño Institucional Municipal (COCODIM) y la promoción de comités de contraloría social.

### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
23.1	Promover la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos.	100 % de Declaraciones de Inicio, Modificación y Conclusión de los Servidores Públicos presentadas.	Porcentaje de Declaraciones de Inicio, Modificación y Conclusión de los Servidores Públicos validadas.
23.2	Atención de quejas y denuncias recibidas.	100 % de atención de Quejas y Denuncias.	Porcentaje de atención de Quejas y Denuncias atendidas
23.3	Realizar el procedimiento de Investigación y de Responsabilidad Administrativa.	100% del cumplimiento de los Procedimientos iniciados.	Porcentaje del cumplimiento de los Procedimientos atendidos
23.4	Promover y verificar el cumplimiento a las obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	100 % cumplimiento de obligaciones.	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones
23.5	Promover los procedimientos de responsabilidad a quienes incumplan las obligaciones de Transparencia.	Cumplimiento del 100 % de procedimientos de responsabilidad.	Porcentaje de cumplimiento de los de procedimientos de responsabilidad.
23.6	Realizar revisiones y auditorías a las unidades administrativas.	100 % cumplimiento de los Planes anuales de auditorías Financieras y Administrativas.	Porcentaje de cumplimiento de los Planes anuales de auditorías Financieras y Administrativas.

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
23.7	Ejercer las facultades de revisión mediante auditorías de los ingresos, manejo, custodia y ejercicio de recursos públicos	100 % de cumplimiento de revisiones	Porcentaje de cumplimiento de revisiones atendidas
23.8	Dar cumplimiento al programa de trabajo respecto a los lineamientos en materia de control interno en los 15 COCODIM del Ayuntamiento	15 informes anuales de los COCODIM	Porcentaje de cumplimiento de los COCODIM
23.9	Promover la participación de la ciudadanía a través de comités de contraloría social para el seguimiento de los programas sociales y la obra pública.	Cobertura del 100 % de integración de comités de contraloría social del programa de obra pública y programas sociales.	Porcentaje de integración de comités

## Eje Bienestar y Desarrollo Comunitario

### 7. Programa Estratégico para el Bienestar y la Justicia Social

#### Diagnóstico



Porcentaje de personas que presentan alguna discapacidad

- 32%** física
- 26%** visual
- 19%** auditiva
- 11%** para recordar
- 10%** motriz
- 9%** para comunicarse (INEGI 2020)



**9.68%** de la población total, se considera afromexicana, negra o afrodescendiente (INEGI 2020)



Las juventudes representan el 25% de la población total

- 40% viven en pobreza
- 20% en pobreza extrema
- 80% de los jóvenes indígenas y afro mexicanos viven en condiciones de pobreza extrema (INEGI 2020)



#### Pobreza y carencias sociales

**35.4%** de la población en situación de pobreza moderada, **16.7%** en situación de pobreza extrema, población vulnerable por carencias sociales **24.9%**, población vulnerable por ingresos fue de **8.74%** (CONEVAL 2020)



**28%** de la población de la diversidad sexual que sí permaneció económicamente activa señaló haber recibido un trato desigual respecto a los beneficios, prestaciones laborales o ascensos, así como haber recibido comentarios ofensivos o burlas dentro de su espacio laboral (ENDISEG 2021)



**35.7%** de la población de la diversidad sexual se encuentra económicamente inactiva; aproximadamente 2 de cada 5 personas no tienen un trabajo (ENDISEG 2021)

### ***Bienestar social.***

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es el Tratado Internacional que por excelencia obliga a los Estados a reconocer, respetar, garantizar, promover y defender los derechos humanos.

El Índice de Estado de Derecho en México, elaborado por World Justice Project, en el año 2022, coloca al estado de Guerrero en una situación deficitaria respecto al cumplimiento y satisfacción de los derechos humanos de la población, lo que representa para el gobierno estatal y municipal un área de oportunidad para transformar la vida pública, mediante el respeto y la garantía de los derechos humanos. Esto constituye un factor clave para la consecución del cambio que asegure a todas las personas un desarrollo que no excluya a nadie, partiendo que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, preferencia sexual, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Las poblaciones LGBTTTIQ+ no conforman una sola comunidad ni una masa homogénea. Hay muchas diferencias entre cada disidencia sexual y todas tienen intereses, realidades y características socioculturales diferentes. No habitan un mismo territorio, ciudad o punto geográfico; habitan toda la ciudad. Sin embargo, sus integrantes son a menudo objeto de discriminación y exclusión. Esta discriminación, además, se cruza con otras formas de opresión como el racismo, la pobreza y la discapacidad.

Según la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021, elaborada por el INEGI, el 35.7 % de la población de la diversidad sexual se encuentra económicamente inactiva; es decir, aproximadamente 2 de cada 5 personas no tienen un trabajo. El 28 % de las personas de 15 años y más que sí permaneció económicamente activa señaló haber recibido un trato desigual respecto a los beneficios, prestaciones laborales o ascensos, así como haber recibido comentarios ofensivos o burlas dentro de su espacio laboral.

Esto significa que estas poblaciones están constantemente excluidas de la fuerza laboral, los mercados, los servicios y otros espacios, lo que inhibe su movilidad económica. Estas situaciones son un obstáculo para el pleno ejercicio de sus derechos, lo que los lleva a pertenecer, con mayor probabilidad, a los deciles más pobres de la ciudad.

Es clave eliminar la discriminación y visibilizar la participación de las poblaciones LGBTTTIQ+ en todos los sectores de la sociedad, esto genera la necesidad de crear una Unidad de Atención a la Diversidad Sexual como punto de partida, generando un programa de acción que incluya

por lo menos un marco jurídico, diagnóstico, plan de trabajo y acciones de corto plazo para que en el mediano plazo se cree la dirección requerida por este sector.

### *Grupos étnicos y afrodescendientes.*

Con base a un censo de 1790 en Acapulco fueron contadas 229 familias, de las cuales 212 eran mulatas, sin embargo, no fue sino hasta 2019 que México reconoció por primera vez a su población afromexicana en el artículo 2° de la Constitución y en el censo del año 2020.<sup>17</sup>

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, el 1.60 % de la población de 3 años y más, habla una lengua indígena, el 1.30 % población no habla español; de los cuales el 40.9 % hablan náhuatl y 30% mixteco, y la población que se considera afromexicana negra o afrodescendientes es de 9.68 %.

El gobierno municipal, promueve los derechos humanos y trabaja en mejorar las condiciones de vida de las personas; por ello, realiza acciones de sensibilización e inclusión a servidores públicos y a la ciudadanía, para tener herramientas necesarias, asimismo otorga el servicio de intérpretes a toda persona que lo requiera, a fin de apoyarlos en una instancia pública o privada, inclusive poder contar con una asesoría legal en lengua náhuatl y mixteca; cabe hacer mención que aún existe déficit de traductores de tlapaneco y amuzgo.

### *Personas con discapacidad.*

De acuerdo con los resultados de DATA México con base al Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, la población con discapacidad en el municipio es de 49,238 personas que representa el 6 % de la población total.

Con base a DATA México 2020, las principales discapacidades presentes en la población son física con el 32 %, visual el 26 %, auditiva el 19 %, para recordar el 11 %, motriz el 10 % y para comunicarse el 9 %. Las causas que originan estas discapacidades son por edad avanzada con el 35 %, por enfermedad 33 %, otra causa 15 %, por nacimiento 9% y por accidente 8 %. Es importante mencionar que una persona puede tener más de una discapacidad y aparecer contabilizada en más de una categoría.

**Tabla 28. Causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población**

Tipo de discapacidad	Accidente	Edad avanzada	Enfermedad	Nacimiento	Otra causa
Auditiva	3,270	17,208	10,417	3,377	4,442
Física	11,025	29,417	30,454	3,026	7,988
Motriz	1,629	5,976	6,710	1,275	995
Para comunicarse	209	3,897	3,914	5,642	1,375
Para recordar	1,016	16,882	6,860	4,819	7,967
Visual	3,886	24,652	34,940	6,780	20,025
Totales	21,035	98,032	93,295	24,919	42,792

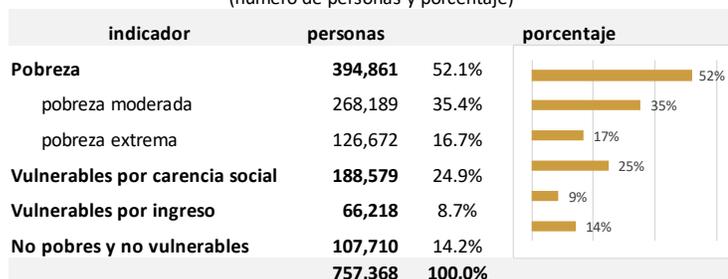
Nota. Una persona puede tener más de una discapacidad y aparecer contabilizada en más de una categoría.  
Fuente: Elaboración propia con información de DATA México con base a los resultados ITER del censo elaborado por el INEGI 2020.

<sup>17</sup>Afromexicanos de Acapulco. Mediateca INAH. <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/node/5381>.

### Grupos en situación de vulnerabilidad.

Con base en los datos del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 del CONEVAL, el indicador de pobreza en el municipio de Acapulco es del 52.1 %, de las cuales el 35.4 % vive en situación de pobreza moderada y el 16.7 % en situación de pobreza extrema; el 24.9 % por carencias sociales, el 8.74 % por ingresos y el 14.2 % no se consideran pobres y no vulnerables.<sup>18</sup>

**Gráfica 9. Población por condición de pobreza multidimensional, 2020**  
(número de personas y porcentaje)



Fuente: Informe Anual sobre la Pobreza y Rezago Social 2024. Gobierno de México. Bienestar.

Las principales carencias sociales del municipio fueron: carencia por acceso a la seguridad social, por acceso a los servicios de salud y por acceso a la alimentación.

**Tabla 29. Carencias sociales, 2020**  
(número de personas y porcentaje)



Fuente: Informe Anual sobre la Pobreza y Rezago Social 2024. Gobierno de México. Bienestar.

La inseguridad alimentaria es una realidad para muchas familias acapulqueñas, limitando su acceso a una dieta balanceada y variada. Esto se traduce en un mayor riesgo de desarrollar enfermedades crónicas, desnutrición y retraso en el crecimiento, especialmente en niñas y niños.

Además, el municipio se ve afectado por problemas estructurales como la inseguridad, la discriminación, el abuso de poder y la vulnerabilidad ante fenómenos naturales intensificados por el cambio climático, especialmente la población que vive en zonas marginadas o en condiciones de pobreza.

La compleja realidad de municipio demanda una respuesta integral que aborde las múltiples dimensiones de la vulnerabilidad. Las pandemias y los fenómenos naturales han evidenciado la necesidad de fortalecer los sistemas de salud, educación, protección social y desarrollo económico, con el fin de garantizar el bienestar de todas y todos los habitantes del municipio.

Otros grupos afectados por carencias sociales y económicos son los adultos mayores, con una población de 107,218 personas mayores de 60 años, de los cuales 55 % son mujeres y 45 % hombres;

<sup>18</sup> Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 del CONEVAL.

las principales afectaciones a este sector son el acceso a alimentación nutritiva y el abandono familiar, éstas se entrelazan con otras carencias, creando un círculo vicioso de vulnerabilidad.

Por otro lado, una parte del sector de niñas, niños y adolescentes sufren violencia que vulnera gravemente sus derechos, incluyendo su identidad. El maltrato físico, psicológico y sexual, les roban la oportunidad de construir una identidad propia, de sentirse valorados y de pertenecer a una comunidad. La falta de reconocimiento de su nombre, de su nacionalidad y de sus raíces culturales les impide desarrollar un sentido de sí mismos y los hace más vulnerables a nuevas formas de violencia. Restaurar su derecho a la identidad es fundamental para su recuperación y para construir una sociedad más justa y equitativa.

La población estudiantil puede verse afectada en problemas de discriminación, embarazos en adolescentes y trastornos emocionales que impactan negativamente en su desarrollo. Con base a los datos del INEGI del año 2020, en el municipio, existen 110,980 estudiantes en nivel escolar básico, de los cuales el 33 % son mujeres y el 34 % hombres en edades de 6 a 11 años; mientras que el 16 % de mujeres y hombres se encuentran en edades de 12 a 14 años.

El gobierno municipal ha apoyado a estos grupos en situación vulnerable con asistencia social de diferentes índoles, por la complejidad y diversidad de los grupos, actualmente se cuenta con 10 comedores comunitarios donde se brinda alimentación diaria, activación física y brigadas médico asistenciales; así también se dispone de 9 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) donde se imparten talleres para el desarrollo de habilidades de autoempleo y actividades de esparcimiento, con la finalidad de reparar el tejido social.

Uno de los retos es implementar una plataforma digital de gestión de datos que centralice la información generada por todos sus programas. Esta plataforma permitirá generar reportes personalizados y estandarizados, facilitando la consulta pública sobre los resultados obtenidos y promoviendo la transparencia en la gestión institucional, así como mejorar la toma de decisiones, fomentar la rendición de cuentas y fortalecer la confianza de la ciudadanía.

### *Juventudes.*

Acapulco cuenta con un bono demográfico de 24.9 % de población joven, este núcleo poblacional tiene grandes retos: 40 % de ellos viven en pobreza, 20 % en pobreza extrema y un 80 % de los jóvenes indígenas y afro mexicanos viven en condiciones de pobreza extrema. Las juventudes aún tienen dificultades para acceder a la educación media y superior, y a empleos de calidad, son víctimas de violencia física, simbólica y estructural, se enfrentan a la explotación sexual y a la trata de personas. En este sector, algunos de los principales problemas es el aumento del consumo de alcohol y tabaco, el sedentarismo, y prácticas sexuales sin protección; por ello tenemos una de las tasas más altas de embarazo adolescente, asimismo enfrentan fobias, discriminación, machismo, racismo y criminalización. En el año 2020 el Instituto Municipal de la Juventud llevó a cabo un diagnóstico

municipal joven, donde fueron entrevistados 1,500 personas, de ahí se identificó que el 19.8 % de la población con rango de edad de 20 a 24 años, en el cual en lo que respecta al tema de educación, se obtuvo que el 38.6 % se dedica solo a estudiar, el 14.3 % tiene universidad incompleta y el 6.4 % universidades completas. Otro tema que aqueja a este sector es el desempleo, ya que la mayoría al terminar sus estudios no cuentan con oportunidades de empleo por falta de experiencia laboral. *En estos casos el desafío es generar personas egresadas con las capacidades y competencias profesionales para un mundo real cada vez más exigente, tarea que debe ser interseccional, así como contar con la iniciativa privada, academia y sociedad civil para buscar una solución conjunta de mediano y largo plazo.*

El 24 de diciembre del 2020, en México entró en vigor una trascendental reforma constitucional para los derechos de las personas jóvenes. Los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fueron reformados para reconocerlos como sujetos de derecho, asegurar su desarrollo integral a través de políticas públicas con enfoque multidisciplinario que garanticen la inclusión de las y los jóvenes en todos los sectores del país.

Las adecuaciones normativas municipales permitirán que sus derechos sean reconocidos, se fortalezcan las acciones y que existan líneas claras de coordinación a nivel federal, estatal y municipal. Esto permitirá que dar un paso significativo a un enfoque de derechos humanos, que permita responder al desarrollo integral de las juventudes y a todas las problemáticas que enfrentan.

Existen cinco áreas vitales que deben atenderse: 1) actualización legislativa y diagnósticos reales desde territorio para desarrollo de planes integrales, 2) creación, adecuación y rehabilitación de espacios de desarrollo: formativo, económico, cultural y deportivo, interseccionalidad en las políticas públicas municipales, 3) creación de la Agenda 2030 Juvenil, 4) apoyo directo a acciones medioambientales y de emprendimiento y 5) disminuir el embarazo en adolescentes por medio de una línea estratégica de derechos sexuales y reproductivos.

#### **Objetivo:**

Contribuir al desarrollo de las personas en situación de vulnerabilidad por medio de programas sociales fundamentados en diagnósticos precisos que permitan identificar los temas a atender y resolver.

#### **Estrategia:**

Implementar acciones específicas medibles, que permitan que los sectores de la población que se encuentran en marginación tengan oportunidad de desarrollo de sus capacidades. Con especial énfasis en alimentación, educación y salud.

### Metas del programa estratégico:

Metas	Indicador
✓ Mantener la cobertura a los programas de atención de las personas que presentan alguna una vulnerabilidad	Variación porcentual de las personas beneficiadas
✓ Homologar padrón de personas beneficiarias	Total de personas beneficiarias verificadas
✓ Incrementar la participación de las juventudes en actividades programadas	Variación porcentual de la participación de las juventudes
✓ Disminuir el 3% de hogares con piso de tierra	Variación porcentual de los hogares con piso de tierra

### 24. Programa institucional de bienestar social.

#### Objetivo:

Reducir las desigualdades socioeconómicas y promover una cultura de paz para disminuir los factores de riesgo que puedan generar violencia en las comunidades.

#### Estrategia:

Mejorar la calidad de vida a grupos de la población con rezago y/o carencias sociales, desde el enfoque de derechos humanos.

#### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
24.1	Dotar de agua potable a colonias que no cuentan con el vital líquido a través de reparto por pipa.	50,400 servicios	Porcentaje de servicios de pipa otorgados
24.2	Contribuir en la economía familiar a través del acceso de despensas con productos de la canasta básica.	Atender a familias de las zonas prioritarias y de localidades de mayor rezago social.	Porcentaje de familias atendidas
24.3	Otorgar capacitación para el autoempleo en los talleres de los Centros de Desarrollo Comunitario.	Programa anual de talleres	Porcentaje de talleres realizados
24.4	Construir pisos firmes en viviendas que tienen piso de tierra.	300 pisos firmes	Porcentaje de pisos firmes construidos

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
24.5	Otorgar en donación material de construcción (lámina de fibrocemento, cemento gris o tinaco de 1100 litros) para el mejoramiento, ampliación, rehabilitación y acondicionamiento de su vivienda a familias con alto grado de marginación	6,154 piezas de tinacos de capacidad de 1,100 litros 1,820 paquetes de lámina 1,882 paquetes de bultos de cemento	Porcentaje de familias beneficiadas por el programa de donación Porcentaje de tinacos otorgados Porcentaje de paquetes de láminas otorgadas Porcentaje de bultos de cemento otorgados
24.6	Ampliación de la red eléctrica para cubrir el déficit en las viviendas que lo requieran.	100 por ciento de las viviendas programadas.	Porcentaje de cumplimiento
24.7.	Promoción del respeto a la diversidad sexual en el ámbito organizacional, educativo, laboral, familiar, y otros.	3 campañas	Cumplimiento de las campañas realizadas

## 25. Programa institucional para atención a grupos étnicos y afromexicanos

### Objetivo:

Contribuir a la inclusión y reconocimiento de los derechos fundamentales de los grupos étnicos y afromexicanos.

### Estrategia:

Generar condiciones de participación social, económica y cultural a este grupo de la población residente o migrante.

### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
25.1	Impulsar proyectos productivos que favorezcan la economía indígena y afromexicanos, con perspectiva de género.	30 proyectos productivos	Porcentaje de proyectos productivos que recibieron apoyo
25.2	Dotar de paquetes de materia prima a los grupos étnicos y afromexicanos para la elaboración de artesanías y proyectos productivos.	30 paquetes	Porcentaje de paquetes entregados
25.3	Promover el acceso al crédito por parte de las comunidades indígenas para consolidar procesos productivos.	30 créditos	Porcentaje de créditos otorgados

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
25.4	Capacitar a indígenas radicados en Acapulco, en la elaboración y comercialización de sus productos.	3 talleres	Porcentaje de talleres realizados
25.5	Apoyar e impulsar los sistemas agrícolas tradicionales y los cultivos básicos.	3 sistemas agrícolas	Porcentaje de sistemas agrícolas apoyados
25.6	Acondicionar un espacio donde se elaboren y exhiban artesanías para oferta turística.	1 espacio	Número de artesanos beneficiados
25.7	Llevar a cabo cursos básicos de lenguas indígenas.	2 cursos	Porcentaje de cursos básicos de lenguas indígenas realizados
25.8	Orientar y facilitar a la población indígena en trámites, servicios o que requiera información legal o tenga algún conflicto	100 % de asesorías atendidas	Porcentaje de asesorías atendidas
25.9	Gestionar recursos de los tres niveles de gobierno, para la construcción y operación de la casa de migrante indígena.	Una casa migrante	Fases de la gestión para la construcción y operación de la casa de migrante indígena.

## 26. Programa institucional para personas con discapacidad.

### Objetivo:

Mejorar la calidad de vida, favorecer la igualdad de oportunidades, así como la inclusión social de personas con discapacidad.

### Estrategia:

Desarrollar mecanismos de participación en la esfera económica, social y cultural de la ciudad.

### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
26.1	Elaborar un diagnóstico de personas con discapacidad en el municipio para su mejor atención.	Un diagnóstico	Porcentaje de fases realizadas para la elaboración de diagnóstico
26.2	Otorgar apoyos económicos a personas con discapacidad.	4,950 apoyos económicos programados	Número de apoyos económicos entregados a personas con discapacidad
26.3	Entregar aparatos funcionales a personas con discapacidad que así lo requieran.	550 personas beneficiadas	Porcentaje de personas beneficiadas con aparatos funcionales

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
26.4	Llevar a cabo talleres de inclusión y sensibilización para servidores públicos y ciudadanía.	12 talleres programados	Número de talleres de inclusión y sensibilización realizados Porcentaje de servidores públicos y ciudadanía sensibilizados
26.5	Realizar eventos en fechas conmemorativas: Día de la niñez, día del estudiante, día del adulto mayor y día internacional de las personas con discapacidad.	4 eventos por año	Número de eventos de fechas conmemorativas realizados
26.6	Brindar apoyo económico a familias de deudo migrantes.	40 apoyos económicos a familias programados	Número de familias de deudo migrantes beneficiadas
26.7	Desarrollar mecanismos para lograr la integración laboral de personas con discapacidad.	3 ferias de empleo programadas	Numero de ferias de empleo realizadas
26.8	Garantizar el acceso equitativo y oportuno a aparatos funcionales para todas las personas con alguna discapacidad, sin distinción de género, edad, origen étnico o condición socioeconómica. (DIF Acapulco)	172 aparatos funcionales programados	Porcentaje de aparatos funcionales otorgados
26.9	Garantizar que todas las personas en situación de vulnerabilidad tengan acceso a los servicios de asistencia social que necesiten, sin distinción de género, edad, origen étnico o condición socioeconómica. (DIF Acapulco)	3,800 apoyos asistenciales programados	Porcentaje de apoyos asistenciales otorgados
26.10	Garantizar el acceso a atención integral especializada a menores que padecen lesión cerebral para mejorar su calidad de vida. (DIF Acapulco)	97 menores programados	Número de menores atendidos

## 27. Programa institucional para la protección social de grupos vulnerables

### Objetivo:

Incrementar la equidad y la igualdad de oportunidades de las personas en condiciones de vulnerabilidad que les permitan su adecuado desarrollo para incrementar sus capacidades.

### Estrategia:

Brindar protección social a través de asistencia alimentaria, médica, psicológica y legal a personas adultas mayores y de grupos vulnerables, menores y adolescentes que estén en situación de abandono a instituciones especializadas, operación y gestión del Sistema Integral de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (SIPINA) para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia.

### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
27.1	Brindar alimentos calientes a adulto mayores y personas vulnerables a través de los comedores comunitarios.	680 personas beneficiarias programadas	Porcentaje de personas beneficiadas
27.2	Proporcionar módulos alimentarios correspondientes al programa de desayunos calientes para estudiantes de nivel escolar básico en el municipio.	30 mil módulos alimentarios programados	Porcentaje de escuelas beneficiadas con el programa de desayunos calientes
27.3	Proporcionar paquetes de insumos alimenticios a personas en estado de vulnerabilidad.	20 mil despensas	Porcentaje de despensas otorgadas a personas vulnerables
27.4	Brindar capacitación y asistencia médica de primer nivel a personas en estado de vulnerabilidad.	4,000 personas beneficiarias	Porcentaje de atención en los servicios de salud a personas vulnerables del municipio.
27.5	Llevar a cabo brigadas médico itinerantes acercando los servicios básicos a personas de escasos recursos de la zona urbana y rural del municipio.	3,400 personas beneficiarias	Porcentaje de atención a personas vulnerables atendidas en brigadas medico asistenciales.
27.6	Asesorías para la realización oportuna de trámites legales para la protección de los derechos de las niñas y niños en los casos de vulneración de sus derechos.	900 asistencias jurídicas	Porcentaje de asistencias jurídicas otorgadas
27.7	Apoyar a la población vulnerable de las zonas urbana y suburbana que no cuenta con actas de nacimiento con los trámites ante el registro civil en el municipio.	100 registros programados	Porcentaje de atención a personas vulnerables que no cuentan de actas del registro civil
27.8	Atención de niñas, niños y adolescentes en los albergues infantiles a cargo del DIF Acapulco, promoviendo su desarrollo integral y reinserción social.	68 menores programados	Número de menores atendidos

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
27.9	Atención a las denuncias ciudadanas sobre el abandono y maltrato de adultos mayores y personas con enfermedades psiquiátricas, asegurando su protección y acceso a cuidados especializados mientras se resuelve su situación legal.	18 personas beneficiarias	Porcentaje de personas en situación de abandono atendidas
27.10	Ofrecer a la población cursos y/o talleres en los Centros de Desarrollo Comunitarios del DIF Acapulco para fortalecer su desarrollo humano y adquirir habilidades para destacar en el ámbito laboral.	150 inscripciones	Porcentaje de personas inscritas en los cursos/talleres implementados en los CDC
27.11	Llevar a cabo actividades lúdicas para conmemorar las fechas más importantes del calendario y enfocado a la atención de los grupos vulnerables por parte del DIF Acapulco	6 actividades	Número de actividades lúdicas realizadas
27.12	Concientizar a estudiantes de nivel básico en temas como las diversas formas de acoso en sus entornos educativos, al mismo tiempo se promueva la concientización sobre riesgos psicosociales, fomentando un manejo saludable de las emociones y ofrecer apoyos asistenciales que incentiven su motivación para continuar y culminar sus estudios.	3,500 personas beneficiarias	Porcentaje de estudiantes de nivel básico concientizados
27.13	Realización de actividades para sensibilizar a las familias sobre la igualdad de género y la no violencia.	12 actividades	Actividades realizadas de concientización
27.14	Promover el desarrollo integral de niñas y niños desde los 3 meses a 3 años y 11 meses, particularmente en materia de salud, alimentación y educación en los Centros Asistenciales para el Desarrollo Infantil a cargo del DIF Acapulco	47 personas menores atendidas	Porcentaje de menores atendidos en los CADIS
27.15	Promover adopciones y reintegraciones de niños a sus familias bajo condiciones de bienestar.	100 % del proceso	Número de adopciones y reintegraciones realizadas al 100%
27.16	Implementar un espacio que funcione como albergue de adultos mayores en situación de abandono.	Un albergue	Porcentaje de fases realizadas para la implementación de un albergue para adultos mayores en situación de abandono

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
27.17	Fortalecer por medio de convenios con instancias educativas e innovar los cursos ofrecidos en los Centros de Desarrollo del DIF Acapulco	3 convenios	Porcentaje de convenios con instancias educativas realizados
27.18	Llevar a cabo campañas para lograr la certificación de habilidades empíricas en las comunidades.	3 campañas	Porcentaje de campañas realizadas para la certificación de habilidades empíricas

## 28. Programa institucional para atención a las juventudes.

### Objetivo:

Contribuir al desarrollo integral de las juventudes, mejorando su calidad de vida a fin de que puedan participar en el desarrollo de sus comunidades.

### Estrategia:

Promoción de espacios para la construcción de la Agenda Ciudadana Juvenil para la Transformación de Acapulco, como esfuerzo colectivo.

### Plan de Acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
28.1	Instalar y dar seguimiento al Consejo Juvenil para que las juventudes puedan expresar y proponer más acciones.	1 consejo	Porcentaje de acuerdos cumplidos en las sesiones del Consejo Juvenil
28.2	Capacitar a jóvenes en materia formativa y personal, de autoestima, de relaciones interpersonales.	120 jóvenes	Porcentaje de jóvenes capacitados
28.3	Llevar a cabo ferias de empleo juvenil y canalizar a jóvenes mediante la oferta de bolsa de trabajo de las empresas vinculadas con el IMJUVE	3 ferias y 240 canalizaciones	Porcentaje de ferias de empleo juvenil realizadas Porcentaje de juventudes canalizadas a empresas vinculadas con el IMJUVE
28.4	Dar conferencias en sector educativo y a quien lo solicite	72 conferencias	Porcentaje de conferencias impartidas al sector educativo

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
28.5	Crear brigadas de proyectos culturales, educativos e interactivos	12 brigadas	Porcentaje de brigadas de proyectos culturales, educativos e interactivos realizadas
28.6	Proyectar películas con temas de interés juvenil con mensaje cultural y educativo	24 proyecciones de películas	Porcentaje de películas con mensaje cultural y educativo proyectadas al sector juvenil
28.7	Crear espacios para realizar actividades multidisciplinarias y culturales	12 espacios	Porcentaje de espacios utilizados para realizar actividades multidisciplinarias y culturales
28.8	Crear un espacio de participación donde las y los jóvenes se expresen de manera libre, sana y con sentido de permanencia	1 semana de la Juventud anual	Cumplimiento de las actividades
28.9	Orientar a jóvenes que requieran apoyo para su participación en Programas municipales, estatales y federales dirigidos a juventudes.	Atención a jóvenes que lo soliciten	Porcentaje de cumplimiento.

## 8. Programa Estratégico para la Salud y Fomento a la Activación Física y Deportiva

### Diagnóstico



Cobertura de salud del **82.5%**  
17.4% de la población  
carece del servicio



**25 Centros de Salud**  
2 clínicas en Hogar Moderno  
y Xaltianguis



En el año 2022 se registraron **65**  
casos de mortalidad perinatal



La tasa de mortalidad es del **5.72%**,  
principal causa Infarto Agudo de Miocardio,  
seguido de diabetes mellitus tipo 2



2024, la Secretaría de salud registró  
**20** casos de defunciones por dengue  
en comparación con **2 casos**  
registrados en el año 2022



**57.9%** de la población  
mexicana de 18 años y más  
en áreas urbanas es inactiva  
físicamente, **42.1%** se  
consideró activo físicamente  
(MOPRADEF 2022)



Rastros tolerados  
**200** contribuyentes  
**91** rastros tolerados  
**69** introductores



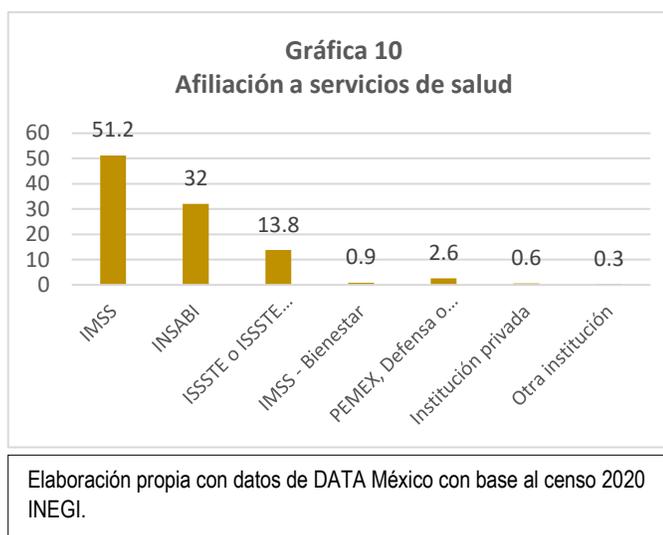
2022 la distribución porcentual  
de la población femenina  
inactiva fue del **64.4%**,  
mientras que de la población  
masculina inactiva es del **50.5%**  
(MOPRADEF 2022)

### Servicios de salud.

El derecho a la salud es un derecho inclusivo y comprende un amplio conjunto de factores que pueden contribuir a una vida sana, entre otros, agua potable salubre, saneamiento adecuado, alimentación segura e incluso, condiciones laborales saludables.<sup>19</sup>

Actualmente en Acapulco, la cobertura de afiliación a servicios de salud en la población es de un 67 % con una brecha de atención del 33 %, es decir una de cada tres personas no cuenta con afiliación ni servicio de acceso a la salud.<sup>20</sup>

Con respecto a la afiliación a servicios de salud el 51.2 % corresponde al IMSS, el 32.0% al INSABI, 13.8 % a ISSSTE o ISSSTE Estatal, 0.9 % IMSS-Bienestar, 2.6 % PEMEX, Defensa o Marina, 0.6 % Institución privada y 0.3 % otra institución.



La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, define los principios y modalidades para el acceso a los servicios de salud, y establece la concurrencia entre la federación y las entidades en esta materia, conforme a lo dispuesto en la fracción XVI del artículo 73, la responsabilidad de la provisión de los servicios de salud corresponde al nivel federal, sin embargo, los servicios de salud del Ayuntamiento coadyuvan por medio de los 25 centros de salud y las dos clínicas en Hogar Moderno y Xaltianguis. El municipio de Acapulco se está apegando al proceso de Federalización de los Servicios de Salud para las transferencias de los bienes muebles, inmuebles y recursos humanos, ordenado por el Gobierno Federal.

México ha atravesado tres grandes modificaciones bajo el objetivo de universalizar la salud, la primera en 2005 con la creación del Seguro Popular (DOF, 2003), la segunda en 2019 con la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI) (DOF, 2019) y la más reciente en 2023 con la creación del OPD IMSS-Bienestar (DOF, 2023).

<sup>19</sup> <https://www.ohchr.org/es/health/right-health-key-aspects-and-common-misconceptions>

<sup>20</sup> Extrapolado de Data México 2024. consultado en diciembre 2024.

La política de salud nacional, implica que todas las personas y comunidades tengan acceso a servicios integrales de salud, de acuerdo a sus necesidades, así como medicamentos seguros y eficaces.

En este contexto, el pasado 15 de agosto del año 2023, el Gobierno del Estado de Guerrero celebró con la Secretaría de Salud y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del IMSS-Bienestar, un convenio de coordinación que establece la forma de colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la prestación gratuita de servicios de salud, para las personas sin seguridad social en el Estado de Guerrero, el cual fue publicado en el DOF, el día 22 de septiembre del año 2023.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda basar los sistemas de salud en la atención primaria, como camino para llegar a la cobertura plena. La atención primaria es el enfoque más inclusivo, equitativo y efectivo para mejorar la salud física, mental y el bienestar social de las personas.

En relación a la tasa de mortalidad en Acapulco esta es del 5.72 %, en la incidencia de mortalidad, el porcentaje más alto se presenta a causa del infarto agudo de miocardio, seguido de diabetes mellitus tipo 2, del total de la mortalidad registrada. En el año 2022, se registraron 65 casos de mortalidad perinatal. En la semana epidemiológica 45 del año 2024, la Secretaría de Salud, registró 20 casos de defunciones por dengue en comparación con 2 casos registrados en el año 2022.

Tabla 30 Principales causas de morbilidad en el municipio de Acapulco enero a septiembre de 2024.				
No	Padecimiento	Femenino	Masculino	Casos
1	Infecciones respiratorias agudas	46,289	32,513	78,802
2	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	10,827	8,258	19,085
3	Infección de vías urinarias	13,591	4,248	17,839
4	Dengue no grave	3,994	3,764	7,758
5	Gingivitis y enfermedad periodontal	3,729	1,962	5,691
6	Conjuntivitis	2,610	2,000	4,610
7	Úlceras, gastritis y duodenitis	2,901	1,347	4,248
8	Faringitis y amigdalitis estreptocócicas	2,325	1,675	4,000
9	Diabetes mellitus tipo 2	2,155	1,291	3,446
10	Obesidad	1,958	1,140	3,098
<b>Total</b>		<b>90,379</b>	<b>58,198</b>	<b>14,8577</b>

\*FUENTE: SUAVE/Salud 2024. Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica, Información preliminar.

Aunque se han realizado esfuerzos para mejorar la calidad de los servicios en materia de salud, aún existen retos que superar. Una de las metas propuesta por el sector salud 2024-2030 del Gobierno Federal, es priorizar la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la vacunación a lo largo de la vida, tomando como base que la mejor manera de garantizar la salud es prevenir la enfermedad y sus complicaciones.

### *Rastros.*

El gobierno municipal supervisa que los introductores de productos cárnicos apliquen la normatividad para cumplir los protocolos y garantizar la salubridad e higiene de sus productos.

Por otro lado, existe la exigencia de garantizar el cuidado del medio ambiente mediante el tratamiento de aguas residuales, desechos ruminales, excretas y otros contaminantes, para evitar el deterioro ambiental. Hoy se aspira a la Certificación Tipo Inspección Federal (TIF y cumplir la Norma Oficial Mexicana NOM-194-SSA1-2004, Productos y Servicios, referente a las especificaciones sanitarias en los establecimientos dedicados al sacrificio y faenado de animales para abasto, almacenamiento, transporte y expendio. El rastro de Acapulco, una vez en funcionamiento, implementará procedimientos avanzados de inspección y control sanitario que no solo beneficiarán a los consumidores locales, sino que también fortalecerán la seguridad alimentaria en la región. La puesta en marcha del rastro tipo TIF no solo representará un incremento en la producción, sino también una mayor confianza en los productos cárnicos locales, contribuyendo así a la salud pública y al desarrollo económico.

Actualmente, se cuenta con un padrón de 200 contribuyentes, 91 rastros tolerados, 69 introductores (cámaras frigoríficas y centros comerciales) y 40 contribuyentes que solicitan la introducción de producto cárnico (hoteles, restaurantes, taquerías y/o análogos), que requiere actualizarse.

### *Panteones.*

El municipio cuenta con cuatro panteones: San Francisco, Garita, Las Cruces y El Palma, para mantener en estado óptimo el funcionamiento y la operatividad de los panteones, se llevan a cabo supervisiones de limpieza y recolección de residuos sólidos al interior y exterior.

En el periodo 2021-2024, se destinó 3.42 millones de pesos para la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de criptas y área de inhumaciones del panteón de El Palmar.

Los panteones son un espacio de reproducción cultural y de tradiciones, en el cual las relaciones sociales expresan normas, valores, costumbres, códigos y las experiencias importantes que conforman la vida comunitaria. Contemplar el mantenimiento y rehabilitación de los mismos es un tema importante para el municipio, puesto que el índice de mortalidad es parte del ciclo de la vida y se debe contar con áreas para disponer de los restos de una persona cuando fallece.

### *Deportes.*

La población mexicana de 6 años y más es inactiva físicamente, debido a que no cuenta con medios suficientes para participar en actividades físicas, recreativas, predeportivas y deportivas.<sup>21</sup> Con base a la información reportada en el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), en sus tabulados del año 2022, se identifica que el hábito de la actividad física y la práctica deportiva en la vida diaria de las y los mexicanos, el 57.9 % de la población de 18 años y más, en áreas urbanas es *inactiva físicamente*, siendo esta cifra menor a la reportada en 2020 que fue de 60.4 %. Por otro lado, el porcentaje de la población femenina inactiva fue del 64.4 % y de la población masculina del 50.5 %. Sin duda, estos niveles de inactividad física tienen repercusiones muy importantes para la calidad de vida de las y los mexicanos.

Respecto a la infraestructura deportiva, el gobierno municipal ha intervenido espacios públicos con el objetivo de fomentar el deporte entre la niñez, las juventudes y personas adultas como una forma de prevención de enfermedades, conductas antisociales y adicciones.

Las acciones han sido diversas para poder fomentar la convivencia sana en la comunidad, favoreciendo la recreación, esparcimiento, buenos hábitos y desarrollo de habilidades; se ha contribuido en la formación de deportistas desde su iniciación hasta su alto rendimiento.

Asimismo, se han desarrollado programas y proyectos fomentando el deporte, pues tenemos claro que a través de estas actividades tendremos espacios para practicar y contribuir al desarrollo local, a la cohesión social, integración familiar y una cultura libre de adicciones. Con todo ello se tiene sentido de permanencia y representa una oportunidad de desarrollo para la niñez y juventudes.

Por medio de la intervención de espacios deportivos se promoverá que la población tenga acceso a la práctica de actividades físicas y deportivas en instalaciones adecuadas y con la asesoría de personal capacitado. En este sentido, las premisas básicas deben ser el desarrollo

---

<sup>21</sup> Diagnóstico Nacional del Programa de Cultura Física y Deporte. 2023 CONADE.

de la cultura física, el deporte social y el deporte de representación, apoyos económicos para la participación de la niñez y juventudes en eventos deportivos nacionales.

### Objetivo

Crear un sistema municipal para población con tres componentes: entornos, fomento a la actividad e inversión mixta para sostenibilidad social.

### Estrategia:

Coordinar acciones que permitan una ciudadanía activa por medio de la actividad física para todas las edades a través de múltiples entornos.

### Metas del programa estratégico:

Metas	Indicador
✓ Disminuir la obesidad en la población en un 5 % (juventudes y población adulta)	INEGI y/o Datos generados Estudio municipal
✓ Incrementar la concientización sobre la actividad física	Encuesta de percepción
✓ Incrementar el bienestar en el tema de salud mental	Encuesta de percepción
✓ Disminuir 10 % la inactividad en población adulta y 15 % en población de las juventudes	Variación porcentual de las poblaciones
✓ Garantizar la inocuidad de los productos cárnicos, para el consumo de habitantes y turistas	Cumplimiento de la Norma NOM-194-SSA1-2004
✓ Mantener y conservar los panteones municipales como espacios de identidad cultural y comunitaria.	Porcentaje de panteones intervenidos

## 29. Programa institucional de prevención a la salud.

### Objetivo.

Disminuir los factores de riesgos para contraer enfermedades y fortalecer la atención que se brinda en los servicios de salud, relacionada con enfermedades transmisibles y no transmisibles de la población del municipio.

### Estrategia:

Atención preventiva focalizada en la población con servicios de primer nivel.

### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
29.1	Mejorar el nivel de la salud de la población a través de consultas de primer y segundo nivel y de brigadas itinerantes.	27,000 atenciones 45 brigadas itinerantes	Porcentaje de atenciones de consulta de primer y segundo nivel realizadas  Porcentaje de brigadas itinerantes realizadas
29.2	Brindar capacitación y asistencia médica de primer nivel a personas en estado de vulnerabilidad.	3,713 personas beneficiarias	Porcentaje de personas en estado de vulnerabilidad atendidas con asistencia médica y capacitación
29.3	Ofrecer servicios de atención psicológica a través de consultas y talleres preventivos.	600 atenciones	Porcentaje de atenciones psicológicas otorgadas
29.4	Ofrecer servicios de atención odontológica a través de consultas y talleres preventivos	35,000 atenciones	Porcentaje de atenciones odontológicas otorgadas
29.5	Ofrecer servicios de enfermería: Toma de signos, aplicación de medicamentos, curaciones, somatometría, dextrosis y aplicación de vacunas.	27,000 atenciones	Porcentaje de atenciones de servicios de enfermería otorgados
29.6	Brindar servicios de salud reproductiva con absoluto respeto a sus derechos y a su libre decisión, así como el acceso a métodos anticonceptivos de forma gratuita.	4,000 servicios	Porcentaje de servicios de salud reproductiva otorgados

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
29.7	Llevar a cabo talleres informativos y preventivos de salud reproductiva.	60 pláticas preventivas	Porcentaje de pláticas preventivas de salud reproductiva realizadas
29.8	Acceder a la prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH/Sida y otras enfermedades de transmisión sexual (ETS).	182 atenciones	Porcentaje de atenciones de ETS otorgadas
29.9	Realizar campañas preventivas contra el Cáncer cérvico uterino y mama.	6 campañas	Porcentaje de campañas realizadas.
29.10	Atención y prevención de enfermedades infecciosas y zoonóticas.	100% de solicitudes de atención.	Porcentaje de atenciones.
29.11	Promoción a la salud a través de brigadas, con dotación de electrolitos, desparasitantes y plata coloidal a la población.	30 brigadas	Porcentaje de brigadas de promoción a la salud realizados
29.12	Prevenir y controlar enfermedades transmitidas por vector a través de operativos de fumigación y abatización, campañas contra el dengue y módulos fijos.	11 operativos	Porcentaje de operativos de fumigación y abatización realizados
29.13	Prever riesgos higiénico-sanitarios y comprobar que los métodos de limpieza y desinfección cumplen su función a través de pláticas y talleres sobre el manejo adecuado de los alimentos y bebidas no alcohólicas a establecimientos.	320 pláticas	Porcentaje de pláticas y talleres de manejo adecuado de alimentos y bebidas no alcohólicas a establecimientos realizadas
29.14	Realizar operativos de notificaciones, verificaciones e inspecciones sanitarias a establecimientos Mercantiles fijo y semifijos en base a que cumplan con los lineamientos y normas establecidas por la ley.	2,200 operativos	Porcentaje de operativos de notificaciones, verificaciones e inspecciones sanitarias a establecimientos realizados

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
29.15	Atención de obras de infraestructura para la salud a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.	100 % de las obras programadas en el Presupuesto	Porcentaje de obras concluidas.
29.16	Manejo adecuado de los productos cárnicos: Gestionar y tramitar la concesión del rastro TIF Acapulco.	Una concesión	Porcentaje de etapas cumplidas para la concesión del rastro TIF
29.17	Manejo adecuado de los productos cárnicos: Actualizar el Reglamento de Rastro.	1 reglamento	Porcentaje de etapas cumplidas para la actualización del reglamento de rastro
29.18	Manejo adecuado de los productos cárnicos: Operar el rastro de acuerdo a las normas vigentes en la materia.	Un rastro	Cumplimiento de la norma para el consumo humano
29.19	Manejo adecuado de los productos cárnicos: Detectar nuevos mataderos e introductores de productos cárnicos.	36 recorridos	Porcentaje de recorridos realizados para la detección de nuevos mataderos
29.20	Manejo adecuado de los productos cárnicos: Contar con un padrón de rastros e introductores.	1 padrón	Padrón actualizado
29.21	Manejo adecuado de los productos cárnicos: Verificar la procedencia del producto que ingresa al Municipio.	200 verificaciones	Porcentaje de verificaciones realizadas

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
29.22	Manejo adecuado de los productos cárnicos: Inspeccionar y verificar que los establecimientos cumplan con las normas de sanidad.	370 operativos	Porcentaje de operativos de inspección y verificación realizados  Porcentaje de establecimientos que cumplen con las normas de sanidad
29.23	Manejo adecuado de los productos cárnicos: Capacitar a los establecimientos en temas de higiene, sanidad y conservación de carne.	15 capacitaciones	Porcentaje de capacitaciones a establecimientos realizadas
29.24	Servicio de inhumación: Mantener y conservar los panteones municipales.	4 panteones municipales	Porcentaje de panteones municipales conservados
29.25	Servicio de inhumación: Construir bóvedas, gaveta y nichos.	54 gavetas	Porcentaje de gavetas construidas
29.26	Servicio de inhumación: Contar con espacios para inhumar al interior del panteón municipal El Palmar.	1,500 espacios	Porcentaje de espacios disponibles para inhumar en el panteón El Palmar
29.27	Servicio de inhumación: Gestionar la adquisición y habilitación de un terreno.	Un terreno	Porcentaje de etapas cumplidas para la adquisición y habilitación de un terreno
29.28	Servicio de inhumación: Gestionar la adquisición del horno crematorio.	Un horno crematorio	Porcentaje de etapas cumplidas para la adquisición y habilitación de un horno crematorio

### 30. Programa institucional de promoción y fomento al deporte.

#### Objetivo:

Disminuir el sedentarismo de los diferentes sectores de la población mediante la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas.

#### Estrategia:

Promoción del deporte y la actividad física, con la ciudadanía y personal del servicio público; en coparticipación con sociedad civil.

#### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
30.1	Incentivar mediante apoyos económicos a los talentos deportivos en competencias locales, estatales, nacionales e internacionales	15 apoyos económicos	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a talentos deportivos del municipio
30.2	Realizar eventos para promover la actividad física y convivencia familiar	10 eventos	Porcentaje de eventos realizados para promover la actividad física y convivencia familiar
30.3	Promover torneos de barrios, Comunales, intercolegiales y de servidores públicos.	12 torneos	Porcentaje de torneos de barrios e intercolegiales realizados
30.4	Promover y difundir todos los eventos deportivos nacionales e internacionales de todas las disciplinas.	Eventos nacionales e internacionales programados para difusión	Cumplimiento de eventos nacionales e internacionales difundidos
30.5	Dotar de equipo a las unidades deportivas del municipio.	10 equipos	Porcentaje de equipo otorgados a las unidades deportivas
30.6	Contar con una unidad móvil para el traslado de equipos deportivos.	Una unidad móvil	Unidad móvil para el traslado de equipos deportivos adquiridas

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
30.7	Concientizar a la población estudiantil sobre la importancia de la actividad física.	4,000 alumnos de diversos niveles	Porcentaje de la población estudiantil concientizada sobre la importancia de la actividad física
30.8	Realizar competencias sociales con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad.	8 competencias sociales	Porcentaje de competencias sociales realizadas
30.9	Realizar 15 minutos de activación física en las áreas laborales.	115 dependencias	Porcentaje de dependencias que implementaron activación física en sus áreas
30.10	Intervenir los espacios deportivos y recreativos municipales para mantenerlos en buen estado para el uso y disfrute de la ciudadanía.	100% de los espacios deportivos y recreativos programados en el Programa de Inversión de Obras y acciones.	Porcentaje de los proyectos concluidos.

## 9. Programa Estratégico para la Educación y Cultura

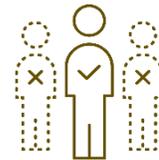
### Diagnóstico



Población según nivel de escolaridad de 15 años y más el **6.2%** es sin escolaridad, **44.1%** nivel básico, **27.0%** media superior, **22.6%** nivel superior, **0.2%** no especificado



**1,376** instituciones educativas  
**1,026** son públicas  
**350** de privada en los niveles de preescolar a posgrado



La población en el rango de edad para asistir a preescolar presenta una inasistencia del **48%**



El porcentaje de inversión para la Infraestructura Educativa con recursos FAISMUN del 2022 a 2024 fue del **7.68%**



La población escolar del municipio tiene un porcentaje de asistencia entre **50% y 80%**



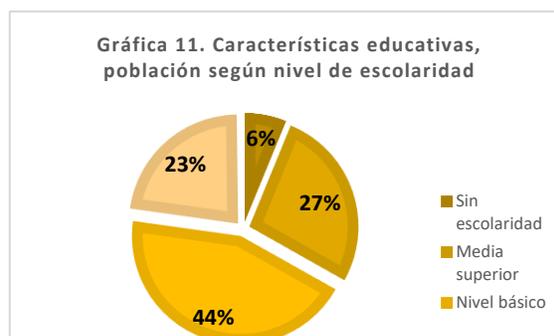
Renacimiento y Zapata tienen porcentajes que no superan el **25%** de asistencia, las zonas céntricas de la ciudad, Anfiteatro y sur de Pie de la Cuesta tienen tasas de asistencias mayores al **81%**.



El (IMCO) analizó el impacto educativo del huracán Otis e informó que más de **70%** de los estudiantes se encuentra en riesgo de rezago académico debido a la falta de medidas específicas para la reconstrucción de escuelas en las zonas afectadas.

### Educación.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, las características educativas de la población de Acapulco de 15 años y más, según el nivel de escolaridad, se distribuyó de la siguiente manera: el 6.2 % de la población sin escolaridad, 44.1 % con nivel básico, 27.0 % con escolaridad media superior, 22.6 % con nivel superior y 0.2 % de la población no específica.<sup>22</sup>



Fuente: Elaboración propia con datos del Panorama Sociodemográfico de Guerrero 2020. Censo de Población y Vivienda 2020.

Respecto a la población estudiantil, en el ciclo escolar 2023-2024, la matrícula escolar fue de 162,266 estudiantes donde el 50 % son mujeres y 50 % hombres, para este ciclo se contó con una planta docente de 9,354 profesionales, con un total de 976 escuelas del sector público. Ver Tabla 30.

Tabla 31. Estadística del ciclo escolar 2023-2024 en escuelas públicas

Nivel escolar	Docentes	Escuelas	Matrícula		
			Hombre	Mujer	Total
Inicial	12	4	53%	47%	144
Preescolar	1,169	292	51%	49%	18,469
Primaria	3,261	422	51%	49%	61,355
Secundaria	2,110	162	51%	49%	32,255
Media superior	1,729	62	49%	51%	27,203
Superior	971	28	44%	56%	22,840
<b>Total</b>	<b>9,354</b>	<b>976</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>162,266</b>

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Información y Gestión Educativa. Ciclo escolar 2023-2024. Gobierno de México.  
[https://sigedqa.sep.gob.mx/SIGED\\_2.0/mapa1.html](https://sigedqa.sep.gob.mx/SIGED_2.0/mapa1.html)

En relación a infraestructura con la que contaban las escuelas públicas de primaria y secundaria en el ciclo escolar 2021-2022, los indicadores son los siguientes: el 95.4 % con electricidad, 54.3 % con computadoras, 34.2 % con internet, 22.3 % infraestructura adaptada, 14.2 % de materiales adaptados, 73.6 % contaban con servicio de agua, 74.5 % con lavabo de manos, reportándose un índice de infraestructura del 0.5 el cual es de los más altos en el estado por debajo de Iguala de la Independencia y Chilpancingo de los Bravo ambos con 0.6 de índice de infraestructura.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Panorama Sociodemográfico de Guerrero 2020. Censo de Población y Vivienda 2020.

<sup>23</sup>a Indicadores de infraestructura de las escuelas de primaria y secundaria por municipio, ciclo escolar 2021-2022. Estado de Guerrero. SEP.

**Tabla 32. Indicadores de infraestructura de las escuelas de primaria y secundaria del municipio de Acapulco ciclo escolar 2021-2022**

Electricidad (%)	Computadoras (%)	Internet (%)	Infraestructura adaptada (%)	Materiales adaptados (%)	Agua potable (%)	Lavabo de manos (%)	índice infraestructura
------------------	------------------	--------------	------------------------------	--------------------------	------------------	---------------------	------------------------

95.4	54.3	34.2	22.3	14.2	73.6	74.5	0.5
------	------	------	------	------	------	------	-----

Fuente: Elaboración propia con base a Indicadores de infraestructura de las escuelas de primaria y secundaria por municipio, ciclo escolar 2021-2022. Estado de Guerrero. SEP.

En lo referente a la asistencia escolar, en el año 2020 se reportó una asistencia en la población de 3 a 5 años de 60 a 70 %, la población de 6 a 11 años del 95 al 100 %, mientras que la población de 12 a 14 años su asistencia fue de 90 a 95 % y de 15 a 17 años de 80 a 90 %. En general, el municipio de Acapulco comparado con los demás a nivel estatal es de los más altos en asistencia escolar en la población de 6 a 17 años.

La pandemia por COVID, aunado a los desastres naturales de los huracanes Otis y John, nos obligan a replantear el rezago educativo en el municipio, ante el desfase entre la edad de estudiantes y el curso en el que deberían estar matriculados. A nivel familiar puede ser por factores de falta de interés de los padres, desintegración familiar, pobreza, adicciones, entre otras.

El IMCO analizó el impacto educativo del huracán Otis e informó que más de 70 % del alumnado se encuentra en riesgo de rezago académico debido a la falta de medidas específicas para la reconstrucción de escuelas en las zonas afectadas. Se considera que una persona está en esta condición cuando tiene de 3 a 21 años, no cuenta con la educación obligatoria y no asiste a un centro de educación formal. En Guerrero, tenemos un 26.6 % de la población en esta situación lo que genera el segundo lugar a nivel nacional de acuerdo al reporte del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) al corte de diciembre de 2023. Está probado que, a mayor nivel de escolaridad, una persona obtiene más capacidad cognitiva y un rango de diversas habilidades útiles para su vida. A grandes rasgos, mientras más educada sea la población de una ciudad, esta tiene mayores oportunidades de progresar en materia de conciencia social, conciencia ecológica, cultura cívica y habilidades técnicas para la empleabilidad e innovación tecnológica, lo cual potencia el crecimiento y desarrollo de la sociedad. Acapulco tiene un gran reto en este tema y la participación de todas las partes involucradas no puede esperar.

### **Cultura.**

La historia de la ciudad es la de su espacio público como muestra de riqueza e identidad cultural, lo que permite conocer un sin número de expresiones artísticas que con el paso de los años se han convertido en elementos de crecimiento económico, de vida intelectual, afectiva, moral y espiritual. En ese sentido, esta administración, a través de estrategias y acciones enmarcadas en la identidad comunitaria desarrollará proyectos artísticos, talleres de teatro, literatura y animación cultural; trabajará en la riqueza cultural, garantizando el derecho a la recreación y esparcimiento de las familias acapulqueñas por medio de manifestaciones culturales, tradicionales, regionales y contemporáneas: La Nao, el FILA, Festival Tapeshtli, Carnaval Acapulco, Jolgorio y otras más que son un sello distintivo y de pertenencia.

La ciudad es entendida como sistema de redes o de conjunto de elementos, calles, plazas, equipamientos culturales es decir espacios de uso colectivo que permiten la apropiación progresiva de la gente, el paseo y el encuentro en cada zona de la ciudad, representando el ámbito físico de la expresión colectiva de la diversidad social y cultural.

En este sentido, seguiremos apoyando los museos, casas de la cultura, teatro, bibliotecas, centros sociales populares y auditorios públicos. Sobre todo, tenemos que hacer hincapié en el rescate de espacios públicos como patrimonio histórico cultural de nuestra ciudad, prueba de ello es que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró como Segundo Sitio de Historia y Memoria en Guerrero al *Centro Histórico de Acapulco*. La UNESCO puntualizó que el Centro Histórico de Acapulco es el más reciente y quinto sitio designado en México como Lugar de Historia y Memoria por esta organización. Además, que esta declaratoria forma parte del *Programa de las Rutas de las Personas Esclavizadas*, ante la herencia afro mestiza del municipio.

Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes, a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

#### **Objetivo:**

Contribuir a que la cultura y la educación fortalezcan el desarrollo personal y social de la niñez, juventudes y adultos para lograr una comunidad en armonía.

#### **Estrategia:**

Promover la corresponsabilidad en la educación y reconstrucción de la identidad cultural por medio de la focalización de zonas y grupos sin acceso a este derecho humano.

Metas	Indicador
✓ Incrementar las prácticas culturales 15 %	Incremento de Personas que practican artes culturales
✓ Disminuir la deserción escolar 4 % anual	Reporte estadístico SEG
✓ Aumentar el consumo de la oferta cultural municipal en un 30 %	Variación porcentual de actividades realizadas contra año anterior
✓ Disminuir el rezago educativo en un 8 %	Número de personas beneficiadas

### 31. Programa institucional de fomento a la educación.

#### Objetivo:

Garantizar a la población estudiantil el derecho a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral.

#### Estrategia:

Fomentar la corresponsabilidad de la educación en sus diferentes tipos y modalidades para asegurar capital social en la ciudad.

#### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
31.1	Otorgar becas económicas a estudiantes de nivel básico y medio superior que no cuenten con ningún apoyo	2,400 becas económicas	Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes de nivel básico y medio superior
31.2	Dotar de paquetes escolares a estudiantes de nivel básico.	600 personas beneficiarias	Porcentaje de beneficiarios con la dotación de paquetes escolares
31.3	Contar con un diagnóstico e inventario de necesidades de escuelas públicas.	Un diagnóstico	Porcentaje de etapas realizadas para la elaboración del diagnóstico e inventario en escuelas públicas
31.4	Dotación de mobiliario y equipo a escuelas de educación básica que lo requieran.	100 % de las escuelas programadas en el Presupuesto.	Porcentaje de escuelas equipadas contra las programadas
31.5	Crear un Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.	Un consejo de participación social	Porcentaje de etapas realizadas para la creación del Consejo instalado con PAT y evidencia de resultados

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
31.6	Realizar un programa permanente de conferencias en temas de desarrollo socioemocional, educación en valores, alimentación saludable, acompañamiento socio-escolar de los hijos.	2 conferencias	Porcentaje de conferencias realizadas
31.7	Realizar convenios con las escuelas de nivel superior de psicología.	2 convenios	Porcentaje de convenios con escuelas de psicología realizados
31.8	Resaltar los valores cívicos mediante la elaboración y embellecimiento de murales.	6 murales programados	Porcentaje de murales cívicos realizados
31.9	Llevar a cabo conciertos didácticos en instituciones educativas.	2 conciertos didácticos	Porcentaje de conciertos didácticos realizados
31.10	Promover en educación básica pública concursos de escoltas y de interpretación del Himno Nacional Mexicano para fomentar valores cívicos.	3 eventos	Porcentaje de concursos de escoltas realizados Porcentaje de escuelas de educación básica participantes en concursos de escolta
31.11	Realizar ceremonias cívicas los días festivos que marca el calendario, invitando a alumnos de educación básica, fomentando los valores cívicos e históricos.	25 ceremonias cívicas programadas	Porcentaje de ceremonias cívicas realizadas
31.12	Participación de la banda municipal en eventos escolares cívicos.	25 eventos programados	Porcentaje de eventos cívicos que contaron con la participación de la banda municipal realizados
31.13	Atención de infraestructura educativa ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria y zonas marginadas del municipio con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.	100 % de las escuelas programadas en el Programa de Inversión de Obras y acciones.	Porcentaje de los proyectos concluidos.
31.14	Mantener y operar las bibliotecas municipales, así como realizar acciones a favor de los buenos hábitos a la lectura en la niñez y juventudes.	1 programa	Porcentaje de acciones realizadas respecto a las programadas.

### 32. Programa institucional de fomento a la cultura.

#### Objetivo:

Fortalecer las identidades comunitarias para aumentar la distribución de bienes y servicios culturales de la población.

#### Estrategia:

Realización de actividades artístico-culturales en diferentes espacios y tiempos para acercar este derecho a la ciudadanía.

#### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
32.1	Otorgar estímulos a artistas destacados y agrupaciones culturales de Acapulco.	10 estímulos	Porcentaje de estímulos otorgados a artistas destacados
32.2	Apoyo a la formación artística a través de talleres, cursos, clínicas y diplomados de forma permanente en las distintas ramas del arte y expresiones culturales populares.	10 talleres programados	Porcentaje de talleres culturales realizados
32.3	Organizar los festivales internacionales de Jazz, del Libro y La Nao.	3 festivales programados	Porcentaje de festivales internacionales realizados
32.4	Realizar actividades de apoyo a la creación y desarrollo de emprendimientos culturales y artísticos, especialmente a través de acciones de formación, capacitación e identificación de proyectos e iniciativas de interés.	20 acciones programadas	Porcentaje de acciones realizadas para el desarrollo de emprendimiento cultural y artístico
32.5	Formar alianzas con diversas estancias culturales a través de convenios.	5 convenios programados	Porcentaje de convenios con estancias culturales realizados
32.6	Realizar talleres culturales en escuelas básicas del municipio.	20 talleres culturales programados	Porcentaje de talleres culturales realizados
32.7	Llevar a cabo concursos artísticos.	10 concursos artísticos programados	Porcentaje de concursos artísticos realizados

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
32.8	Promover espacios y fomentar la participación social mediante el desarrollo de actividades que impulsen las expresiones artístico-culturales.	10 actividades programadas	Porcentaje de actividades artístico-culturales realizadas
32.9	Fomentar actividades lúdicas y sensoriales para difundir la cultura.	10 actividades lúdicas y sensoriales programadas	Porcentaje de actividades lúdicas y sensoriales realizadas
32.10	Realizar eventos de difusión cultural como festivales, muestras, exposiciones, presentaciones de obras, temporadas artísticas, incluyendo el festival de la diversidad, alegría, tolerancia y dignidad de las personas LGTBTTIQ+.	8 eventos de difusión cultural programadas	Porcentaje de eventos realizados
32.11	Intervenir los espacios culturales del municipio para mantenerlos en buen estado para el uso y disfrute de la ciudadanía.	100% de los espacios culturales programados en el Programa de Inversión de Obras y acciones.	Porcentaje de los proyectos concluidos.

## 10. Programa Estratégico para el Desarrollo Integral de las Mujeres

### Diagnóstico



**9 de cada 10 mujeres** perciben ser víctimas de discriminación por su condición de género.



IMMUJER en 2023 atendió a **1,976** mujeres en situación de violencia, lo que representa un aumento del **47.8%** en comparación con el año anterior.



La FGE de Guerrero, en 2022 reportó **642** casos de violencia familiar y **87** casos de violación en el municipio de Acapulco.



las mujeres de **20 a 29 años** de edad son las que solicitan mayormente atención multidisciplinaria en IMMUGER y el **42%** son amas de casas



El **66.1%** de las mujeres de 15 años o más han experimentado algún tipo de violencia, ya sea emocional, económica, física o sexual. (ENDIREH 2021)



BANAVIM 2024 reportó **493** mujeres sobrevivientes a distintos tipos de violencia, destacando la psicológica y económica.



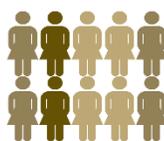
IMMUJER en 2023 otorgó **1,976** servicios de atención multidisciplinaria a **605** mujeres, lo que representó un aumento del **47.8%** en comparación con 2022.



CENATEM indicó un incremento del **35%** en llamadas de urgencias durante 2022, con un aumento sostenido en 2023.



En 2023, el municipio instaló el Mecanismo para la Implementación y Seguimiento de la Declaratoria de la AVGM.



El Índice de Desarrollo Humano (IDH) para las mujeres es de **0.754**, por debajo del promedio nacional.

El Índice de Desigualdad de Género (IDG), es de **0.361**, representando una desigualdad de género comparable al promedio nacional con **0.362**.

El Índice de Potenciación de Género (IPG) es de **0.547**, refleja una leve mejoría para las mujeres.

### *Igualdad entre mujeres y hombres.*

La igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, se reconoce como un derecho fundamental para eliminar barreras estructurales y culturales que mantiene la perduración de la discriminación y violencia de género. Se estima que cerca del 90 % de la población considera que la discriminación está presente en la vida cotidiana del país, afectando con mayor dureza a los grupos sociales más vulnerables. En México, 9 de cada 10 mujeres perciben ser víctimas de discriminación por su condición de género (Sheinbaum, s.f.).

En el municipio, 37.1 % de la población total no tiene acceso a los servicios de salud de esta población 151,283 son mujeres y 137,936 son hombres. Con relación a la salud reproductiva y sexual, es de vital importancia que entre la población adolescente se promueva este tema. En esta etapa inician la vida sexual y por lo tanto, incrementa el riesgo de enfermedades de transmisión sexual y embarazos. En el país se ha implementado la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA), debido a un importante aumento de embarazos en mujeres adolescentes en los últimos años, situación que incrementa el riesgo de complicaciones en el parto, coarta su permanencia en la escuela y afecta su desarrollo social, laboral y psicológico.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENAID 2023, el 1.3 % de las mujeres en edad fértil, sexualmente activas, no conocen ningún método anticonceptivo. En el año 2018 las mujeres en edad fértil, sexualmente activas, es decir de 15 a 49 años que utilizaron protección en su primera relación sexual fue del 39.9 %, sin embargo, para el 2023 incrementó a 47 %, subiendo 7.01 puntos porcentuales<sup>24</sup>. El acceso de las mujeres a servicios de salud reproductiva permite evaluar, entre otras cuestiones la mortalidad materna, la calidad de la atención a la salud reproductiva.

La mortalidad materna se define como la muerte de una mujer mientras está embarazada, durante el parto o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio del embarazo, debido a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o por su atención, pero no por causas accidentales o incidentales. En el municipio de Acapulco, de acuerdo con datos de la plataforma digital INEGI, Mortalidad -Conjunto de datos, defunciones reportadas-, las defunciones maternas registradas, desde 1990 hasta 2022 han sido de 375 muertes maternas representando un 18 % del total de muertes maternas registradas para el estado de Guerrero en el mismo periodo.

---

<sup>24</sup> INEGI. ENADID, 2018 y 2023. Base de datos. SNIEG. IIN

Ilustración No. 23, Muertes maternas 1990 - 2022



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023. INEGI.

Por otro lado, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 determina que, en los últimos 12 meses, las mujeres han sufrido violencia de la siguiente manera:

- **En la Escuela.** El 30.6 % de las mujeres (95,205) sufre violencia en la escuela principalmente por los compañeros. El 91.2 % de los casos no es denunciado ni se solicitó ayuda.
- **En el trabajo.** El número de mujeres que han sufrido violencia, principalmente por los compañeros de trabajo es de 88,983 y representa el 28.6 % del total. El 95.1 % de los casos no es denunciado ni se solicitó ayuda.
- **En la Comunidad.** La violencia contra las mujeres de 15 años en adelante en el ámbito comunitario, es ejercida principalmente por desconocidos, y la violencia sexual es la más predominante sobre la violencia física o psicológica, el número de mujeres en este tipo de violencia es de 83,071 y representa el 26.7 %. solicitó ayuda.
- **En la Familia.** La violencia que más experimentaron las mujeres en el ámbito familiar es la violencia psicológica y es ejercida principalmente por hermanos, seguida por la violencia económica y/o patrimonial que es ejercida por el padre, el número de mujeres que en los últimos 12 meses antes de la encuesta sufrieron este tipo de violencia es de 68,448 y representa el 22 %. El 92.3 % de los casos no es denunciado ni se solicitó ayuda.
- **En la pareja.** El tipo de violencia que se presenta en forma más frecuente en este ámbito es la violencia Psicológica, representa el 43 % con un total de casos de 133,785

mujeres. El 84.2 % de los casos no es denunciado ni se solicitó ayuda. La importancia de atender las causas y consecuencias de estas violencias las cuales constituyen una violación al derecho que tienen las mujeres y las niñas a vivir una vida libre de violencia y de discriminación que impide que ejerzan otros derechos.

En cuanto a la Incidencia delictiva de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común y por la Fiscalía General de la República en el fuero federal. La información de casos de Femicidio, violencia familiar y violencia de género en todas sus modalidades distintas a la violencia familiar nos muestran el comportamiento de los delitos registrados en contra de la mujer.<sup>25</sup>



Fuente: Elaboración propia con datos de la Incidencia delictiva, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los antecedentes legales internacionales, se desprenden de las convenciones, como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Convención Belem do Pará y la Declaratoria y plataforma de Acción Beijín. En cuanto al marco legal en México, se sustentan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 1° donde prohíbe la discriminación por motivos de género; la Ley General para la Igualdad entre hombres y mujeres, que regula y promueve la igualdad de trato; la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVL), que

<sup>25</sup> <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-299891?state=published>

establece el derecho de las mujeres a vivir sin violencia y define las obligaciones del Estado; y la Política Nacional de Igualdad, donde se desprende el Programa Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres (PROIGUALDAD) que establece estrategias y acciones para promover la igualdad de género.

En relación al marco normativo estatal, la Ley 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Guerrero, establece las bases para promover la igualdad sustantiva, dictando la obligación de implementar acciones que eliminen las desigualdades estructurales; la Ley 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Guerrero, estipula mecanismos específicos de protección y prevención de la violencia de género en Guerrero. Esta ley es complementaria de la LGAMVL, y también dispone de la implementación a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

Estos antecedentes legales, reflejan el compromiso a nivel internacional, nacional, y estatal de la igualdad sustantiva, en la que el Ayuntamiento Municipal de Acapulco está dispuesto a trabajar a través del Instituto Municipal de la Mujer para implementar políticas públicas de igualdad de género como el fortalecimiento de marcos normativos, capacitaciones y diversas acciones que promuevan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Las mujeres enfrentan diversos tipos y modalidades de violencia, que limitan su libertad y desarrollo personal. Debido al incremento de la violencia en México, el país ha firmado tratados internacionales de derechos humanos, comprometiéndose a atender los diversos tipos de violencia de género, priorizando y garantizando los derechos humanos de las mujeres. Como respuesta, se ha trabajado en agendas internacionales y marcos de acción global para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres desde los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal. Sin embargo, las mujeres siguen enfrentando diversas expresiones de la violencia en sus entornos públicos y privados.

A pesar de los esfuerzos gubernamentales, persisten vacíos en la implementación de políticas públicas que protejan efectivamente a las mujeres y garanticen su derecho a la igualdad y no discriminación y el acceso a una vida libre de violencia, que conlleve su empoderamiento económico. En respuesta a estos desafíos, el programa *Derechos humanos de las mujeres para el acceso a una vida libre de violencia* busca consolidar respuestas integrales mediante la prevención, la atención y la armonización del marco normativo para garantizar que estén alineadas con los estándares nacionales e internacionales de los derechos humanos. Su objetivo es asegurar condiciones que permitan a las mujeres vivir una vida libre de violencia.

### ***Alerta de género contra la violencia de las mujeres.***

La violencia contra las mujeres en México, representa un desafío estructural y multifactorial. Según la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de Relación en los Hogares (ENDIREH) de 2021, el 66.1 % de las mujeres de 15 años o más han experimentado algún tipo de violencia, ya sea emocional, económica, física o sexual (INEGI, 2022). En el estado de Guerrero, la situación es aún más alarmante, con un 68.8 % de mujeres que han enfrentado violencia, superando la media nacional. Dentro de estos casos, la violencia psicológica afecta al 53.3 % de las mujeres, mientras que la violencia sexual alcanza el 40.9 %. Además, en 2022 se registraron 38 feminicidios en el estado, reflejando la gravedad del problema (Sistema Nacional de Seguridad Pública -SESNP-, 2022).

En Acapulco, el contexto que viven las mujeres es particularmente preocupante. De acuerdo a los datos de la Fiscalía General del Estado de Guerrero (FGE), en 2022 se reportaron 642 casos de violencia familiar y 87 casos de violación. Además, el Centro de Atención a Emergencias Urbanas (CENATEM) indicó un incremento del 35 % en llamadas de urgencias durante 2022, con un aumento sostenido en 2023, (Instituto Municipal de Mujer Acapulco, 2024).

El gobierno municipal a través del Instituto Municipal de la Mujer, en 2023, otorgó 1,976 servicios de atención multidisciplinaria: trabajo social, psicológica, de salud, jurídica y salvaguarda temporal a través de la Casa de Emergencia Violeta a 605 mujeres, lo que representó un aumento del 47.8 % en comparación con 2022, a pesar del impacto del huracán Otis. En cuanto a los datos de violencia que reporta el BANAIVIM, en el periodo correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2024, se reportó que 493 mujeres han sufrido algún tipo de violencia, registrado un total de 1,189 casos, 38 % correspondiente a la violencia psicológica, 23 % a la violencia económica, 18 % a la violencia física, 10 % a la violencia patrimonial y 9 % a casos de violencia sexual (Instituto Municipal de Mujer Acapulco, 2024). Las mujeres atendidas tienen en su mayoría entre 20 y 29 años, lo que representa al 18 %, seguidas por las de 20 a 25 años y un 14 % en un rango de edad entre 30 -34 y 35-39, es decir, quien acude mayormente a solicitar atención al Instituto Municipal de la Mujer, en su mayoría, son mujeres de 20 a 29 años de edad.

De acuerdo al Programa Municipal de Acciones estratégicas para atender la Alerta de Violencia de Género, 2024-2027 del Instituto Municipal de la Mujer (2024), el perfil de las mujeres en situación de violencia a quienes se les otorgó algún tipo de atención, en su mayoría son amas de casa con un 42 % y empleadas con un 34 %, mientras que las ocupaciones de las que menos

solicitan servicios son las comerciantes, quienes se ubican en un 13 %, las mujeres jubiladas, desempleadas y otras ocupaciones representan un 7 %.

Con relación al desarrollo de las mujeres en Acapulco, los índices reflejan importantes desafíos que limitan su acceso a una vida digna y segura, como en la educación, la salud, el ingreso, la equidad de género y la seguridad. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) para las mujeres en Acapulco es de 0.754, estando por debajo del promedio nacional, aunque por encima del estatal, lo que sugiere un avance relativo en salud, educación e ingresos, sin embargo, estas cifras indican que persiste una desigualdad respecto al promedio nacional. El Índice de Desigualdad de Género (IDG) se ubica en 0.361, representando una desigualdad de género comparable al promedio nacional con 0.362, reflejando desigualdades en la participación económica, de empoderamiento y salud reproductiva. El índice de Potenciación (IPG), es un indicador que mide la desigualdad de género en la participación económica, política y en la toma de decisiones de las mujeres, en el caso de Acapulco es de 0.547, reflejando una leve mayoría de mujeres en el municipio. Estos datos sugieren que, aunque las mujeres representan una mayor proporción de la población, enfrentan desigualdades significativas en términos de acceso a servicios, oportunidades económicas y seguridad.

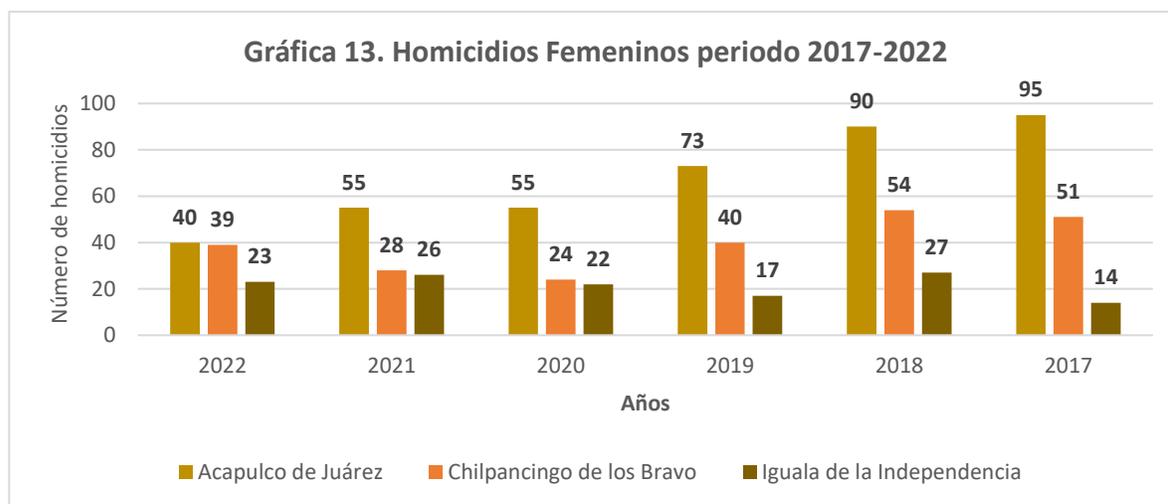
**Tabla. 33 Índices de Desarrollo Humano, Desigualdad y de Potenciación**

Índices municipales Tipo de índice	Municipal	Estatal	Nacional
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.754	0.756	S/D
Índice Desigualdad de Género (IDG)	0.361	0.362	S/D
Índice de Potenciación de Género (IPG)	0.547	S/D	S/D

*Fuente:* Elaboración propia con información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP)

### Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra Mujeres por violencia feminicida (AVGM).

La incidencia de feminicidios en Guerrero es también alarmante, en un comparativo de municipios con la Declaratoria de la AVGM por violencia feminicida del periodo 2017 - 2022, se observa que hubo un decremento considerable que tiene que ver con la llamada “guerra al narcotráfico” iniciada en el periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa. La Gráfica 13, muestra que el municipio de Iguala durante el 2017 registró 14 homicidios, incrementándose en el 2021 con 26 homicidios y disminuyendo en 2022; mientras que Acapulco en el año 2017 registró 95 homicidios de mujeres, manteniéndose en el 2020 y 2021 con 55 homicidios de mujeres, disminuyendo en el 2022 a 40 homicidios; mientras que Chilpancingo en el 2017 registró 51 homicidios, disminuyendo a 39 en el 2024.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Programa Municipal de Acciones Estratégicas para atender la Alerta de Violencia de Género 2024-2027. Gobierno Municipal de Acapulco de Juárez.

Para responder a estas crisis, en Guerrero y particularmente en Acapulco, se han establecido mecanismos legales e institucionales, que implica acciones gubernamentales coordinadas, integrales, de emergencia y temporales realizadas entre las autoridades de los tres órdenes y niveles de gobierno para enfrentar y erradicar la violencia feminicida. La AVGM se encuentra regulada por la LGAMVL y otras disposiciones complementarias, como el Código Penal Federal y la Ley 553 de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Guerrero. Esta última establece los mecanismos específicos de la AVGM en sus artículos 33,34, y 35, con el fin de enfrentar la violencia contra las mujeres.

Desde el 22 de junio del año 2017, Acapulco forma parte de los ocho municipios alertados por Violencia Feminicida, debido al alto número de casos registrados. El 10 de julio del año 2023, el municipio instaló el Mecanismo para la Implementación y Seguimiento de la Declaratoria de la AVGM, cuyo objetivo principal es integrar a las y los titulares de las instalaciones municipales responsables de elaborar y ejecutar el programa de acciones estratégicas para dar cumplimiento a la AVGM. Dentro de este programa de acción se estableció el *Programa Municipal de Acciones Estratégicas para atender la AVGM*, con el fin de lograr una ciudad más segura y con oportunidades para el desarrollo de las mujeres, que garantice su derecho a vivir una vida libre de violencia. Su objetivo principal es, implementar acciones para atender las medidas de Prevención y Seguridad que se estipula en la declaratoria de la AVGM en Acapulco. A través del Instituto Municipal de la Mujer se coordinan las medidas de prevención y de seguridad; se atienden tres medidas para la Prevención, la primera tiene que ver con integrar y actualizar adecuadamente el Banco de Estatal de Datos; la segunda, establecer un programa único de capacitación, sensibilización, formación y profesionalización en materia de derechos humanos de las mujeres para las y los servidores públicos del municipio; y la tercera, generar campañas permanentes encaminadas a la prevención de la violencia de género.

En cuanto a las medidas de Seguridad se atienden cuatro: 1. Diseñar y ejecutar una estrategia de recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia. En esta medida se identificaron de acuerdo con un cruce de información entre el Centro del Sistema Estatal de Información Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero; el BANAVIM y el CENATEM de la Secretaría de Seguridad Pública Acapulco, las colonias con mayor índice de violencia de género en Acapulco; 2. Crear módulo de atención inmediata a mujeres en situación de riesgo; 3. Empezar acciones inmediatas y exhaustivas para implementar y monitorear las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia; 4. Crear y fortalecer las instituciones municipales especializadas en seguridad pública.

La importancia de proteger los derechos humanos de las mujeres, radica en la capacidad de generar cambios estructurales y culturales para promover una sociedad más justa y equitativa. Esta protección contribuye, a largo plazo, a la erradicación o eliminación de todas las formas de violencia. La violencia de género es una manifestación de las desigualdades históricas que han colocado a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad, afectando su calidad de vida, su libertad y su desarrollo. Reconocer y atender estas desigualdades mediante marcos legales y políticas públicas ha sido una prioridad para los organismos internacionales, estableciendo compromisos para proteger los derechos de las mujeres y prevenir la violencia contra ellas.

A nivel internacional, diversas convenciones y tratados han sido fundamentales en la protección de los derechos de las mujeres. Entre ellas destacan:

- **La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)**, la cual reconoce que las mujeres siguen siendo objeto de discriminación y establece obligaciones para los Estados en la eliminación de todas las formas de discriminación hacia las mujeres.
- **La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará)**, que reconoce el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en los ámbitos públicos y privados, y aboga por el respeto y la protección de sus derechos humanos y libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales.
- **La Declaratoria y Plataforma de Acción de Beijing**, plantea una serie de medidas que los Estados deben llevar a cabo a nivel nacional, regional e internacional para implementar políticas y leyes que erradiquen la violencia contra las mujeres, y fomentar la igualdad de género como un aspecto fundamental del desarrollo humano y social.

En México, la protección de los derechos humanos de las mujeres tiene una base constitucional en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que todas las autoridades están obligadas a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Este artículo también obliga a las autoridades a prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, siguiendo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Además, existen leyes específicas como la LGAMVL, que establece los lineamientos jurídicos y administrativos para brindar seguridad a todas las mujeres. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, esta ley tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres INMUJER, 2011).

En el ámbito estatal, la Ley 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y soberano de Guerrero, busca garantizar a las mujeres del estado de Guerrero el derecho a vivir una vida libre de violencia, y la Ley 494 para la Igualdad entre Mujeres y

Hombres en el estado de Guerrero, garantiza la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres eliminando las desigualdades en el ámbito económico, cultural y político.

#### Objetivo:

Asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación para que las mujeres disfruten de los beneficios que marca la ley como esencia de sus derechos humanos.

#### Estrategia:

Promover y construir la agenda de género ciudadana para que las partes involucradas asuman la corresponsabilidad de construir una ciudad segura para las Mujeres, como una tarea de todas las personas que habitamos el puerto.

#### Metas del programa estratégico:

Metas	Indicador
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Transversalización de la perspectiva de género en todas las dependencias del gobierno municipal.</li> </ul>	<p>Acciones de transversalización de la perspectiva de género implementadas en el gobierno municipal.</p> <p>Total de mujeres beneficiadas con programas y/o acciones de gobierno y servidoras públicas beneficiadas con la transversalización de la perspectiva de género</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mujeres (niñas, adolescentes, mujeres adultas y de la tercera edad) beneficiadas con acciones del Programa estratégico de educación y cultura.</li> </ul>	<p>Total de niñas, adolescentes, mujeres adultas y de la tercera edad beneficiadas con acciones de educación y cultura</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mujeres (niñas, adolescentes, mujeres adultas y de la tercera edad) beneficiadas con acciones del Programa estratégico de salud y fomento a la activación física y deportiva.</li> </ul>	<p>Total de niñas, adolescentes, mujeres adultas y de la tercera edad beneficiadas con acciones de salud y fomento a la activación física y deportiva.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lograr colaboración y comunicación continua con las autoridades estatales y federales para que los casos de violencia de género no sean olvidados.</li> </ul>	<p>Porcentaje de intervenciones desde el municipio.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplimiento del 100% en las acciones para la atención de la alerta de género.</li> </ul>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las acciones para la atención de la alerta de género</p>

✓ Cobertura del 100% de las campañas de sensibilización y educación orientadas a la promoción de relaciones igualitarias, respetuosas, y libres de violencia.

Porcentaje de personas de la población objetivo participantes

### 33. Programa institucional para la igualdad entre mujeres y hombres.

#### Objetivo:

Favorecer la igualdad de trato entre mujeres y hombres con un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos.

#### Estrategia:

Promover la Igualdad Sustantiva y No discriminación como esquema preventivo para evitar toda modalidad o tipo de violencia contra las mujeres acapulqueñas.

#### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
33.1	Actualizar y armonizar el marco normativo municipal en lo relacionado a los reglamentos y manuales, atendiendo a las reformas Nacionales y locales en materia de derechos humanos de las mujeres.	Actualización normativa	Porcentaje de armonización del marco normativo actual
33.2	Promover la transversalidad de perspectiva de género en la administración pública municipal tanto para los procesos internos como externos de atención a la ciudadanía.	100% de las dependencias municipales	Acciones con perspectiva de género implementadas por las dependencias municipales
33.3	Llevar a cabo sesiones ordinarias de los Sistemas Municipales de Igualdad y Prevención de violencia.	12 sesiones	Porcentaje de sesiones desarrolladas
33.4	Promover un programa de innovación y desarrollo para las mujeres	1 programa	Total de mujeres inscritas al programa

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
33.5	Realizar campañas de apoyo a las mujeres jóvenes con la finalidad de brindarles oportunidades de crecimiento.	3 campañas programadas	Porcentaje de campañas realizadas
33.6	Implementar talleres para el desarrollo de habilidades productivas.	2 talleres anuales	Mujeres capacitadas en habilidades productivas
33.7	Realizar cursos de capacitación en lenguaje incluyente y no sexista dirigido a funcionariado, personal de mando medio y operativo del Ayuntamiento.	Un programa de capacitación	Número de personas capacitadas
33.8	Promover el uso del lenguaje inclusivo en los comunicados del gobierno municipal.	3 campañas	Comunicados con lenguaje inclusivo
33.9	Promover procesos de formación y capacitación para facilitar conocimientos y desarrollar habilidades en materia de género, igualdad sustantiva y derechos humanos de las mujeres en la administración pública, las organizaciones de la sociedad civil, el sector educativo y la ciudadanía en general.	Un programa de capacitación	Número de personas capacitadas
33.10	Generar un Programa Municipal de Capacitación sobre Masculinidades alternativas y No Discriminación a la diversidad sexual.	4,200 personas capacitadas anuales	Porcentaje de personas capacitadas
33.11	Realizar actividades conmemorativas para sensibilizar a la sociedad sobre la igualdad de género y prevenir la violencia contra las mujeres.	12 actividades en el trienio programadas	Porcentaje de actividades realizadas
33.12	Promover la independencia económica y la igualdad de género mediante el empoderamiento económico de las mujeres a través de la oferta semanal de la Bolsa de trabajo de vacantes que ofertan las empresas con las que se tiene convenio.	Promoción de bolsa de trabajo	Reporte de número de personas contratadas en relación a las vacantes promovidas

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
33.13	Consolidar las Unidades de Género al interior de la Administración Pública Municipal.	22 Unidades de Género	Porcentaje de unidades consolidadas

#### 34. Programa especial para atender la alerta de género.

##### Objetivo.

Hacer valer los derechos humanos de las mujeres a través de proyectos con enfoque interseccional e intercultural, incorporando la perspectiva de género y la igualdad sustantiva, para garantizar su acceso a una vida libre de violencia.

##### Estrategia:

Cumplir las acciones que solicita la Declaratoria de Alerta de Género emitida por la CONAVIM, para que en el mediano plazo se solicite la eliminación de la misma.

##### Plan de acción:

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
34.1	Revisar y proponer actualización del marco normativo a nivel municipal en el ámbito de actuación para atender la violencia contra la mujer, para su armonización con el marco legislativo estatal.	Actualización del marco normativo para atender la violencia contra la mujer	Reglamentos o documentos actualizados
34.2	Elaborar un diagnóstico municipal sobre los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, que identifiquen las problemáticas particulares con la finalidad de generar acciones específicas de prevención de violencia contra las mujeres.	Generar un diagnóstico sobre tipos y modalidades	Porcentaje de etapas concluidas del Diagnóstico
34.3	Llevar a cabo sesiones ordinarias del Mecanismo para el Seguimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género de Acapulco.	12 sesiones	Porcentaje de sesiones desarrolladas

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
34.4	Fortalecer las capacidades profesionales de las y los servidores públicos en materia de atención a mujeres en situación de violencia a través de un proceso de profesionalización.	40% del personal en general y 80% del personal de primera atención a Mujeres	Variación porcentual de personal capacitados
34.5	Sensibilizar y visibilizar sobre la magnitud de los tipos y modalidades de violencia de género contra las mujeres.	Un estudio	Porcentaje de etapas del Estudio
34.6	Llevar a cabo Brigadas itinerantes en las colonias y comunidades rurales del Municipio en donde se concientice de las acciones gubernamentales que ofrece el IMMUJER para garantizar la atención de la alerta de violencia de género.	9 brigadas itinerantes programadas	Numero de brigadas itinerantes realizadas
34.7	Brindar atención multidisciplinaria con apoyo psicológico, trabajo social, atención jurídica y atención primaria a la salud de mujeres en situación de violencia, proporcionando los recursos necesarios para su recuperación y protección.	700 atenciones	Porcentaje de personas atendidas por tipo de atención
34.8	Establecer un Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (CAMVI) Zapata, debido al incremento de casos de violencia hacia las mujeres en ese territorio.	Establecer y operar el CAMVI	Número de personas atendidas en CAMVI funcionando
34.9	Actualizar el banco de datos e información sobre los casos de violencia contra las mujeres a nivel municipal.	Mantener el banco de datos actualizado	Casos registrados en el municipio
34.10	Implementar un programa integral de capacitación, sensibilización, formación y profesionalización en derechos humanos de las mujeres para los servidores públicos del municipio.	1 programa	Personas del servicio público municipal capacitadas

No.	Líneas de acción	Metas	Indicador
34.11	Desarrollar campañas continuas y comprensivas a nivel municipal y comunitario, dirigidas a la prevención de la violencia de género y a la difusión de los derechos de las niñas y mujeres.	6 campañas	Porcentaje de personas del público objetivo
34.12	Recuperación de espacios públicos en zonas identificadas como de alto riesgo o con elevados índices de violencia contra la mujer.	Todas las zonas de alto riesgo con espacios con espacios públicos intervenidos	Espacios intervenidos en zonas de alto riesgo
34.13	Establecer y operar módulos de atención inmediata a mujeres, adolescentes y niñas en situación de riesgo en puntos estratégicos del municipio	Programa de intervención de módulos	Porcentaje de módulos intervenidos
34.14	Implementar un sistema de valoración, ejecución y monitoreo de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia,	100% de estandarización de los procesos de actuación en el municipio	Total de dependencias y/o instancias responsables
34.15	Consolidar agrupaciones municipales especializadas en seguridad pública con enfoque de género.	1 programa de capacitación	Personas capacitadas
34.16	Integrar el expediente de las evidencias del cumplimiento a la medida 5 de Seguridad	6 reportes semestrales	Número de reportes realizados



## 9. Seguimiento e implementación.

Para garantizar el trabajo en relación a las acciones, proyectos y metas planeadas, así como para destacar nuestro interés en el seguimiento serio de los compromisos plasmados en el plan, se propone una firma de compromiso donde el funcionariado se compromete a dar seguimiento a las metas contenidas en este documento, a través de sus programas anuales y presupuestos. Por otro lado, la ITED entrará en funciones y dará seguimiento al cumplimiento a través de los indicadores diseñados para cada nivel de planeación: estratégicos, de resultados y de gestión.

Asimismo, se propone dar seguimiento a cada uno de los programas institucionales a través de reuniones mensuales y/o trimestrales con el funcionariado municipal que muestre sus avances a la Presidencia Municipal para retroalimentación de sus resultados, mismas que deberán contar con una minuta donde se establezcan acuerdos y responsabilidades, a fin de cumplir en tiempo y forma.

## Ciclo Presupuestario



## 9. Evaluación y monitoreo - ¿Cómo nos medimos para mejorar? -

La participación ciudadana en la gestión pública implica un proceso de construcción social de las políticas públicas. Es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política.

Para mejorar la calidad de las políticas públicas es de gran importancia que su evaluación sea temprana y oportuna, es decir, que la misma esté presente desde el momento del diagnóstico de las problemáticas sociales que buscan solucionarse. Cada uno de los programas, estrategias y líneas de acción que contiene este plan, se instrumentarán a través de los programas operativos anuales de cada dependencia con la asignación de un presupuesto para la materialización del bien o servicio. Al finalizar cada ejercicio fiscal se evaluará el grado de cumplimiento del plan y el avance de los programas, reforzando el vínculo entre el proceso presupuestario y las actividades de planeación. De esta manera, se medirá el impacto y resultado del plan, los programas y el desempeño de la administración pública municipal.

Para este periodo de gobierno, se contará con una entidad técnica de evaluación del desempeño gubernamental, para asegurar la responsabilidad en el cumplimiento de diseño y resultados de los programas presupuestarios ante revisiones de instancias auditoras y/o evaluadoras, cuya función principal es capacitar, sistematizar y dar seguimiento al núcleo central de la planeación por resultados.

En este contexto, se debe reconocer el avance gradual que hemos tenido en el municipio en la implementación, desarrollo y consolidación del PbR-SED, el cual ha tenido altas y bajas. Seguiremos promoviendo un cambio en la cultura organizacional, para eficientizar el uso de los recursos, generar capacidades institucionales, y hacer uso racional de los recursos presupuestarios para, con ello, proporcionar mejores bienes y servicios a la sociedad Acapulqueña.

Asimismo, los informes anuales del gobierno municipal, serán de acuerdo a la estructura de este plan y servirán también como un instrumento de seguimiento y evaluación. Mejorar los resultados de la planeación de las políticas y programas públicos de acuerdo al marco legal establecido para el desempeño de los gobiernos locales en donde prevalezca la

corresponsabilidad ciudadana y la coordinación de los tres niveles de gobierno es una tarea que debe realizarse por medio de una estrategia clara: fortalecer la participación ciudadana y la capacidad institucional como base para la gestión por resultados.

Cabe resaltar que, por medio del SED de Acapulco, se organiza la información que permite tener un semáforo para verificar los indicadores de resultados estratégicos y de gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios.

Para el proceso de evaluación la acción pública se monitoreará trimestral, semestral y anualmente. Los resultados de dicha evaluación, se darán a conocer trimestralmente a través de la Unidad de Transparencia del Municipio.

## Anexos

## a) Matriz de desempeño - Metas e indicadores estratégicos -

No.	Eje	No.	Programa	Metas	Indicador
1	Desarrollo Económico	1	<b>Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco</b> 	1 Incrementar en el sector turismo la derrama económica 8 % en relación al año 2019	Variación porcentual de la derrama económica
				2 Incrementar la apertura de empresas de cualquier modalidad y tamaño en por lo menos un 5 %.	Variación porcentual de nuevas empresas
				3 Mantener el rendimiento en la producción de maíz	Variación porcentual de la producción
				4 Alcanzar una cobertura del 90% en la distribución de agua potable	Variación porcentual de la cobertura de agua potable
				5 Incrementar la cobertura de tratamiento de aguas residuales al por lo menos 60%	Variación porcentual del tratamiento de aguas residuales
				6 Incrementar la cobertura de drenaje sanitario hasta alcanzar un 85%	Variación porcentual de cobertura de drenaje sanitario
				7 Incrementar la participación ciudadana en cuidado del medio ambiente	Total de acciones realizadas y personas participantes
				8 Mantener el porcentaje de la superficie ecosistémica	Variación porcentual de superficie ecosistémica
				9 Mantener el porcentaje de la superficie ecosistémica	Variación porcentual residuos sólidos recolectados
				10 Disminuir el impacto de la crisis climática en la ciudad.	Total de acciones realizadas y
2	Desarrollo Ambiental	2	<b>Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático</b> 	1 Incrementar en el sector turismo la derrama económica 8 % en relación al año 2019	Variación porcentual de la derrama económica
				2 Incrementar la apertura de empresas de cualquier modalidad y tamaño en por lo menos un 5 %.	Variación porcentual de nuevas empresas
				3 Mantener el rendimiento en la producción de maíz	Variación porcentual de la producción
				4 Alcanzar una cobertura del 90% en la distribución de agua potable	Variación porcentual de la cobertura de agua potable
				5 Incrementar la cobertura de tratamiento de aguas residuales al por lo menos 60%	Variación porcentual del tratamiento de aguas residuales
				6 Incrementar la cobertura de drenaje sanitario hasta alcanzar un 85%	Variación porcentual de cobertura de drenaje sanitario
				7 Incrementar la participación ciudadana en cuidado del medio ambiente	Total de acciones realizadas y personas participantes
				8 Mantener el porcentaje de la superficie ecosistémica	Variación porcentual de superficie ecosistémica
				9 Mantener el porcentaje de la superficie ecosistémica	Variación porcentual residuos sólidos recolectados
				10 Disminuir el impacto de la crisis climática en la ciudad.	Total de acciones realizadas y

No.	Eje	No.	Programa	Metas	Indicador	
<b>objetivo</b>	<b>2</b> Desarrollo Ambiental	<b>3</b>	<b>Programa Estratégico para el Desarrollo Urbano de Acapulco</b>  	11 Inventario de patrimonio urbano	Elementos y espacios de la ciudad con valor histórico, cultural, arquitectónico o social.	
				12 Mapear los cambios urbanísticos que tiene la ciudad	1 mapa de línea base	
				13 Reorganizar el hábitat de la ciudad en tres pilares: espacios públicos, áreas verdes y movilidad.	1 proyecto con 3 acciones como mínimo en cada tema	
				14 Recuperación de espacios residuales.	Espacios residuales recuperados	
		<b>3</b> Desarrollo Institucional para la Legalidad, la Justicia y la Paz. Recuperar la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal, impulsar la cultura de la legalidad y Estado de Derecho además del impulso a la participación de la corresponsabilidad de la ciudadanía en todas las acciones de gobierno, asumiendo el papel central de una ciudad promotora de la paz, con énfasis en la prevención de la violencia y promoción efectiva de los derechos humanos para todas y todos.	<b>4</b>	<b>Programa Estratégico de participación ciudadana y gobernanza</b>  	15 Mecanismos de Consulta	Mecanismos de consulta creados
					16 Atención al 100% a recomendaciones de Derechos Humanos	Porcentaje de recomendaciones atendidas y solucionadas
					17 Actualización y armonización del marco normativo en un 80%	Porcentaje de Reglamentos generados, actualizados o armonizados
					18 Disminuir la incidencia delictiva en relación con indicadores históricos oficiales.	Variación porcentual de la incidencia delictiva en Acapulco
					19 Reducir el número de accidentes viales en la ciudad.	Variación porcentual de incidencia de accidentes viales
					20 Tener una cobertura del 85% de alumbrado público en el municipio.	Variación porcentual de la cobertura de alumbrado público en el municipio.
			<b>5</b>	<b>Programa Estratégico para la Seguridad y Protección Ciudadana</b>    	21 Incrementar la superficie de vialidades en buen estado y con señalamientos viales.	Variación porcentual de superficie de vialidades intervenidas.

No.	Eje	No.	Programa	Metas	Indicador	
3	Desarrollo Institucional para la Legalidad, la Justicia y la Paz. Recuperar la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal, impulsar la cultura de la legalidad y Estado de Derecho además del impulso a la participación de la corresponsabilidad de la ciudadanía en todas las acciones de gobierno, asumiendo el papel central de una ciudad promotora de la paz, con énfasis en la prevención de la violencia y promoción efectiva de los derechos humanos para todas y todos.	6	<b>Programa Estratégico para el fortalecimiento de las finanzas públicas, la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.</b> 	22	Que el 100% de los establecimientos cumplan con las medidas de seguridad en materia de protección civil.	Porcentaje de establecimientos que cumplen con las medidas en materia de protección civil.
				23	Incrementar el número de personas que se capacitan en los temas de cultura de protección civil para prevención, auxilio, salvaguarda ante la	Variación porcentual de personas capacitadas en temas de protección civil.
				24	Reducir el número de accidente viales	Variación porcentual de accidentes viales, clasificados por tipo
				25	Aumentar la cobertura en las campañas de educación y cultura vial.	Variación porcentual de la audiencia total potencial
				26	Recaudar el 100% de los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.	Variación porcentual de los ingresos recaudados por impuesto al patrimonio.
				27	Lograr entregar el 100 % de la cuenta pública en los primeros 5 días del periodo establecido a la Auditoría Superior del Estado (ASE).	Tiempo de entrega de la cuenta pública.
				28	Lograr un avance del 60% en la implantación del PbR SED de la SHCP durante el periodo 2025-2027.	Variación porcentual del resultado PbR-SED de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
				29	Disminuir la morosidad y cartera vencida en el municipio.	Variación porcentual de la cartera vencida en el municipio.
				30	Mantener la cobertura a los programas de atención de las personas que presentan alguna una vulnerabilidad	Variación porcentual de las personas beneficiadas
				4	Bienestar y Desarrollo Comunitario.	7
32	Incrementar la participación de las juventudes en actividades programadas	Variación porcentual de la participación de las juventudes				
33	Disminuir el 3% de hogares con piso de tierra	Variación porcentual de los hogares con piso de tierra				

No.	Eje	No.	Programa	Metas	Indicador
4	<b>Bienestar y Desarrollo Comunitario.</b>  Contribuir al desarrollo de todas las personas, a través de acciones fundamentadas en una política pública humana con alto sentido de responsabilidad para generar oportunidades socioeconómicas que incrementen la calidad de vida; donde la cultura, el deporte, la salud y la educación sean puentes de atención a grupos históricamente olvidados, trabajando incansablemente y con amor de la mano de la ciudadanía para vivir mejor.	8	<b>Programa estratégico para la salud y fomento a la activación física y deportiva</b>   	34 Disminuir la obesidad en la población en un 5% (juventudes y población adulta)	INEGI y/o Datos generados Estudio municipal
				35 Incrementar la concientización sobre la actividad física	Encuesta de percepción
				36 Incrementar el bienestar en el tema de salud mental	Encuesta de percepción
				37 Disminuir 10% la inactividad en población adulta y 15% en población de las juventudes	Variación porcentual de las poblaciones
				38 Garantizar la inocuidad de los productos cárnicos, para el consumo de habitantes y turistas	Cumplimiento de la Norma NOM-194-SSA1-2004
		9	<b>Programa estratégico para la educación y cultura</b>   	39 Mantener y conservar los panteones municipales como espacios de identidad cultural y comunitaria.	Porcentaje de panteones intervenidos
				40 Incrementar las prácticas culturales 15%	Incremento de Personas que practican artes culturales
				41 Disminuir la deserción escolar 4% anual	Reporte estadístico SEG
				42 Aumentar el consumo de la oferta cultural municipal en un 30%	Variación porcentual de actividades realizadas contra año anterior
				43 Disminuir el rezago educativo en un 8%	Número de personas beneficiadas

No.	Eje	No.	Programa	Metas	Indicador	
<b>Objetivo</b>	<b>Bienestar y Desarrollo Comunitario.</b>  Contribuir al desarrollo de todas las personas, a través de acciones fundamentadas en una política pública humana con alto sentido de responsabilidad para generar oportunidades socioeconómicas que incrementen la calidad de vida; donde la cultura, el deporte, la salud y la educación sean puentes de atención a grupos históricamente olvidados, trabajando incansablemente y con amor de la mano de la ciudadanía para vivir mejor.	10	<b>Programa estratégico para el desarrollo integral de las mujeres</b>  	44	Transversalización de la perspectiva de género en todas las dependencias del gobierno municipal.	Acciones de transversalización de la perspectiva de género implementadas en el gobierno municipal. Total de mujeres beneficiadas con programas y/o acciones de gobierno y servidoras públicas beneficiadas con la transversalización de la perspectiva de género
				45	Mujeres (niñas, adolescentes, mujeres adultas y de la tercera edad) beneficiadas con acciones del Programa estratégico de educación y cultura.	Total de niñas, adolescentes, mujeres adultas y de la tercera edad beneficiadas con acciones de educación y cultura
				46	Mujeres (niñas, adolescentes, mujeres adultas y de la tercera edad) beneficiadas con acciones del Programa estratégico de salud y fomento a la activación física y deportiva.	Total de niñas, adolescentes, mujeres adultas y de la tercera edad beneficiadas con acciones de salud y fomento a la activación física y deportiva.
				47	Lograr colaboración y comunicación continua con las autoridades estatales y federales para que los casos de violencia de género no sean olvidados.	Porcentaje de intervenciones desde el municipio.
				48	Cumplimiento del 100% en las acciones para la atención de la alerta de género.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones para la atención de la alerta de género
				49	Cobertura del 100% de las campañas de sensibilización y educación orientadas a la promoción de relaciones igualitarias, respetuosas, y libres de violencia.	Porcentaje de personas de la población objetivo participantes

## b) Matriz de vinculación de propuestas ciudadanas con el PMD 2025-2027

### Grupos Focales.

Participantes	Instituciones	Propuestas	Programas		
			Estratégico	Institucional	Línea de acción
<b>Turismo sostenible</b>					
C. Luis Felipe Monroy Álvarez	Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de las Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI).	Recaudación de más recursos para más obras.	6. Programa Estratégico para el fortalecimiento de las finanzas públicas, la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.	19. Programa institucional de recaudación de impuestos municipales y aprovechamiento de la zona federal marítima.	19.1 al 19.22
		Uso de tecnologías que brinden accesibilidad y agilidad en el pago de los servicios públicos	6. Programa Estratégico para el fortalecimiento de las finanzas públicas, la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.	19. Programa institucional de recaudación de impuestos municipales y aprovechamiento de la zona federal marítima.	19.1 al 19.22
		Que el ciudadano vea que sus impuestos están siendo bien utilizados en alumbrado, calles, seguridad. "Se necesitan sistemas ágiles para la ciudadanía", se necesita reducir tiempos. El gasto en tecnología no es gasto es Inversión. La innovación tecnológica nos permite tener orden, agilidad, debemos coordinar esfuerzos. Como lo menciona la Presidenta Claudia Sheinbaum: La simplificación en trámites y servicios mediante una transformación digital son factores clave en la política de innovación y tecnología del actual gobierno	6. Programa Estratégico para el fortalecimiento de las finanzas públicas, la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.	19. Programa institucional de recaudación de impuestos municipales y aprovechamiento de la zona federal marítima.	19.1 al 19.22
		Apoyos a las pymes, a través de financiamiento para apalancamiento	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	2. Programa institucional para el fomento a la inversión y del crecimiento económico de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs).	2.3
		Revisar los bloques que afectan al Turismo, es de importancia la recaudación turística.	6. Programa Estratégico para el fortalecimiento de las finanzas públicas, la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.	19. Programa institucional de recaudación de impuestos municipales y aprovechamiento de la zona federal marítima.	19.11
C. Arq. Sofía Mata Mijangos	Presidenta Asociación de Bares y Discotecas de Acapulco	Los trámites para empresarios son muy burocráticos lo que desmotiva a empresarios. Se requiere agilización de trámites.	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	2. Programa institucional para el fomento a la inversión y del crecimiento económico de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs).	2.6

GRUPOS FOCALES			Vinculación con el Plan		
			Programas		
Participantes	Instituciones	Propuestas	Estratégico	Institucional	Línea de acción
<b>Turismo sostenible</b>					
		Es necesario trabajar de la mano con la tecnología.	6. Programa Estratégico para el fortalecimiento de las finanzas públicas, la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.	19. Programa institucional para la implementación de tecnologías en los procesos administrativos.	21.4
		Con los bloqueos hemos tenido pérdidas de 112 millones de pesos a causa de ellos.	4. Programa Estratégico de participación ciudadana y gobernanza	12. Programa Institucional de armonización del marco normativo para la gobernanza con participación ciudadana y respeto a los derechos humanos.	12.7
		Infraestructura para el agua	2. Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	7. Programa institucional para de modernización y mejora de la infraestructura para el servicio de agua potable	7.1 al 7.13
		Sensibilización a la ciudadanía	2. Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	Programa institucional de corresponsabilidad ciudadana para la reeducación y cultura ambiental.	5.1 al 5.13
		Aplicar sanciones por tirar basura	2. Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	Programa institucional de corresponsabilidad ciudadana para la reeducación y cultura ambiental.	5.1 al 5.14
		Redirigir el presupuesto para imagen urbana.	2. Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	Programa Institucional de la imagen urbana y áreas verdes de la ciudad.	11.1 al 11.11

GRUPOS FOCALES			Vinculación con el Plan		
Participantes	Instituciones	Propuestas	Programas		
			Estratégico	Institucional	Línea de acción
<b>Turismo sostenible</b>					
C. Lucy Guillen Quevedo	Publirrelacionista	Tener la casa limpia para avanzar	2. Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	6. Programa institucional para la recolección, traslado y manejo de residuos sólidos	6.1a) 6.11
		Servicios carentes: sin agua, drenaje, calles sucias, sin alumbrado.	2. Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	7. Programa institucional para de modernización y mejora de la infraestructura para el servicio de agua potable.	7.1 al 7.13
			2. Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	8. Programa institucional para mejorar la infraestructura del servicio de drenaje y alcantarillado.	8.1 al 8.5
			2. Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	9. Programa institucional para el saneamiento de aguas residuales.	9.1a) 9.5
			5. Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana	15 Programa Institucional de alumbrado	15.1 al 15.9

GRUPOS FOCALES			Vinculación con el Plan		
Programas					
Participantes	Instituciones	Propuestas	Estratégico	Institucional	Línea de acción
<b>Turismo sostenible</b>					
C. Liliana Palomares Batz	Presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMEXME)	Campañas de concientización desde el gobierno.	2. Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	Programa institucional de corresponsabilidad ciudadana para la reeducación y cultura ambiental.	5.1 al 5.14
		Los conflictos en trámite nos han ocasionado costos excesivos.	4. Programa Estratégico de participación ciudadana y gobernanza	12. Programa Institucional de armonización del marco normativo para la gobernanza con participación ciudadana y respeto a los derechos humanos	12.7
		Los empresarios emigran y se están retirando de Acapulco. Generar facilidades que no generen costos económicos.	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	2. Programa institucional para el fomento a la inversión y del crecimiento económico de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs).	2.3
		Mejora regulatoria	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	2. Programa institucional para el fomento a la inversión y del crecimiento económico de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs).	2.6

GRUPOS FOCALES			Vinculación con el Plan		
Programas					
Participantes	Instituciones	Propuestas	Estratégico	Institucional	Línea de acción
<b>Turismo sostenible</b>					
		Empadronamiento del comercio informal (tema complejo por los líderes)	4. Programa Estratégico de participación ciudadana y gobernanza	12. Programa Institucional de armonización del marco normativo para la gobernanza con participación ciudadana y respeto a los derechos humanos.	12.21
		Capacitación a mujeres emprendedoras	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	2. Programa institucional para el fomento a la inversión y del crecimiento económico de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs).	2.11
		Promoción Turística de Acapulco nacional e internacional a través de las empresas, ellas son promotoras de Acapulco, trabajan por construir una imagen más sana de Acapulco.	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible	1.1 al 1.29
		Requerimos de material gráfico de calidad en la Secretaría de Turismo no cuentan con ello para promoción del Puerto.	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible	1.1 al 1.30
<b>C. Guadalupe Rojas Medina</b>	Presidenta de Mujeres Emprendedoras del Sur.	Se requiere personal capacitado para bajar recursos internacionales	6. Programa Estratégico para el fortalecimiento de las finanzas públicas, la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.	19. Programa institucional para la transparencia gubernamental y el fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión por resultados.	22.4 al 22.7
<b>C. Steffy Martínez Rayón</b>	Encargada de NODESS de la Universidad Tecnológica de Acapulco	Sensibilización a los empleados de base para realizar un servicio de buena atención.	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible	1.22

GRUPOS FOCALES			Vinculación con el Plan		
Participantes	Instituciones	Propuestas	Programas		
			Estratégico	Institucional	Línea de acción
<b>Turismo sostenible</b>					
		Turismo sin violencia de género	10. Programa estratégico para el desarrollo integral de las mujeres	34. Programa especial para atender la alerta de género.	34.4, 34.5
		Regularizar comercio informal	4. Programa Estratégico de participación ciudadana y gobernanza	12. Programa Institucional de armonización del marco normativo para la gobernanza con participación ciudadana y respeto a los derechos humanos.	12.21
		Alianzas con organizaciones de la sociedad civil, empresas e instituciones académicas.	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible	1.22
		App Mujer segura.	5. Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana	13. Programa Institucional de Seguridad Pública Preventiva	13.23

GRUPOS FOCALES			Vinculación con el Plan		
Participantes	Instituciones	Propuestas	Programas		
			Estratégico	Institucional	Línea de acción
<b>Desarrollo Económico Sustentable</b>					
C. Efrén García Villalvazo	Representante de la Cámara Empresarial de la CANACO	“Si no se dan las condiciones mínimas, lo demás no funciona”	5. Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana	13. Programa Institucional de Seguridad Pública Preventiva	13.1 a 13.32
		Necesitamos MOVILIDAD Y SEGURIDAD.	5. Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana	16. Programa Institucional de movilidad e infraestructura vial	16.1 al 16.19
		Propuesta el Islote de lo que fue el Mágico Mundo Marino, como Museo Oceanográfico Regenerativo.	4. Programa Estratégico de participación ciudadana y gobernanza	12. Programa Institucional de armonización del marco normativo para la gobernanza con participación ciudadana y respeto a los derechos humanos.	12.3 a 12.15
		Declaratoria de área protegida a la Isla Roqueta	4. Programa Estratégico de participación ciudadana y gobernanza	12. Programa Institucional de armonización del marco normativo para la gobernanza con participación ciudadana y respeto a los derechos humanos.	12.3 a 12.15
		Propuesta Lagunar. Ecoturismo	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible.	1.10
		Programa de aprovechamiento de energía solar.	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible.	1.1 a 1.29
		Recuperación Playa Manzanillo.	4. Programa Estratégico de participación ciudadana y gobernanza	12. Programa Institucional de armonización del marco normativo para la gobernanza con participación ciudadana y respeto a los derechos humanos.	12.3 a 12.15

GRUPOS FOCALES			Vinculación con el Plan		
Programas					
Participantes	Instituciones	Propuestas	Estratégico	Institucional	Línea de acción
<b>Desarrollo Económico Sustentable</b>					
C. Rodolfo Escobar Ávila	Regidor de la Comisión del Turismo	Apoyar a los empresarios, dar confianza, apoyar a Acapulco a la clase trabajadora.	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible	1.1
		Apoyar a los empresarios y no bloquear desde el gobierno acciones a favor como la limpieza de banquetas.	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible	1.1
C. Nelly Mejía Cienfuegos	Presidenta de la Asociación de Restauranteros y Hoteleros de Pie de la Cuesta	Los bloqueos afectan la economía local	4. Programa Estratégico de participación ciudadana y gobernanza	12. Programa Institucional de armonización del marco normativo para la gobernanza con participación ciudadana y respeto a los derechos humanos.	12.7
		Se ha rebasado los niveles de diálogo con los manifestantes, de continuar estos bloqueos, nos vemos obligados a no pagar impuestos.	4. Programa Estratégico de participación ciudadana y gobernanza	12. Programa Institucional de armonización del marco normativo para la gobernanza con participación ciudadana y respeto a los derechos humanos.	12.7
		“Ya Acapulco No aguanta más los bloqueos, la actividad económica está muriendo”	4. Programa Estratégico de participación ciudadana y gobernanza	12. Programa Institucional de armonización del marco normativo para la gobernanza con participación ciudadana y respeto a los derechos humanos.	12.7
C. Claudia Menera Argüello	Directora de CECYTEC de Cumbres de Llano Largo	Capacitación turística funcionarios y servidores públicos	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible.	1.15
		Campaña de concientización	4. Programa Estratégico de participación ciudadana y gobernanza	14. Programa Institucional de corresponsabilidad ciudadana para la justicia cívica, prevención del delito y cultura vial para la paz social.	1.15

GRUPOS FOCALES			Vinculación con el Plan		
Participantes	Instituciones	Propuestas	Programas		
			Estratégico	Institucional	Línea de acción
<b>Desarrollo Económico Sustentable</b>					
C. Efrén García Villalvazo	Representante de la Cámara Empresarial de la CANACO	No existen condiciones de seguridad y servicios	5. Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana	13. Programa Institucional de Seguridad Pública Preventiva	13.1 a 13.32
		Seguridad y cero bloqueos	4. Programa Estratégico de participación ciudadana y gobernanza	12. Programa Institucional de armonización del marco normativo para la gobernanza con participación ciudadana y respeto a los derechos humanos	12.7
		No hay condiciones de seguridad y fluidez vial en las calles	5. Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana	13. Programa Institucional de Seguridad Pública Preventiva	13.1 a 13.32

GRUPOS FOCALES			Vinculación con el Plan		
Participantes	Instituciones	Propuestas	Programas		
			Estratégico	Institucional	Línea de acción
<b>Desarrollo Económico Sustentable</b>					
C. Hugo Falcón Paez	Director General de Falcotitlán Sustentable		5. Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana	16. Programa Institucional de movilidad e infraestructura vial.	16.1 a 16.19
		Infraestructura	2. Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	7. Programa institucional para de modernización y mejora de la infraestructura para el servicio de agua potable.	7.1 al 7.13
		Kiosco educativo	1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible	1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible.	1.29
		Cultura de educación ecológica	2. Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	5. Programa institucional de corresponsabilidad ciudadana para la reeducación y cultura ambiental.	5.1 al 5.13
		Mejorar los programas públicos	6. Programa Estratégico para el fortalecimiento de las finanzas públicas, la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.	22. Programa institucional para la transparencia gubernamental y el fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión por resultados.	22.1 al 22.24 12.4
	Cumplir con las estrategias y planes	6. Programa Estratégico para el fortalecimiento de las finanzas públicas, la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.	22. Programa institucional para la transparencia gubernamental y el fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión por resultados.	22.1 al 22.24	
C. Sahara Llorenz Arauz	Frente Democrático Guerreren	Se requieren luminarias	5. Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana.	15. Programa Institucional de alumbrado público.	15.1 a 15.9
		Servicio de agua	2. Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	7. Programa institucional para de modernización y mejora de la infraestructura para el servicio de agua potable.	7.1 al 7.13
		Escuela técnica de servidores turísticos por parte de la Secretaría de Turismo.	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible	1.15

GRUPOS FOCALES			Vinculación con el Plan		
Participantes	Instituciones	Propuestas	Programas		
			Estratégico	Institucional	Línea de acción
<b>Desarrollo Económico Sustentable</b>					
C. Cesar Daniel Aguilar Becerra	Subdirector de la Facultad de Turismo	Sistema de alerta temprana.	5. Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana	17. Programa institucional para la gestión integral de riesgos y protección civil.	147.1 a 17.20
		Curso para prestadores de servicios turísticos.	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible.	1.15
		Convenio con Instituciones Educativas-Gobierno Municipal.	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible	1.22
		Los ciudadanos han perdido el sentido de pertenencia de Acapulco.	4. Programa Estratégico de participación ciudadana y gobernanza	14. Programa Institucional de corresponsabilidad ciudadana para la justicia cívica, prevención del delito y cultura vial para la paz social.	14.1 a 14.25
C. Tomás Galeana Suastegui	Delegado Regional de la SEMAREN en Acapulco	Comité con las 3 instancias de gobierno para sus aportaciones de acuerdo a sus competencias.	4. Programa Estratégico de participación ciudadana y gobernanza	12. Programa Institucional de armonización del marco normativo para la gobernanza con participación ciudadana y respeto a los derechos humanos.	12.3 a 12.15
		Verificación vehicular.	5. Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana	16. Programa Institucional de movilidad e infraestructura vial	16.4 16.1 a 16.19
		Reconocimiento a las dependencias que si cumplen la norma.	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible	1.16
		Invitar a CONAGUA y SEMARNAT para evitar vertimientos.	2. Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	9. Programa institucional para el saneamiento de aguas residuales.	9.1 a 9.5
		Regularizar a todos los establecimientos.	4. Programa Estratégico de participación ciudadana y gobernanza	12. Programa Institucional de armonización del marco normativo para la gobernanza con participación ciudadana y respeto a los derechos humanos.	12.21

GRUPOS FOCALES			Vinculación con el Plan		
Participantes	Instituciones	Propuestas	Programas		
			Estratégico	Institucional	Línea de acción
<b>Desarrollo Económico Sustentable</b>					
C. Norberto Cornejo Leyva	Comunidad Politécnica	Observatorio Ciudadano	4. Programa Estratégico de participación ciudadana y gobernanza	12. Programa Institucional de armonización del marco normativo para la gobernanza con participación ciudadana y respeto a los derechos humanos.	12.11
		Procuraduría Urbana	1. Programa Estratégico para el Desarrollo Urbano de Acapulco	1. Programa institucional para el desarrollo urbano	10.1 a 10.11
C. Gustavo Sólis Adame	Encargado de la Comisión de Turismo del Grupo Aca	Ingovernabilidad (sin proyectos, sin planeación)	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible.	1.1 a 1.29
		No tenemos el Consejo de Promoción Turística	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible.	1.15
		“El turismo no se puede improvisar, tiene que ser planeado”	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible.	1.1 a 1.29
C. Perla Espinoza Valdovinos	Presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMEXME)	Promoción turística	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible.	1.1 a 1.29
		Capacitación a servidores turísticos	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible.	1.1 a 1.29
		Uso de energías renovables	5. Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana	15. Programa Institucional de alumbrado público	15.14
C. José Luis Basilio Talavera	Presidente de la CIPETURG	Promoción turística	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible.	1.1 a 1.29
		Sensibilización a la sociedad	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible.	1.1 a 1.29
		Agentes viales capacitados y sensibilizados	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible.	1.1 a 1.29
C. Levi Williams Manzanarez	Asociación Mexicana de Agencia de Viaje	Un nuevo producto, un Nuevo Acapulco	1. Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible.	1.1 a 1.29
		Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género	1. Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	5. Programa institucional de corresponsabilidad ciudadana para la reeducación y cultura	5.10 a 5.13

## Foros de Participación Ciudadana

FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			Vinculación con el Plan		
Tema	Participante	Propuestas	Programas		
			Estratégico	Institucional	Línea de acción
T1. Turismo sostenible	Daniel Martínez de Pinillos Valverde. Subsecretario de Fomento Turístico.	Impulsar el Desarrollo económico y la atracción de turistas mediante la promoción e información en los 3 tipos de conectividad (área, terrestre y marítima).	Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa institucional para la gestión del turismo sostenible	1.23
T1. Turismo sostenible	Antonio Cabello Bachu. Representante de Coparmex	Certificación del destino en materia LGBTTIQ y la atracción del segmento a través de diversas acciones.	Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa institucional para la gestión del turismo sostenible	1.10
T1. Turismo sostenible	Cesar Daniel Aguilar Becerra. Representante de la Facultad de Turismo	Realización de acciones como el aprovechamiento responsable de avistamiento de ballenas, como reactivar e impulsar el turismo de reuniones.	Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa institucional para la gestión del turismo sostenible	1.10
T1. Turismo sostenible	Francisco Aguilar Ordoñez. AHRAT	Crear acciones coordinadas con los diferentes sectores (gubernamental, privada, academia, empresarial, asociaciones y sociedad para mejorar el producto turístico, la casa es primero.	Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa institucional para la gestión del turismo sostenible	1.22
T1. Turismo sostenible	Manuel Negrete Arias. FIDETUR	Problemática actual: manifestaciones, bloqueos y marchas; crear estrategias para atender esos factores que deterioran la imagen del destino.	Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa institucional para la gestión del turismo sostenible	12.1
T1. Turismo sostenible	Emilio Vázquez Villanueva. ASIPONA	Realizar convenios con sindicatos, universidades y otros sectores con la finalidad de crear alianzas estratégicas con los diferentes mercados.	Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa institucional para la gestión del turismo sostenible	1.10
T1. Turismo sostenible	Sagrario Gutiérrez. FIDETUR	La detención y atención del vertimiento de aguas negras.	Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa institucional para la gestión del turismo sostenible	4.7
T1. Turismo sostenible	Gabriela Martínez Castillo. AFEET Gro	Certificaciones de Playas, de organizaciones turísticas, implementar estrategias para la generación de guías.	Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa institucional para la gestión del turismo sostenible	4.8
T1. Turismo sostenible	María Nelly Mejía Gienfuegos. Restauranteros y Hoteleros de Pie de la Cuesta	Diversificación del producto turístico, aprovechando los recursos naturales y culturales de Acapulco, creando una nueva visión turística; revisión exhaustiva del Desarrollo del Modelo Turístico, teniendo en cuenta el ámbito ambiental.	Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa institucional para la gestión del turismo sostenible	1.10
T1. Turismo sostenible	Lucy Guillen.	Ordenamiento de comercio informal (vendedores ambulantes) en zona de playa.	Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa institucional para la gestión del turismo sostenible	12.21
T1. Turismo sostenible	Sofía Mata. Presidenta de la asociación de bares, restaurantes y discotecas.	Capacitación para organizaciones turísticas (pequeñas y medianas empresas), asimismo concientizar su participación.	Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa institucional para la gestión del turismo sostenible	1.15

T1. Turismo sostenible	Claudia Menera, Nely Mejía, Lilitiana Palomares y Perla Espinoza	Capacitación turística funcionarios y servidores públicos	Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa institucional para la gestión del turismo sostenible	1.15
T1. Turismo sostenible	Mónica Corazón GRUPO ACA	Cohesión gubernamental con la academia	Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa institucional para la gestión del turismo sostenible	1.22
T1. Turismo sostenible	Mónica Corazón GRUPO ACA	Tren Bala ciudad de México-Acapulco como detonante de desarrollo económico, aprovechando que ya está la autopista (1 hora y media) detonante para los municipios de Acapulco, Tierra Colorada, San Marcos, y otros municipios aledaños.	Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa institucional para la gestión del turismo sostenible	En este momento no viable
T1. Turismo sostenible	Mónica Corazón GRUPO ACA	<b>Microcréditos:</b> En los primeros prestamos de acuerdo a su estudio socioeconómico de los negocios, estos son bajos con un máximo de cinco mil pesos, y uno de los problemas que se tienen dentro el programa es la falta de pago de los contribuyentes, ocasionando con esto un poco o casi nula recuperación de los créditos, para tratar de evitar esto, se propone que a los contribuyentes que liquiden su primer préstamo, el segundo sea por el doble de la cantidad del primer préstamo recibido.	Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa institucional para el fomento a la inversión y del crecimiento económico de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs).	2.3
T1. Turismo sostenible	Mónica Corazón GRUPO ACA	<b>Proyectos productivos:</b> Se deben tomar en cuenta las necesidades de los talleres a apoyar, otorgando la maquinaria que en realidad ocupa para su trabajo, para que estos optimicen sus trabajos de producción, así como se haga un estudio previo para ver que en realidad sepan el oficio a apoyar, dando de igual manera seguimiento de los proyectos dados, para que el recurso no sea desviado del propósito para el propósito otorgado.	Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa institucional para el fomento a la inversión y del crecimiento económico de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs).	2.2
T5. Sustentabilidad y cambio climático		Establecer refugios y centros de rehabilitación para animales.	Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	4. Programa institucional para la Protección de medio ambiente	5.10 A 5.13
T5. Sustentabilidad y cambio climático		Planificación y gestión de vialidad primaria Av. Ejido	Programa Estratégico para el Desarrollo Urbano de Acapulco	10. Programa institucional para el desarrollo urbano	11.11
T5. Sustentabilidad y cambio climático		Conclusión de las instalaciones del Rastro TIF	Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	35. Programa institucional de los servicios comunitarios.	29.14
T5. Sustentabilidad y cambio climático		Aprobación del reglamento que regule la matanza o sacrificio de animales.	Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	35. Programa institucional de los servicios comunitarios.	29.16
T6. Rastro		Regular la introducción de ganado en pie, para determinar la procedencia y cantidades, ejerciendo un cobro de acuerdo a lo establecido en el reglamento vigente.	Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	35. Programa institucional de los servicios comunitarios.	29.16

T5. Sustentabilidad y cambio climático			Programa de educación ambiental	Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	6. Programa institucional para la recolección, traslado y manejo de residuos sólidos	5.1
T5. Sustentabilidad y cambio climático	Lizardo Tejada Alberto		Cohesión entre sociedad y gobierno	Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	6. Programa institucional para la recolección, traslado y manejo de residuos sólidos	5.5
T5. Sustentabilidad y cambio climático	Lizardo Tejada Alberto		Limpieza de cauces	Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	6. Programa institucional para la recolección, traslado y manejo de residuos sólidos	8.1
T5. Sustentabilidad y cambio climático	David Oregón Empresa ASECA	Mendez	Reordenamiento ecológico del relleno sanitario	Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	6. Programa institucional para la recolección, traslado y manejo de residuos sólidos	6.4
T6. Residuos sólidos	Alfredo González		Separación de Basura	Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	5. Programa institucional de corresponsabilidad ciudadana para la reeducación y cultura ambiental.	5.1 al 5.13
T6. Residuos sólidos	Alfredo González		Fortalecer la colaboración institucional entre dependencias municipales	Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático		5.1 al 5.13
T6. Residuos sólidos	Alfredo González		Programa aprender a reciclar	Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	6. Programa institucional para la recolección, traslado y manejo de residuos sólidos	5.1
T6. Residuos sólidos	Alfredo González		Reordenamiento del Tandeo y del servicio de agua potable, conforme a la población atendida, comenta que se debe redimensionar el tanque La Mira, así como aumentar el diámetro del tubo de llegada. Antes se enviaba del tanque la Quebrada.	Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático		7.1
T6. Residuos sólidos	Juan Carlos Guzmán Estrada. Organización Integrare		En el túnel alto, cayó una compuerta de válvula de 18", la cual no fue atendida rápidamente por la falta de insumos y por no haber pago de tiempo extra, dejando sin agua al 50% de la ciudad, por lo que pide se tengan los recursos necesarios para hacer las reparaciones y el agua llegue con más prontitud.	Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	7. Programa institucional para de modernización y mejora de la infraestructura para el servicio de agua potable.	7.1 al 7.13
T6. Residuos sólidos	Ing. Roberto Trejo Valdés		Plantas de tratamiento trabajan al 40% de su eficiencia.	Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático		9.1 a 9.5
T6. Residuos sólidos	Ing. Roberto Trejo Valdés		Comenta también que si existe posibilidad de que la CAPAMA tenga participación en la asignación de los recursos anunciados por la Presidencia de la República. Al respecto responde el Ing. Alemán que estamos involucrados en los proyectos, tenemos una inversión programada en el tema de Saneamiento, con 16 plantas de tratamiento propuestas, esto, en coordinación con Iso 3 niveles de gobierno.	Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	7. Programa institucional para de modernización y mejora de la infraestructura para el servicio de agua potable.	Todas las líneas de acción de los programas institucionales mencionados.

T6. Residuos sólidos	Aníbal Paco Ramos	<p>Establecer un nivel máximo para asentamientos humanos donde se pueda abastecer todavía de los servicios básicos como el agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento. Es urgente la redistribución de la población, puesto que los que actualmente viven en las zonas altas, implican problemas operativos, pueden reubicarse, ya que provocan inconvenientes. Hay que hacer el planteamiento para mejorar incluso en flujo de vehículos. La distribución de agua se complica al vivir en zonas tan altas. Menciona además que los proyectos que se proponen de ferris, puentes no deben promoverse para evitar afectar la imagen de la Bahía.</p>	Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	7. Programa institucional para de modernización y mejora de la infraestructura para el servicio de agua potable.	
T7. Agua, drenaje y saneamiento	Aníbal Paco Ramos	<p>Comenta que, en la Unidad Habitacional San Agustín, después del paso del Huracán John no se cuenta con los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, por lo que solicita una atención inmediata para la solución a la problemática que aqueja a este importante núcleo poblacional.</p>	Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	7. Programa institucional para de modernización y mejora de la infraestructura para el servicio de agua potable.	
T7. Agua, drenaje y saneamiento	Aníbal Paco Ramos	<p>Reordenamiento del servicio de agua potable, conforme a la población que se pretende atender.</p>	Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático		7.1 al 7.13
T7. Agua, drenaje y saneamiento	Ing. Alfredo Nava Zamora	<p>Contar con los recursos humanos y materiales necesarios para atender emergencias y atender en el menor tiempo posible la pronta reparación de las incidencias que ocurren en el sistema.</p>	Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	7. Programa institucional para de modernización y mejora de la infraestructura para el servicio de agua potable.	7.1 al 7.13
T7. Agua, drenaje y saneamiento	Regidora Armanda García García	<p>Implementación de un programa de mantenimiento preventivo en las diferentes estaciones de bombeo de la infraestructura hidrosanitaria.</p>	Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático		7.1 al 7.13
T8. Seguridad y protección ciudadana		<p>Reordenamiento de paradas de autobuses y señalamientos de ascensos y descensos para transporte público.</p>	Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana	16. Programa Institucional de movilidad e infraestructura vial	13.1 al 13.30
T8. Seguridad y protección ciudadana	Presidente: Lic. Ilian Blanco Sánchez	<p>Proporcionar folletos y microperforados a los lugares turísticos y transportistas para conductores y usuarios de transporte público.</p>	Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana	16. Programa Institucional de movilidad e infraestructura vial	13.1 al 13.30
T8. Seguridad y protección ciudadana	Moderadora: Arq. Sofía del Angel Mata Corona	<p>Hacer videos y publicaciones en redes sociales para educar a los usuarios de la vía pública y conductores en cuanto al respeto de las señales (especialmente en los ascensos y descensos) y prioridades de paso.</p>	Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana	16. Programa Institucional de movilidad e infraestructura vial	13.1 al 13.30
T8. Seguridad y protección ciudadana	Lic. Marcela Jaihary Pineda Peña	<p>Que se establezca dentro del Plan de Desarrollo Municipal la celebración de Día Internacional de la Cultura Vial que se celebra en todo el mundo el 5 de octubre. Hacer actividades colectivas ciudadanía y sociedad civil para llevar a cabo talleres y campañas de educación vial de manera institucional.</p>	Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana	16. Programa Institucional de movilidad e infraestructura vial	13.1 al 13.30

T9. Movilidad y transporte		Dar a conocer a la ciudadanía que existe una dirección que les imparte temas de educación vial mediante medios de comunicación tradicionales y digitales.	Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana	16. Programa Institucional de movilidad e infraestructura vial	13.1 al 13.30
T9. Movilidad y transporte		Aplicar el 1 por 1, que se difunda y se de a conocer para que la ciudadanía lo respete.	Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana	16. Programa Institucional de movilidad e infraestructura vial	13.1 al 13.30
T11. Gestión integral de riesgos y protección civil		Profesionalización de los integrantes del sistema de Protección Civil.	Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana	17. Programa institucional para la gestión integral de riesgos y protección civil	17.5
T13. Administración	Luis Fernando	Fortalecimiento de Plataforma de Acceso público y seguimiento real	Programa Estratégico para el fortalecimiento de las finanzas públicas, la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	23. Programa institucional de anticorrupción y contraloría social	23.4
T13. Administración	Yolanda Macedo	Que se capacite a los servidores públicos para la rendición de cuentas	Programa Estratégico para el fortalecimiento de las finanzas públicas, la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	23. Programa institucional de anticorrupción y contraloría social	23.4
T13. Administración	Elizabeth de la Rosa	Difusión del derecho de Acceso a la Información Pública ya que no todo el ciudadano sabe que es y todo lo que puede obtener con ello.	Programa Estratégico para el fortalecimiento de las finanzas públicas, la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	23. Programa institucional de anticorrupción y contraloría social	23.4
T14. Uso transparente de los recursos públicos	Carla Lugarde	Realizar campañas de promoción de la Transparencia	Programa Estratégico para el fortalecimiento de las finanzas públicas, la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	23. Programa institucional de anticorrupción y contraloría social	23.4
T14. Uso transparente de los recursos públicos	Roberto Hernández	Especifiquen los rubros de los recursos otorgados a cada dependencia	Programa Estratégico para el fortalecimiento de las finanzas públicas, la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	23. Programa institucional de anticorrupción y contraloría social	23.4
T14. Uso transparente de los recursos públicos	Oscar Macgiver	Participación Ciudadana: Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones del municipio, a través de mecanismos como asambleas ciudadanas, consejos consultivos y grupos de trabajo.	Programa Estratégico para el fortalecimiento de las finanzas públicas, la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	23. Programa institucional de anticorrupción y contraloría social	23.6
T14. Uso transparente de los recursos públicos		Capacitación y Educación: Ofrecer capacitación y educación a los funcionarios municipales y a los ciudadanos sobre temas como transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.	Programa Estratégico para el fortalecimiento de las finanzas públicas, la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	23. Programa institucional de anticorrupción y contraloría social	23.6
T14. Uso transparente de los recursos públicos		Soy transportista y los semáforos son el problema	Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana	16. Programa Institucional de movilidad e infraestructura vial	16.6

T14. Uso transparente de los recursos públicos	Hugo Gabriel	Tienen abandonado ruta vacacional - aeropuerto, las calles están olvidadas en el tramo las cruces, cayaco y puerto marqués, se hace lo mínimo y solo se tapan uno que otro pozo.	Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana	16. Programa Institucional de movilidad e infraestructura vial	16.18
T14. Uso transparente de los recursos públicos	Alberto Reyes	Capacitar el trato con el turista o retirar a los vendedores ambulantes	Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	1. Programa sectorial para la gestión del turismo sostenible	1.1a) 1.30
T15. Armonización de la normatividad para la gobernanza	Carlos Juarez Cruz. - Instituto para Economía y la Paz.	Reglamentos sobre contaminación visual y auditiva.	Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana	13. Programa Institucional de Seguridad Pública Preventiva	12.1
T15. Armonización de la normatividad para la gobernanza	Dr. Nelly Mendiola Morales. - Niños en Alegría A. C.	Reeducar a los alumnos, padres y maestros, pero iniciar de manera fundamental en la niñez.	Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana	13. Programa Institucional de Seguridad Pública Preventiva	5.10 al 5.13
T15. Armonización de la normatividad para la gobernanza	Dra. Daniela Moreno Mústieles. - Presidente de A. C. Colitas Costeñas	Trabajo con comités vecinales.	Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana	13. Programa Institucional de Seguridad Pública Preventiva	12.11
T15. Armonización de la normatividad para la gobernanza	Brayham Rumbo Díaz. - Delegación de los Servicios de Educación Acapulco - Coyuca	Programa de intervención social.	Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana	13. Programa Institucional de Seguridad Pública Preventiva	14.1 a 14.25
T15. Armonización de la normatividad para la gobernanza	Mtra. Aleida Alarcon Domínguez. - presidenta del Grupo ACA	Como objetivo primordial, que los ciudadanos vivan con legalidad.	Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana	13. Programa Institucional de Seguridad Pública Preventiva	12.11
T16. Prevención del delito	Lic. Melquiades Bedolla Figueroa. - Universidad Tecnológica de Acapulco.	Profesionalización de la policía municipal.	Programa Estratégico para la Seguridad y Protección ciudadana	13. Programa Institucional de Seguridad Pública Preventiva	13.2
T17. Servicios de salud	Claudia de la O Pineda	Municipio con la federación la ampliación con el horario de clases aquellas escuelas que tengan las posibilidad de integrarse.	Programa estratégico para la educación y cultura	31. Programa institucional de fomento a la educación.	31.3
T17. Servicios de salud	Joel Sánchez	Estímulo económico a maestros al maestro destacados, con mas de 30 años de servicio.	Programa estratégico para la educación y cultura	31. Programa institucional de fomento a la educación.	31.3
T17. Servicios de salud	Guillermo Alejandro Nazario	Lograr una coordinación de proyectos multidisciplinarios. La razón que exista una coordinación multidisciplinaria con la secretaría del Bienestar y Desarrollo Comunitario a través de la Dirección de Fomento Educativo, es con base a los resultados de un diagnóstico realizado a los padres de familia y maestros de las 350 escuelas. Realizar un programa permanente de conferencias con temas para generar un cambio de conducta positiva de los padres hacia la atención integral de sus hijos y se integren en las actividades que requieran las escuelas del nivel básico del municipio de acapulco de Juárez.	Programa estratégico para la educación y cultura	31. Programa institucional de fomento a la educación.	31.3
T17. Servicios de salud	Flerida Barrientos Amador	Realizar convenios con las escuelas de nivel superior de psicología para que los alumnos realicen su servicio social en las escuelas del nivel básico, y cubran las necesidades psicológicas y emocionales de toda la comunidad educativa, del municipio de acapulco de Juárez.	Programa estratégico para la educación y cultura	31. Programa institucional de fomento a la educación.	31.3

T18. Educación	Juanita Mesa David	Sensibilizar y generar un cambio de conducta positiva en los padres de familia sobre su rol de orientador, educador y modelo a seguir hacia la atención integral de sus hijos y su interacción en el hogar, escuela y comunidad, con la finalidad de lograr buenos, mejores y exitosos ciudadanos para nuestro municipio de acapulco de Juárez. Residuos y separación. "Basura Cero". Sistemas de gestión de residuos. Estudio de generación y caracterización de residuos sólidos urbanos (RSU) en la institución	Programa estratégico para la educación y cultura	31. Programa institucional de fomento a la educación.	31.3
T18. Educación	Héctor Catalán Martínez	escolar la compra del residuo a la institución al tener un alto volumen de generación de residuos, también podremos obtener beneficios por la separación y valorización de los mismos.	Programa estratégico para la educación y cultura	31. Programa institucional de fomento a la educación.	6.1 a 6.10
T18. Educación	José Luis Odriozola Gómez	Diseño de contenedores para las islas de separación de rsu, de acuerdo a los resultados obtenidos del estudio de generación y composición de rsu. crear conciencia en toda la comunidad escolar.	Programa estratégico para la educación y cultura	31. Programa institucional de fomento a la educación.	6.1 a 6.10
T18. Educación	Jonathan Miranda Aburto	Involucrar a toda la comunidad escolar, capacitándola y poniendo como meta la implantación del programa basura cero a través del consejo técnico.	Programa estratégico para la educación y cultura	31. Programa institucional de fomento a la educación.	6.1 a 6.10
T18. Educación	Alicia Alavarado Sandoval	Se realizar campañas de limpieza y crear contenedores de diferentes tamaños, colores, etc.	Programa estratégico para la educación y cultura	31. Programa institucional de fomento a la educación.	6.1 a 6.10
T18. Educación	María Virginia Bailón Villanueva	Organizar con servicios básicos la recolección del PET en las escuelas que están alejadas.	Programa estratégico para la educación y cultura	31. Programa institucional de fomento a la educación.	6.1 a 6.10
T18. Educación	Manuel Magallón	Gestionar ante los Centros de Salud-IMSS Bienestar un seguimiento de platicas sobre la prevención de embarazo al menos una vez por trimestre.	Programa estratégico para la educación y cultura	31. Programa institucional de fomento a la educación.	29.7
T18. Educación	Miguel Angel Mena Angelito	Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.	Programa estratégico para la educación y cultura	31. Programa institucional de fomento a la educación.	31.3
T18. Educación		Programa Académico Residente (PAR)	Programa estratégico para la educación y cultura	31. Programa institucional de fomento a la educación.	31.3
T19. Cultura		Atender y dar mantenimiento en centros culturales activos en el municipio de acapulco, así como la creación de nuevos espacios en distintas colonias y localidades de acapulco.	Programa estratégico para la educación y cultura	32. Programa institucional de fomento a la cultura.	32.11
T20. Deporte	Norhiher Omar Marin Roman	Actualización de los entrenadores y campamentos de voleibol de playa	Programa estratégico para la salud y fomento a la activación física y deportiva	26. Programa institucional de promoción y fomento al deporte.	30.1 al 30.10
T20. Deporte	Jose Raul Pretel	Gestionar y bajar recursos de los tres niveles de gobierno, para la construcción y operación de la casa de migrante indígena, que por diversas necesidades. Principalmente a la atención medica de especialidades. Como el hospital de cancerologia llegan a este puerto, sin contar con un lugar digno durante su estancia.	Programa estratégico para el bienestar y la justicia social	25.Programa institucional para atención a grupos étnicos y afroamericanos	25.9

T21. Grupos Étnicos y Afrodescendientes	Francia Cristina Ramirez Estrada	La creación de una infraestructura vial que permita el desplazamiento de los usuarios de sillas de ruedas (zona de hospitales, escuelas, parques públicos, centros comerciales).	Programa estratégico para el bienestar y la justicia social	26. Programa institucional para personas con discapacidad	26.4
T24. Fortalecimiento de la familia DIF	Montserrat Torres "Colectivo Guerrerense"	Promover más la cultura folclórica, llevarla a espacios públicos y a escuelas.	Programa estratégico para el bienestar y la justicia social	28.Programa institucional para atención a las juventudes	32.8 al 32.11
T24. Fortalecimiento de la familia DIF	Alejandra Muñoz	Realizar cursos (ejemplo de oratoria) que les sirva para hablar en público, expresarse y más.	Programa estratégico para el bienestar y la justicia social	28.Programa institucional para atención a las juventudes	32.8 al 32.11
T24. Fortalecimiento de la familia DIF	Juan Uriel	Concurso de bocetos de expresión, por ejemplo: Política, violencia contra la mujer, etc. Para posteriormente explicarla y de esa manera expresarse.	Programa estratégico para el bienestar y la justicia social	28.Programa institucional para atención a las juventudes	32.8 al 32.11
T25. Juventudes	Lirio Bustamante	Talleres para que aprendan a elaborar.	Programa estratégico para el bienestar y la justicia social	28.Programa institucional para atención a las juventudes	32.8 al 32.11
T25. Juventudes	Alan Rafael	Darlos a conocer en mercado joven.	Programa estratégico para el bienestar y la justicia social	28.Programa institucional para atención a las juventudes	32.8 al 32.11
T25. Juventudes	Angel Alarcon	Programas para jóvenes migrantes que migran al municipio yestado.	Programa estratégico para el bienestar y la justicia social	28.Programa institucional para atención a las juventudes	28.8
T25. Juventudes	Diana Lizeth Garcia	Ponte en mis zapatos. Programa de sensibilización a personas con discapacidad. Visibilización a las persona con discapacidad y/o salud mental.	Programa estratégico para el bienestar y la justicia social	26. Programa institucional para personas con discapacidad.	26.4
T25. Juventudes	Magdalena Valtierra García Presidenta de "Mujeres Indígenas y Afromexicas, Radicadas en Acapulco"	Fortalecer los proyectos de empoderamiento económico de las Mujeres en temas que incluyan la: agroecología y huertos en capacitación para el trabajo.	Programa estratégico para el desarrollo integral de las mujeres	33. Programa institucional para la igualdad entre mujeres y hombres.	33.4
T25. Juventudes	María Reyes Leyva Cortes	Reglamentar las Unidades de Igualdad de Género (UIG) y que se les asigne presupuesto para su operatividad.	Programa estratégico para el desarrollo integral de las mujeres	33. Programa institucional para la igualdad entre mujeres y hombres.	12.1
T25. Juventudes	Miembro del Sindicato de Transporte, Energía Construcción, Comunicación Industria, Mantenimiento Minas y Servicios Generales de la República Mexicana , personal jubilado	Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal y la incorporación del Lenguaje Incluyente y no sexista.	Programa estratégico para el desarrollo integral de las mujeres	33. Programa institucional para la igualdad entre mujeres y hombres.	33.1
T26. Igualdad entre mujeres y hombres	Psica. Karen Guadarrama Martínez	Gestionar campañas para atención de corrección de datos y registro de menores de edad, en comunidades marginadas del municipio.	Programa estratégico para el desarrollo integral de las mujeres	33. Programa institucional para la igualdad entre mujeres y hombres.	12.16
T26. Igualdad entre mujeres y hombres	Sector salud	Elaborar un diagnóstico municipal sobre los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, que identifiquen las problemáticas particulares con la finalidad de generar acciones específicas de prevención de violencia contra las mujeres.	Programa estratégico para el desarrollo integral de las mujeres	33. Programa institucional para la igualdad entre mujeres y hombres.	34.2
T26. Igualdad entre mujeres y hombres	Jonathan Ramirez Salgado. Presidente y moderador	Que el municipio coadyuve con el gobierno estatal para que el recurso llegue a las personas del municipio de Acapulco, a las mujeres de un sector marginado. Que sea un programa más incluyente.	Programa estratégico para el desarrollo integral de las mujeres	34. Programa especial para atender la alerta de género.	12.1

T26. Igualdad entre mujeres y hombres	Claudio Marcos de la Rosa	Crear una aplicación de atención inmediata, cuando las mujeres y hombres estén en riesgo y necesiten ayuda sea fácil y rápido poder pedir ayuda.	Programa estratégico para el desarrollo integral de las mujeres	34. Programa especial para atender la alerta de género.	13.23
T26. Igualdad entre mujeres y hombres	Francisco Javier López Acosta	Que el gobierno municipal de Acapulco dé el reconocimiento a los pueblos originarios, que den el respaldo a las mujeres que habitan en el municipio y sufren de discriminación.	Programa estratégico para el desarrollo integral de las mujeres	34. Programa especial para atender la alerta de género.	33.1 y 33.2
T26. Igualdad entre mujeres y hombres	María Baltazares Rivera	Dotar de personalidad jurídica al IMMUJER para efecto de tener la capacidad de representar integralmente a las mujeres en contexto de violencia (Juicios ).	Programa estratégico para el desarrollo integral de las mujeres	34. Programa especial para atender la alerta de género.	12.1



## Glosario de términos y abreviaturas

<b>ANP</b>	Área Natural Protegida
<b>AVGM</b>	Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
<b>BANAVIM</b>	Banco Nacional de Datos sobre la Violencia contra las Mujeres
<b>C2</b>	Centro de Comando y Control
<b>C4</b>	Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo
<b>CAPAMA</b>	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
<b>CAPTA</b>	Centro de Atención y Protección al Turista Acapulco
<b>CDC</b>	Centro de Desarrollo Comunitario
<b>CEDAW</b>	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
<b>CENAPRED</b>	Centro Nacional de Prevención de Desastres
<b>CENATEM</b>	Centro de Atención a Emergencias Urbanas
<b>CERESO</b>	Centro de Reinserción Social
<b>CFE</b>	Comisión Federal de Electricidad
<b>CGSPM</b>	Coordinación General de Servicios Públicos Municipales
<b>CNANP</b>	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
<b>CNDH</b>	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
<b>COCODIM</b>	Comités de Control y Desempeño Institucional Municipal
<b>COFEPRIS</b>	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
<b>CONADE</b>	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
<b>CONAGUA</b>	Comisión Nacional del Agua
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>CONURBA</b>	Plataforma Tecnológica
<b>COPLADEMUN</b>	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
<b>DATA México</b>	Proyecto de la Secretaría de Economía (SE) que permite la integración, visualización y análisis de datos públicos
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>DUEV</b>	Diseño Urbano de Espacios Verdes
<b>ENCIG</b>	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental
<b>ENDIREH</b>	Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de Relación en los Hogares
<b>ENDISEG</b>	Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género
<b>ENSU</b>	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana

## Glosario de términos y abreviaturas

<b>FAISMUN</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
<b>FGE</b>	Fiscalía General del Estado de Guerrero
<b>FIDACA</b>	Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco
<b>FILA</b>	Festival Internacional del Libro Acapulco
<b>FODA</b>	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
<b>FOVISSSTE</b>	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>GpR</b>	Gestión Pública por Resultados
<b>ICE</b>	Índice de Competitividad Estatal
<b>ICU</b>	Índice de Competitividad Urbana
<b>IDG</b>	Índice de Desigualdad de Género
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>IMCO</b>	Instituto Mexicano para la Competitividad
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>INAPESCA</b>	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura
<b>INEA</b>	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
<b>INFONAVIT</b>	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
<b>INSABI</b>	Instituto Nacional de Salud para el Bienestar
<b>IPG</b>	Índice de Población de Género
<b>IPM</b>	Índice de Paz México
<b>ISSSTE</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>ITED</b>	Instancia Técnica de Evaluación del Desempeño gubernamental
<b>ITER</b>	Principales resultados por localidad
<b>LGAMVL</b>	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
<b>LGBTTTIQ+</b>	Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual, Queer, Asexual y personas que no se identifican en ninguna de las definiciones anteriores
<b>LGEEPA</b>	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
<b>MIDS</b>	Matriz de Inversión para el Desarrollo Social
<b>MIPyMES</b>	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
<b>MOET</b>	Modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial
<b>MOPRADEF</b>	Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico
<b>NOM</b>	Norma Oficial Mexicana

## Glosario de términos y abreviaturas

<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONU Hábitat</b>	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
<b>PbR</b>	Presupuesto basado en Resultados
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PEMEX</b>	Petróleos Mexicanos
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PMD</b>	Plan Municipal de Desarrollo
<b>PMDU</b>	Plan Municipal de Desarrollo Urbano
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PNT</b>	Plataforma Nacional de Transparencia
<b>POA</b>	Programas Operativos Anuales
<b>POEL- Acapulco</b>	Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Territorio del Municipio de Acapulco de Juárez
<b>PROIGUALDAD</b>	Programa Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres
<b>RCA</b>	Registro de Control Ambiental
<b>ROETLGEEPA</b>	Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico.
<b>RSU</b>	Residuos Sólidos Urbanos
<b>SECTUR</b>	Secretaría de Turismo
<b>SED</b>	Sistema de Evaluación del Desempeño
<b>SEMAREN</b>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>SEMARNAT</b>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México
<b>SEPLADE</b>	Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico
<b>SESNP</b>	Sistema Nacional de Seguridad Pública
<b>SEVAC</b>	Sistema de Evaluación de Armonización Contable
<b>SIAP</b>	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
<b>SSA</b>	Secretaría de Salubridad y Asistencia
<b>SSN</b>	Servicio Sismológico Nacional
<b>TIC</b>	Tecnologías de Información y Comunicación
<b>TIF</b>	Tipo Inspección Federal
<b>TSJ</b>	Tribunal Superior de Justicia
<b>UGAs</b>	Unidades de Gestión Ambiental
<b>UMA</b>	Unidad de Manejo y Aprovechamiento
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

## Contenido de tablas, gráficas e ilustraciones

Tablas	página
<b>Tabla 1.</b> Sistema de Topoformas.	50
<b>Tabla 2.</b> Geología estructural.	51
<b>Tabla 3.</b> Unidades de relieve.	52
<b>Tabla 4.</b> Cuerpos de agua.	54
<b>Tabla 5.</b> Cuencas y subcuencas.	55
<b>Tabla 6.</b> Uso de suelo y vegetación.	62
<b>Tabla 7.</b> Principales daños asociados a Huracanes más intensos en Acapulco, Guerrero.	66
<b>Tabla 8.</b> Comparativo de población años 2000, 2010 y 2020.	80
<b>Tabla 9.</b> Localidades urbanas de mayor población del municipio de Acapulco de Juárez.	81
<b>Tabla 10.</b> Comparativo de la pobreza en el municipio de Acapulco de Juárez.	84
<b>Tabla 11.</b> Índice de Gini.	85
<b>Tabla 12.</b> Carencias por acceso a la seguridad social.	85
<b>Tabla 13.</b> Causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población.	86
<b>Tabla 14.</b> Balance Presupuestario-LDF. 1 de enero al 31 de diciembre 2023	88
<b>Tabla 15.</b> Recursos fiscales comparativo 2024-2023.	88
<b>Tabla 16.</b> Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entuba dentro de la vivienda, drenaje y energía eléctrica.	90
<b>Tabla 17.</b> Tasa de homicidios, secuestros y asaltos.	91
<b>Tabla 18.</b> Alumnos inscritos en modalidad escolarizada educación básica y media superior, ciclo escolar 2023 – 2024.	95
<b>Tabla 19.</b> Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo (2020)	97
<b>Tabla 20.</b> Distribución de personas afiliadas a seguros sociales por sexo (2020)	98
<b>Tabla 21.</b> Unidades económicas en el municipio de Acapulco, 2019.	100
<b>Tabla 22.</b> Comparativo de temporadas vacacionales 2022-2024	101
<b>Tabla 23.</b> Hoteles reactivados	101
<b>Tabla 24.</b> Producción agrícola	102
<b>Tabla 25.</b> Índices municipales (IDH, IDG, IPG)	107
<b>Tabla 26.</b> Recaudación de impuesto predial.	198
<b>Tabla 27.</b> Ingresos totales 2022-2024.	199
<b>Tabla 28.</b> Causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población.	217

<b>Tabla 29.</b> Carencias sociales.	218
<b>Tabla 30.</b> Principales causas de morbilidad en Acapulco enero a septiembre de 2024.	231
<b>Tabla 31.</b> Estadística del ciclo escolar 2023-2024 en escuelas públicas.	242
<b>Tabla 32.</b> Indicadores de infraestructura de las escuelas de primaria y secundaria del municipio de Acapulco ciclo escolar 2021-2022	243
<b>Tabla 33.</b> Índices de Desarrollo Humano, desigualdad y de potenciación.	255

<b>Gráficas</b>	<b>Página</b>
<b>Gráfica 1.</b> Uso general del suelo en el Municipio de Acapulco de Juárez.	62
<b>Gráfica 2.</b> Causas de la migración.	82
<b>Gráfica 3.</b> Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de Acapulco.	86
<b>Gráfica 4.</b> Acceso a Servicios Básicos en Escuelas Primarias y Secundarias.	96
<b>Gráfica 5.</b> Principales causas de morbilidad.	98
<b>Gráfica 6.</b> Producción ganadera.	103
<b>Gráfica 7.</b> Cobertura de recolección de residuos sólidos urbanos.	105
<b>Gráfica 8.</b> Recaudación de impuesto predial.	197
<b>Gráfica 9.</b> Distribución de personas según condición de pobreza.	218
<b>Gráfica 10.</b> Afiliación a servicios de salud.	230
<b>Gráfica 11.</b> Características educativas, Población según nivel de escolaridad.	242
<b>Gráfica 12.</b> Incidencia delictiva contra mujeres 2022-2023	252
<b>Gráfica 13.</b> Número de homicidios femeninos (2017 -2012)	256

<b>Ilustraciones</b>	
<b>Ilustración No. 1,</b> Marco Jurídico.	18
<b>Ilustración No. 2,</b> Zona urbana y suburbana de Acapulco.	27
<b>Ilustración No. 3,</b> Municipios colindantes al Municipio de Acapulco de Juárez.	48
<b>Ilustración No. 4,</b> Zona montañosa de la Bahía Santa Lucía de Acapulco.	49
<b>Ilustración No. 5,</b> Intensidades sísmicas del Municipio de Acapulco.	53
<b>Ilustración No. 6,</b> Cuencas y subcuencas.	56
<b>Ilustración No. 7,</b> Microcuencas de la Bahía Santa Lucía de Acapulco.	60
<b>Ilustración No. 8,</b> Cuerpos de agua.	61
<b>Ilustración No. 9,</b> Uso de suelo y vegetación.	63
<b>Ilustración No. 10,</b> Áreas protegidas naturales.	69

<b>Ilustración No. 11</b> , Densidad de potencia eólica media.	71
<b>Ilustración No. 12</b> , Susceptibilidad a Inundaciones.	74
<b>Ilustración No. 13</b> , Susceptibilidad de deslizamiento de taludes.	76
<b>Ilustración No. 14</b> , Aptitud agrícola.	78
<b>Ilustración No. 15</b> , Aptitud pecuaria.	78
<b>Ilustración No. 16</b> , Aptitud territorial forestal.	78
<b>Ilustración No. 17</b> , Aptitud territorial de conservación.	78
<b>Ilustración No. 18</b> , Aptitud territorial para el desarrollo urbano: condiciones naturales.	79
<b>Ilustración No. 19</b> , Pirámide de Población por Sexo del Municipio de Acapulco de Juárez.	82
<b>Ilustración No. 20</b> , Derechos sociales.	84
<b>Ilustración No. 21</b> , Refugios temporales 2024.	94
<b>Ilustración No. 22</b> , Avance en la implantación y operación del PbR - SED en los municipios/DTCDMX 2024.	204
<b>Ilustración No. 23</b> , Muertes maternas 1990 - 2022	251

## Referencias

- Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez, Guerrero. 2020  
<https://acapulco.gob.mx/transparencia/gaceta-oficial/plan-2020/>
- Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Territorio del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.  
[https://acapulco.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/marcojuridico/manuales/Gaceta\\_POEL\\_Acapulco.pdf](https://acapulco.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/marcojuridico/manuales/Gaceta_POEL_Acapulco.pdf)
- Visión en cifras de Acapulco de Juárez con base a datos de INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010. Acapulco de Juárez, Guerrero. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Panorama Sociodemográfico de México .
- Actualización del Atlas de Riesgos del Municipio de Acapulco de Juárez 2021.  
<https://acapulco.gob.mx/proteccioncivil/documentos/atlas2021.pdf>

- Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios 1990-2040. Consejo Nacional de Población, Gobierno de México. Junio 2024.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/918028/BD\\_municipales\\_portada\\_regiones\\_FINAL.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/918028/BD_municipales_portada_regiones_FINAL.pdf)
- <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/acapulco>
- <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/anuncia-la-secretaria-de-bienestar-ariadna-montiel-entrega-de-apoyos-a-afectados-por-huracan-otis?idiom=es>
- <https://elpais.com/mexico/2024-10-04/el-balance-final-del-huracan-john-en-guerrero-270000-afectados-y-23-fallecidos.html>
- Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) en el municipio de Acapulco la percepción de inseguridad de la población de 18 años y más durante el tercer trimestre 2024.
- IMCO. Instituto Mexicano para la Competitividad, Índice de Competitividad Urbana 2023 y 2024.
- Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023.
- Población Económicamente Activa (PEA) 2024.
- Último reporte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Secretaría de Administración de Finanzas del Departamento de Servicios Vehiculares del Gobierno del Estado de Guerrero 2024.
- Informe del 1er. semestre 2024 del Sistema de Indicadores del Municipio de Acapulco (SIMA).
- Portal Transparencia Presupuestaria a nivel estatal en materia de recaudación del impuesto predial.

- Índice de Estado de Derecho en México, elaborado por World Justice Project en el año 2022.
- Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021 elaborada por el INEGI.
- Diagnóstico Nacional del Programa de Cultura Física y Deporte. 2023 Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).
- Encuesta Nacional sobre Hábitos y Consumo Cultural 2020.
- Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de Relación en los Hogares (ENDIREH) de 2021.
- Sistema Nacional de Seguridad Pública -SESNP-, 2022).
- Datos de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, en 2022.
- E014.- Prestación del servicio público municipal de recolección, traslado y manejo de residuos sólidos.
- E015.- Igualdad entre mujeres y hombres. 2024.
- Programa municipal de acciones estratégicas para atender la alerta de la violencia de género 2024-2027. Noviembre 2024.
- E016.- Recaudación de impuestos al patrimonio. Courses Dreaming. 2024.
- INEGI, Mortalidad -Conjunto de datos, defunciones reportadas-  
[https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=](https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=)



Este documento fue integrado en la Dirección de Programación y Control Presupuestal de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico con base a la información proporcionada por las dependencias y organismos municipales. Diciembre del 2024.